HOGAR GERIÁTRICO SAN RAFAEL

SECRETARIA DE FAMILIA E INTEGRACIÓN SOCIAL
ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA
BAJO PROCESO DE LICITACIÓN No. 2020-0183 ADJUDICADO A FUNDACIÓN OBRAS DE MISERICORDIA CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA



DATOS GENERALES

OPERADOR:	***FUNDACION OBRAS DE MISERICORDIA CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA***							
PROCESO DE LICITACIÓN	***2020-0183***							
FECHA DE INICIO:	***23***	***4***	***2020***	***FECHA DE TERMINACIÓN:***	***22***	***12***	***2020***	
PERIODO DE INFORME:	***23***	***6***	***2020***	***A:***	***22***	***7***	***2020***	***No. Informe:*** ***3***

OBJETO

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL BAJO MODALIDAD INSTITUCIONALIZADA DE ADULTOS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

OBLIGACION	***DESARROLLO DE ACTIVIDADES***	***MEDIO DE VERIFICACIÓN***
1. Cumplir con el objeto del contrato, en las condiciones técnicas y plazos establecidos.	La fundación obras de misericordia para el periodo de tiempo comprendido entre el 23 de junio al 22 de julio del año 2020, dio cumplimiento al objeto contractual, brindando atención integral a la totalidad de la población institucionalizada en el hogar san Rafael de Fusagasugá.	No aplica
2. Atender la cobertura asignada en	La fundación obras de misericordia para el periodo de tiempo	No aplica
3. Dentro del primer mes de	La fundación obras de misericordia para el periodo de tiempo	Soportes/Obligaciones
4. Dentro del primer mes de ejecución, el contratista deberá solicitar licencia de saneamiento para hogares de tercera edad expedida por la Secretaria de Salud Municipal.	La fundación obras de misericordia para el periodo de tiempo comprendido entre el 23 de junio al 22 de julio del año 2020, dio cumplimiento a la presenta obligación como se evidencia en el anexo.	Soportes/Obligaciones especificas/Obligación 4
5. Responder por el cuidado y preservación de los elementos entregados en inventario por la Secretaria de Familia e integración Social (documento adjunto en el que se relaciona menaje de cocina, camas y armarios) y hacer la devolución	La fundación obras de misericordia, recibe parcialmente los elementos relacionados en el inventario suministrado por la secretaria de familia e integración social del operador inmediatamente anterior, en algunos casos se encuentran elementos en estado de deterioro y mala conservación, hasta la fecha no ha tenido ninguna actualizacion como se evidencia igaul se adjunta anexo conforme a lo anterior.	Soportes/Obligaciones especificas/Obligación 5
6. Realizar mensualmente un informe de la ejecución del contrato, este debe ser entregado los 5 primeros días, después del cumplimiento al Supervisor del contrato, para el desembolso de los correspondientes giros.	La fundación obras de misericordia para el periodo de tiempo comprendido entre el 23 de junio al 22 de julio del año 2020, suministra el presente documento y soportes como informe de gestión realizada.	No aplica
7. Presentar mensualmente un informe de cada uno de los profesionales (fisioterapia, terapia ocupacional, jefe de enfermería, trabajo social y psicología) de acuerdo a las funciones establecidas por el supervisor del contrato para cada uno de los profesionales. Con evidencias fotográficas y/o registros de asistencia	La fundación obras de misericordia para el periodo de tiempo comprendido entre el 23 de junio al 22 de julio del año 2020, garantiza una atención integral basada en la interdisciplinariedad de la planta profesional, en articulación de actividades encaminadas al mejoramiento y dignificación de la vida institucional de las personas mayores.	Soportes/Obligaciones especificas/Obligación 7
8. Asumir los gastos relacionados en la estructura de costos y entregar los soportes (facturas legales) adjunto al informe mensual de ejecución del contrato.	La fundación obras de misericordia para el periodo de tiempo comprendido entre el 23 de junio al 22 de julio del año 2020, da garantía al cumplimiento de la presente obligación, en virtud de presentar soporte de costos, y facturas legales por insumos adquiridos en proceso de ejecución en el presente anexo, así mismo se presenta factura legal por costos de ejecución por parte de la Fundación para la Alcaldia de Fusagasugá.	Soportes/Obligaciones especificas/Obligación 8
9. Registrar las intervenciones	La fundación obras de misericordia para el periodo de tiempo	Soportes/Obligaciones
10. Tener un archivo digital de las	La fundación obras de misericordia para el periodo de tiempo	Soportes/Obligaciones
11. Cumplir con las condiciones técnicas locativas y generales del inmueble.	La fundación obras de misericordia para el periodo de tiempo comprendido entre el 23 de junio al 22 de julio del año 2020, cuenta con un inmueble que garantiza la atención integral a las personas mayores, de igual forma se ejecutan diversas actividades de mantenimiento enfatizadas a la conservación del inmueble.	Soportes/Obligaciones especificas/Obligación 11

12. Velar por la atención y cuidado de las personas mayores a su cargo.	La fundación obras de misericordia para el periodo de tiempo comprendido entre el 23 de junio al 22 de julio del año 2020, implementa actividades de cuidado de la salud como monitoreo de tension arterial y toma de glucometrias, garantizando el bienestar integral, y llevando así control físico de las personas mayores institucionalizadas en el centro.	Soportes/Obligaciones especificas/Obligación 12
13. Suministrar el Talento Humano requerido para la ejecución del contrato, en los tiempos establecidos.	La fundación obras de misericordia para el periodo de tiempo comprendido entre el 23 de Junio al 22 de julio del año 2020, cuenta con el talento humano completo garantizando la atención integral a las personas mayores, así mismo realizo envío adjunto de hojas de vida para aprobación por parte de la Alcaldia municipal de Fusagasugá.	Soportes/Obligaciones especificas/Obligación 13
14. Realizar las acciones necesarias para garantizar que todos los usuarios tengan acceso al Sistema General de la Seguridad Social en Salud, al igual que la atención oportuna y eficiente de los servicios cuando lo requieran.	La fundación obras de misericordia para el periodo de tiempo comprendido entre el 23 de junio al 22 de julio del año 2020, en aras de cumplimiento a las necesidades en atención médica se realizaron las siguientes actividades: Clinica de heridas 2, Cronicos 9, Urologia 6, Dermatologia 2, Pnoramica dental 1, Maxiofacial 1, para un total de 21 intervenciones en salud.	Soportes/Obligaciones especificas/Obligación 14
15. Garantizar el suministro oportuno de medicamentos y gestionar ante las instancias competentes del Sistema de Seguridad Social en Salud la consecución de los mismos.	La fundación obras de misericordia para el periodo de tiempo comprendido entre el 23 de junio al 22 de julio del año 2020, ha reclamado medicamentos de la especiladad de infectologia de una persona mayor y segunda entrega de formulas trimestrales por el operador solinsa Disfharma, aun tenemos medicamentos que no fueron dispensados por desabastecimiento en el punto.	Soportes/Obligaciones especificas/Obligación 15
16. Mantener reserva suficiente de	La fundación obras de misericordia para el periodo de tiempo	Soportes/Obligaciones
17. Garantizar la conservación y custodia de los insumos y medicamentos adquiridos.	La fundación obras de misericordia para el periodo de tiempo comprendido entre el 23 de junio al 22 de julio del año 2020, garantiza las condiciones de disposición y almacenamiento, velando por las adecuadas condiciones para la conservación y manteniendose en una zona aislada y restringida para las personas mayores.	Soportes/Obligaciones especificas/Obligación 17
18. Suministrar insumos y elementos necesarios que aseguren la correcta ejecución de los servicios en la institución (kit de Aseo, insumos al personal: enfermería, servicios generales, profesionales, entre otros).	La fundación obras de misericordia para el periodo de tiempo comprendido entre el 23 de junio al 22 de julio del año 2020, suministra los elementos necesarios para la adecuada ejecución de los servicios ofrecidos por la institución, lo cual se da por verificado en facturas legales suministradas en la obligación 8. Estos insumos se dieron en adquisición en un solo pedido con el proveedor contratado, y entregas conforme el desarrollo del periodo, garantizando insumos frescos para la alimentación, y suministro continuo, para el kit de aseo personal, se realizó entrega a personas mayores funcionales y llevando registro de cada uno de ellos, para las personas mayores asistidas y/o supervisadas en sus actividades de higiene personal, se realizó entrega de elementos de aseo al área de enfermería, la cual	Soportes/Obligaciones especificas/Obligación 18 Soportes/Obligaciones especificas/Obligación 8
19. Garantizar el suministro pañales necesarios para las personas mayores que lo requieran.	La fundación obras de misericordia para el periodo de tiempo comprendido entre el 23 de junio al 22 de julio del año 2020, suministra la cantidad de páñales necesarios como insumos requeridos para la prestación del servicio conforme a la necesidad individual de cada persona mayor.	Soportes/Obligaciones especificas/Obligación 8
20. Promover la participación de los usuarios en los eventos culturales, deportivos, folclóricos, recreativos, inter - institucionales, que fomenten la integración y desarrollo de los usuarios.	La fundación obras de misericordia para el periodo de tiempo comprendido entre el 23 de junio al 22 de julio del año 2020, realizó actividad intramural en conmemoración al 20 de julio - Dia de la Independencia, teniendo en cuenta la condición actual de nuestro país, por pandemia COVID-19 no es posible vincular en actividades de tipo extramural en articulación con instituciones externas.	Soportes/Obligaciones especificas/Obligación 20
21. Registrar y reportar todo tipo de donación en el informe mensual de ejecución del contrato.	La fundación obras de misericordia para el periodo de tiempo comprendido entre el 23 de Junio al 22 de julio del año 2020, realiza registro en formato interno de recepción de donación, de las recibidas en el transcurso del periodo.	Soportes/Obligaciones especificas/Obligación 21
22. Prestar el servicio de lavandería, desinfección, arreglo, organización, inventario y conservación y distribución de la ropa de las personas mayores.	La fundación obras de misericordia para el periodo de tiempo comprendido entre el 23 de Junio al 22 de julio del año 2020, se presta el servicio de lavanderia de forma integral y en aras de la promoción de hábitos de higiene adecuados para las personas mayores pertenecientes al centro.	Soportes/Obligaciones especificas/Obligación 22
23. Realizar las fumigaciones que sean necesarias.	La fundación obras de misericordia para el periodo de tiempo comprendido entre el 23 de junio al 22 de julio del año 2020, cumple con desinsectación y limpieza, lavado y desinfección de tanques de agua el día 05 de mayo del año 2020, con vigencia hasta el 05 noviembre de 2020	Soportes/Obligaciones especificas/Obligación 23

24. Tener botiquín de fácil traslado, que cumpla con la normatividad vigente.	La fundación obras de misericordia para el periodo de tiempo comprendido entre el 23 de junio al 22 de julio del año 2020,cuenta con la dotacion de un botiquin tipo B segun la normatividad vigente.	Soportes/Obligaciones especificas/Obligación 24
25. Proporcionar 5 raciones diarias en los diferentes tiempos de comida: desayuno, medias nueves, almuerzo, onces y comida.	La fundación obras de misericordia para el periodo de tiempo comprendido entre el 23 de Junio al 22 de julio del año 2020, Se establecio ciclos de menús de 4 semanas de lunes a domingo comprendiendo desayuno, nueves, almuerzo, onces y cena, dando cumplimiento a la minuta patron.	Soportes/Obligaciones especificas/Obligación 25
26. Contar con un manual de dietas terapéuticas, minuta patrón, cuadro de porciones y ciclo de menús.	La fundación obras de misericordia para el periodo de tiempo comprendido entre el 23 de Junio al 22 de julio del año 2020, la nutricionista de la fundacion laboro el manual de dietas terapeuticas acorde a las necesidades de las personas mayores, ciclos de menu y minuta patron.	Soportes/Obligaciones especificas/Obligación 26
27. Suministrar los insumos requeridos para la correcta ejecución de los diferentes servicios.	La fundación obras de misericordia para el periodo de tiempo comprendido entre el 23 de Junio al 22 de julio del año 2020, suministra los insumos requeridos para el óptimo desarrollo de las actividades, y la ejecución oportuna de los servicios orientados al bienestar integral de las personas mayores, realizando proceso de compra con proveedor en un único pedido y entregas paulatinas, garantizando el suministro de insumos para alimentación frescos, y continuidad en administración de insumos requeridos en proceso contractual. Lo anterior se da en verificación a facturación legal soportada en la obligación 8.	Soportes/Obligaciones especificas/Obligación 8
28. Brindar la atención integral, encaminada a satisfacer las necesidades básicas de las personas mayores: alojamiento, alimentación, transporte (citas médicas) lavandería, recreación.	La fundación obras de misericordia para el periodo de tiempo comprendido entre el 23 de junio al 22 de julio del año 2020, garantía la atención integral de cada una de las personas mayores institucionalizadas en el centro de protección, disponiendo todos los servicios requeridos y encaminados a un positivo proceso de envejecimiento	No aplica
29. Garantizar los gastos del servicio funerario de los beneficiarios del hogar.	La fundación obras de misericordia para el periodo de tiempo comprendido entre el 23 de Junio al 22 de julio del año 2020, registra novedad por fallecimiento de la señor Luis Antonio Velasquez el dia 24 de junio del presente año, garantizando el proceso y trámites del servicio funerario por parte de la fundación, así mismo se realiza gestión por parte de póliza funeraria por el referente familiar.	No aplica
30. Cumplir con toda la normatividad vigente en materia de atención integral a adultos mayores, en especial lo contemplado en la Ley 1315 de 13-jul- 09 por medio de la cual se establecen las condiciones mínimas que dignifiquen la estadía de los adultos mayores en los centros de protección, centros de día e instituciones de atención, Ley 1251 del 27-Nov-08 la cual establece “normas tendientes a procurar la protección, promoción y defensa de los derechos de los adultos mayores"	La fundación obras de misericordia para el periodo de tiempo comprendido entre el 23 de Junio al 22 de julio del año 2020, cumple a cabalidad la normativa fundamentada en la legislación colombiana, y a garantia en dignificación de los derechos humanos en la tercera edad.	No aplica
31. Establecer y divulgar un manual de convivencia.	La fundación obras de misericordia para el periodo de tiempo comprendido entre el 23 de junio al 22 de julio del año 2020, brinda seguimiento al pacto de convivencia institucional, estableciendo derechos y deberes propios de las personas mayores, por lo cual se realizan intervenciones con las personas mayores que lo requieran en virtud al incumplimiento del mismo, así mismo se brinda socialización de la normatividad del código nacional de policía 1901 y ley 599 con apoyo de la subestación de policia de Chinauta Fusagasugá.	Soportes/Obligaciones especificas/Obligación 31
32. Contar con el concepto sanitario favorable expedido por la secretaria de salud Municipal.	La fundación obras de misericordia para el periodo de tiempo comprendido entre el 23 de Junio al 22 de julio del año 2020, cuenta con concepto sanitario favorable emitido por la secretaria de salud de Fusagasugá, igualmente realizó acciones pertinentes en torno a observaciones presentadas en dicha visita, expuestas en soporte.	Soportes/Obligaciones especificas/Obligación 32
33. Allegar contrato de trabajo u órdenes de prestación de servicio de personal de talento humano para la adjudicación.	La fundación obras de misericordia para el periodo de tiempo comprendido entre el 23 de Junio al 22 de julio del año 2020, garantiza que todo su personal vinculado cumpla con contrato de trabajo y órden de prestación de servicio cual sea su caso, contando con codificación contractual anexa a listado de talento humano anexo.	Soportes/Obligaciones especificas/Obligación 13

34. Estar afiliado en los sistemas de pensión, salud y riesgos laborales, todo el personal de talento humano y presentar el pago mensualmente.	La fundación obras de misericordia para el periodo de tiempo comprendido entre el 23 de junio al 22 de julio del año 2020, da cumplimiento a la presente obligación afiliando a sistemas de pensión, salud y riesgos laborales al personal vinculado por contrato laboral, así mismo garantiza que todos sus contratistas vinculados por prestación de servicios cumplan con las respectivas obligaciones ante el pago de seguridad social, asi mismo se garantiza el pago mensual mediante firma por comprobante individual en listado anexo.	Soportes/Obligaciones especificas/Obligación 34
35. Garantizar que los 110 adultos	La fundación obras de misericordia para el periodo de tiempo	Soportes/Obligaciones
36. Presentar los recibos de pago de los servicios públicos del inmueble en el cual presten los servicios.	La fundación obras de misericordia para el periodo de tiempo comprendido entre el 23 de junio al 22 de julio del año 2020, garantiza el suministro de todos los servicios públicos, los cuales se encuentran incluidos en el canon de arrendamiento y se sustentan en anexos.	Soportes/Obligaciones especificas/Obligación 36
37. Las demás inherentes al objeto del contrato y las indicadas por el supervisor.	La fundación obras de misericordia para el periodo de tiempo comprendido entre el 23 de junio al 22 de julio del año 2020, se realiza reporte de novedades propias en la permanencia de las personas mayores institucionalizada en el presente centro.	Soportes/Obligaciones específicas/Obligación 37

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:	**OLGA LUCIA ROJAS RUIZ**
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	**53930566 de Fusagasugá**

Anexos : A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN LOS ANEXOS QUE SOPORTAN EL PRESENTE INFORME

HOGAR GERIÁTRICO SAN RAFAEL

SECRETARIA DE FAMILIA E INTEGRACIÓN SOCIAL
ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA
BAJO PROCESO DE LICITACIÓN No. 2020-0183 ADJUDICADO A FUNDACIÓN OBRAS DE MISERICORDIA CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA



DATOS GENERALES

OPERADOR:	***FUNDACION OBRAS DE MISERICORDIA CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA***											
	PROCESO DE LICITACIÓN				***2020-0183***							
FECHA DE INICIO:	***23***	***4***	***2020***		***FECHA DE TERMINACIÓN:***				***22***	***12***	***2020***	
PERIODO DE INFORME:	***23***	***6***	***2020***	***A:***	***22***	***7***	***2020***			***No. Informe:***	***3***	

TABLA ESTRUCTURA DE COSTOS FIJOS

TALENTO HUMANO

No.	Apellidos y Nombres	Identificación	Modalidad de contrato	Cargo	Salario Base	Deducciones	Periodo	Dias laborados	Total devengado
1	JOHANA PATRICIA ROJAS RUIZ	35.251.928	OPS	COORDINADORA	$ 2.500.000	$ 0	DEL 23 JUNIO AL 22 DE JULIO 2020	30	$ 2.500.000
2	RAUL ARMANDO MARTINEZ MORENO	18.399.248	OPS	PROFESIONAL DE ENFERMERIA	$ 3.000.000	$ 0	DEL 23 JUNIO AL 22 DE JULIO 2020	30	$ 3.000.000
3	LESLY PAOLA FONTALVO	57.106.350	OPS	PROFESIONAL EN NUTRICION	$ 600.000	$ 0	DEL 23 JUNIO AL 22 DE JULIO 2020	30	$ 600.000
4	SONIA XIMENA QUEVEDO BAQUERO	1.018.484.914	OPS	PROFESIONAL EN PSICOLOGIA	$ 1.500.000	$ 0	DEL 23 JUNIO AL 22 DE JULIO 2020	30	$ 1.500.000
5	EUGENIA JANNETH MORENO MORA	46.667.797	OPS	PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL	$ 1.500.000	$ 0	DEL 23 JUNIO AL 22 DE JULIO 2020	30	$ 1.500.000
6	MARTHA CORREDOR CALDERON	53.107.470	OPS	PROFESIONAL EN TERAPIA OCUPACIONAL	$ 1.500.000	$ 0	DEL 23 JUNIO AL 22 DE JULIO 2020	30	$ 1.500.000
7	SANDRA ROCIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ	53.066.256	OPS	PROFESIONAL FISIOTERAPIA	$ 1.500.000	$ 0	DEL 23 JUNIO AL 22 DE JULIO 2020	30	$ 1.500.000
8	PEDRO ALEJANDRO CORREDOR CALDERON	79.715.922	OPS	TALLERISTA	$ 1.500.000	$ 0	DEL 23 JUNIO AL 22 DE JULIO 2020	30	$ 1.500.000
9	DIANA MARILUZ CAJAMARCA	1.069.748.878	OPS	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 1.200.000	$ 0	DEL 23 JUNIO AL 22 DE JULIO 2020	30	$ 1.200.000
10	MARIA GLADYS LONDOÑO CHICA	30.389.688	OPS	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	$ 1.400.000	$ 0	DEL 23 JUNIO AL 30 DE JUNIO 2020	8	$ 373.333
11	LIGIA INES PEÑA	39.614.259	OPS	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	$ 1.400.000	$ 0	DEL 23 JUNIO AL 22 DE JULIO 2020	30	$ 1.400.000
12	OMAR MURCIA HERRERA	82.389.534	OPS	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	$ 1.400.000	$ 0	DEL 23 JUNIO AL 22 DE JULIO 2020	30	$ 1.400.000
13	BERTHA NIDIA OSSA MIRA	43.362.172	OPS	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	$ 1.400.000	$ 0	DEL 23 JUNIO AL 22 DE JULIO 2020	30	$ 1.400.000
14	JUAN CARLOS ALONSO PACHON	1.069.725.982	OPS	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	$ 1.400.000	$ 0	DEL 23 JUNIO AL 22 DE JULIO 2020	30	$ 1.400.000
15	JOSE ANTONIO ROMERO CADENA	82.395.160	OPS	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	$ 1.400.000	$ 0	DEL 23 JUNIO AL 22 DE JULIO 2020	30	$ 1.400.000
16	GERARDO HUMBERTO PRIETO DUARTE	11.381.049	OPS	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	$ 1.400.000	$ 0	DEL 23 JUNIO AL 30 DE JUNIO 2020	8	$ 373.333
17	DIEGO HURTADO RODRIGUEZ	11.388.671	OPS	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	$ 1.400.000	$ 0	DEL 23 JUNIO AL 22 DE JULIO 2020	30	$ 1.400.000
18	LUIS IGNACIO SABOGAL PORTELA	386.303	OPS	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	$ 1.400.000	$ 0	DEL 23 JUNIO AL 30 DE JUNIO 2020	8	$ 373.333
19	RODRIGO DIAZ SALAZAR	11.386.269	OPS	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	$ 1.400.000	$ 0	DEL 23 JUNIO AL 22 DE JULIO 2020	30	$ 1.400.000
21	ISMAEL BOHORQUEZ LINAREZ	80.500.432	OPS	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	$ 1.400.000	$ 0	DEL 23 JUNIO AL 22 DE JULIO 2020	30	$ 1.400.000
22	SEBASTIAN ANDRES HURTADO GARZON	1.069.765.222	OPS	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	$ 1.400.000	$ 0	DEL 23 JUNIO AL 22 DE JULIO 2020	30	$ 1.400.000

24	GLADYS CECILIA MONTENEGRO MUÑOS	39.704.180	OPS	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	$ 1.400.000	$ 0	DEL 23 JUNIO AL 22 DE JULIO 2020	30	$ 1.400.000
25	MARIA ALICIA TOVAR CRUZ	1.071.548.379	Nómina	OPERARIA DE COCINA	$ 980.000	$ 320.000	DEL 23 JUNIO AL 22 DE JULIO 2020	30	$ 1.300.000
26	ADRIANA ROMERO PINEDA	1.003.558.988	Nómina	OPERARIA DE COCINA	$ 980.000	$ 320.000	DEL 23 JUNIO AL 22 DE JULIO 2020	30	$ 1.300.000
28	CINDY VIVIANA GUARIN RAMIREZ	1.069.729.483	Nómina	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 980.000	$ 320.000	DEL 23 JUNIO AL 22 DE JULIO 2020	30	$ 1.300.000
29	DIANA ESPERANZA COLBALEDA CHAVEZ	52.478.657	OPS	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 1.300.000	$ 0	DEL 23 JUNIO AL 22 DE JULIO 2020	30	$ 1.300.000
30	LORAINE DE JESUS JOLIANIS JIMENEZ	1.127.593.310	OPS	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 1.300.000	$ 0	DEL 23 JUNIO AL 22 DE JULIO 2020	30	$ 1.300.000
31	PAOLA PULIDO REYES	53.930.495	OPS	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 1.300.000	$ 0	DEL 23 JUNIO AL 22 DE JULIO 2020	30	$ 1.300.000
32	LISIMACO ENCISO HERNANDEZ	93.290.259	OPS	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 1.300.000	$ 0	DEL 23 JUNIO AL 22 DE JULIO 2020	30	$ 1.300.000
33	LUIS ARMANDO ULLOA AMADOR	4.106.538	OPS	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 1.300.000	$ 0	DEL 23 JUNIO AL 22 DE JULIO 2020	30	$ 1.300.000
36	AMIRA MOSQUERA	55.143.993	OPS	OPERARIA DE COCINA	$ 1.300.000	$ 0	DEL 23 JUNIO AL 22 DE JULIO 2020	30	$ 1.300.000
35	JENNY TATIANA PINILLA ROJAS	1.069.733.184	OPS	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	$ 1.400.000	$ 0	DEL 23 JUNIO AL 22 DE JULIO 2020	30	$ 1.400.000
36	CLARIBEL CORONADO JIMENEZ	39,626,226	OPS	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	$ 1.400.000	$ 0	DEL 23 JUNIO AL 22 DE JULIO 2020	8	$ 373.333
36	YEIMMY ALEXANDRA RUIZ LARA	1.032.367.199	OPS	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	$ 1.400.000	$ 0	DEL 01 JULIO AL 22 DE JULIO 2020	22	$ 1.026.667
36	TATIANA PAOLA AGUILERA DEIVA	1.069.752.066	OPS	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	$ 1.400.000	$ 0	DEL 01 JULIO AL 22 DE JULIO 2020	22	$ 1.026.667
36	YANETH LUCIA CANTOR BEJARANO	39.628.533	OPS	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	$ 1.400.000	$ 0	DEL 01 JULIO AL 22 DE JULIO 2020	22	$ 1.026.667
36	MILENA GUEVARA VERGARA	53.932.143	OPS	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	$ 1.400.000	$ 0	DEL 01 JULIO AL 22 DE JULIO 2020	22	$ 1.026.667
								Total	**$ 47.500.000**

ARRENDAMIENTO

No.	Nombre de predio	Nombre del arrendador	Incluye	Valor del Canon
1	Finca La buena Vida Calatayud- Chinauta KM 56	ARTURO ROMERO RODRÍGUEZ	Canon de arrendamiento al predio+servicios públicos	**$ 18.000.000**

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL

No.	Concepto	Valor
1	Conforme a solicitud de insumos	**$ 1.500.000**

PAPELERIA Y MATERIAL PARA TALLERES

No.	Concepto	Valor
1	Conforme a solicitud de insumos	**$ 600.000**

HOGAR GERIÁTRICO SAN RAFAEL

SECRETARIA DE FAMILIA E INTEGRACIÓN SOCIAL
ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA

BAJO PROCESO DE LICITACIÓN No. 2020-0183 ADJUDICADO A FUNDACIÓN OBRAS DE MISERICORDIA CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA



DATOS GENERALES

OPERADOR:	***FUNDACION OBRAS DE MISERICORDIA CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA***								
	PROCESO DE LICITACION				***2020-0183***				
FECHA DE INICIO:	***23***	***4***	***2020***		***FECHA DE TERMINACIÓN:***		***22***	***12***	***2020***
PERIODO DE INFORME:	***23***	***6***	***2020***	***A:***	***22***	***7***	***2020***	***No. Informe:***	***3***

TABLA ESTRUCTURA DE COSTOS VARIABLES

Insumos No POS	$ 45.000	**Kit de Aseo personal:**	$ 15.000	**Alimentos Día Persona:**	**$ 16.000**

No.	Apellidos y Nombres	Identificación	Alimentos		Kit de Aseo	Insumos No POS	Valor Total	Descripción de la Novedad
			Días de	Valor	Valor	Valor		
1	ABELLO ORTEGON HERNAN	2.239.820	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
2	AGUDELO GARCIA SEBASTIAN	2.368.319	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
3	AGUDELO PABLO ENRIQUE	2.839.802	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
4	ALBARRACIN CORREDOR DOMINGO	370.866	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
5	ARISTIZABAL ZULUAGA GUILLERMO	19.105.502	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
6	CABEZAS CESAR SANTIAGO	53.557.716	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
7	CABEZA GUEVARA OCTAVIO	187.620	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
8	CASTELLANOS CRIOLLO GUILLERMO	2.840.430	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
9	CORREA GALEANO LUIS GUILLERMO	3.176.877	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
10	CRUZ ALIRIO	79.233.563	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
11	CUBILLOS LUIS FERNANDO	11.376.201	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
12	DIAZ HERRERA HECTOR	11.373.196	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
13	DUEÑAS PABLO ANTONIO	19.202.361	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
14	GARZON LUIS EDUARDO	11.380.582	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
15	GARZON SEGURA HUGO BERTO	11.370.243	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
16	GARZON ONOFRE	311.275	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
17	GIRALDO ZUÑIGA WILMAR	14,995,614	14	$ 224.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 284.000	
18	GOMEZ PEREZ BLAS DE LOS DOLORES	502.874	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
19	GONZALEZ JORGE ENRIQUE	3.294.253	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
20	GUERRERO RINCON VICTOR MIGUEL	19.321.072	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
21	HEREDIA PEÑALOSA ALVARO	2.703.456	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
22	HERNANDEZ GONZALEZ NORBERTO	11.380.273	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
23	HORTUA DUQUE JOSE SIMEON	11.375.564	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
24	INFANTE RODRIGUEZ GABRIEL ALFOSO	17.113.418	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
25	JIMENEZ PLAZAS LUIS ALBERTO	215.225	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
26	LOZANO ALVARO	19.109.878	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
27	MALAVER RAMIREZ OCTAVIANO	11.370.743	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
28	MARROQUIN IVAN	19.297.719	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
29	MELO RIVEROS ROMAN	19.139.138	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
30	MORA JORGE HERNANDO	350.987	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
31	MORA TORRES LUIS ALBERTO	3.280.548	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
32	ORTIZ ALVAREZ FELIX MARIA	11.372.244	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
33	ORTIZ MUNERA GUILLERMO	454.864	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
34	ORTIZ OROBIO JOSE LUIS	1.069.767.375	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
35	PATIÑO RUIZ MARIO	19.156.244	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
36	PARRA JORGE ELIECER	EN TRAMITE	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
37	PAEZ FRANCO MOISES	19.250.343	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
38	PENAGOS SABOGAL JOSE DEL CARMEN	17.304.380	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
39	PEÑA ARDILA JOSE VICENTE	4.096.099	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
40	PEÑALOZA VICTOR MANUEL	11.373.421	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
41	PINZON PULIDO CARLOS JULIO	19.178.674	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
42	PULIDO PEDRO	7.792.177	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
43	PRIETO RAFAEL	2.842.532	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
44	RODIGUEZ GARZON JOSE ISRAEL	2.839.477	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
45	RODRIGUEZ JORGE ELIECER	11.371.412	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
46	RODRIGUEZ LUIS MARIA	1.069.725.157	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
47	RODRIGUEZ MENDIETA JOSE CUSTODIO	4.066.441	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
48	ROJAS AYALA ALVARO	EN TRAMITE	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
49	ROJAS CUELLAR ARISTOBULO	19.080.916	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
50	ROZO HORACIO	17.188.155	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	

51	SABOGAL HERNANDO	2.841.616	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
52	SANCHEZ CARLOS JOSE	1.173.369	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
53	URREGO LANZA ALONSO	11.370.823	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
54	VALBUENA LARA JOSE ANTONIO	82.390.551	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
55	VALLEJO LOPEZ FERNANDO	3.062.980	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
56	VELASQUEZ RODRIGUEZ LUIS ALBERTO ANTONIO	153.462	1	$ 16.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 76.000	
57	VILLALBA JIMENEZ ERNESTO	2.838.924	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
58	YATE CAPERA ARNULFO	93.150.620	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
59	ZAMBRANO JOSE MARIA	11.370.428	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
60	CANTOR LUIS ENRIQUE	327.952	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
61	BARON BERENICE	52.992.756	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
62	CADENA DE AREVALO MARIA EVELIA	28.910.591	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
63	CANTOR CELEMIN MARIA FRANQUELINA	39.660.746	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
64	CASTAÑEDA PIEDRAHITA ROSALBA	24.924.940	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
65	CHACON DIMATE ANA BETULIA	20.276.079	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
66	CHACON MARIA CLEMENTINA	20.822.334	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
67	CORTES BERNAL LEONOR	20.564.820	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
68	CORTES ERCILIA	1.069.770.716	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
69	CONTRERAS CELEITA MARIA CRISTINA	39.614.790	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
70	CRUZ MARIA OLIVA	20.498.522	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
71	DIAZ MARIA IRENE	39.621.179	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
72	FRANCO RODRIGUEZ ROSA HELENA	20.579.239	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
73	GALLEGO FLOREZ AMANDA DE JESUS	24.951.031	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
74	GONZALEZ MARIA OLGA	28.764.415	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
75	GUTIERREZ DE HORTUA AGRIPINA	20.562.485	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
76	GUTIERREZ DE RODRIGUEZ MARGARITA	20.559.448	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
77	HERRERA MARIA DEL CARMEN	20.460.922	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
78	INFANTE TORRES EMELINA	20.564.873	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
79	LIBERATO BRICEIDA	28.993.217	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
80	LOZANO PARRADO MARIA DOLORES	20.924.523	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
81	MAHECHA ADELMA	20.693.940	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
82	MARTINEZ DURAN MARIA TERESA	1.069.750.402	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
83	MOJICA CORREA ELVA	23.556.003	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
84	MORENO CUBILLOS ELVIRA	20.556.108	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
85	MURCIA ROSA MARIA	1.069.432.776	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
86	NARIÑO MARIA ARACELI	20.565.330	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
87	ORTIZ ANA EDELMIRA	39.618.719	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
88	PEDRAZA CHACON BLANCA ALCIRA	1.012.322.687	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
89	PIEDRAHITA PEÑALOZA MARTHA YANET	1.053.330.615	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
90	RAMIREZ CORTES ROSA BENILDA	20.563.235	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
91	RIVERA MARIA LUCINDA	20.063.059	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
92	ROBAYO GONZALEZ MARIA HERMINDA	52.503.393	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
93	RODRIGUEZ DE AGUILAR MARIA DEL CARMEN	20.563.111	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
94	RODRIGUEZ MARIA	53.164.788	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
95	RODRIGUEZ MARIA DOLORES	28.655.821	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
96	SANCHEZ ANA SILVIA	20,562,644	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
97	SABOGAL PEÑUELA GLADYS	20.567.574	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
98	SERRATO MARIA DORIS	35.251.199	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
99	SERRATO ROSA MARIA	24.454.652	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
100	TAPIERO DE AGUDELO CARMEN	28.899.850	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
101	TORRES ROSA MARIA	23,602,230	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
102	VALENZUELA MORENO MARIA DE JESUS	39.610.170	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
103	VILLALBA BLANCA HILMA	52.745.234	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
104	WILCHES MARIA ESTER	1.069.722.700	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
105	BELTRÁN BERMUDEZ LIGIA	32.110.666	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
Total			**3105**	**$ 49.680.000**	**$ 1.575.000**	**$ 4.725.000**	**$ 55.980.000**	**N/A**

Total Costos Variables Mes:	$	55.980.000
Valor a Facturar Mes:	$	55.980.000

HOGAR GERIÁTRICO SAN RAFAEL

SECRETARIA DE FAMILIA E INTEGRACIÓN SOCIAL
ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA
BAJO PROCESO DE LICITACIÓN No. 2020-0183 ADJUDICADO A FUNDACIÓN OBRAS DE MISERICORDIA CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA



DATOS GENERALES										
OPERADOR:	*FUNDACION OBRAS DE MISERICORDIA CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA*									
	PROCESO DE LICITACIÓN			*2020-0183*						
FECHA DE INICIO:	*23*	*4*	*2020*		*FECHA DE TERMINACIÓN:*		*22*	*12*	*2020*	
PERIODO DE INFORME:	*23*	*6*	*2020*	*A:*	*22*	*7*	*2020*	*No. Informe:*	*3*	

Total Costos Variables Mes:	$	55.980.000
Total Costos Fijos por talento humano:	$	47.500.000
Total Costos Fijos por arrendamiento+servicios públicos:	$	18.000.000
Total Costos Fijos por elementos de aseo institucional:	$	1.500.000
Total Costos Fijos por papeleria y material para talleres:	$	600.000
TOTA A FACTURAR	$	123.580.000

HOGAR GERIÁTRICO SAN RAFAEL

SECRETARIA DE FAMILIA E INTEGRACIÓN SOCIAL
ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA
BAJO PROCESO DE LICITACIÓN No. 2020-0183 ADJUDICADO A FUNDACIÓN OBRAS DE MISERICORDIA CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA

CONTRATO	CARGO	NOMBRES	C.C.	SALARIO	PERIODO EFECTUADO	NOVEDAD
OPS-001-20	COORDINADORA	JOHANA PATRICIA ROJAS RUIZ	35.251.928	$ 2.500.000	DEL 23 DE JUNIO AL 22 JULIO	Ninguna
OPS-002-20	PROFESIONAL DE ENFERMERIA	RAUL ARMANDO MARTINEZ MORENO	18.399.248	$ 3.000.000	DEL 23 DE JUNIO AL 22 JULIO	Ninguna
OPS-003-20	PROFESIONAL EN NUTRICION	LESLY PAOLA FONTALVO	18.399.248	$ 600.000	DEL 23 DE JUNIO AL 22 JULIO	Ninguna
OPS- 004-20	PROFESIONAL EN PSICOLOGIA	SONIA XIMENA QUEVEDO BAQUERO	57.106.350	$ 1.500.000	DEL 23 DE JUNIO AL 22 JULIO	Ninguna
OPS- 005-20	PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL	EUGENIA JANNETH MORENO MORA	1.018.484.914	$ 1.500.000	DEL 23 DE JUNIO AL 22 JULIO	Ninguna
OPS-006-20	PROFESIONAL EN TERAPIA OCUPACIONAL	MARTHA CORREDOR CALDERON	46.667.797	$ 1.500.000	DEL 23 DE JUNIO AL 22 JULIO	Ninguna
OPS -032-20	PROFESIONAL FISIOTERAPIA	SANDRA ROCIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ	53.107.470	g	DEL 23 DE JUNIO AL 22 JULIO	Ninguna
OPS-008-20	TALLERISTA	PEDRO ALEJANDRO CORREDOR CALDERON	53.066.256	$ 1.500.000	DEL 23 DE JUNIO AL 22 JULIO	Ninguna
OPS-009-20	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	DIANA MARILUZ CAJAMARCA	79.715.922	$ 1.200.000	DEL 23 DE JUNIO AL 22 JULIO	Ninguna
OPS-010-20	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	MARIA GLADYS LONDOÑO CHICA	1.069.748.878	$ 1.400.000	DEL 23 DE JUNIO AL 30 JUNIO	Presenta renuncia voluntaria
OPS-011-20	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	LIGIA INES PEÑA	30.389.688	$ 1.400.000	DEL 23 DE JUNIO AL 22 JULIO	Ninguna
OPS-012-20	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	OMAR MURCIA HERRERA	39.614.259	$ 1.400.000	DEL 23 DE JUNIO AL 22 JULIO	Ninguna
OPS-013-20	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	BERTHA NIDIA OSSA MIRA	82.389.534	$ 1.400.000	DEL 23 DE JUNIO AL 22 JULIO	Ninguna
OPS-014-20	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	JUAN CARLOS ALONSO PACHON	43.362.172	$ 1.400.000	DEL 23 DE JUNIO AL 22 JULIO	Ninguna
OPS-31-20	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	JOSE ANTONIO ROMERO CADENA	1.069.725.982	$ 1.400.000	DEL 23 DE JUNIO AL 22 JULIO	Ninguna
OPS-016-20	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	GERARDO HUMBERTO PRIETO DUARTE	82.395.160	$ 1.400.000	DEL 23 DE JUNIO AL 30 JUNIO	Presenta renuncia voluntaria
OPS-017-20	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	DIEGO HURTADO RODRIGUEZ	11.381.049	$ 1.400.000	DEL 23 DE JUNIO AL 22 JULIO	Ninguna
OPS-018-20	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	LUIS IGNACIO SABOGAL PORTELA	11.388.671	$ 1.400.000	DEL 23 DE JUNIO AL 30 JUNIO	Presenta renuncia voluntaria
OPS-019-20	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	RODRIGO DIAZ SALAZAR	386.303	$ 1.400.000	DEL 23 DE JUNIO AL 22 JULIO	Ninguna

OPS-021-20	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	ISMAEL BOHORQUEZ LINAREZ	11.386.269	$ 1.400.000	DEL 23 DE JUNIO AL 22 JULIO	Ninguna
OPS-022-20	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	SEBASTIAN ANDRES HURTADO GARZON	80.500.432	$ 1.400.000	DEL 23 DE JUNIO AL 22 JULIO	Ninguna
OPS-024-20	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	GLADYS CECILIA MONTENEGRO MUÑOS	1.069.765.222	$ 1.400.000	DEL 23 DE JUNIO AL 22 JULIO	Ninguna
CONTRATO -001	OPERARIA DE COCINA	MARIA ALICIA TOVAR CRUZ	39.704.180	$ 980,000	DEL 23 DE JUNIO AL 22 JULIO	Ninguna
CONTRATO-002	OPERARIA DE COCINA	ADRIANA ROMERO PINEDA	1.071.548.379	$ 980.000	DEL 23 DE JUNIO AL 22 JULIO	Ninguna
CONTRATO -003	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	CINDY VIVIANA GUARIN RAMIREZ	1.003.558.988	$ 980.000	DEL 23 DE JUNIO AL 22 JULIO	Ninguna
OPS-026-20	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	DIANA ESPERANZA COLBALEDA CHAVEZ	1.069.729.483	$ 1.300.000	DEL 23 DE JUNIO AL 22 JULIO	Ninguna
OPS-033-20	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	LORAINE DE JESUS JOLIANIS JIMENEZ	52.478.657	$ 1.300.000	DEL 23 DE JUNIO AL 22 JULIO	Ninguna
OPS-028-20	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	PAOLA PULIDO REYES	1 127 593 3 10	$ 1.300.000	DEL 23 DE JUNIO AL 22 JULIO	Ninguna
OPS-29-20	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	LISIMACO ENCISO HERNANDEZ	53.930.495	$ 1.300.000	DEL 23 DE JUNIO AL 22 JULIO	Ninguna
OPS-30-20	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	LUIS ARMANDO ULLOA AMADOR	93.290.259	$ 1.300.000	DEL 23 DE JUNIO AL 22 JULIO	Ninguna
OPS-34-20	OPERARIA DE COCINA	MARIA GLORIA PINEDA SARMIENTO	4.106.538	$ 1.300.000	DEL 27 DE MAYO AL 22 JUNIO	Presenta renuncia voluntaria
OPS-35-20	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	AMIRA MOSQUERA	20.886.881	$ 1.300.000	DEL 23 DE JUNIO AL 22 JULIO	Ingresa por Maria Pindeda
OPS -36-20	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	JENNY TATIANA PINILLA ROJAS	1.069.733.184	$ 1.400.000	DEL 6 DE JUNIO AL 22 JUNIO	Ninguna
OPS -37-20	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	CLARIBEL CORONADO JIMENEZ	39.626.226	$ 1.400.000	DEL 23 DE JUNIO AL 30 JUNIO	Presenta renuncia voluntaria
OPS-38-20	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	YEIMMY ALEXANDRA RUIZ LARA	1.032.367.199	$ 1.400.000	DEL 01 DE JULIO AL 22 DE JULIO	Ingresa por Claribel Roronado
OPS-39-20	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	TATIANA PAOLA AGUILERA DEVIA	1.069.752.066	$ 1.400.000	DEL 01 DE JULIO AL 22 DE JULIO	Ingresa Por Luis Sabogal
OPS -40-20	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	YANETH LUCIA CANTOR BEJARANO	39,628,533	$ 1.400.000	DEL 01 DE JULIO AL 22 DE JULIO	Iingresa por Maria Londoño
OPS -41-20	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	MILENA GUEVARA VERGARA	53.932.143	$ 1.400.000	DEL 01 DE JUlIO AL 22 DE JULIO	Ingresa por Gerardor Prieto

HOGAR GERIÁTRICO SAN RAFAEL

SECRETARIA DE FAMILIA E INTEGRACIÓN SOCIAL ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA

BAJO PROCESO DE LICITACIÓN No. 2020-0183 ADJUDICADO A FUNDACIÓN OBRAS DE MISERICORDIA CON CRISTO CONSTRUYENDO

LISTADO DE NOVEDADES

Cupos ejecutados en el periodo	**105**
Cupos a ejecutar	**110**
Periodo	**23 de Junio al 22 de Julio**

Abreviaturas: **F:** Fallecimiento | **RF:** Reintegro Familiar | **RV:** Retiro Voluntario | **SC:** Superación de condiciones | **T:** traslado | **E:** Evasión | **I:** Ingreso | **P:** Permanencia en el Centro

No.	APELLIDOS Y NOMBRES	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	JUNIO DEL 2020							JULIO DEL 2020																				OBSERVACIONES			
			23	24	25	26	27	28	29	30	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	
1	ABELLO ORTEGON HERNAN	2.239.820	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
2	AGUDELO GARCIA SEBASTIAN	2.368.319	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
3	AGUDELO PABLO ENRIQUE	2.839.802	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
4	ALBARRACIN CORREDOR DOMINGO	370.866	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
5	ARISTIZABAL ZULUAGA GUILLERMO	19.105.502	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
6	CABEZAS CESAR SANTIAGO	53.557.716	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
7	CABEZA GUEVARA OCTAVIO	187.620	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
8	CASTELLANOS CRIOLLO GUILLERMO	2.840.430	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
9	CORREA GALEANO LUIS GUILLERMO	3.176.877	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
10	CRUZ ALIRIO	79.233.563	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
11	CUBILLOS LUIS FERNANDO	11.376.201	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
12	DIAZ HERRERA HECTOR	11.373.196	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
13	DUEÑAS PABLO ANTONIO	19.202.361	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
14	GARZON LUIS EDUARDO	11.380.582	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
15	GARZON SEGURA HUGO BERTO	11.370.243	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
16	GARZON ONOFRE	311.275	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
17	GIRALDO ZUÑIGA WILMAR	14,995,614	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	RV	RV	RV	RV	RV	RV	RV	RV	RV	RV	Retiro por Solicitud Voluntaria
18	GOMEZ PEREZ BLAS DE LOS DOLORES	502.874	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
19	GONZALEZ JORGE ENRIQUE	3.294.253	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
20	GUERRERO RINCON VICTOR MIGUEL	19.321.072	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
21	HEREDIA PEÑALOSA ALVARO	2.703.456	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
22	HERNANDEZ GONZALEZ NORBERTO	11.380.273	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
23	HORTUA DUQUE JOSE SIMEON	11.375.564	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
24	INFANTE RODRIGUEZ GABRIEL ALFOSO	17.113.418	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
25	JIMENEZ PLAZAS LUIS ALBERTO	215.225	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
26	LOZANO ALVARO	19.109.878	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
27	MALAVER RAMIREZ OCTAVIANO	11.370.743	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
28	MARROQUIN IVAN	19.297.719	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
29	MELO RIVEROS ROMAN	19.139.138	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
30	MORA JORGE HERNANDO	350.987	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
31	MORA TORRES LUIS ALBERTO	3.280.548	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
32	ORTIZ ALVAREZ FELIX MARIA	11.372.244	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
33	ORTIZ MUNERA GUILLERMO	454.864	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
34	ORTIZ OROBIO JOSE LUIS	1.069.767.375	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
35	PATIÑO RUIZ MARIO	19.156.244	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
36	PARRA JORGE ELIECER	EN TRAMITE	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
37	PAEZ FRANCO MOISES	19.250.343	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
38	PENAGOS SABOGAL JOSE DEL CARMEN	17.304.380	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
39	PEÑA ARDILA JOSE VICENTE	4.096.099	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
40	PEÑALOZA VICTOR MANUEL	11.373.421	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
41	PINZON PULIDO CARLOS JULIO	19.178.674	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
42	PULIDO PEDRO	7.792.177	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
43	PRIETO RAFAEL	2.842.532	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
44	RODIGUEZ GARZON JOSE ISRAEL	2.839.477	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
45	RODRIGUEZ JORGE ELIECER	11.371.412	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
46	RODRIGUEZ LUIS MARIA	1.069.725.157	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
47	RODRIGUEZ MENDIETA JOSE CUSTODIO	4.066.441	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
48	ROJAS AYALA ALVARO	EN TRÁMITE	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	

49	ROJAS CUELLAR ARISTOBULO	19.080.916	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
50	ROZO HORACIO	17.188.155	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
51	SABOGAL HERNANDO	2.841.616	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
52	SANCHEZ CARLOS JOSE	1.173.369	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
53	URREGO LANZA ALONSO	11.370.823	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
54	VALBUENA LARA JOSE ANTONIO	82.390.551	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
55	VALLEJO LOPEZ FERNANDO	3.062.980	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
56	VELASQUEZ RODRIGUEZ LUIS ALBERTO ANTONIO	153.462	P	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	Fallece el 24 de Junio, se realizan exequias en la ciudad de Bogotá con ayuda de las hijas
57	VILLALBA JIMENEZ ERNESTO	2.838.924	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
58	YATE CAPERA ARNULFO	93.150.620	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
59	ZAMBRANO JOSE MARIA	11.370.428	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
60	CANTOR LUIS ENRIQUE	327.952	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
61	BARON BERENICE	52.992.756	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
62	CADENA DE AREVALO MARIA EVELIA	28.910.591	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
63	CANTOR CELEMIN MARIA FRANQUELINA	39.660.746	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
64	CASTAÑEDA PIEDRAHITA ROSALBA	24.924.940	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
65	CHACON DIMATE ANA BETULIA	20.276.079	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
66	CHACON MARIA CLEMENTINA	20.822.334	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
67	CORTES BERNAL LEONOR	20.564.820	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
68	CORTES ERCILIA	1.069.770.716	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
69	CONTRERAS CELEITA MARIA CRISTINA	39.614.790	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
70	CRUZ MARIA OLIVA	20.498.522	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
71	DIAZ MARIA IRENE	39.621.179	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
72	FRANCO RODRIGUEZ ROSA HELENA	20.579.239	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
73	GALLEGO FLOREZ AMANDA DE JESUS	24.951.031	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
74	GONZALEZ MARIA OLGA	28.764.415	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
75	GUTIERREZ DE HORTUA AGRIPINA	20.562.485	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
76	GUTIERREZ DE RODRIGUEZ MARGARITA	20.559.448	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
77	HERRERA MARIA DEL CARMEN	20.460.922	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
78	INFANTE TORRES EMELINA	20.564.873	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
79	LIBERATO BRICEIDA	28.993.217	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
80	LOZANO PARRADO MARIA DOLORES	20.924.523	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
81	MAHECHA ADELMA	20.693.940	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
82	MARTINEZ DURAN MARIA TERESA	1.069.750.402	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
83	MOJICA CORREA ELVA	23.556.003	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
84	MORENO CUBILLOS ELVIRA	20.556.108	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
85	MURCIA ROSA MARIA	1.069.432.776	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
86	NARIÑO MARIA ARACELI	20.565.330	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
87	ORTIZ ANA EDELMIRA	39.618.719	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
88	PEDRAZA CHACON BLANCA ALCIRA	1.012.322.687	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
89	PIEDRAHITA PEÑALOZA MARTHA YANET	1.053.330.615	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
90	RAMIREZ CORTES ROSA BENILDA	20.563.235	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
91	RIVERA MARIA LUCINDA	20.063.059	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
92	ROBAYO GONZALEZ MARIA HERMINDA	52.503.393	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
93	RODRIGUEZ DE AGUILAR MARIA DEL CARMEN	20.563.111	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
94	RODRIGUEZ MARIA	53.164.788	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
95	RODRIGUEZ MARIA DOLORES	28.655.821	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
96	SANCHEZ ANA SILVIA	20,562,644	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
97	SABOGAL PEÑUELA GLADYS	20.567.574	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
98	SERRATO MARIA DORIS	35.251.199	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
99	SERRATO ROSA MARIA	24.454.652	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
100	TAPIERO DE AGUDELO CARMEN	28.899.850	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
101	TORRES ROSA MARIA	23,602,230	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
102	VALENZUELA MORENO MARIA DE JESUS	39.610.170	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
103	VILLALBA BLANCA HILMA	52.745.234	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
104	WILCHES MARIA ESTER	1.069.722.700	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
105	BELTRÁN BERMUDEZ LIGIA	32.110.666	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	

BOMBEROS VOL. DE FUSAGASUGA CUDEBVOF
Personeria Jurídica No. 3749 de 1971
KR 5 9-02 Teléfono: 8676736
FUSAGASUGÁ - Cundinamarca

NIT 890,680,125-8

LIQUIDACION No. 05041

Señores:
FUNDACION OBRAS DE MISERICORDIA CON CRISTO CONSTRUY

NIT / C.C. 901142353
Dirección: CARRERA 3 No 11-15 TEJAR
Télefono(s): 3187865990
FGGA Cundinamarca

FECHA FACTURA			FECHA VENCIMIENTO			CONDICIONES DE PAGO
16	06	20	30	06	20	CONTADO
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	

Cuenta de Ahorros BANCO AV VILLASA No.451-17010-4
ESTE DOCUMENTO NO ES VALIDO SIN EL SELLO DEL BANCO

CODIGO	CONCEPTO	Vr. UNITARIO	CANTIDAD	Vr. TOTAL
RCTS	REVISION CONCEPTO TECNICO DE SEGURIDAD	161,500	1	161,500

Valor en letras: CIENTO SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS

TOTAL A PAGAR 161,500

HOGAR GERIÁTRICO SAN RAFAÉL

Km 69 finca calatayud panamericana chinauta

ALMACEN
CONCEPTOS

Banco AV Villas | Banco de Bogotá | Banco de Occidente | banco popular

COMPROBANTE DE TRANSACCIÓN

AVV 451 20200618 15:34 SC 305 Adicional
CUENTA:451-17010-4000: 0
VALOR EFECTIVO: 161,500.00
VALOR CHEQUE: 0.00
NOMBRE:
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS
####5648 LINEA AHORROS
Deposito_A_Cuenta

Costa $0.00 PIN 4552146770077S

Valor $ 161500

Verifique antes de retirarse de la ventanilla que la información impresa corresponde a la operación ordenada al Banco. Conserve este comprobante. Los cheques estarán sujetos a la cláusula de buen cobro Art. 882 y a verificación posterior. Si hubiere errores o faltantes, el Banco queda autorizado para hacer los ajustes en la respectiva cuenta.

dispapeles 72290

BAVVCLI-PR0-216-V1 BBOG 2122141623 (DEP_FOR_008 V1 23/11/2015) BOCC: PTP-SER-025 BPOP: 1.10.3.98010

ACTA No. _____
PAGINA _____ DE _____

FECHA: 18 de mayo de 2020	Hora Inicio: 11:00 am	Hora Finalización: 12:30 pm	LUGAR: Centro de Protección Social para el Adulto Mayor- Hogar Geriátrico San Rafael
NOMBRE	Asistencia Técnica (Ley 1315 de 2009)		
DEPENDENCIA	Secretaria de Salud Municipal de Fusagasugá		

ORDEN DEL DIA (Temas Programados)

- ✓ Aplicar la normatividad vigente (ley 1315 de 2009), **por medio de la cual se establecen las condiciones mínimas que dignifiquen la estadía de los adultos mayores en los Centros de Protección, Centros de Día e Instituciones de Atención.**
- ✓ Beneficiar al adulto mayor en los diversos espacios de Promoción y Protección personal, reconociéndolos como sujetos de Derecho.
- ✓ Garantizar la atención y prestación de servicios integrales con calidad al Adulto Mayor en las instituciones de hospedaje, cuidado, bienestar y asistencia social.
- ✓ Velar por el cumplimiento de los Derechos Fundamentales de este grupo Poblacional, actuando como ente territorial en medidas de Autoridad Sanitaria (inspección, Vigilancia y Control de condiciones físicas, ambientales y Sociales.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA (Temas Tratados)

Siendo las 11:00 p.m. del día 18 de mayo de 2020, en el Municipio de Fusagasugá, mediante saludo de presentación, la Referente de la Dimensión Transversal Gestión Diferencial de Poblaciones Vulnerables, delegada por la Secretaria de Salud Municipal (Alejandra Muñoz C.), procede a realizar asistencia técnica en las Instalaciones del **Centro de Protección Social para el Adulto Mayor (Hogar Geriátrico San Rafael, cuyo operador corresponde Fundación Obras de Misericordia),** ubicado en el km 56 Finca Calatayud- Chinauta, para tal efecto de conto con la presencia de la Sra.

- ➢ Olga Lucia Rojas Ruiz (Representante legal CPSAM San Rafael)

En función de lo anteriormente mencionado, y de acuerdo a las competencias otorgadas para el desarrollo y fortalecimiento del componente envejecimiento y vejez a través del programa **JUNTOS CON SALUD PUBLICA PARA UNA CALIDAD DE VIDA,** atendiendo a la normatividad vigente (Ley 1315 de 2009) se realiza Asistencia Técnica, mediante la cual se busca el avance y mejora de las condiciones físicas, ambientales y sociales; De acuerdo al marco normativo vigente **"ley 1315 de 2009", la cual decreta las condiciones mínimas que dignifiquen la estadía de los adultos mayores en los Centros de Protección, Centros de Día e Instituciones de Atención para el Adulto Mayor.** Una vez es suministrada la anterior información, la cual fue citada a la Sra. Olga Lucia Rojas Ruiz (Representante legal CPSAM San Rafael), para su respectivo

conocimiento y aplicación (Ley 1315 de 2009), se procede a verificar las instalaciones del mismo, Teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en la ley señalada:
En la aplicación de la presente Ley se tuvieron en cuenta los siguientes lineamientos:
a) Nombre, dirección, teléfonos y correo electrónico del establecimiento;
b) Individualización, (C. C., RUT, NIT), y domicilio del titular y representante legal, en su caso.
c) Documentos que acrediten el dominio del inmueble o de los derechos para ser utilizados por parte del establecimiento a través de su representante legal;
d) Plano o croquis a escala de todas las dependencias, indicando distribución de las camas y dormitorios
e) Acreditar que cumple con los requisitos de prevención y protección contra incendios, y condiciones sanitarias y ambientales básicas que establecen la Ley 9ª de 1979 y demás disposiciones relacionadas con la materia.
f) Certificación de las condiciones eléctricas y de gas, emitida por un instalador autorizado;
g) Identificación del director técnico responsable con copia de su certificado de título, carta de aceptación del cargo y horario en que se encontrará en el establecimiento;
h) Planta del personal con que funcionará el establecimiento, con su respetivo sistema de turnos, información que deberá actualizarse al momento en que se produzcan cambios en este aspecto. Una vez que entre en funciones, deberá enviar a la Secretaría de Salud competente, la nómina del personal que labora ahí;
i) Reglamento interno del establecimiento, que deberá incluir un formulario de los contratos que celebrará el establecimiento con los residentes o sus representantes, en el que se estipulen los derechos y deberes de ambas partes y las causales de exclusión del residente;
j) Plan de evacuación ante emergencias;
k) Libro foliado de uso de los residentes o sus familiares, para sugerencias o reclamos que será timbrado por la autoridad sanitaria.

Hallazgos identificados:

Identificación de los prestadores	**Dirección:** km 56 Finca Calatayud- Chinauta **Nombre de la razón social**: Fundación Obras de Misericordia **Nit**: 901142353-2 **Nombre del representante legal**: Olga Lucia Rojas Ruiz **CC**: 53930566 **Funcionamiento desde**: 23 de abril de 2020 **Teléfono celular: 313-3579978** **Correo electrónico: h.sanrafael2020@gmail.com**
La institución es un centro de	**Protección social** Vivienda, bienestar, recreación, suministro de medicamento, alimentación, servicios primarios, acompañamiento a citas médicas, lavandería, tallerista, psicología, nutrición, fisioterapeuta, terapia ocupacional y trabajadora social.

Pertenece al sector	Privado para la atención vulnerable- adultos mayores
Carácter de la institución (¿es confesional, religioso?	No
Fuentes de financiación	Ingresos mensuales por la manutención de los adultos mayores
Contrata con el estado	SI
Tipo de centro según actividad principal	Servicios de baja complejidad en el cuidado, atención y protección del Adulto Mayor.
Cobertura	Capacidad instalada para 110 personas, 108 residentes actualmente. Mujeres: 46 Hombres: 62 Funcionales: 10 Semi-funcionales 58 Postrados:40
Tipo de servicio que presta la institución	Vivienda, bienestar, recreación, suministro de medicamento, alimentación, servicios primarios, acompañamiento a citas médicas, lavandería, tallerista, psicología, nutrición, fisioterapeuta, terapia ocupacional y trabajadora social.
Objeto de la Institución	Prestación de servicios para la atención de Adultos mayores en condición de vulnerabilidad con el fin de garantizar su protección y cuidado bajo modalidad institucionalizada en el municipio de Fusagasugá

Condiciones físicas y ambientales

Condiciones físicas	
Número de pisos	2
Accesibilidad a la institución	Carretera pavimentada, rampas de acceso, escaleras.
Condiciones de accesibilidad	Escaleras y rampas cuentan con pasamanos, Pasillos, rampas, barandas, escaleras en buen estado.
Ubicación del edificio, cerca del edificio se encuentra	Viviendas, discotecas, moteles, restaurantes y ejercito.
Mantenimiento (la institución cuenta con)	Insumos suficientes para la limpieza y aseo de los baños, paredes, habitaciones y pasillos.
Zonas de circulación	Pasillos que permiten el acceso de un lugar a otro, muebles estables, tapetes fijos, extintor, botiquín, demarcación de todas las zonas.
Zonas exteriores para creación	Cuenta con patios, jardín, salón de tallerista, salón de visitas.
Zona social	Cuenta con área social y auditorio para recibir visitas (sillas, mesas y quioscos)

Independencia de los baños	Compartidos, 33 baños (30 en habitaciones y 3 externas)
En la institución hay personas crónicas postradas	Funcionales: 10 Semi-funcionales 58 Postrados:40
Capacidad para cuantas personas	108 personas
Condiciones ambientales	
La institución garantiza el suministro de	Agua potable, energía eléctrica, alcantarillado, planta de tratamiento del agua, gas, internet, líneas telefónicas.
¿Las instalaciones para el suministro de agua funcionan normalmente?	Si
¿Cuenta con tanques de almacenamiento de agua adecuados, que garantice como mínimo, 24 horas de servicio?	1 con tapa
Manejo de aguas residuales	Si
Manejo de residuos	Adecuada
Drenaje de aguas lluvias	Se realiza mediante sistema de desagües
¿Las paredes y los techos están en buenas condiciones?	SI
¿Hay un protocolo de manejo de las instalaciones para el suministro de agua?	si

Talento humano:

Planta del personal con que funciona el establecimiento	
Operadores de cocina	3 auxiliares de cocina
Operarios de servicios generales (portería, mantenimiento y auxiliares de cocina)	6 operarios de servicios generales
Profesionales administrativos, asistenciales (Representante legal, coordinadora, auxiliar administrativa, jefe de enfermería, psicóloga, fisioterapeuta, nutricionista, trabajadora social y tallerista)	7 representante legal, perfil administrativo y contable (profesionales y 2 técnicos)
Auxiliares de enfermería	15 enfermeras y una cuidadora
Total	33

Una vez es suministrada la anterior información y teniendo en cuenta la normatividad vigente a la Sra. Olga Lucia Rojas Ruiz (Representante legal CPSAM San Rafael), para

su respectivo conocimiento (Ley 1315 de 2009), se proceden a establecer los siguientes compromisos anexos al final del acta.

Siendo las 12:30 p.m. se da por terminada la asistencia técnica, estableciendo las siguientes conclusiones y compromisos al final del acta.

CONCLUSIONES:

Artículo 17. Los centros de protección social, de día y de atención, a los que se refiere esta ley, que pretendan acceder a los distintos programas orientados por el Gobierno Nacional, Departamental, Municipal, deberán cumplir a cabalidad con lo dispuesto en esta normatividad.

Se notifica a la Sra. Olga Lucia Rojas Ruiz (Representante legal CPSAM San Rafael), que según la presente ley deberá realizar el plan de mejora y modificaciones necesarias que permitan dar cumplimiento a los requisitos mínimos, que dignifiquen la estadía de los residentes adscriptos a esta institución, teniendo en cuenta los siguientes requisitos:

a) Nombre, dirección, teléfonos y correo electrónico del establecimiento (**No se evidencia)**

b) Individualización, (C. C., RUT, NIT), y domicilio del titular y representante legal, en su caso (**se evidencian soportes de idoneidad**)

c) Documentos que acrediten el dominio del inmueble o de los derechos para ser utilizados por parte del establecimiento a través de su representante legal (**No se evidencia contrato de arrendamiento)**

d) Plano o croquis a escala de todas las dependencias, indicando distribución de las camas y dormitorios (**se evidencia plano a escala de todas las habitaciones)**

e) Acreditar que cumple con los requisitos de prevención y protección contra incendios, y condiciones sanitarias y ambientales básicas que establecen la Ley 9ª de 1979 y demás disposiciones relacionadas con la materia (**se evidencian actas avaladas por el Invima de IVC)**

f) Certificación de las condiciones eléctricas y de gas, emitida por un instalador autorizado (**NO se evidencia**)

g) Identificación del director técnico responsable con copia de su certificado de título, carta de aceptación del cargo y horario en que se encontrará en el establecimiento (**No se evidencian hojas de vida de profesionales, auxiliares de enfermería y oficios varios**)

h) Planta del personal con que funcionará el establecimiento, con su respetivo sistema de turnos, información que deberá actualizarse al momento en que se produzcan cambios en este aspecto. Una vez que entre en funciones, deberá enviar a la Secretaría de Salud competente, la nómina del personal que labora ahí (**No se evidencia horario de turno socializado en tablero informativo**)

i) Reglamento interno del establecimiento, que deberá incluir un formulario de los contratos que celebrará el establecimiento con los residentes o sus representantes, en el que se estipulen los derechos y deberes de ambas partes y las causales de exclusión del residente (**se evidencia reglamento interno de convivencia, socializado el 04 de abril de 2019 a funcionarios y residentes**)

j) Plan de evacuación ante emergencias (**No se evidencia**)

k) Libro foliado de uso de los residentes o sus familiares, para sugerencias o reclamos que será timbrado por la autoridad sanitaria (existe, sin embargo, No se evidencian sugerencias ni reclamos por parte de residentes o familiares

COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA
Realizar las adecuaciones necesarias que soporta la ley 1315 de 2009, para garantizar las condiciones mínimas que dignifica la estadía de los residentes en su institución.	Sra. Olga Lucia Rojas Ruiz (Representante legal CPSAM San Rafael)	18 junio de 2020

Responsables de la Reunión	
Firma:	**Firma:**
Nombre: Alejandra Muñoz C. **Cargo: Referente Gestión Diferencial de Poblaciones Vulnerables- Componente Adulto Mayor** **Dependencia: Secretaria de Salud Municipal de Fusagasugá**	**Nombre: Olga Lucia Rojas Ruiz** **Cargo: directora de la Institución** **Dependencia: Fundación Obras de Misericordia con Cristo Construyendo Vida**

INVENTARIO HOGAR SAN RAFAEL 2020

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	OBSERVACIONES
1	ESTUFA INDUSTRIAL 4 PUESTOS CON HORNO	1	
2	LICUADORA INDUSTR IAL DE 10 LITROS EN ACERO	1	
3	NEVERA ANTIESCARCHA COLOR PLATEADO 9 PIES	1	PARA DAR DE BAJA
4	CUCHARON EN ACERO INOXIDABLE	1	
5	CUCHARAS EN ACERO INOXIDABLE	110	
6	TENEDORES EN ACERO INOXIDABLE	199	123 EN MAL ESTADO
7	VASOS EN ACERO INOXIDABLE	61	
8	PLATO PARA SECO EN ACERO INOXIDABLE	108	30 NUEVOS
9	PLATO HONDO PARA SOPA EN ACERO INOXIDABLE	113	26 NUEVOS
10	PLATO PARA POSTRE EN ACERO INOXIDABLE	98	
11	OLLA DE 5.05 LITROS EN ACERO INOXIDABLE	1	NO ESTÁ
12	OLLA A PRESION CAPACIDAD 6 LITROS EN ACERO	1	NO SIRVE
13	JARRA PLASTICA DE DOS LITROS	2	NO ESTÁ
14	PESA DE ALIMENTOS DIGITAL 30 K DE PESO MAX 50 K COLOR VERDE	1	
15	EXPRIMIDOR ELECTRICO	1	NO ESTÁ
16	CUCHILLOS DE COCINA #8 ACERO INOXIDABLE	16	SOLO HAY CINCO (5)
17	SANDUCHERA	1	NO ESTA
18	POCILLOS PLASTICOS	70	
19	VASOS PLASTICOS	87	
20	CARROS TRANSPORTADORES DE ALIMENTOS	2	
21	OLLA INDUSTRIAL CON TAPA EN ALUMINIO EXTRAFUERTE,CON CAPACIDAD	2	NO ESTÁ
22	OLLA A PRESION CON CAPACIDAD DE 25 LITROS, MATERIAL EN ALUMINIO,ASAS FENÓLICAS QUE NO SE CALIENTAN Y RESISTENTES PARA MEJOR AGARRE. PERILLA DE FÁCIL APERTURA DE VÁLVULA DE SEGURIDAD.	1	
23	OLLETA CHOCOLATERA EN ALUMINIO CON TAPA CAPACIDAD DE 3 LITROS	1	SIN TAPA
24	OLLETA CHOCOLATERA RECORTADA EXTRAFUERTE CON TAPA. CAPACIDAD	1	NO ESTA
25	PAILA SARTEN CON TAPA DE 50 CM DE DIAMETRO X 13.S DE FONDO,ELABORADO EN ALUMINIO REPUJADO	4	HAY TRES (3) Y UNO (1) MEDIANO
26	CUCHARON MEDIANO EN ACERO INOXIDABLE . LARGO 6.5 CM-ANCHO 8.5 C	1	
27	CUCHARA GRANDE PARA SERVIR PASTA EN ACERO INOXIDABLE,TAMAÑO 3(	1	
28	CUCHARA GRANDE PARA SERVIR,ELABORADA EN ACERO INOXIDABLE, TAM/	1	

29	JARRA PLASTICA CON CAPACIDAD DE 12 LITROS	2	NO ESTAN
30	COLADOR PLASTICO GRANDE CON MANGO DE 20CM	2	NO ESTA
31	COLADOR METÁLICO GRANDE CON MANGO DE 20CM	2	
32	TABLA PARA PICAR EN POLIETILENO.TAMAÑO 50 CMX38 CM	3	ESTAN EN MAL ESTADO
33	RECIPIENTE PLASTICO RECTANGULAR CON TAPA, 60CM LARGOX43CM ANCI	2	
34	EXPRIMIDOR MANUAL DE LIMON.ELABORADO EN ALUMINIO FUNDIDO	2	
35	EXPRIMIDOR MANUAL DE NARANJAS ELABORADO EN ALUMINIO FUNDIDO	2	UNO DAÑADO
36	TANQUE PLASTICO CON TAPA	10	SOLO HAY 7 DE LOS CUALES 2 ESTÁN DAÑADOS
37	LICUADORA INDUSTRIAL DE 25 LITROS LICUADORA DE 2L POTENCIA DE 550	1	NO SIRVE
38	LICUADORA DE 2L POTENCIA DE 550 WATT MARCA SAMURAI	1	NO SIRVE
39	NEVERA INDUSTRIAL MIXTA DE DOS COMPARTIMIENTOS DE 1.200 LITROS	1	
40	RALLADORES COLOR VERDE	3	SOLO HAY 1
41	FILTRO PURIFICADOR DE OZONO CON FILTRO DE BUGIA DE 10 O 7 PULGAD/	1	
42	FONENDOSCOP IO	1	
43	GLUCOMETRO	7	SOLO HAY 4, DOS NO SIRVEN
44	EQUIPO DE ORGANOS	1	INCOMPLETO
45	TERMOMETRO DIGITAL	3	1 SIRVE Y 1 NO SIRVE EL OTRO NO ESTÁ
46	PESA DIGITAL	3	SOLO HAY 1 DIGITAL
47	CAMILLA CON ESCALERA	1	
48	TALLIMETRO EN ALUMINIO	2	NO ESTÁN
49	BIOMBO DE DOS CUERPOS	1	
50	ORINAL FEMENINO PLASTICO DE ALTA DENSIDAD CON MANGO PLASTICO,CAPACIDAD 700CC, MEDIDORES EN CENTIMETROS CUBICOS Y TAPA PLASTICA	2	NO ESTÁN
51	ORINAL MASCULINO PLASTICO DE ALTA DENSIDAD CON MANGO PLASTICO,CAPACIDAD 700CC, MEDIDORES EN CENTIMETROS CUBICOS Y TAPA PLASTICA	1	NO ESTÁN
52	SILLA DE RUEDAS	24	2 PARA DAR DE BAJA Y 18 PARA MANTENIMIENTO
53	SILLA DE BAÑO CON RUEDAS PLEGABLE,AJUSTABLE DE ALTURA, RUEDAS M/	9	

54	PULSO OXIMETRO	3	SOLO HAY 2 DAÑADOS
55	PASTILLEROS	5	NO ESTAN
56	MAQUINA DE PELUQUEAR	2	SOLO SIRVE UNA
57	TENSIOMETRO MANUAL CON ESTETOSCOPIO	2	NO ESTAN
58	GABINETE METALICO DE DOS PUERTAS COLOR BEIGE	1	
59	NEVERA MARCA WHIRPOOL	1	EN REGULAR ESTADO
60	CAMINADORES	5	
61	CANECA PLASTICA GRANDE CON TAPA (VERDE)	3	NO ESTAN
62	ALMOHADAS ANTIALERGI CAS TAMAÑO 60X40 CM	10	EN MAL ESTADO
63	COBIJA LIVIANA PARA CAMA SENCILLA FORMA RECTANGULAR, FILETEADA E	10	EN MAL ESTADO
64	CUBRE CAMAS PARA CAMA SENCILLA MATERIAL	10	EN MAL ESTADO
65	COJIN ANTI ESCARAS ELABORADO EN POLI FLEX DE S CM DE ALTURA, SUPERFICIE DE ESPUMA TROQUELADA (ANTIESCARAS} FORRO ANTI FLUIDO PROQUITEX COLOR GRIS CON CREMALLERA, GROSOR DE 7 CM,MEDIDAS 40X40 CM,PESO SOPORTADO HASTA 80 KG.	5	SOLO HAY TRES (3) EN MAL ESTADO
66	COJIN DE COXIS ELABORADO EN ESPUMA MOLDEADA DE POLIURETANO DE ALTA DENSIDAD, LARGO: 38CM, ANCHO 32 CM,ALTO 8CM, DIAMETRO 14".	9	EN MAL ESTADO
67	COLCHONETA ANTIESCARAS SENCILLA, MEDIDAS 90Xl.90X10CM CON FORRO ANTIFLUIDO.	2	EN REGULAR ESTADO
68	PROTECTOR ALMOHADA IMPERMEABLE, ANTOFLUIDO, IMPERMEABILIDAD 98%,PESO 144.SSGR, REPELE AGUA, ANTIACAROS, MEIDAS SOX70 CM, DISEÑO AUTOAJUSTABLE.	5	EN MAL ESTADO
69	ARMARIO CAJONEROS PLASTICOS	62	(20) EN MAL ESTADO
70	CAMA SENCILLA TUBULAR DE DIFERENTES COLORES DE M DE ANCHO X 1.90 DE LARGO Y TENDIDO DE TABLA	83	EN MAL ESTADO
71	CAMA SEMI DOBLE	1	NO ESTA
72	COLCHONETAS DE ESPUMA FORRADAS EN TELA AZUL	110	EN MAL ESTADO
73	ALMOHADAS EN MICROFIBRA 0.40 X 0.6	110	EN MAL ESTADO
74	JUEGOS DE SABANAS DE DIFERENTES COLORES TIPO ALGO DON	110	EN MAL ESTADO

75	TOALLAS PARA EL CUERPO TIPO ALGOOON - COLOR BLANCO	50	EN MAL ESTADO
76	CAMAS SENCILLAS EN MADERA CON COLCHON DE ALGODON Y TENDIDO EN TABLAS	14	EN MAL ESTADO SIN TABLAS
77	COLCHONETA ANTI ESCARAS	5	HAY TRES EN MAL ESTADO
78	TV DE 32 PULGADAS MARCA SAMSUNG	1	NO SIRVE
79	LAVADORA XP X4 MARCA SANSUNG DE 18KG	1	DAÑADA
80	TV MARCA LG DE 49 PULGADAS S.		NO ESTÁ, HAY UN SHARP DAÑADO
81	DVD MARCA PANASONIC	1	
82	MESAS PLASTICAS RIMAX DE CUATRO PUESTOS	8	UNA EN MAL ESTADO
83	SILLAS PLASTICAS RIMAX SIN BRAZOS DE COLOR	35	
84	LAVADORA CARGA FRONTAL CON CAPACIDAD DE 15KG (33 LIBRAS) TECNOLOGIA ECO BUBBLE,TAPA EN 7 VIDRIO TRASPARENTE CON	1	ESTA EN REPARACION CON GOBERNACIÓN
85	PUNTO ECOLOGÍCO CON BASE METÁLICA DE TRES 8 PUESTOS CON CANECAS DE 35L	1	
86	LAVADORA EXTRACTORA INDUSTRIAL DE 45 LIBRAS TIPO FRONTAL	1	
87	MINI CARRO DE LIMPIEZA CON BALDE DE 25 LITROS	1	
88	COLCHONETA CAMA SENCILLA MXl.90 Y 15 CM DE 11 GROSOR	60	EN MAL ESTADO
89	ALMOHADAS DE 60CMLARGA X 45CM ANCHA Y 15	60	EN MAL ESTADO
90	ARMARIO PLASTICO CAJONERO MEDIDAS 92 DE ALTO	20	8 EN MAL ESTADO
91	CARRETILLA BUGGY DE TOLVA PLASTIVA DE 6 PIES	1	
92	GUADAÑADORA A GASOLINA MOTOR 2 TIEMPOS	1	NO SIRVE
93	BOTIQUIN TIPI A CON GABINETE FIJO 50X30X14	1	
94	CAMILLA DE EMERGENCIA CON ARNES + 17 INMOVILIZADOR DE CABEZA	1	INCOMPLETA
95	EXTINTOR EN POLVO ABC DE 10 LIBRAS COLOR AMARILLO MULTIPROPOSIT	7	
96	AJEDREZ DE MADERA	1	
97	ROMPECABEZAS WOOOEN INTELIGENTE	7	HAY CINCO (5)
98	BOARD GAMES	1	
99	JUEGO DE BLOQUES DIOACTICOS	7	HAY CINCO (5)
100	CHECKERS GAME (JUEGO DE DAMAS	7	HAY CUATRO (4)
101	DOMINO	1	
102	ANIMAL TRAILER CIRCLES DE BEAD (REMOLQUE ANIMAL)		
103	SHAPE BUILDING BLOCKS PAIRING (DIFICIO DE ANIMAL TRAILER CIRCLES TH	7	HAY CINCO (5)

104	JUEGO DE RANA CON TABLERO Y AROS	7	HAY DOS (2)
105	PARQUES DE 4 PUESTOS CON MARCO EN MADERA Y 10 FICHAS MAGN	4	HAY DOS (2)
106	AJEDREZ PROFESIONAL	6	HAY TRES (3)
107	ARMATODO	7	HAY CUATRO (4)
108	MAQUINA 3EN1 ELIPTICA BICICLETA Y TWISTER PARA CINTURA + MANCUER	1	
109	BALON TERAPÉUTICO DE RESITENCIA DE 300 KG	2	SOLO HAY UNO (1) EN REGULAR ESTADO
110	BANDAS ELASTICAS AMAR ILLA, AZUL Y ROJA	3	HAY DOS (2)
111	ARO ULA ULA	21	NO ESTAN
112	LICUADORA INDUSTRIAL DE 25 LITROS. VASO CÓNICO, SOPORTE Y CUCHILLAS FABRICADAS EN ACERO INOXIDABLE.	1	
113	COJÍN ANTIESCARAS FABRICADO EN ESPUMA	26	EN MAL ESTADO
114	PUNTO ECOLOGICO INCLUYE: SOPORTE PARA 3 RECIPIENTES	3	
115	CONTENEDOR, CON RUEDAS EMPOTRADAS QUE EVITAN DAÑOS EN PAREDES Y ENTRADAS,	3	EN MAL ESTADO
116	HORNO DE TRES CÁMARAS , ESTRUCTURADA EN PINTURA HORNEADA	1	
117	DISPENSADOR DE JABÓN EN ACERO 100% DE ALTA CALIDAD CON CAPACIDAD DE 500 ML ,	32	
118	HIDROLAVADORA 2000PSI POTENCIA 1600W KARCHER K5	1	

ACTA N° 2

FECHA: Fusagasugá 22 de julio del 2020.

ÁREA: Enfermería.

LUGAR: Hogar San Rafael.

TEMA: Conteo de citas y procedimientos.

ASISTENTES:

Raúl armando Martínez Moreno.

DESARROLLO:

Tomando el periodo del 23 de junio al 22 de julio del 2020 se realizó la verificación de tramites en salud realizados en el sistema de referencia y contra referencia, actividad realizada en el desarrollo de la licitación 2020-0183 y detalladas en la matriz de procesos de salud a continuación, se relacionan las actividades realizadas:

Clínica de herida	2	Hospital San Rafael
Consulta Crónicos	9	Reformulación
Urología	6	Puesto salud obrero
Dermatología	2	Escuela enfermería
Panorámica Dental	1	Particular
Maxilofacial	1	Hospital san Rafael
Total	21	

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Firma
Raúl Armando Martínez Moreno	Enfermero jefe	

Elaboró: Raúl Armando Martínez Moreno

Hogar San Rafael Fusagasugá

HOGAR GERIÁTRICO SAN RAFAEL

SECRETARIA DE FAMILIA E INTEGRACIÓN SOCIAL ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA

BAJO PROCESO DE LICITACIÓN No. 2020-0183 ADJUDICADO A FUNDACIÓN OBRAS DE MISERICORDIA

CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA

NIT:901142353-2

ACTA N° 3

FECHA: Fusagasugá 22 de julio del 2020.

ÁREA: Enfermería.

LUGAR: Hogar San Rafael.

TEMA: Control toma de glucometrías.

ASISTENTES:

Raúl armando Martínez Moreno.

DESARROLLO:

Durante el periodo comprendido entre el 23 de junio y el 22 de julio del 2020 en el Hogar San Rafael se implementaron las siguientes acciones encaminadas a garantizar la atención para las personas mayores que incluyen aquellas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, se realiza seguimiento y control de glucometrías a las a las personas mayores con diabetes mellitus insulinodependiente.

Esta actividad se realizó durante los días **23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 de junio y 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22** del mes de julio del 2020, esta actividad fue realizada en el desarrollo de la licitación 2020-0183.

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Firma
Raúl Armando Martínez Moreno	Enfermero jefe	

Elaboró: Raúl Armando Martínez Moreno

Hogar San Rafael Fusagasugá







HOGAR GERIÁTRICO SAN RAFAEL

SECRETARIA DE FAMILIA E INTEGRACIÓN SOCIAL ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA

BAJO PROCESO DE LICITACIÓN No. 2020-0183 ADJUDICADO A FUNDACIÓN OBRAS DE MISERICORDIA

CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA

NIT:901142353-2

ACTA N° 7

FECHA: Fusagasugá 22 de julio del 2020.

ÁREA: Enfermería.

LUGAR: Hogar San Rafael.

TEMA: Control toma de tensión arterial.

ASISTENTES:

Raúl armando Martínez Moreno.

DESARROLLO:

Durante el periodo comprendido entre el 23 de junio al 22 de julio del 2020 en el hogar San Rafael se implementaron las siguientes acciones encaminadas a garantizar la atención para las personas mayores que incluyen aquellas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, se realiza seguimiento y control tensión arterial a todas las personas mayores del centro estén diagnosticadas o no con hipertensión arterial.

Esta actividad se realiza todos los días según el turno de los auxiliares de enfermería con las personas mayores asignadas, excepto las que se encontraron en servicio de urgencias u hospitalización, esta actividad fue realizada en el desarrollo de la licitación 2020-0183.

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Firma
Raúl Armando Martínez Moreno	Enfermero jefe	

Anexos: registro Fotográfico.

Elaboró: Raúl Armando Martínez Moreno

HOGAR GERIÁTRICO SAN RAFAEL

SECRETARIA DE FAMILIA E INTEGRACIÓN SOCIAL ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA

BAJO PROCESO DE LICITACIÓN No. 2020-0183 ADJUDICADO A FUNDACIÓN OBRAS DE MISERICORDIA

CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA

NIT:901142353-2

Hogar San Rafael Fusagasugá







Finca calatayud- Chinauta- Fusagasugá
Cel. 3193598889
E-mail: h.sanrafael2020@gmail.com

HOGAR GERIÁTRICO SAN RAFAEL

SECRETARIA DE FAMILIA E INTEGRACIÓN SOCIAL ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA

BAJO PROCESO DE LICITACIÓN No. 2020-0183 ADJUDICADO A FUNDACIÓN OBRAS DE MISERICORDIA

CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA

NIT:901142353-2

ACTA N° 6

FECHA: Fusagasugá 22 de julio del 2020.

ÁREA: Enfermería.

LUGAR: Hogar San Rafael.

TEMA: Verificación de custodia de insumos y medicamentos.

ASISTENTES:

Raúl armando Martínez Moreno.

DESARROLLO:

Tomando el periodo del 23 de junio al 22 de julio del 2020 se realizó la verificación de las condiciones de almacenamiento los insumos y medicamentos para la atención de las personas mayores, evidenciándose que se encentras contenidos en recipientes plásticos con tapa y archivadores pasticos identificados por orden alfabético en buenas condiciones higiénicas y en un área restringida al acceso de personal no autorizado, actividad realizada en el desarrollo de la licitación 2020-0183 y detalladas en la matriz de procesos de salud a continuación, se relacionan las actividades realizadas:

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Firma
Raúl Armando Martínez Moreno	Enfermero jefe	

Anexos: registro fotográfico.

Elaboró: Raúl Armando Martínez Moreno

Hogar San Rafael Fusagasugá

Finca calatayud- Chinauta- Fusagasugá
Cel. 3193598889
E-mail: h.sanrafael2020@gmail.com

HOGAR GERIÁTRICO SAN RAFAEL

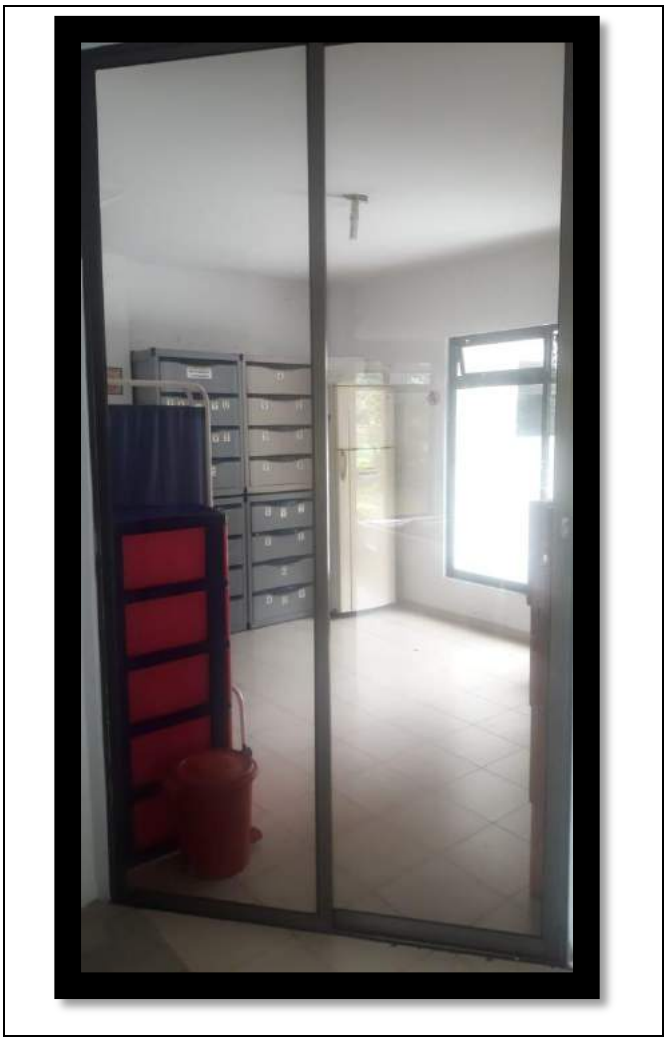
SECRETARIA DE FAMILIA E INTEGRACIÓN SOCIAL ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA

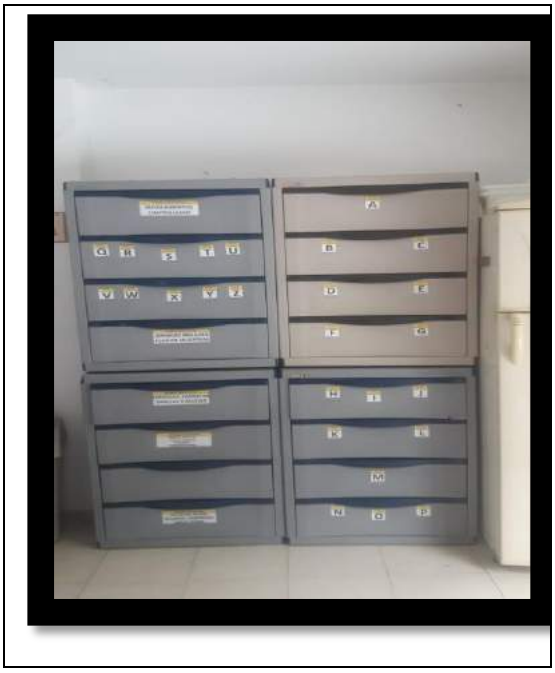
BAJO PROCESO DE LICITACIÓN No. 2020-0183 ADJUDICADO A FUNDACIÓN OBRAS DE MISERICORDIA

CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA

NIT:901142353-2







Finca calatayud- Chinauta- Fusagasugá
Cel. 3193598889
E-mail: h.sanrafael2020@gmail.com

HOGAR GERIÁTRICO SAN RAFAEL

SECRETARIA DE FAMILIA E INTEGRACIÓN SOCIAL ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA

BAJO PROCESO DE LICITACIÓN No. 2020-0183 ADJUDICADO A FUNDACIÓN OBRAS DE MISERICORDIA

CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA

NIT:901142353-2

ACTA N° 04

FECHA: Fusagasugá 22 de julio del 2020.

ÁREA: Enfermería.

LUGAR: Hogar San Rafael.

TEMA: Verificación de stock de medicamentos.

ASISTENTES:

Raúl armando Martínez Moreno.

DESARROLLO:

La fundación obras de misericordia para el periodo de tiempo comprendido entre el 23 de junio al 22 de julio del año 2020, garantiza una reserva suficiente de medicamentos en stock con la finalidad de no interrumpir la continuidad de los tratamientos, actividad realizada en el desarrollo de la licitación 2020-0183

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Firma
Raúl Armando Martínez Moreno	Enfermero jefe	

Anexos: registro fotográfico.



Elaboró: Raúl Armando Martínez Moreno

Hogar San Rafael Fusagasugá

Finca calatayud- Chinauta- Fusagasugá
Cel. 3193598889
E-mail: h.sanrafael2020@gmail.com

HOGAR GERIÁTRICO SAN RAFAEL

SECRETARIA DE FAMILIA E INTEGRACIÓN SOCIAL ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA

BAJO PROCESO DE LICITACIÓN No. 2020-0183 ADJUDICADO A FUNDACIÓN OBRAS DE MISERICORDIA

CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA

NIT:901142353-2







Finca calatayud- Chinauta- Fusagasugá
Cel. 3193598889
E-mail: h.sanrafael2020@gmail.com

ACTA N° 8

FECHA: Fusagasugá 22 de julio del 2020.

ÁREA: Enfermería.

LUGAR: Hogar San Rafael.

TEMA: Verificación de suministro de medicamentos.

ASISTENTES:

Raúl armando Martínez Moreno.

DESARROLLO:

La fundación obras de misericordia para el periodo de tiempo comprendido entre el 23 de junio al 22 de julio del año 2020, se ha reclamado medicamentos de la especialidad de infectología, así como también segundas entregas del trimestre, esta actividad fue realizada en el desarrollo de la licitación 2020-0183.
En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Firma
Raúl Armando Martínez Moreno	Enfermero jefe	

Anexos: registro Fotográfico.



Elaboró: Raúl Armando Martínez Moreno

Hogar San Rafael Fusagasugá

HOGAR GERIÁTRICO SAN RAFAEL

SECRETARIA DE FAMILIA E INTEGRACIÓN SOCIAL ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA

BAJO PROCESO DE LICITACIÓN No. 2020-0183 ADJUDICADO A FUNDACIÓN OBRAS DE MISERICORDIA

CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA

NIT:901142353-2









Finca calatayud- Chinauta- Fusagasugá
Cel. 3193598889
E-mail: h.sanrafael2020@gmail.com

HOGAR GERIÁTRICO SAN RAFAEL

SECRETARIA DE FAMILIA E INTEGRACIÓN SOCIAL ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA

BAJO PROCESO DE LICITACIÓN No. 2020-0183 ADJUDICADO A FUNDACIÓN OBRAS DE MISERICORDIA

CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA

NIT:901142353-2

ACTA N° 5

FECHA: Fusagasugá 22 de julio del 2020.

ÁREA: Enfermería.

LUGAR: Hogar San Rafael.

TEMA: Valoraciones iniciales de enfermería.

ASISTENTES:

Raúl armando Martínez Moreno.

DESARROLLO:

Tomando el periodo del 23 de junio al 22 de julio del 2020 por parte del jefe de enfermería se verifica que **NO** se realizaron valoraciones iniciales de enfermería ya que no se reportaron nuevos ingresos durante este periodo esta actividad fue realizada en el desarrollo de la licitación 2020-0183.

FECHA INGRESO	NOMBRE

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Firma
Raúl Armando Martínez Moreno	Enfermero jefe	

Elaboró: Raúl Armando Martínez Moreno

Hogar San Rafael Fusagasugá

HOGAR GERIÁTRICO SAN RAFAEL

SECRETARIA DE FAMILIA E INTEGRACIÓN SOCIAL ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA

BAJO PROCESO DE LICITACIÓN No. 2020-0183 ADJUDICADO A FUNDACIÓN OBRAS DE MISERICORDIA

CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA

NIT:901142353-2

ACTA N°1

FECHA: Fusagasugá 22 de julio del 2020.

ÁREA: Enfermería.

LUGAR: Hogar San Rafael.

TEMA: Verificación de Botiquín tipo B.

ASISTENTES:

Raúl armando Martínez Moreno.

DESARROLLO:

El día 22 de julio del 2020 se realizó la verificación del botiquín tipo B del hogar San Rafael, Chinauta, en concordancia con las obligaciones en el desarrollo de la licitación 2020-0183, durante la verificación se pudo evidenciar que se encuentran los elementos e insumos contenidos en este botiquín y con fecha de vencimiento larga.

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Firma
Raúl Armando Martínez Moreno	Enfermero jefe	

Anexos: registro fotográfico.

Elaboró: Raúl Armando Martínez Moreno

Hogar San Rafael Fusagasugá

HOGAR GERIÁTRICO SAN RAFAEL

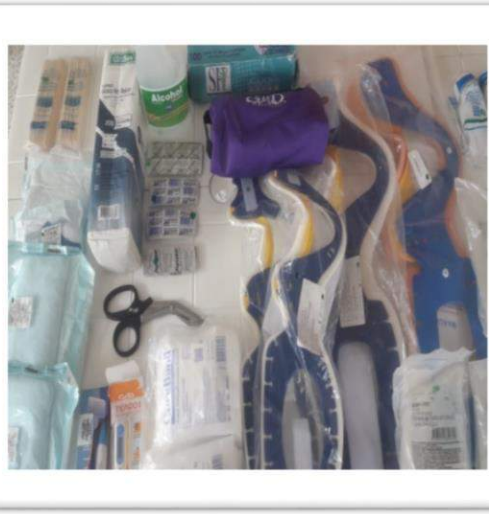
SECRETARIA DE FAMILIA E INTEGRACIÓN SOCIAL ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA

BAJO PROCESO DE LICITACIÓN No. 2020-0183 ADJUDICADO A FUNDACIÓN OBRAS DE MISERICORDIA

CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA

NIT:901142353-2







Finca calatayud- Chinauta- Fusagasugá
Cel. 3193598889
E-mail: h.sanrafael2020@gmail.com

ACTA N° 3

FISIOTERAPIA

FECHA: 23 De Junio al 22 de Julio de 2020

LUGAR: Hogar Geriátrico San Rafael

ACTIVIDAD: GIMNASIA
OBJETIVO: promover el ejercicio físico, mediante movilizaciones articulares activas dirigidas a los adultos mayores del Hogar San Rafael, por lo que se propone un programa de gimnasia grupal por parte de esta aérea en la población funcional con el fin de mantener la máxima autonomía e independencia para las actividades de la vida diaria, con una duración de 30 minutos y una frecuencia de 3 veces por semana.
ACTIVIDAD: CAMINATA ASISTIDA
OBJETIVO: prevenir mayores complicaciones a nivel osteo-artro-mio-cinematico en el adulto mayor que por su condicion de salud se encuentran en silla de ruedas limitando su marcha y asi generar el habito de caminar de manera asistida, con una frecuencia de dos veces por semana.
ACTIVIDAD: MOVILIZACIONES PASIVAS
OBJETIVO: realizar movilizaciones articulares en los adultos mayores postrados en silla de ruedas, a nivel de miembros superiores e inferiores con el fin de evitar mayores complicaciones como articulaciones anquilosadas. Con una frecuencia de 2 veces por semana.
ACTIVIDAD: ENTRENAMIENTO EN PATRON DE MARCHA

OBJETIVO: promover y/o mantener el patrón de marcha debido a trastornos de la misma o por decisión de los adultos mayores que en algún momento se negaron a ponerse de pie generando en ellos dependencia de la silla de ruedas.
ACTIVIDAD: INTERVENCIONES
OBJETIVO: realizar intervenciones a adultos mayores que requieren de atencion individual o a necesidad por presencia de dolor o patologias cronicas de manejo terapeutico para brindar calidad de vida.

HOGAR GERIÁTRICO SAN RAFAEL

SECRETARIA DE FAMILIA E INTEGRACIÓN SOCIAL ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA

BAJO PROCESO DE LICITACIÓN No. 2020-0183 ADJUDICADO A FUNDACIÓN OBRAS DE MISERICORDIA

CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA

NIT:901142353-2

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS









Finca calatayud- Chinauta- Fusagasugá
Cel. 3193598889
E-mail: h.sanrafael2020@gmail.com

HOGAR GERIÁTRICO SAN RAFAEL

SECRETARIA DE FAMILIA E INTEGRACIÓN SOCIAL ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA

BAJO PROCESO DE LICITACIÓN No. 2020-0183 ADJUDICADO A FUNDACIÓN OBRAS DE MISERICORDIA

CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA

NIT:901142353-2









Finca calatayud- Chinauta- Fusagasugá
Cel. 3193598889
E-mail: h.sanrafael2020@gmail.com

HOGAR GERIÁTRICO SAN RAFAEL

SECRETARIA DE FAMILIA E INTEGRACIÓN SOCIAL ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA

BAJO PROCESO DE LICITACIÓN No. 2020-0183 ADJUDICADO A FUNDACIÓN OBRAS DE MISERICORDIA

CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA

NIT:901142353-2









Finca calatayud- Chinauta- Fusagasugá
Cel. 3193598889
E-mail: h.sanrafael2020@gmail.com





En constancia de lo anterior firma:

NOMBRE Y APELLIDOS

Sandra Rocio Rodríguez Rodríguez
FISIOTERAPEUTA/ ESP. NEUROREHABILITACION
REG. 11650221/07

ELABORO: FISIOTERAPIA
HOGAR SAN RAFAEL – CHINAUTA

ACTA 03

PSICOLOGÍA

Fecha: 22 de Julio de 2020

Lugar: Hogar San Rafael de Fusagasugá

OBJETIVO: Brindar apoyo y acompañamiento psicoterapéutico en proceso de institucionalización a las personas mayores pertenecientes al hogar san Rafael de la ciudad de Fusagasugá, estableciendo estrategias de afrontamiento oportunas, y estimulando procesos cognitivos superiores por medio de diversas actividades lúdicas y cognitivas. Así mismo promover la sana convivencia institucional por medio de un pacto de convivencia interno e intervenciones individuales y grupales conforme lo requiera.

METODOLOGÍA: Se da continuación a la labor psicoterapéutica, estableciendo ejecución del plan interventivo y acompañamiento en proceso de vida institucional, se da seguimiento al pacto de convivencia institucional, así mismo se da desarrollo a diversas actividades encaminadas a la promoción de desarrollo humano, personal y bienestar psico-afectiva de las personas mayores institucionalizadas en el Centro.

Durante el mes comprendido entre el 23 de junio hasta el día 22 de julio del presente año, se ejecutaron las siguientes actividades terapéuticas:

Actividad: Socialización Normatividad del código nacional de policía 1901 y ley 599.

Objetivo: Se solicita apoyo a subestación de policía corregimiento de chinauta para socialización informativa acerca de la Normatividad del código nacional de policía, para aclarar que dentro de su inimputabilidad están propensos a control, seguimiento y registro de las conductas que puedan afectar la sana convivencia institucional como la integridad de sus pares y de ellos mismos.







Actividad: Reconocimiento y compartir en familia.

Objetivo: Por medio de la celebración de cumpleaños de cada una de las personas mayores se da un compartir como familia, con un sano compartir basado en la fraternidad y unión, así mismo se dio desarrollo con la actividad de romper la piñata la cual rememora su etapa de niños y activa emociones positivas.







Actividad: Asamblea General de convivencia

Objetivo: En torno a la disposición del pacto de convivencia institucional se realiza asamblea general con la dirección, en donde se permite amplio espacio de escucha, en el que las personas mayores refieren inquietudes y observaciones del proceso de institucionalización.





HOGAR GERIÁTRICO SAN RAFAEL

SECRETARIA DE FAMILIA E INTEGRACIÓN SOCIAL ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA

BAJO PROCESO DE LICITACIÓN No. 2020-0183 ADJUDICADO A FUNDACIÓN OBRAS DE MISERICORDIA

CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA

NIT:901142353-2

Actividad: Campaña Mente positiva frente al COVID-19

Objetivo:
Generar estrategias apoyadas en actividades que fortalezcan la percepción de seguridad y cuidado que propende lograr la institución, manteniendo estados de ánimo positivos frente a la pandemia actual.









Finca calatayud- Chinauta- Fusagasugá
Cel. 3193598889
E-mail: h.sanrafael2020@gmail.com

HOGAR GERIÁTRICO SAN RAFAEL

SECRETARIA DE FAMILIA E INTEGRACIÓN SOCIAL ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA

BAJO PROCESO DE LICITACIÓN No. 2020-0183 ADJUDICADO A FUNDACIÓN OBRAS DE MISERICORDIA

CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA

NIT:901142353-2

Actividad: Bingo y estimulación cognitiva

Objetivo: Estimular procesos cognitivos superiores de las personas mayores, por medio de programas de estimulación que permitan ejercitar y mantener el funcionamiento mental.









Finca calatayud- Chinauta- Fusagasugá
Cel. 3193598889
E-mail: h.sanrafael2020@gmail.com

Actividad: Tejiendo Historias

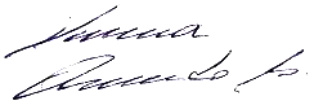
Objetivo: Fortalecer la autoestima y procesos de auto reconocimiento por medio del relato y compartir de experiencias, re significando su pasado y convirtiéndolo en bases firmes para un proceso de envejecimiento activo y feliz.







En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Firma
Ximena Quevedo Baquero	Psicóloga	

Elaboró: Psicología

Hogar San Rafael Fusagasugá

HOGAR GERIÁTRICO SAN RAFAEL

SECRETARIA DE FAMILIA E INTEGRACIÓN SOCIAL ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA

BAJO PROCESO DE LICITACIÓN No. 2020-0183 ADJUDICADO A FUNDACIÓN OBRAS DE MISERICORDIA CON CRISTO CONSTRUYE

AREA: PSICOLOGÍA

PERIODO: DEL 23 DE JUNIO AL 22 DE JULIO DEL 2020

ACTIVIDAD: Socialización normativa del código de policia Convivencia; Reconocimiento y compartir en familia; Asamblea General de Convivencia; Campaña Mente positiva frente al COVID-19; Bingo y estimulación cognitiva; Tejiendo Historias; Intervenciones

TOTAL

No.	APELLIDOS Y NOMBRES	JUNIO DEL 2020								JULIO DEL 2020																							OBSERVACIONES	
		23	24	25	26	27	28	29	30	1	2	3	4	5	6	7	8	9		10	11		12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	
1	ABELLO ORTEGON HERNAN																																	
2	AGUDELO GARCIA SEBASTIAN																																	
3	AGUDELO PABLO ENRIQUE																																	
4	ALBARRACIN CORREDOR DOMINGO																																	
5	ARISTIZABAL ZULUAGA GUILLERMO																																	
6	CABEZAS CESAR SANTIAGO																																	
7	CABEZA GUEVARA OCTAVIO																																	
8	CASTELLANOS CRIOLLO GUILLERMO																																	
9	CORREA GALEANO LUIS GUILLERMO																																	
10	CRUZ ALIRIO																																	
11	CUBILLOS LUIS FERNANDO																																	
12	DIAZ HERRERA HECTOR																																	
13	DUEÑAS PABLO ANTONIO																																	
14	GARZON LUIS EDUARDO																																	
15	GARZON SEGURA HUGO BERTO																																	
16	GARZON ONOFRE																																	
17	GIRALDO ZUÑIGA WILMAR																							RV	RV	RV	RV	RV		RV	RV	RV	RV	Retiro Voluntario
18	GOMEZ PEREZ BLAS DE LOS DOLORES																																	
19	GONZALEZ JORGE ENRIQUE																																	
20	GUERRERO RINCON VICTOR MIGUEL																																	
21	HEREDIA PEÑALOSA ALVARO																																	
22	HERNANDEZ GONZALEZ NORBERTO																																	
23	HORTUA DUQUE JOSE SIMEON																																	
24	INFANTE RODRIGUEZ GABRIEL ALFOSO																																	
25	JIMENEZ PLAZAS LUIS ALBERTO																																	
26	LOZANO ALVARO																																	
27	MALAVER RAMIREZ OCTAVIANO																																	
28	MARROQUIN IVAN																																	
29	MELO RIVEROS ROMAN																																	
30	MORA JORGE HERNANDO																																	

31	MORA TORRES LUIS ALBERTO																																										
32	ORTIZ ALVAREZ FELIX MARIA																																										
33	ORTIZ MUNERA GUILLERMO																																										
34	ORTIZ OROBIO JOSE LUIS																																										
35	PATIÑO RUIZ MARIO																																										
36	PARRA JORGE ELIECER																																										
37	PAEZ FRANCO MOISES																																										
38	PENAGOS SABOGAL JOSE DEL CARMEN																																										
39	PEÑA ARDILA JOSE VICENTE																																										
40	PEÑALOZA VICTOR MANUEL																																										
41	PINZON PULIDO CARLOS JULIO																																										
42	PULIDO PEDRO																																										
43	PRIETO RAFAEL																																										
44	RODIGUEZ GARZON JOSE ISRAEL																																										
45	RODRIGUEZ JORGE ELIECER																																										
46	RODRIGUEZ LUIS MARIA																																										
47	RODRIGUEZ MENDIETA JOSE CUSTODIO																																										
48	ROJAS AYALA ALVARO																																										
49	ROJAS CUELLAR ARISTOBULO																																										
50	ROZO HORACIO																																										
51	SABOGAL HERNANDO																																										
52	SANCHEZ CARLOS JOSE																																										
53	URREGO LANZA ALONSO																																										
54	VALBUENA LARA JOSE ANTONIO																																										
55	VALLEJO LOPEZ FERNANDO																																										
56	VELASQUEZ RODRIGUEZ LUIS ALBERTO ANTONIO		F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	Fallecimiento	
57	VILLALBA JIMENEZ ERNESTO																																										
58	YATE CAPERA ARNULFO																																										
59	ZAMBRANO JOSE MARIA																																										
60	CANTOR LUIS ENRIQUE																																										
61	BARON BERENICE																																										
62	CADENA DE AREVALO MARIA EVELIA																																										
63	CANTOR CELEMIN MARIA FRANQUELINA																																										
64	CASTAÑEDA PIEDRAHITA ROSALBA																																										
65	CHACON DIMATE ANA BETULIA																																										
66	CHACON MARIA CLEMENTINA																																										
67	CORTES BERNAL LEONOR																																										
68	CORTES ERCILIA																																										
69	CONTRERAS CELEITA MARIA CRISTINA																																										
70	CRUZ MARIA OLIVA																																										
71	DIAZ MARIA IRENE																																										
72	FRANCO RODRIGUEZ ROSA HELENA																																										
73	GALLEGO FLOREZ AMANDA DE JESUS																																										
74	GONZALEZ MARIA OLGA																																										
75	GUTIERREZ DE HORTUA AGRIPINA																																										

76	GUTIERREZ DE RODRIGUEZ MARGARITA																																		
77	HERRERA MARIA DEL CARMEN																																		
78	INFANTE TORRES EMELINA																																		
79	LIBERATO BRICEIDA																																		
80	LOZANO PARRADO MARIA DOLORES																																		
81	MAHECHA ADELMA																																		
82	MARTINEZ DURAN MARIA TERESA																																		
83	MOJICA CORREA ELVA																																		
84	MORENO CUBILLOS ELVIRA																																		
85	MURCIA ROSA MARIA																																		
86	NARIÑO MARIA ARACELI																																		
87	ORTIZ ANA EDELMIRA																																		
88	PEDRAZA CHACON BLANCA ALCIRA																																		
89	PIEDRAHITA PEÑALOZA MARTHA YANET																																		
90	RAMIREZ CORTES ROSA BENILDA																																		
91	RIVERA MARIA LUCINDA																																		
92	ROBAYO GONZALEZ MARIA HERMINDA																																		
93	RODRIGUEZ DE AGUILAR MARIA DEL CARMEN																																		
94	RODRIGUEZ MARIA																																		
95	RODRIGUEZ MARIA DOLORES																																		
96	SANCHEZ ANA SILVIA																																		
97	SABOGAL PEÑUELA GLADYS																																		
98	SERRATO MARIA DORIS																																		
99	SERRATO ROSA MARIA																																		
100	TAPIERO DE AGUDELO CARMEN																																		
101	TORRES ROSA MARIA																																		
102	VALENZUELA MORENO MARIA DE JESUS																																		
103	VILLALBA BLANCA HILMA																																		
104	WILCHES MARIA ESTER																																		
105	BELTRÁN BERMUDEZ LIGIA																																		

HOGAR GERIÁTRICO SAN RAFAEL

SECRETARIA DE FAMILIA E INTEGRACIÓN SOCIAL ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA
BAJO PROCESO DE LICITACIÓN No. 2020-0183 ADJUDICADO A FUNDACIÓN OBRAS DE MISERICORDIA
CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA
NIT:80114255-2

Mes: Julio 2020

Responsable: Alejandro Corredor - Aux. Terapia Ocupacional

		MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO
		1 7:00 - 9:00 a.m. Apoyo en Comedor 9:00 a.m. - 12:00 a.m. Actividad artística: Aguadas - Teoría del Color 12:00m - 12:30 p.m Recoger material - Organizar Taller 12:30p.m. 1:00 p.m. Apoyo en comedor 2:00 p.m. - 4:00 p.m. Actividad: Dibujo (Valoración Tonal) 4:00 p.m 4:30 p.m. Recoger material - Organizar Taller	2 7:00 - 9:00 a.m. Apoyo en Comedor 9:00 a.m. - 12:00 a.m. Actividad artística: Dibujo: Figura Humana 12:00m - 12:30 p.m Recoger material - Organizar Taller 12:30p.m. 1:00 p.m. Apoyo en comedor 2:00 p.m. - 4:00 p.m. Actividad: Pintura Libre y Perspectiva 4:00 p.m 4:30 p.m. Recoger material - Organizar Taller	3 7:00 - 9:00 a.m. Apoyo en Comedor 9:00 a.m. - 12:00 a.m. Actividad artística: Fanzine 12:00m - 12:30 p.m Recoger material - Organizar Taller 12:30p.m. 1:00 p.m. Apoyo en comedor 2:00 p.m. - 4:00 p.m. Actividad: Esparcimiento y ocio: Juegos de mesa 4:00 p.m 4:30 p.m. Recoger material - Organizar Taller	4 7:00 - 9:00 a.m. Apoyo en Comedor 9:00 a.m. - 12:00 a.m. Actividad ocupacional: Cineforo 12:00m - 12:30 p.m Recoger material - Organizar Taller 12:30p.m. 1:00 p.m. Apoyo en comedor 2:00 p.m. - 4:00 p.m. Actividad: BINGO 4:00 p.m 4:30 p.m. Recoger material - Organizar Taller
LUNES	**MARTES**	**MIÉRCOLES**	**JUEVES**	**VIERNES**	**SABADO**
6 7:00 - 9:00 a.m. Apoyo en Comedor 9:00 a.m. - 12:00 a.m. Actividad artística: Fanzine 12:00m - 12:30 p.m Recoger material - Organizar Taller 12:30p.m. 1:00 p.m. Apoyo en comedor 2:00 p.m. - 4:00 p.m. Actividad: Embellecimiento al hogar 4:00 p.m 4:30 p.m. Recoger material - Organizar Taller	7 7:00 - 9:00 a.m. Apoyo en Comedor 9:00 a.m. - 12:00 a.m. Actividad artística: Dibujo: Figura Humana 12:00m - 12:30 p.m Recoger material - Organizar Taller 12:30p.m. 1:00 p.m. Apoyo en comedor 2:00 p.m. - 4:00 p.m. Actividad: Pintura Libre y Perspectiva 4:00 p.m 4:30 p.m. Recoger material - Organizar Taller	8 7:00 - 9:00 a.m. Apoyo en Comedor 9:00 a.m. - 12:00 a.m. Actividad: Apoyo a Celebración de cumpleaños 12:00m - 12:30 p.m Recoger material - Organizar Taller 12:30p.m. 1:00 p.m. Apoyo en comedor 2:00 p.m. - 4:00 p.m. Actividad: Dibujo (Valoración Tonal) 4:00 p.m 4:30 p.m. Recoger material - Organizar Taller	9 7:00 - 9:00 a.m. Apoyo en Comedor 9:00 a.m. - 12:00 a.m. Actividad artística: Dibujo: Figura Humana 12:00m - 12:30 p.m Recoger material - Organizar Taller 12:30p.m. 1:00 p.m. Apoyo en comedor 2:00 p.m. - 4:00 p.m. Actividad: Pintura Libre y Perspectiva 4:00 p.m 4:30 p.m. Recoger material - Organizar Taller	10 7:00 - 9:00 a.m. Apoyo en Comedor 9:00 a.m. - 12:00 a.m. Actividad artística: Fanzine 12:00m - 12:30 p.m Recoger material - Organizar Taller 12:30p.m. 1:00 p.m. Apoyo en comedor 2:00 p.m. - 4:00 p.m. Actividad: Esparcimiento y ocio: Juegos de mesa 4:00 p.m 4:30 p.m. Recoger material - Organizar Taller	11 7:00 - 9:00 a.m. Apoyo en Comedor 9:00 a.m. - 12:00 a.m. Actividad ocupacional: Cineforo 12:00m - 12:30 p.m Recoger material - Organizar Taller 12:30p.m. 1:00 p.m. Apoyo en comedor 2:00 p.m. - 4:00 p.m. Actividad: BINGO 4:00 p.m 4:30 p.m. Recoger material - Organizar Taller
LUNES	**MARTES**	**MIÉRCOLES**	**JUEVES**	**VIERNES**	**SABADO**
13 7:00 - 9:00 a.m. Apoyo en Comedor 9:00 a.m. - 12:00 a.m. Actividad artística: Fanzine 12:00m - 12:30 p.m Recoger material - Organizar Taller 12:30p.m. 1:00 p.m. Apoyo en comedor 2:00 p.m. - 4:00 p.m. Actividad: Embellecimiento al hogar 4:00 p.m 4:30 p.m. Recoger material - Organizar Taller	14 7:00 - 9:00 a.m. Apoyo en Comedor 9:00 a.m. - 12:00 a.m. Actividad artística: Dibujo: Figura Humana 12:00m - 12:30 p.m Recoger material - Organizar Taller 12:30p.m. 1:00 p.m. Apoyo en comedor 2:00 p.m. - 4:00 p.m. Actividad: Pintura Libre y Perspectiva 4:00 p.m 4:30 p.m. Recoger material - Organizar Taller	15 7:00 - 9:00 a.m. Apoyo en Comedor 9:00 a.m. - 12:00 a.m. Actividad artística: Aguadas - Teoría del Color 12:00m - 12:30 p.m Recoger material - Organizar Taller 12:30p.m. 1:00 p.m. Apoyo en comedor 2:00 p.m. - 4:00 p.m. Actividad: Dibujo (Valoración Tonal) 4:00 p.m 4:30 p.m. Recoger material - Organizar Taller	16 7:00 - 9:00 a.m. Apoyo en Comedor 9:00 a.m. - 12:00 a.m. Actividad artística: Dibujo: Figura Humana 12:00m - 12:30 p.m Recoger material - Organizar Taller 12:30p.m. 1:00 p.m. Apoyo en comedor 2:00 p.m. - 4:00 p.m. Actividad: Pintura Libre y Perspectiva 4:00 p.m 4:30 p.m. Recoger material - Organizar Taller	17 7:00 - 9:00 a.m. Apoyo en Comedor 9:00 a.m. - 12:00 a.m. Actividad artística: Fanzine 12:00m - 12:30 p.m Recoger material - Organizar Taller 12:30p.m. 1:00 p.m. Apoyo en comedor 2:00 p.m. - 4:00 p.m. Actividad: Esparcimiento y ocio: Juegos de mesa 4:00 p.m 4:30 p.m. Recoger material - Organizar Taller	18 7:00 - 9:00 a.m. Apoyo en Comedor 9:00 a.m. - 12:00 a.m. Actividad ocupacional: Celebración Dia del Patriotismo 12:00m - 12:30 p.m Recoger material - Organizar Taller 12:30p.m. 1:00 p.m. Apoyo en comedor 2:00 p.m. - 4:00 p.m. Actividad: BINGO 4:00 p.m 4:30 p.m. Recoger material - Organizar Taller
LUNES	**MARTES**	**MIÉRCOLES**	**JUEVES**	**VIERNES**	**SABADO**
20 **FESTIVO**	21 7:00 - 9:00 a.m. Apoyo en Comedor 9:00 a.m. - 12:00 a.m. Actividad artística: Dibujo: Figura Humana 12:00m - 12:30 p.m Recoger material - Organizar Taller 12:30p.m. 1:00 p.m. Apoyo en comedor 2:00 p.m. - 4:00 p.m. Actividad: Pintura Libre y Perspectiva 4:00 p.m 4:30 p.m. Recoger material - Organizar Taller	22 7:00 - 9:00 a.m. Apoyo en Comedor 9:00 a.m. - 12:00 a.m. Actividad artística: Aguadas - Teoría del Color 12:00m - 12:30 p.m Recoger material - Organizar Taller 12:30p.m. 1:00 p.m. Apoyo en comedor 2:00 p.m. - 4:00 p.m. Actividad: Dibujo (Valoración Tonal) 4:00 p.m 4:30 p.m. Recoger material - Organizar Taller	23 7:00 - 9:00 a.m. Apoyo en Comedor 9:00 a.m. - 12:00 a.m. Actividad artística: Dibujo: Figura Humana 12:00m - 12:30 p.m Recoger material - Organizar Taller 12:30p.m. 1:00 p.m. Apoyo en comedor 2:00 p.m. - 4:00 p.m. Actividad: Pintura Libre y Perspectiva 4:00 p.m 4:30 p.m. Recoger material - Organizar Taller	24 7:00 - 9:00 a.m. Apoyo en Comedor 9:00 a.m. - 12:00 a.m. Actividad artística: Fanzine 12:00m - 12:30 p.m Recoger material - Organizar Taller 12:30p.m. 1:00 p.m. Apoyo en comedor 2:00 p.m. - 4:00 p.m. Actividad: Esparcimiento y ocio: Juegos de mesa 4:00 p.m 4:30 p.m. Recoger material - Organizar Taller	25 7:00 - 9:00 a.m. Apoyo en Comedor 9:00 a.m. - 12:00 a.m. Actividad ocupacional: Cineforo 12:00m - 12:30 p.m Recoger material - Organizar Taller 12:30p.m. 1:00 p.m. Apoyo en comedor 2:00 p.m. - 4:00 p.m. Actividad: BINGO 4:00 p.m 4:30 p.m. Recoger material - Organizar Taller
LUNES	**MARTES**	**MIÉRCOLES**	**JUEVES**	**VIERNES**	
27 7:00 - 9:00 a.m. Apoyo en Comedor 9:00 a.m. - 12:00 a.m. Actividad artística: Fanzine 12:00m - 12:30 p.m Recoger material - Organizar Taller 12:30p.m. 1:00 p.m. Apoyo en comedor 2:00 p.m. - 4:00 p.m. Actividad: Embellecimiento al hogar 4:00 p.m 4:30 p.m. Recoger material - Organizar Taller	28 7:00 - 9:00 a.m. Apoyo en Comedor 9:00 a.m. - 12:00 a.m. Actividad artística: Dibujo: Figura Humana 12:00m - 12:30 p.m Recoger material - Organizar Taller 12:30p.m. 1:00 p.m. Apoyo en comedor 2:00 p.m. - 4:00 p.m. Actividad: Pintura Libre y Perspectiva 4:00 p.m 4:30 p.m. Recoger material - Organizar Taller	29 7:00 - 9:00 a.m. Apoyo en Comedor 9:00 a.m. - 12:00 a.m. Actividad artística: Aguadas - Teoría del Color 12:00m - 12:30 p.m Recoger material - Organizar Taller 12:30p.m. 1:00 p.m. Apoyo en comedor 2:00 p.m. - 4:00 p.m. Actividad: Dibujo (Valoración Tonal) 4:00 p.m 4:30 p.m. Recoger material - Organizar Taller	30 7:00 - 9:00 a.m. Apoyo en Comedor 9:00 a.m. - 12:00 a.m. Actividad artística: Dibujo: Figura Humana 12:00m - 12:30 p.m Recoger material - Organizar Taller 12:30p.m. 1:00 p.m. Apoyo en comedor 2:00 p.m. - 4:00 p.m. Actividad: Pintura Libre y Perspectiva 4:00 p.m 4:30 p.m. Recoger material - Organizar Taller	31 7:00 - 9:00 a.m. Apoyo en Comedor 9:00 a.m. - 12:00 a.m. Actividad artística: Fanzine 12:00m - 12:30 p.m Recoger material - Organizar Taller 12:30p.m. 1:00 p.m. Apoyo en comedor 2:00 p.m. - 4:00 p.m. Actividad: Esparcimiento y ocio: Juegos de mesa 4:00 p.m 4:30 p.m. Recoger material - Organizar Taller	

HOGAR GERIÁTRICO SAN RAFAEL

SECRETARIA DE FAMILIA E INTEGRACIÓN SOCIAL ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA
BAJO PROCESO DE LICITACIÓN No. 2020-0183 ADJUDICADO A FUNDACIÓN OBRAS DE MISERICORDIA
CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA
NIT:901142553-2

Mes: Julio 2020

Responsable: Martha Corredor Calderón - Terapeuta Ocupacional

		MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO
		1 - Apoyo a comedor - Supervisión en hábitos de higiene y autocuidado	2 - Apoyo a comedor - Supervisión a los kit de aseo	3 - Apoyo a comedor - Supervisión a las ayudantías	4 - Apoyo a comedor - Reunión equipo de ayudantías - Supervisión y apoyo actividades ocupacionales - Actividad de esparcimiento y ocio BINGO
LUNES	**MARTES**	**MIÉRCOLES**	**JUEVES**	**VIERNES**	**SABADO**
6 - Apoyo a comedor - Supervisión en hábitos de higiene y autocuidado	7 - Apoyo a comedor - Supervisión a kit de aseo	8 - Apoyo a comedor - Supervisión a las ayudantías	9 - Apoyo a comedor - Intervenciones individuales	10 - Apoyo a comedor - Supervisión en hábitos de higiene y autocuidado	11 - Apoyo a comedor - Actividad de acondicionamiento físico - Supervisión y apoyo actividades ocupacionales - Actividad de esparcimiento y ocio BINGO
LUNES	**MARTES**	**MIÉRCOLES**	**JUEVES**	**VIERNES**	**SABADO**
13 - Apoyo a comedor - Supervisión en hábitos de higiene y autocuidado	14 - Apoyo a comedor - Supervisión a kit de aseo	15 - Apoyo a comedor - Supervisión a las ayudantías	16 - Apoyo a comedor - Intervenciones individuales	17 - Apoyo a comedor - Supervisión en hábitos de higiene y autocuidado	18 - Apoyo a comedor - Celebración 20 de julio - Supervisión y apoyo actividades ocupacionales - Actividad de esparcimiento y ocio BINGO
LUNES	**MARTES**	**MIÉRCOLES**	**JUEVES**	**VIERNES**	**SABADO**
20 **FESTIVO**	21 - Apoyo a comedor - Supervisión a kit de aseo	22 - Apoyo a comedor - Supervisión a las ayudantías	23 - Apoyo a comedor - Intervenciones individuales	24 - Apoyo a comedor - Supervisión en hábitos de higiene y autocuidado	25 - Apoyo a comedor - Entrega Kit Aseo - Supervisión y apoyo actividades ocupacionales - Actividad de esparcimiento y ocio BINGO
LUNES	**MARTES**	**MIÉRCOLES**	**JUEVES**	**VIERNES**	
27 - Apoyo a comedor - Supervisión en hábitos de higiene y autocuidado	28 - Apoyo a comedor - Supervisión a kit de aseo	29 - Apoyo a comedor - Supervisión a las ayudantías	30 - Apoyo a comedor - Intervenciones individuales	31 - Apoyo a comedor - Supervisión en hábitos de higiene y autocuidado	

HOGAR GERIÁTRICO SAN RAFAEL

SECRETARIA DE FAMILIA E INTEGRACIÓN SOCIAL ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA

BAJO PROCESO DE LICITACIÓN No. 2020-0183 ADJUDICADO A FUNDACIÓN OBRAS DE MISERICORDIA CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA

AREA: TERAPIA OCUPACIONAL

PERIODO: DEL 23 DE JUNIO AL 22 DE JULIO DEL 2020

ACTIVIDAD: TALLER ARTE Y PINTURA; LECTURA Y OPINION; ACTIVIDAD DE OCIO Y ESPARCIMIENTO; ACONDICIONAMIENTO FISICO; ESTIMULACION SENSORIAL; SEGUIMIENTO AYUDANTIAS; CINEFORO

No.	APELLIDOS Y NOMBRES	JUNIO DEL 2020								JULIO DEL 2020																						TOTAL	OBSERVACIONES
		23	24	25	26	27	28	29	30	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22		
1	ABELLO ORTEGON HERNAN																																
2	AGUDELO GARCIA SEBASTIAN																																
3	AGUDELO PABLO ENRIQUE																																
4	ALBARRACIN CORREDOR DOMINGO																																
5	ARISTIZABAL ZULUAGA GUILLERMO																																
6	CABEZAS CESAR SANTIAGO																																
7	CABEZA GUEVARA OCTAVIO																																
8	CASTELLANOS CRIOLLO GUILLERMO																																
9	CORREA GALEANO LUIS GUILLERMO																																
10	CRUZ ALIRIO																																
11	CUBILLOS LUIS FERNANDO																																
12	DIAZ HERRERA HECTOR																																
13	DUEÑAS PABLO ANTONIO																																
14	GARZON LUIS EDUARDO																																
15	GARZON SEGURA HUGO BERTO																																
16	GARZON ONOFRE																																
17	GIRALDO ZUÑIGA WILMAR																					R		R	R		R	R		R	R		Retiro Voluntario
18	GOMEZ PEREZ BLAS DE LOS DOLORES																																
19	GONZALEZ JORGE ENRIQUE																																
20	GUERRERO RINCON VICTOR MIGUEL																																
21	HEREDIA PEÑALOSA ALVARO																																
22	HERNANDEZ GONZALEZ NORBERTO																																
23	HORTUA DUQUE JOSE SIMEON																																
24	INFANTE RODRIGUEZ GABRIEL ALFOSO																																
25	JIMENEZ PLAZAS LUIS ALBERTO																																
26	LOZANO ALVARO																																
27	MALAVER RAMIREZ OCTAVIANO																																
28	MARROQUIN IVAN																																
29	MELO RIVEROS ROMAN																																
30	MORA JORGE HERNANDO																																

| | | |

| | | |

SISTEMATIZACIÓN ACTIVIDADES TERAPIA OCUPACIONAL

Fecha: 22 de Julio de 2020
Lugar: Salón Ocupacional

OBJETIVO: Brindar espacios terapéuticos encaminados a la ocupación humana como principal agente para lograr un envejecimiento activo y productivo, con intervenciones grupales mediante el arte, el esparcimiento y el ocio, que permitan estimular componentes sensoriales, motores y cognitivos, y a su vez favorezca la exploración de gustos, habilidades e intereses a fin de promover tiempos ocupacionales que garanticen un nivel máximo de funcionalidad e independencia.

METODOLOGÍA: Se adapta el espacio "Salón Ocupacional", ubicando mesas, sillas, material para el trabajo con persona mayor, recursos didácticos y elementos necesarios para las artes manuales. Se elabora un cronograma donde se abre espacio para las diversas actividades que se proponen desde el área, a fin de que el Auxiliar de T.O., las ejecute, planteando un objetivo para cada sesión. Se procede a socializar lo anterior con las personas mayores, sensibilizándolos hacia la importancia de que se ocupen en algo productivo y que por iniciativa propia se vinculen en nuestro Taller.

Durante el mes comprendido entre el 23 de junio hasta el día 22 de julio del presente año, desde el área se realizaron seguimientos a las ayudantías, seguimiento a los hábitos de higiene y rutinas de autocuidado, se desarrollaron actividades artísticas y de orientación vocacional, logrando un aumento significativo en el numero de participantes por actividad, garantizando tiempos de ocupación, entrenamiento y desarrollo de habilidades motoras, perceptuales, sensoriales y cognitivas.

Durante este periodo se ejecutaron las siguientes actividades terapéuticas:

Actividad: Taller de Arte y Pintura
Objetivo: Estimular el componente sensoriomotor y cognitivo por medio de ejercicios de pintura, acuarela, vinilo y aerosol, tendientes a favorecer la expresión artística, canalizar sentimientos, emociones, actitudes y generar un espacio de ocupación mediante el desempeño de una actividad productiva.


ALCANCES:

Estas actividades artísticas se desarrollan de manera diaria, siguiendo el cronograma establecido, integrando diferentes técnicas y temáticas como: Elaboración de Fanzine, desarrollo de la figura humana, pintura libre y perspectiva, aguadas y teorías del color, dibujo y valoración tonal, siendo estas trabajadas de lunes a viernes, evidenciando que las personas mayores ya cuentan con rutinas de trabajo establecidas, se vinculan por voluntad propia a las actividades, proponiendo nuevas ideas, desarrollando habilidades motoras finas y a su vez realizando entrenamiento cognitivo, lo cual ha tenido impacto sobre su funcionalidad y ejecución e actividades básicas cotidianas.

Como producto final se exhiben los trabajos elaborados pro las personas mayores alrededor del salón de T.O., lo cual ha servido de motivación e inspiración para las demás personas mayores.

Actividad: Lectura y Opinión
Objetivo: Promover un entrenamiento cognitivo mediante la lectura de textos notíciales que permitan a su vez mantenerse enterados de la actualidad del mundo y generen una sensibilización ante la crisis sanitaria que actualmente atraviesa nuestro país.



HOGAR GERIÁTRICO SAN RAFAEL

SECRETARIA DE FAMILIA E INTEGRACIÓN SOCIAL ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA

BAJO PROCESO DE LICITACIÓN No. 2020-0183 ADJUDICADO A FUNDACIÓN OBRAS DE MISERICORDIA

CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA

NIT:901142353-2



Finca calatayud- Chinauta- Fusagasugá
Cel. 3193598889
E-mail: h.sanrafael2020@gmail.com

ALCANCES:

Durante el desarrollo de estas sesiones se logró una sensibilización ante el Covid 19, garantizando un entrenamiento cognitivo por medio de la comprensión de lecturas del diario “El tiempo”, que permitó generar en las personas mayores interes, en algunos casos resignación y en otros simplemente la comprensión y actualización en temas de la pandemia.

A partir de ello se generaron debates, lluvias de ideas, opinion critica y ultimo una sensibilización de la cual se sacó un producto final para una futura exposición fotografica donde cada persona mayor plasmó en una hoja la enseñanza que le deja el vivir esta pandemia y el consejo que le puede dar a las personas que viven fuera de la institución.

HOGAR GERIÁTRICO SAN RAFAEL

SECRETARIA DE FAMILIA E INTEGRACIÓN SOCIAL ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA

BAJO PROCESO DE LICITACIÓN No. 2020-0183 ADJUDICADO A FUNDACIÓN OBRAS DE MISERICORDIA

CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA

NIT:901142353-2

Actividad: Taller de Esparcimiento

Objetivo: Promover espacios para el uso adecuado del tiempo libre, que genere entusiasmo en las personas mayores participantes y estén de acuerdo a sus gustos e intereses.



Finca calatayud- Chinauta- Fusagasugá
Cel. 3193598889
E-mail: h.sanrafael2020@gmail.com

ALCANCES:

Las personas mayores han participado en estas actividades por voluntad propia, se han realizado actividades de ocio y esparcimiento como: Rana, bingo, ajedrez, parqués, dominó, entre otros, lo cual ha permitido mejorar la interacción entre pares y por ende la convivencia. Se proyecta realizar torneos a fin de aumentar el número de participantes en estas actividades.

Actividad: Seguimiento y apoyo a las ayudantías

Objetivo: Desarrollar actividades productivas por medio del apoyo y seguimiento a las iniciativas productivas de las personas mayores, a fin de conservar habilidades cognitivas, físicas y motoras teniendo en cuenta su vida laboral y su experiencia.

Durante el mes se realizaron capacitaciones a las diferentes ayudandias a fin de generar hábitos saludables, higiene postural y buenas practicas de manufactura, lo que permitió establecer rutinas de trabajo, reglamentos de higiene y generar compromisos entre compañeros y equipo de trabajo.



Ayudantía: Cocina
Capacitación en Buenas Prácticas de Manufactura
Entrega de elementos de protección personal



Ayudantía: Huerta
Capacitación en Higiene postural, manejo de herramientas
Apoyo en la consecución de insumos
Se ha logrado la siembra y cosecha de cilantro y plantas medicinales como aromática y yerbabuena para consumo de las personas mayores del hogar.

HOGAR GERIÁTRICO SAN RAFAEL

SECRETARIA DE FAMILIA E INTEGRACIÓN SOCIAL ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA

BAJO PROCESO DE LICITACIÓN No. 2020-0183 ADJUDICADO A FUNDACIÓN OBRAS DE MISERICORDIA

CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA

NIT:901142353-2

Actividad: Acondicionamiento físico

Objetivo: Promover técnicas de acondicionamiento físico terapéutico tendientes a prevenir un deterioro físico y fortalecer la funcionalidad.







Finca calatayud- Chinauta- Fusagasugá
Cel. 3193598889
E-mail: h.sanrafael2020@gmail.com

ALCANCES:

Se realizan rutinas de técnicas de acondicionamiento fisico guiado, en las personas mayores que por voluntad propia toman iniciativa de realizar actividad fisica. Se ha logrado generar una rutina diaria de acondicionamiento, favoreciendo la amplitud articular, ampliar arcos de movimiento y generar un manejo de dolor en miembro inferiores y superiores. Se proyecta iniciar la creación de aditamentos para personas mayores dependientes funcionalmente.

HOGAR GERIÁTRICO SAN RAFAEL

SECRETARIA DE FAMILIA E INTEGRACIÓN SOCIAL ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA

BAJO PROCESO DE LICITACIÓN No. 2020-0183 ADJUDICADO A FUNDACIÓN OBRAS DE MISERICORDIA

CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA

NIT:901142353-2

Actividad: Estimulación sensorial

Objetivo: Estimular el componente sensoriomotor mediante ejercicios de dactilopintura que permitan generar respuestas adaptativas ante estímulos táctiles en las personas mayores dependientes funcionalmente, involucrando personas con limitación física, cognitiva, visual y/o auditiva.











Finca calatayud- Chinauta- Fusagasugá
Cel. 3193598889
E-mail: h.sanrafael2020@gmail.com

ALCANCES:

Estas sesiones terapéuticas han logrado despertar habilidades sensoriales, perceptuales y motoras en las personas mayores dependientes funcionalmente, la mayoría mostró agrado por la participación, lograron una interacción significativa, un procesamiento sensorial adecuado y como producto final se realizó una exposición de los trazos realizados por cada uno, lo cual permitió la identificación de texturas, colores y sensaciones.

Actividad: Cineforo

Objetivo: A partir de las proyecciones se abren espacios de retroalimentación, que permiten la socialización, interacción, debate, discusión y el intercambio de ideas y saberes que favorecen el procesamiento cognitivo.







ALCANCES:

Se logra aumentar la participación, generando lluvias de ideas y aportes significativos desde sus saberes, debatiendo acerca de las historias vistas, cortometrajes, películas y noticias de la actualidad.

El involucrar maíz pira en las sesiones ha generado un impacto positivo en las personas mayores, generando agrado por la participación y vinculación dentro de la dinámica grupal.

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Firma
Martha Corredor C.	T. Ocupacional	
Alejandro Corredor C.	Aux. T.O.	

Elaboró: Terapia Ocupacional

Hogar San Rafael Fusagasugá

HOGAR GERIÁTRICO SAN RAFAEL

SECRETARIA DE FAMILIA E INTEGRACIÓN SOCIAL ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA

BAJO PROCESO DE LICITACIÓN No. 2020-0183 ADJUDICADO A FUNDACIÓN OBRAS DE MISERICORDIA

CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA

NIT:901142353-2

ACTA N° 1

FECHA: 23 de junio de 2020

ÁREA: Trabajo Social

LUGAR: BANCAMIA

TEMA: Gestión Bonos Solidarios Adultos Mayores.

ASISTENTES: Eugenia Moreno Trabajo Social, Bancamia

OBJETIVO: Llevar a cabo gestión Bancamia para recepción de bono solidario por parte de los abuelos del Hogar Geriátrico que salieron beneficiados en listado del gobierno.

DESARROLLO: La Trabajadora social se desplaza a la entidad Bancamia para llevar a cabo en compañía de la Asesora Diana Carolina Vivas la revisión de documentos de los adultos mayores y el procedimiento para el cobro a nombre de los abuelos por parte de la Trabajadora social del Hogar Geriátrico

.

EVALUACIÓN: Se logra concertar forma y fecha de retiro de los bonos.

En constancia firman:

Nombres y apellidos .	**Cargo o tipo de Vinculación**	**Firma**
Eugenia Moreno	Trabajo Social	
Olga Lucia Rojas R	Representante Legal	

Elaborado por:

Trabajo Socia- Hogar San Rafael Fusagasugá

Finca calatayud- Chinauta- Fusagasugá
Cel. 3193598889
E-mail: h.sanrafael2020@gmail.com

ACTA N° 2

FECHA: 24,25 de junio de 2020

ÁREA: Trabajo Social

LUGAR: FISCALIA, HOSPITAL SAN RAFAEL.

TEMA: Gestión para traslado a Bogotá del cuerpo del señor LUIS ALBERTO ANTONIO VELAZQUEZ

ASISTENTES: Eugenia Moreno Trabajo Social, Hijas Luis Alberto Velásquez.

OBJETIVO: Gestionar traslado del cuerpo del señor Luis Alberto Velásquez a la ciudad de Bogotá para ser enterrado allí por sus hijas, mediante el seguro funerario que ellas le cancelaban; estableciendo contacto permanente con la funeraria Pompas de la Ciudad de Fusagasugá y con las hijas del difunto para llevar a cabo el traslado.

DESARROLLO: La Trabajadora social da inicio al protocolo informando del fallecimiento a la familia del adulto mayor, luego contacta a los encargados del seguro para coordinar con la funeraria de Fusagasugá el procedimiento.

Enseguida la Trabajadora Social se dirige a la fiscalía del municipio para tramitar el certificado de muerte no violenta.

Posteriormente se dirige al Hospital San Rafael para solicitar le sea entregada el acta de defunción.

Finalmente, se dirige al Hogar Geriátrico y se hace entrega del cuerpo y los documentos a los señores de la Funeraria para que procedan a trasladarlo a la ciudad de Bogotá, adjuntando los documentos recolectados, cédula de ciudadanía original a solicitud de las hijas.

EVALUACIÓN: Se logra llevar a cabo el traslado del cuerpo a la ciudad de Bogotá para ser

sepultado por sus hijas, quienes llaman nuevamente para agradecer la gestión del Hogar y obsequian ropa y elementos personales de don Álvaro para los demás abuelos.

En constancia firman:

Nombres y apellidos .	**Cargo o tipo de Vinculación**	**Firma**
Eugenia Moreno	Trabajo Social	
Olga Lucia Rojas R	Representante Legal	

Elaborado por:

Trabajo Socia- Hogar San Rafael Fusagasugá

HOGAR GERIÁTRICO SAN RAFAEL

SECRETARIA DE FAMILIA E INTEGRACIÓN SOCIAL ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA

BAJO PROCESO DE LICITACIÓN No. 2020-0183 ADJUDICADO A FUNDACIÓN OBRAS DE MISERICORDIA

CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA

NIT:901142353-2

ACTA N° 3

FECHA: 30 de junio de 2020

TEMA: PATICIPACION JORNADA ALCALDIA,
ELABORACION INFORME WILMAR GIRALDO ZUÑIGA

LUGAR: HOGAR GERIÁTRICO SAN RAFAEL

ASISTENTES: Eugenia Moreno, Trabajo Social, Funcionarios Alcaldía, Adulto. mayor Wilmar Giraldo.

OBJETIVO: Participar en la jornada preparada por la alcaldía, brindando acompañamiento y colaboración a los funcionarios visitantes para el desarrollo de la actividad.

DESARROLLO: La Trabajadora social recepciona a los funcionarios de la Alcaldía mediante un cordial saludo y la debida prestación del protocolo de ingreso para prevención del COVID 19, (toma de temperatura, aplicación de gel desinfectante, diligenciamiento de planilla de ingreso).

Se realiza acompañamiento a la Doctora Juliana Chamorro de Secretaria de Familia a entrevista con el adulto mayor Wilmar Giraldo, se propone implementar más técnicas de trabajo con la persona mayor, las que se adelantan y se desarrollan posteriormente elaborando un informe por cada una de las áreas que intervienen.

EVALUACIÓN: Se logra apoyar la actividad que desarrolla Alcaldía a través de la primera dama del municipio y secretaria de familia, además de llevar a cabo exposición del caso y recepción de sugerencias de parte de secretaria de familia que arrojaron un informe completo de la situación del señor Wilmar Giraldo.

HOGAR GERIÁTRICO SAN RAFAEL

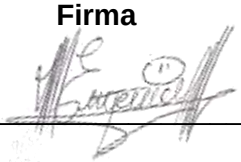
SECRETARIA DE FAMILIA E INTEGRACIÓN SOCIAL ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA

BAJO PROCESO DE LICITACIÓN No. 2020-0183 ADJUDICADO A FUNDACIÓN OBRAS DE MISERICORDIA

CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA

NIT:901142353-2

En constancia firman:

Nombres y apellidos .	**Cargo o tipo de Vinculación**	**Firma**
Eugenia Moreno	Trabajo Social	
Olga Lucia Rojas R	Representante Legal	

Elaborado por:

Trabajo Socia- Hogar San Rafael Fusagasugá

HOGAR GERIÁTRICO SAN RAFAEL

SECRETARIA DE FAMILIA E INTEGRACIÓN SOCIAL ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA

BAJO PROCESO DE LICITACIÓN No. 2020-0183 ADJUDICADO A FUNDACIÓN OBRAS DE MISERICORDIA

CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA

NIT:901142353-2

ACTA N° 4

FECHA: 01 de Julio de 2020

TEMA: CELEBRACION CUMPLEAÑOS ADULTOS MAYORES

LUGAR: HOGAR GERIÁTRICO SAN RAFAEL

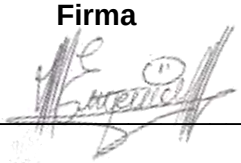
ASISTENTES: Eugenia Moreno, Trabajo Social, Equipo interdisciplinario, Adultos Mayores.

OBJETIVO: Organizar y participar en la celebración de cumpleaños de los adultos mayores que cumplieron años en el primer semestre de Enero a Junio del 2020, gestionando a través del área, actividades recreativas que les proporcionen un rato de sano y feliz esparcimiento.

DESARROLLO: La Trabajadora social inicia con la selección de los adultos mayores que cumplieron años durante los seis primeros meses del año y elabora listado.
Se coordina por áreas las actividades y responsabilidades para el día de la celebración.
Se gestiona presentación artística (cantantes mariachi y balada).
Por último, se participa activamente en la actividad.

EVALUACIÓN: Se logra que los adultos mayores pasen un día alegres y de sano esparcimiento como resultado de un trabajo coordinado y de grupo.

En constancia firman:

Nombres y apellidos .	**Cargo o tipo de Vinculación**	**Firma**
Eugenia Moreno	Trabajo Social	
Olga Lucia Rojas R	Representante Legal	

Elaborado por:

Trabajo Socia- Hogar San Rafael Fusagasugá

Finca calatayud- Chinauta- Fusagasugá
Cel. 3193598889
E-mail: h.sanrafael2020@gmail.com

HOGAR GERIÁTRICO SAN RAFAEL

SECRETARIA DE FAMILIA E INTEGRACIÓN SOCIAL ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA

BAJO PROCESO DE LICITACIÓN No. 2020-0183 ADJUDICADO A FUNDACIÓN OBRAS DE MISERICORDIA

CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA

NIT:901142353-2

REGISTRO FOTOGRAFICO





Finca calatayud- Chinauta- Fusagasugá
Cel. 3193598889
E-mail: h.sanrafael2020@gmail.com

HOGAR GERIÁTRICO SAN RAFAEL

SECRETARIA DE FAMILIA E INTEGRACIÓN SOCIAL ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA

BAJO PROCESO DE LICITACIÓN No. 2020-0183 ADJUDICADO A FUNDACIÓN OBRAS DE MISERICORDIA

CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA

NIT:901142353-2

REGISTRO FOTOGRAFICO





Finca calatayud- Chinauta- Fusagasugá
Cel. 3193598889
E-mail: h.sanrafael2020@gmail.com

HOGAR GERIÁTRICO SAN RAFAEL

SECRETARIA DE FAMILIA E INTEGRACIÓN SOCIAL ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA

BAJO PROCESO DE LICITACIÓN No. 2020-0183 ADJUDICADO A FUNDACIÓN OBRAS DE MISERICORDIA

CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA

NIT:901142353-2



En constancia firman:

Nombres y apellidos .	**Cargo o tipo de Vinculación**	**Firma**
Eugenia Moreno	Trabajo Social	
Olga Lucia Rojas R	Representante Legal	

Elaborado por:

Trabajo Socia- Hogar San Rafael Fusagasugá

Finca calatayud- Chinauta- Fusagasugá
Cel. 3193598889
E-mail: h.sanrafael2020@gmail.com

HOGAR GERIÁTRICO SAN RAFAEL

SECRETARIA DE FAMILIA E INTEGRACIÓN SOCIAL ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA

BAJO PROCESO DE LICITACIÓN No. 2020-0183 ADJUDICADO A FUNDACIÓN OBRAS DE MISERICORDIA

CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA

NIT:901142353-2

ACTA N° 5

FECHA: 02 de Julio de 2020

ÁREA: Trabajo Social

LUGAR: HOGAR GERIATRICO SAN RAFAEL.

TEMA: Firma Autorizaciones para solicitud de bonos Colombia Mayor de los Adultos Mayores.

ASISTENTES: Eugenia Moreno Trabajo Social, Adultos mayores.

OBJETIVO: Realizar las debidas autorizaciones para solicitar el dinero de los bonos del programa Colombia Mayor en el punto Chance paga todo de la ciudad de Fusagasugá.

DESARROLLO: La Trabajadora social da inicio a la toma de huella o firma en las autorizaciones individuales diligenciadas para poder retirar el bono del cual son beneficiarios.

EVALUACIÓN: Se lleva a cabo el diligenciamiento de la totalidad de los abuelos que reciben el beneficio.

En constancia firman:

Nombres y apellidos .	**Cargo o tipo de Vinculación**	**Firma**
Eugenia Moreno	Trabajo Social	

Elaborado por:

Trabajo Socia- Hogar San Rafael Fusagasugá

HOGAR GERIÁTRICO SAN RAFAEL

SECRETARIA DE FAMILIA E INTEGRACIÓN SOCIAL ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA

BAJO PROCESO DE LICITACIÓN No. 2020-0183 ADJUDICADO A FUNDACIÓN OBRAS DE MISERICORDIA

CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA

NIT:901142353-2

ACTA N° 6

FECHA: 03 de Julio de 2020

ÁREA: Trabajo Social

LUGAR: HOGAR GERIATRICO SAN RAFAEL.

TEMA: Entrega de bonos Colombia Mayor a los Adultos Mayores.

ASISTENTES: Eugenia Moreno Trabajo Social, Adultos mayores.

OBJETIVO: Hacer entrega del dinero resultado del beneficio que entrega el gobierno a través del bono Colombia Mayor a los adultos mayores, mediante un juicioso proceso de entrega el cual contempla, registro fotográfico, firma o huella del adulto mayor del recibido del dinero.

DESARROLLO: La Trabajadora social da inicio a la entrega ordenada de los bonos a los adultos mayores beneficiados que se encuentran en lista de beneficiarios mediante un ordenado registro y apoyo de las directivas.

EVALUACIÓN: Se logra hacer entrega del bono a todos y cada uno de los beneficiarios, y algunos de ellos por diversas circunstancias dejan en custodia de secretaria el dinero.

En constancia firman:

Nombres y apellidos .	**Cargo o tipo de Vinculación**	**Firma**
Eugenia Moreno	Trabajo Social	

Elaborado por:

Trabajo Socia- Hogar San Rafael Fusagasugá

HOGAR GERIÁTRICO SAN RAFAEL

SECRETARIA DE FAMILIA E INTEGRACIÓN SOCIAL ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA

BAJO PROCESO DE LICITACIÓN No. 2020-0183 ADJUDICADO A FUNDACIÓN OBRAS DE MISERICORDIA

CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA

NIT:901142353-2

ACTA N° 7

FECHA: 15 de Julio de 2020

ÁREA: Trabajo Social

LUGAR: HOGAR GERIATRICO SAN RAFAEL.

TEMA: Reunión Secretaria de Familia.

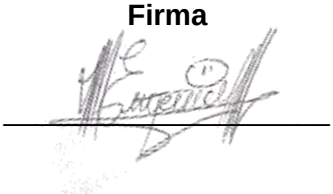
ASISTENTES: Secretaria de Familia, Eugenia Moreno Trabajo Social, Adultos mayores.

OBJETIVO: Participar en reunión dirigida por secretaria de familia para los adultos mayores beneficiarios del bono Colombia Mayor

DESARROLLO: Secretaria de Familia se presenta en el hogar y solicita sean reunidos los adultos mayores que son beneficiarios del bono, para explicar la situación actual del beneficio. Posteriormente se reúnen con la profesional de Trabajo Social y solicitan se diligencie una base con el concepto de cada uno de los profesionales que los valoran.

EVALUACIÓN: Se logra acompañar la reunión y atender a las sugerencias hechas por secretaria en cuestión de la entrega del bono y el beneficio que representa, también se acuerda elaborar la base solicitada y se realiza compromiso de entrega a Secretaria lo mas pronto posible.

En constancia firman:

Nombres y apellidos .	**Cargo o tipo de Vinculación**	**Firma**
Eugenia Moreno	Trabajo Social	

Elaborado por:

Trabajo Socia- Hogar San Rafael Fusagasugá

Finca calatayud- Chinauta- Fusagasugá
Cel. 3193598889
E-mail: h.sanrafael2020@gmail.com

HOGAR GERIÁTRICO SAN RAFAEL

SECRETARIA DE FAMILIA E INTEGRACIÓN SOCIAL ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA

BAJO PROCESO DE LICITACIÓN No. 2020-0183 ADJUDICADO A FUNDACIÓN OBRAS DE MISERICORDIA

CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA

NIT:901142353-2

ACTA N° 8

FECHA: 16 al 22 de Julio de 2020

ÁREA: Trabajo Social

LUGAR: HOGAR GERIATRICO SAN RAFAEL.

TEMA: Elaboración cuadro de Caracterización solicitado por Secretaria de Familia.

ASISTENTES: Eugenia Moreno Trabajo Social

OBJETIVO: llevar a cabo la elaboración de base para caracterización solicitada por secretaria de Familia, realizando la confirmación de datos de los adultos mayores mediante contacto telefónico.

DESARROLLO: Se da inicio a la elaboración de la base en Excel estableciendo contacto telefónico con cada una de las familias en diversas ocasiones durante estos días para poder aclarar datos de historia de vida de los adultos mayores.

EVALUACIÓN: Se logra elaborar la base con datos exactos y actualizados dejando el espacio para que los profesionales en otras áreas emitan su concepto y la terminen de diligenciar para ser entregada a Secretaria.

En constancia firman:

Nombres y apellidos .	**Cargo o tipo de Vinculación**	**Firma**
Eugenia Moreno	Trabajo Social	

Elaborado por:

Trabajo Socia- Hogar San Rafael Fusagasugá

Finca calatayud- Chinauta- Fusagasugá
Cel. 3193598889
E-mail: h.sanrafael2020@gmail.com

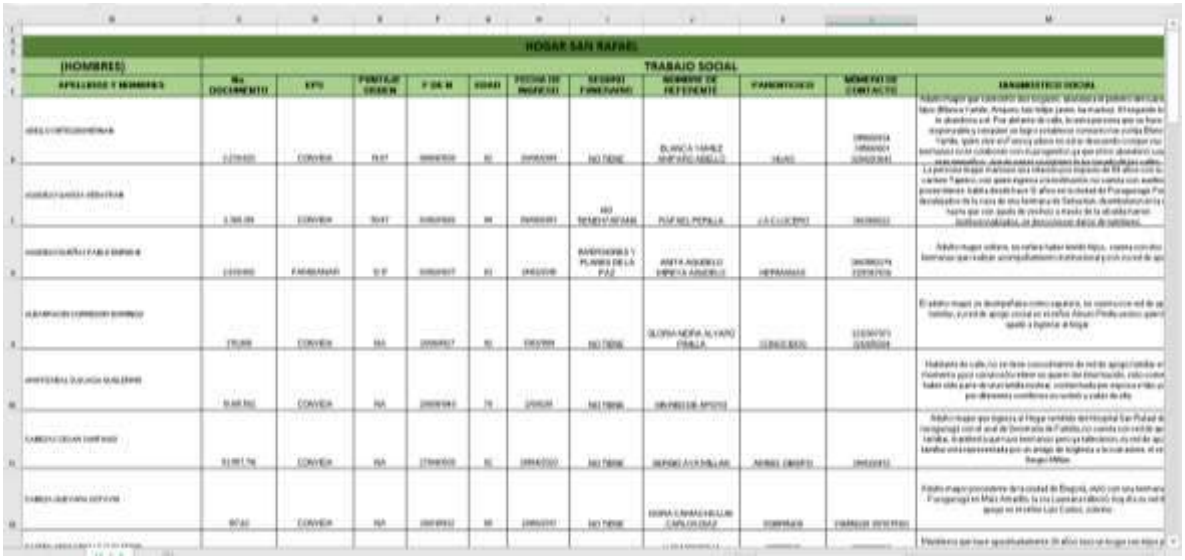
HOGAR GERIÁTRICO SAN RAFAEL

SECRETARIA DE FAMILIA E INTEGRACIÓN SOCIAL ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA

BAJO PROCESO DE LICITACIÓN No. 2020-0183 ADJUDICADO A FUNDACIÓN OBRAS DE MISERICORDIA

CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA

NIT:901142353-2



HOGAR SAN RAFAEL

(HOMBRES)	TRABAJO SOCIAL										
APELLIDOS Y NOMBRES	No DOCUMENTO	EPS	PUNTAJE SISBEN	F DE N	EDAD	FECHA DE INGRESO	SEXO/ ORIENTACION	NOMBRE DE REFERENTE	PARENTESCO	NÚMERO DE CONTACTO	DIAGNOSTICO SOCIAL
		CONVIDA					NO TIENE	BLANCA ISABLE MARTINEZ ABELLO	HIJA		
		CONVIDA					NO TIENEN NOMBRE	RAFAEL PERALTA			
		FAMISANAR					INVERSIONES Y PLANES DE LA PAZ	ANITA AGUDELO ERAZO A AGUDELO	HERMANAS		
		CONVIDA					NO TIENE	GLORIA NEIRA ALVAN PEÑALA			
		CONVIDA					NO TIENE				
		CONVIDA					NO TIENE				
		CONVIDA					NO TIENE				



		CONVIDA					DE DESCONOCE	LUIS MARTOYA LUCILA CASTELLANOS	SOBRINO HERMANA		
		CONVIDA					DE DESCONOCE	OSCAR	HERM		
		CONVIDA					DE DESCONOCE	CAMARGO OLAYA	T.S. HOSP SAN RAFAEL		
		CONFACUNDI					INVERSIONES Y PLANES DE LA PAZ	JOSE BERNARDO JOSE GABRIEL SABRA CRUZ	HERMANAS ASEO HIJA HIJO		
		CONVIDA					DE DESCONOCE	HECTOR DIAZ STELLA RODRIGUEZ	HIJO PRIMA		FAMILIAR Y AMIGO CONOCIDO EL
		CONFACUNDI					NO TIENE				NO SE OBTIENE CON INFORMACION ALGUNA DE REDES DE APOYO SOCIAL O FAMILIAR, SE ENCUENTRA EN PROCESO DE GESTION DE LA INFORMACION
		CONVIDA					DE DESCONOCE	ADRIANA CARVAJAL	HERM		La señora manifiesta que no cuenta con familia ni con hijos, que ella la que asigna el Hogar por intermedio de la Alcaldía del Municipio
		CONVIDA					DE DESCONOCE	JONATAN HERRERA HENAN RODRIGUEZ	ABUELO		Adulto Mayor funcional, ambulatorio, ingresa al Hogar Gerátrico en donde cuenta red de apoyo familiar. Mantiene permanente contacto con amigos, es una persona emocionalmente estable.
		CONVIDA					NO TIENE				NO SE OBTIENE CON INFORMACION ALGUNA DE REDES DE APOYO SOCIAL O FAMILIAR, SE ENCUENTRA EN PROCESO DE GESTION DE LA INFORMACION
		CONVIDA					DE DESCONOCE				El señor Elias Arroyo Donoso NO cuenta con red de apoyo familiar o social, presenta con tolerancia de relativos que ingresaron en diferentes fechas al Hogar Gerátrico, pero las personas mencionadas manifestaron no conocerlo
		UNICAJAS CONFACUNDI					NO TIENE	CLAUDIA RIVERA	T SOCIAL BOGOTA		NO SE OBTIENE CON INFORMACION ALGUNA DE REDES DE APOYO SOCIAL O FAMILIAR, SE ENCUENTRA EN PROCESO DE GESTION DE LA INFORMACION
		CONVIDA					NO HAN ACTIVADO EL EQUIPO	JOHANA GUERRERO CAROLINA GUERRERO MIGUEL GUERRERO	HIJOS		Adulto mayor que cuenta con su hogar con sus hijos, dos mujeres y un hombre el cual se encuentra en situación de discapacidad cognitiva moderada en una fundación, su esposa trabaja en Chinauta en oficios varios, y con la visita de uno de cuidado. Al momento realizado el entrevista a uno de sus hijos manifiesta que no le pueden recibir en la casa debido a que no
		CONVIDA					NO CONTESTAN	LUIS HERRERA	SOBRINO HERMANA MO	CONTESTA FINANCIADO	NO SE OBTIENE CON INFORMACION ALGUNA DE REDES DE APOYO SOCIAL O FAMILIAR, SE ENCUENTRA EN PROCESO DE GESTION DE LA INFORMACION

Finca calatayud- Chinauta- Fusagasugá
Cel. 3193598889
E-mail: h.sanrafael2020@gmail.com

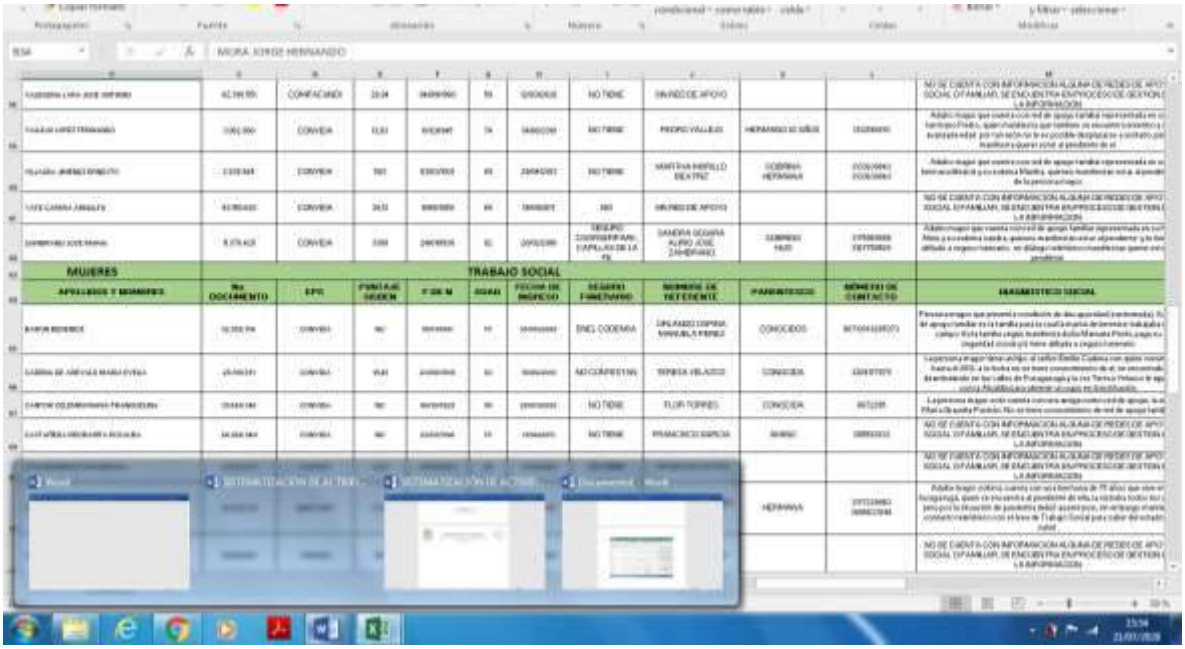
HOGAR GERIÁTRICO SAN RAFAEL

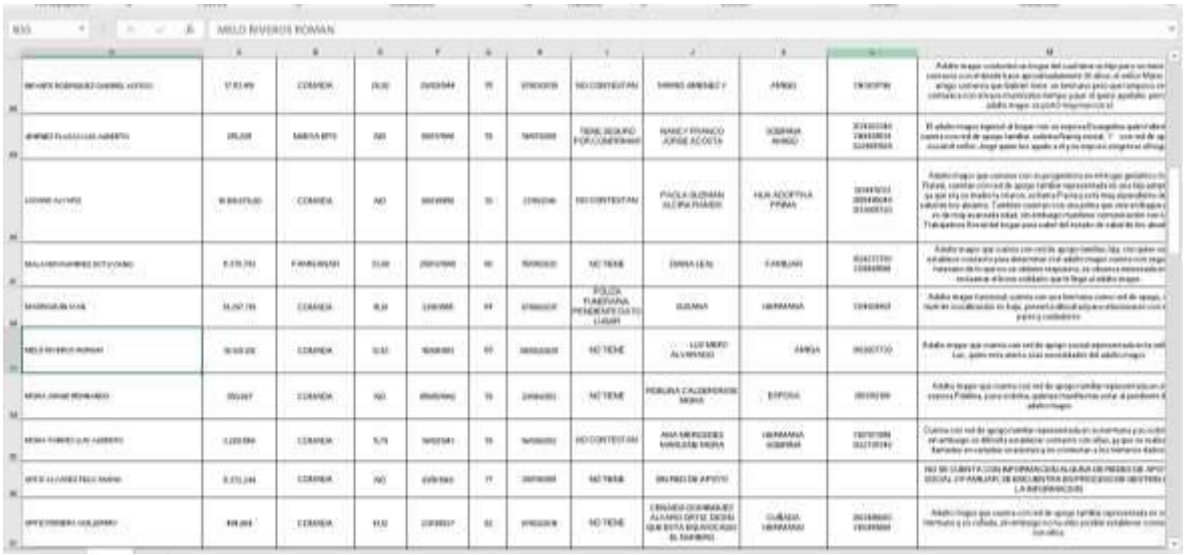
SECRETARIA DE FAMILIA E INTEGRACIÓN SOCIAL ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA

BAJO PROCESO DE LICITACIÓN No. 2020-0183 ADJUDICADO A FUNDACIÓN OBRAS DE MISERICORDIA

CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA

NIT:901142353-2





Finca calatayud- Chinauta- Fusagasugá
Cel. 3193598889
E-mail: h.sanrafael2020@gmail.com

HOGAR GERIÁTRICO SAN RAFAEL

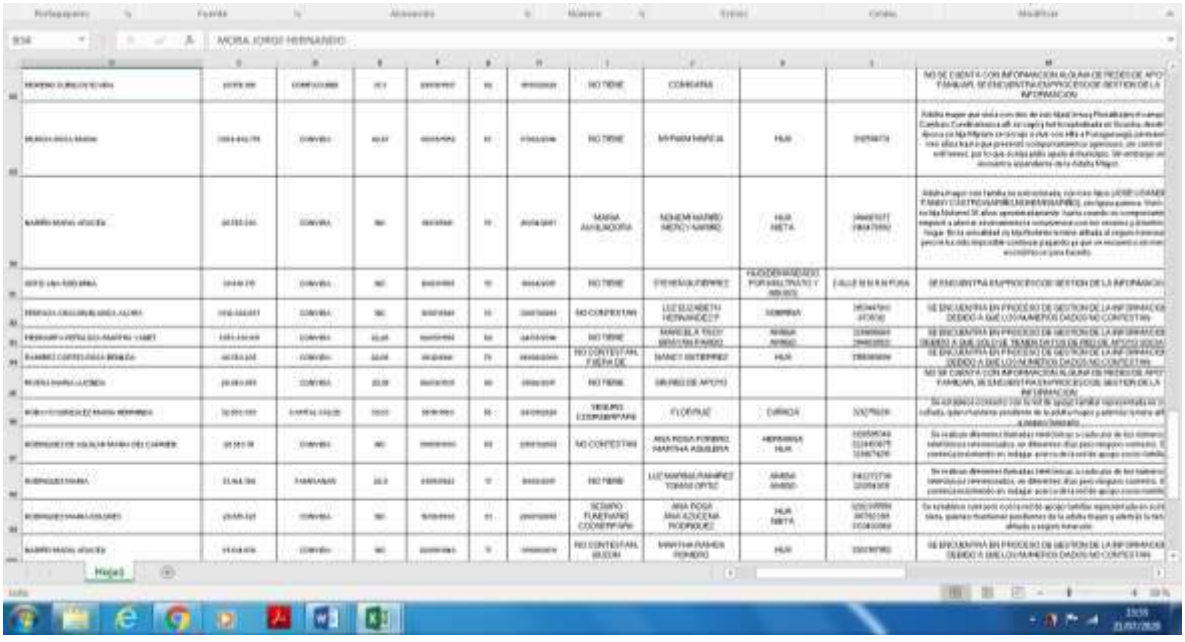
SECRETARIA DE FAMILIA E INTEGRACIÓN SOCIAL ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA

BAJO PROCESO DE LICITACIÓN No. 2020-0183 ADJUDICADO A FUNDACIÓN OBRAS DE MISERICORDIA

CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA

NIT:901142353-2





Finca calatayud- Chinauta- Fusagasugá
Cel. 3193598889
E-mail: h.sanrafael2020@gmail.com

HOGAR GERIÁTRICO SAN RAFAEL

SECRETARIA DE FAMILIA E INTEGRACIÓN SOCIAL ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA

BAJO PROCESO DE LICITACIÓN No. 2020-0183 ADJUDICADO A FUNDACIÓN OBRAS DE MISERICORDIA

CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA

NIT:901142353-2





Finca calatayud- Chinauta- Fusagasugá
Cel. 3193598889
E-mail: h.sanrafael2020@gmail.com

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 15 de julio de 2020, a las 11:54:31, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	53930566
Código de Verificación	539305662007151154 31

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Soraya Vargas P.

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 147446397

WEB
12:13:56

Bogotá DC, 15 de julio del 2020

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) OLGA LUCIA ROJAS RUIZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 53930566:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:02:58 horas del 15/07/2020, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **36930566**

Apellidos y Nombres: **PANTOJA SONNIA NOHEMI**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

La Policía Nacional de Colombia hace constar

Que el número de identificación No. 35930566 de del señor(a) consultado en la fecha y hora 15/07/2020 02:15:13 p. m., no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. Registro Interno de Validación No. 14398867

Aceptar

Sandra milena Osorio moreno
CONTADOR PÚBLICO
UNIVERSIDAD CORPORACION UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR CUN

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

PERSONA JURÍDICA

Yo, SANDRA MILENA OSORIO MORENO, identificado con cédula de ciudadanía No. 39.629.879 de Fusagasugá, y con Tarjeta Profesional No. 237802-T de la Junta Central de Contadores, en mi condición de Revisor Fiscal de FUNDACIÓN **OBRAS DE MISERICORDIA CON CRISTO CONTRUYENDO VIDA** identificada con NIT. **901.142.353-2**, luego de examinar los estados financieros de la empresa de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en Fusagasugá, a los diecisiete (17) días del mes de julio de 2020.

SANDRA MILENA OSORIO MORENO
C.C. 39.629.879 de Fusagasugá
T.P. 237802-T
Revisor Fiscal

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

001

2. Concepto: 02 Actualización

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14684172078

(415)7707212489984(8020) 000001468417207 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 4 2 3 5 3	2	Impuestos y Aduanas de Girardot 8	

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:	25. Tipo de documento:	26. Número de Identificación:	27. Fecha expedición:
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País:	29. Departamento:	30. Ciudad/Municipio:

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social:
FUNDACION OBRAS DE MISERICORDIA CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA

36. Nombre comercial:	37. Sigla:

UBICACION

38. País:	39. Departamento:	40. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA 169	Cundinamarca 25	Fusagasugá 290

41. Dirección principal:
CR 1 5 32

42. Correo electrónico:	43. Código postal:	44. Teléfono 1:	45. Teléfono 2:
hogamuevaesperanza_2013@hotmai		3112545455 56	3133579978

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código: 1	2
9499	2017 12 19	8730	2017 12 19	8790	8720

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
	4	7	1	4	8																					

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Obligados aduaneros

54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2020 02 18

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: ROJAS RUIZ OLGA LUCIA
985. Cargo: Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 18-02-2020 03:17:33PM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

MUISCA

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14684172078

(415)7707212489984(8020) 000001468417207 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 1 4 2 3 5 3	2	Impuestos y Aduanas de Girardot	8	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	16	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	01	
72. Número		
73. Fecha	20171101	
74. Número de Notaría		
75. Entidad de registro	03	
76. Fecha de registro	20171228	
77. No. Matrícula mercantil	00S0053662	
78. Departamento	25	
79. Ciudad/Municipio	290	

Vigencia:

80. Desde	20171101	
81. Hasta	99991231	

Composición del Capital

82. Nacional	100 %
83. Nacional público	0 %
84. Nacional privado	100 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 %
87. Extranjero privado	0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación 9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual:	90. Fecha cambio de estado:	91. Número de Identificación Tributaria (NIT):
1	49	20171228	-
2			-
3			-
4			-
5			-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV
			-

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14684172078

(415)7707212489984(8020) 000001468417207 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 4 2 3 5 3	2	Impuestos y Aduanas de Girardot	8

Representación

1

98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación:
REPRS LEGAL PRIN 18	2017 12 28

100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:	102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
Cédula de Ciudadani 13	53930566	-	

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ROJAS	RUIZ	OLGA	LUCIA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal
	-	

2

98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación:

100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:	102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
		-	

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal
	-	

3

98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación:

100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:	102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
		-	

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal
	-	

4

98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación:

100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:	102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
		-	

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal
	-	

5

98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación:

100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:	102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
		-	

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal
	-	

COPIA CONTROLADA

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

MUISCA

001

Página 4 de 4 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14684172078

(415)7707212489984(8020) 000001468417207 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 1 4 2 3 5 3	2	Impuestos y Aduanes de Girardot	8	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor Fiscal Principal

124. Tipo de documento:	125. Número de identificación:	126. DV	127. Número de tarjeta profesional:
Cédula de Ciudadania 1 3	3 9 6 2 9 8 7 9		2 3 7 8 0 2 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
OSORIO	MORENO	SANDRA	MILENA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento: 2 0 1 9 0 1 0 1

Revisor Fiscal Suplente

136. Tipo de documento:	137. Número de identificación:	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT):	145. DV	146. Sociedad o firma designada:

147. Fecha de nombramiento:

Contador

148. Tipo de documento:	149. Número de identificación:	150. DV	151. Número de tarjeta profesional:

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada:

159. Fecha de nombramiento:

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **39.618.290**

GODOY PENAGOS

APELLIDOS

YANETH FARIDE

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **07-FEB-1965**

ARBELAEZ
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65	**A+**	**F**
ESTATURA	G.S RH	SEXO

22-SEP-1986 FUSAGASUGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1509400-00208173-F-0039618290-20100107 **0019**745986A 1 28872265

Scanned by CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 02 Actualización

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14692643412

(415)7707212489984(8020) 000001469264341 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 2 7 9 8 8	4	Impuestos y Aduanas de Girardot 8	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social: SURTITODO DISTRIBUCIONES LA BODEGA DE ANDRES S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Fusagasugá 2 9 0

41. Dirección principal: CR 3 11 19

42. Correo electrónico	43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
distribuidoraandres293@gmail.com		3 1 8 7 8 6 5 9 9 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 3 1	2 0 1 9 0 9 2 6	4 6 3 2	2 0 1 9 0 9 2 6	4 6 4 5	4 6 9 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	4	8																			

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha: 2020 - 05 - 20 / 13 : 14: 00

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: GODOY PENAGOS YANETH FARIDE
985. Cargo: Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 20-05-2020 01:14:29PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Scanned by CamScanner

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14692643412

(415)7707212489984(8020) 000001469264341 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 2 7 9 8 8	4	Impuestos y Aduanas de Girardot 8	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 9 0 9 2 4	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 9 1 0 0 2	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 3 1 7 4 9 9 3	
78. Departamento	2 5	
79. Ciudad/Municipio	2 9 0	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 9 0 9 2 4	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 9 1 0 0 2		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Fecha generación documento PDF: 20-05-2020 01:14:29PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Scanned by CamScanner

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14692643412

(415)7707212489984(8020) 000001469264341 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 2 7 9 8 8	4	Impuestos y Aduanas de Girardot	8

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 9 1 0 0 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	3 9 6 1 8 2 9 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GODOY	PENAGOS	YANETH	FARIDE

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 20-05-2020 01:14:29PM

Scanned by CamScanner

Este certificado fue generado electrónicamente y cuenta con un código de verificación que le permite ser validado solo una vez, ingresando a www.ccb.org.co

Recuerde que este certificado lo puede adquirir desde su casa u oficina de forma fácil, rápida y segura en www.ccb.org.co

Para su seguridad debe verificar la validez y autenticidad de este certificado sin costo alguno de forma fácil, rápida y segura en www.ccb.org.co/certificadoselectronicos/

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

La Cámara de Comercio de Bogotá, con fundamento en las matrículas e inscripciones del registro mercantil.

CERTIFICA:

Nombre : SURTITODO DISTRIBUCIONES LA BODEGA DE ANDRES SAS
N.I.T. : 901327988-4 Administración : GIRARDOT
Domicilio : Fusagasugá (Cundinamarca)

CERTIFICA:

Matrícula No: 03174993 del 2 de octubre de 2019

CERTIFICA:

Renovación de la matrícula: 2 de octubre de 2019
Último Año Renovado: 2019
Activo Total: $ 15,000,000
Tamaño Empresa: Microempresa

CERTIFICA:

Dirección de Notificación Judicial: CR 3 NO. 11 19
Municipio: Fusagasugá (Cundinamarca)
Email de Notificación Judicial: freddyandresgodoy0@gmail.com

Dirección Comercial: CR 3 NO. 11 19
Municipio: Fusagasugá (Cundinamarca)
Email Comercial: freddyandresgodoy0@gmail.com

Signature Not Verified
Constanza del Pilar Puentes Trujillo

Scanned by CamScanner

CERTIFICA:

Constitución: Que por Documento Privado no. sin num de Accionista Único del 24 de septiembre de 2019, inscrita el 2 de octubre de 2019 bajo el número 02511969 del libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada SURTITODO DISTRIBUCIONES LA BODEGA DE ANDRES SAS.

CERTIFICA:

Vigencia: Que la sociedad no se halla disuelta, y su duración es indefinida.

CERTIFICA:

Actividad Principal:
4631 (Comercio Al Por Mayor De Productos Alimenticios)
Actividad Secundaria:
4632 (Comercio Al Por Mayor De Bebidas Y Tabaco)
Otras Actividades:
4645 (Comercio Al Por Mayor De Productos Farmacéuticos, Medicinales, Cosméticos Y De Tocador)
4690 (Comercio Al Por Mayor No Especializado)

CERTIFICA:

Capital:

** Capital Autorizado **

Valor	: $20,000,000,000.00
No. de acciones	: 40,000.00
Valor nominal	: $500,000.00

** Capital Suscrito **

Valor	: $15,000,000.00
No. de acciones	: 30.00
Valor nominal	: $500,000.00

** Capital Pagado **

Valor	: $15,000,000.00
No. de acciones	: 30.00
Valor nominal	: $500,000.00

CERTIFICA:

** Nombramientos **

Que por Documento Privado no. sin num de Accionista Único del 24 de septiembre de 2019, inscrita el 2 de octubre de 2019 bajo el número 02511969 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
GERENTE	
Godoy Penagos Yaneth Faride	C.C. 000000039618290

CERTIFICA:

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y de la Ley 962 de

Scanned by CamScanner

2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de la correspondiente anotación, siempre que no sean objeto de recurso. Los sábados no son tenidos en cuenta como días hábiles para la Cámara de Comercio de Bogotá.

* * * El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso * * *
* * * * * *

Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009.

Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa esta obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

** Este certificado refleja la situación jurídica de la sociedad hasta la fecha y hora de su expedición. **

El Secretario de la Cámara de Comercio,

Valor: $ 5,800

Para verificar que el contenido de este certificado corresponda con la información que reposa en los registros públicos de la Cámara de Comercio de Bogotá, el código de verificación puede ser validado por su destinatario solo una vez, ingresando a www.ccb.org.co

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y

Scanned by CamScanner

cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

Scanned by CamScanner



SURTITODO DISTRIBUCIONES

LA BODEGA DE ANDRES S.A.S.

NIT. 901327988-4 Reg. Común

YANETH FARIDE GODOY | **FACTURA DE VENTA**

N°. 0111

Carrera 3 No. 11-19 Manzana N casa 10 Fusagasugá

SEÑOR (ES): FUNDACION OBRAS DE MISERICORDIA CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA

NIT. 901.142.353-2 **FECHA:** 21/06/2020

DIRECCION: CHINAUTA - HOGAR SAN RAFAEL KM 56 VIA BOGOTA-MELGAR

CANTIDAD	DETALLE	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL
645	COLOMBINA POLLO X UD	$ 1.550	$ 999.750
136	CARNE DE RES EN GULASH X KILO	$ 15.000	$ 2.040.000
537	MUSLO DE POLLO X UD	$ 1.550	$ 832.350
440	PECHUGA X LIBRA	$ 4.400	$ 1.936.000
84	SOBREBARRIGA RES X LIBRA	$ 8.500	$ 714.000
24	SARDINAS X 225g	$ 5.650	$ 135.600
753	FILETE DE PESCADO X UD	$ 2.200	$ 1.656.600
75	LENGUA X LIBRA	$ 7.500	$ 562.500
153	CARNE MOLIDA X LIBRA	$ 7.000	$ 1.071.000
106	CARNE DE CERDO EN GULASH X KILO	$ 14.600	$ 1.547.600
107	CARNE PORCION X UD	$ 2.800	$ 299.600
28	CALLO X LIBRA	$ 7.500	$ 210.000
49	LIBRA DE HIGADO EN GULASH	$ 6.500	$ 318.500
24	ATUN EN AGUA VANCAMPS X160g	$ 5.050	$ 121.200
18763000847880		SUBTOTAL $	$ 12.444.700
Facturación habilitada del 1 al 1000		IVA $	$ -
Fecha: 2019-10-03		TOTAL $	$ 12.444.700

Esta factura se asimila para todos sus efestos a la letra de cambio según Art. 774del codigo de Comercio

ACEPTADA	VENDEDOR:
Olga Lucia Rojas Ruiz	
C.C. 53930566 Fusa	C.C. 39618790 Fusa

CANCELADO 26 JUN 20



SURTITODO DISTRIBUCIONES

LA BODEGA DE ANDRES S.A.S.

NIT. 901327988-4 Reg. Común

YANETH FARIDE GODOY P

FACTURA DE VENTA

N°. 0112

Carrera 3 No. 11-19 Manzana N casa 10 Fusagasugá

SEÑOR (ES): FUNDACION OBRAS DE MISERICORDIA CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA

NIT. 901.142.353-2 **FECHA:** 21/06/2020

DIRECCION: CHINAUTA - HOGAR SAN RAFAEL KM 56 VIA BOGOTA-MELGAR

CANTIDAD	DETALLE	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL
200	TOMATE CHONTO X KILO	$ 1.900	$ 380.000
1	GUASCAS X PESO	$ 3.000	$ 3.000
2	COLICERO X RACIMO	$ 7.000	$ 14.000
250	PAPA CRIOLLA LAVADA X LIBRA	$ 1.150	$ 287.500
3	BULTO NARANJA	$ 65.000	$ 195.000
5	LIBRAS JENGIBRE	$ 1.900	$ 9.500
5	TARRO AJO X 3500g	$ 31.000	$ 155.000
7	MATAS APIO	$ 2.000	$ 14.000
10	UNIDADES PATILLA	$ 18.100	$ 181.000
12	GUANABANA X LIBRAS	$ 1.600	$ 19.200
12	MARACUYA X KILO	$ 3.200	$ 38.400
12	RAIZ CHINA X BANDEJA	$ 1.970	$ 23.640
25	PEREJIL X LIBRAS	$ 2.200	$ 55.000
27	TOMILLO,LAUREL,OREGANO X MOÑO	$ 4.000	$ 108.000
31	ATADOS AROMATICA	$ 2.500	$ 77.500
34	LIBRAS PIMENTON	$ 1.700	$ 57.800
36	LIBRAS FRESA	$ 2.100	$ 75.600
40	BULTOS DE PAPA LAVADA	$ 80.000	$ 3.200.000
45	GUATILA X LIBRAS	$ 1.400	$ 63.000
45	LIBRAS ZUQUINI	$ 2.300	$ 103.500
48	UCHUVA X LIBRA	$ 3.000	$ 144.000
50	CILANTRO X LIBRAS	$ 2.100	$ 105.000
50	UNIDADES LECHUGA	$ 2.200	$ 110.000
52	LIBRAS PEPINO GUISO	$ 1.300	$ 67.600
55	LIBRAS PEPINO COHOMBRO	$ 1.450	$ 79.750
55	LIBRAS REMOLACHA	$ 1.650	$ 90.750
57	UNIDADES MELON	$ 4.900	$ 279.300
60	LIBRAS CURUBA	$ 1.200	$ 72.000
69	LIBRAS ESPINACA	$ 1.400	$ 96.600
70	ACELGA X LIBRA	$ 990	$ 69.300
72	LIBRAS TOMATE DE ARBOL	$ 2.200	$ 158.400
75	LIBRAS CEBOLLA LARGA	$ 1.500	$ 112.500
75	LIBRAS LIMON	$ 1.300	$ 97.500
75	LIBRAS REPOLLO	$ 1.800	$ 135.000
75	MAZORCA X LIBRAS	$ 1.850	$ 138.750
80	LIBRA DE ARRACACHA	$ 2.100	$ 168.000
84	LIBRAS GUAYABA	$ 1.700	$ 142.800
84	LIBRAS LULO	$ 2.200	$ 184.800
96	LIBRAS MORA	$ 2.200	$ 211.200
96	UNIDADES PIÑA	$ 5.050	$ 484.800

CANCELADO 26 JUN 20

100	CEBOLLA CABEZONA X KILO	$ 2.600	$ 260.000
100	LIBRAS ARVEJA DESGRANADA	$ 4.950	$ 495.000
100	UNIDADES PAPAYA	$ 4.800	$ 480.000
100	ZANAHORIA X KILO	$ 2.200	$ 220.000
120	LIBRAS CALABACIN	$ 1.150	$ 138.000
120	MANGO DE AZUCAR X LIBRA	$ 1.600	$ 192.000
125	AGUACATE X LIBRAS	$ 2.050	$ 256.250
150	LIBRAS CALABAZA	$ 1.200	$ 180.000
150	MANGO TOMMY X LIBRAS	$ 1.900	$ 285.000
175	HABICHUELA X LIBRA	$ 1.850	$ 323.750
215	LIBRAS YUCA	$ 900	$ 193.500
216	GRANADILLA X UD	$ 850	$ 183.600
216	MANZANA ROJA X UNIDAD	$ 900	$ 194.400
220	LIBRAS AHUYAMA	$ 1.200	$ 264.000
410	LIBRA DE PLATANO HARTON	$ 750	$ 307.500
426	UNIDADES MANDARINA	$ 320	$ 136.320
753	UNIDADES BANANO	$ 980	$ 737.940
18763000847880		SUBTOTAL $	$ 12.855.950
Facturación habilitada del 1 al 1000		IVA $	$ -
Fecha: 2019-10-03		TOTAL $	$ 12.855.950

Esta factura se asimila para todos sus efestos a la letra de cambio según Art. 774 del codigo de Comercio.

ACEPTADA C.C.	VENDEDOR: C.C. 34.618.940

CANCELADO 26 JUN 2020



SURTITODO DISTRIBUCIONES

LA BODEGA DE ANDRES S.A.S.

NIT. 901327988-4 Reg. Común

FACTURA DE VENTA

YANETH FARIDE GODOY P

N°. 0113

Carrera 3 No. 11-19 Manzana N casa 10 Fusagasugá

SEÑOR (ES): FUNDACION OBRAS DE MISERICORDIA CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA

NIT. 901.142.353-2 **FECHA:** 21/06/2020

DIRECCION: CHINAUTA - HOGAR SAN RAFAEL KM 56 VIA BOGOTA-MELGAR

CANTIDAD	DETALLE	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL
44@	ARROZ	$ 44.000	$ 1.936.000
3	BIDONES ACEITE	$ 86.000	$ 258.000
2@	AVENA EN HOJUELAS	$ 73.000	$ 146.000
2@	AVENA MOLIDA	$ 72.000	$ 144.000
3@	ARVEJA SECA	$ 38.000	$ 114.000
30	UNIDADES BOCADILLO X300g	$ 3.000	$ 90.000
2	CAJA 24 UND CHOCOLATE	$ 120.000	$ 240.000
6	LIBRAS COLOR	$ 9.000	$ 54.000
5	CANELA ASTILLA X 500g	$ 38.100	$ 190.500
1@	CUCHUCO DE MAIZ	$ 36.000	$ 36.000
2@	GARBANZO	$ 52.260	$ 104.520
60	LIBRAS CAFÉ	$ 9.200	$ 552.000
30	TARROS CHOCOLISTO	$ 18.000	$ 540.000
1@	CUCHUCO DE TRIGO	$ 31.200	$ 31.200
400	LIBRAS AZUCAR	$ 1.300	$ 520.000
3@	HARINA DE TRIGO	$ 45.000	$ 135.000
3	CAJAS GALLETAS SALTIN	$ 68.000	$ 204.000
3	CAJAS GALLETAS INTEGRAL	$ 69.000	$ 207.000
3	CAJAS GALLETAS WAFERS	$ 82.000	$ 246.000
4	CAJAS GALLETAS DE LECHE	$ 68.000	$ 272.000
3	CAJAS GALLETAS DUCALES	$ 132.000	$ 396.000
72	PAQ X 6 PONQUE RAMO	$ 8.500	$ 612.000
214	UND MINICHOCORRAMO	$ 1.000	$ 214.000
2@	LENTEJA	$ 44.130	$ 88.260
2@	FRIJOL	$ 89.000	$ 178.000
60	KILOS SAL	$ 1.450	$ 87.000
2	GALONES SALSA NEGRA	$ 30.000	$ 60.000
2	GALONES SALSA DE TOMATE	$ 26.000	$ 52.000
2	GALONES PASTA DE TOMATE	$ 26.000	$ 52.000
2	GALONES SALSA DE SOJA	$ 29.200	$ 58.400
2	GALONES MAYONESA	$ 28.500	$ 57.000

CANCELADO 26 JUN 2020

2	GALONES VINAGRE	$ 17.000	$ 34.000
10	CAJAS GRANDES TE	$ 13.200	$ 132.000
1	GELATINA SIN SABOR X KILO	$ 40.500	$ 40.500
40	GELATINA CON SABOR X KILO	$ 10.000	$ 400.000
2@	MAIZENA	$ 45.000	$ 90.000
2	CAJAS DE MARGARINA X20 LBR	$ 67.000	$ 134.000
2@	MAIZ PETO	$ 25.000	$ 50.000
6	CAJAS PANELA	$ 56.000	$ 336.000
4@	PROMASA	$ 33.000	$ 132.000
1@	PASTA FIDEOS	$ 29.000	$ 29.000
1@	PASTA CONCHAS	$ 29.000	$ 29.000
3@	SPAGUETTI	$ 28.000	$ 84.000
1@	MACARRONES	$ 33.400	$ 33.400
2@	HARINA DE PLATANO	$ 98.000	$ 196.000
5	FRASCOS CEREZA MARRASQUINO	$ 18.200	$ 91.000
1@	CUCHUCO DE MAIZ	$ 36.800	$ 36.800
20	KILOS PANELA PULVERIZADA	$ 7.300	$ 146.000
1	GALÓN LECHE CONDENSADA	$ 36.000	$ 36.000
2@	CEBADA PERLADA	$ 40.000	$ 80.000
1@	MAIZ PIRA	$ 46.400	$ 46.400
12	PAQUETES X12 UND DURENA	$ 32.000	$ 384.000

18763000847880
Facturación habilitada del 1 al 1000
Fecha: 2019-10-03

SUBTOTAL $	$ 10.414.980
IVA $	$ 1.978.846
TOTAL $	$ **12.393.826**

Esta factura se asimila para todos sus efestos a la letra de cambio según Art. 774 del codigo de Comercio

ACEPTADA
Olga Luisa Rojas Ruiz.
C.C. 53930566 Fgga

VENDEDOR
3961890 Fga
C.C.

CANCELADO 26 JUN 2020



SURTITODO DISTRIBUCIONES

LA BODEGA DE ANDRES S.A.S.

NIT. 901327988-4 Reg. Común

YANETH FARIDE GODOY I

FACTURA DE VENTA

N°. 0114

Carrera 3 No. 11-19 Manzana N casa 10 Fusagasugá

SEÑOR (ES): FUNDACION OBRAS DE MISERICORDIA CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA

NIT. 901.142.353-2 **FECHA:** 21/06/2020

DIRECCION: CHINAUTA - HOGAR SAN RAFAEL KM 56 VIA BOGOTA-MELGAR

CANTIDAD	DETALLE	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL
1000	LECHE DESLACTOSADA X 1.100ml	$ 2.500	$ 2.500.000
10	BLOQUE QUESO CABRERA	$ 39.500	$ 395.000
10	BLOQUES DE QUESO TAJADO	$ 39.000	$ 390.000
200	BOLSA DE CALADO x 6 uds	$ 1.300	$ 260.000
90	BOLSA DE LENGUAS x 6 uds	$ 1.890	$ 170.100
90	BOLSA DE LIBERALES x 6 uds	$ 2.000	$ 180.000
90	BOLSA DE MOJICON x 6 uds	$ 1.800	$ 162.000
450	BOLSA DE PAN x 6 uds	$ 1.800	$ 810.000
40	BOLSA DE ROSCON x 6 uds	$ 1.800	$ 72.000
50	GALON DE YOGURTH X 3750	$ 24.000	$ 1.200.000
150	HUEVO X CUBETA	$ 9.000	$ 1.350.000
25	JAMON X PAG	$ 4.800	120000
537	MANTECADA unidad	$ 1.600	$ 859.200
50	QUESO DOBLECREMA BLOQUE	$ 38.000	$ 1.900.000
537	SALCHICHA X UD	$ 1.000	537000
18763000847880		SUBTOTAL $	$ 10.905.300
Facturación habilitada del 1 al 1000		IVA $	$ 1.090.530
Fecha: 2019-10-03		TOTAL $	$ 11.995.830

Esta factura se asimila para todos sus efestos a la letra de cambio según Art. 774 del codigo de Comercio

ACEPTADA	VENDEDOR:
Olga Lucia Rojas Ruiz	
C.C. 53930566 Fusa	C.C. 39.618.290 Fusa

CANCELADO 26 JUN 2020



SURTITODO DISTRIBUCIONES

LA BODEGA DE ANDRES S.A.S.

NIT. 901327988-4 Reg. Común

YANETH FARIDE GODOY P

FACTURA DE VENTA

N°. 0115

Carrera 3 No. 11-19 Manzana N casa 10 Fusagasugá

SEÑOR (ES): FUNDACION OBRAS DE MISERICORDIA CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA

NIT. 901.142.353-2 **FECHA:** 21/06/2020

DIRECCION: CHINAUTA - HOGAR SAN RAFAEL KM 56 VIA BOGOTA-MELGAR

CANTIDAD	DETALLE	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL
6	CAJA DE MARCADORES X 6 UND	$ 4.800	$ 28.800
4	CAJA GANCHO COSEDORA X5000	$ 3.500	$ 14.000
1	CAJA X12 UDS RESMA CARTA	$ 120.000	$ 120.000
6	CAJAS DE COLORES DOBLE PUNTA X 12	$ 9.400	$ 56.400
1	CAJAS DE ESFERO X 12 UDS BIC CRISTAL	$ 9.600	$ 9.600
20	CAJA DE PINTURAS PAYASITO X 6 UND	$ 3.100	$ 62.000
10	FOAMY X PLIEGO	$ 4.200	$ 42.000
3	LÁPICES #12 X CAJA 12 UNS	$ 12.000	$ 36.000
1	TINTA NEGRA X 1/2 L. EPSON L3110	$ 50.000	$ 50.000
1	PAQ CARPETA DE PRECENTACION X50	$ 15.000	$ 15.000
12	UDS DE PLASTILINA GRANDE	$ 3.500	$ 42.000
2	LAMINAS DE ACETATO DELGADAS CARTA X 36 UND	$ 18.500	$ 37.000
1	CAJA BORRADOR GRAFITO NATA X 24 UND	$ 5.270	$ 5.270
			$ -
18763000847880		SUBTOTAL $	$ 518.070
Facturación habilitada del 1 al 1000		IVA $	$ 82.891
Fecha: 2019-10-03		TOTAL $	$ 600.961

Esta factura se asimila para todos sus efestos a la letra de cambio según Art. 774del codigo de Comercio

ACEPTADA	VENDEDOR
Olga Lucia Rojas Ruiz	
C.C. 53930566 Fusa	C.C. 39.68.299

CANCELADO 26 JUN 2020



SURTITODO DISTRIBUCIONES

LA BODEGA DE ANDRES S.A.S.

NIT. 901327988-4 Reg. Común

YANETH FARIDE GODOY P

FACTURA DE VENTA

N°. 0116

Carrera 3 No. 11-19 Manzana N casa 10 Fusagasugá

SEÑOR (ES): FUNDACION OBRAS DE MISERICORDIA CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA

NIT. 901.142.353-2 **FECHA:** 21/06/2020

DIRECCION: CHINAUTA - HOGAR SAN RAFAEL KM 56 VIA BOGOTA-MELGAR

CANTIDAD	DETALLE	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL
3	CAJA X 50 UND GASA	$ 82.500	$ 247.500
1	GEL DESINFECTANTE X CUÑETE	$ 170.000	$ 170.000
2	ALCOHOL GALÓN	$ 39.000	$ 78.000
1	CAJA X100 JERINGA 10ML	$ 30.000	$ 30.000
2	MICROPORE 2X5	$ 12.000	$ 24.000
5	TAPABOCAS X CAJA 50 UND	$ 45.000	$ 225.000
2	COFIA PAQ X 100 UND	$ 20.000	$ 40.000
7	VASELINA PURA X 400 G	$ 10.100	$ 70.700
16	GUANTES LATEX CAJA X 100 UND	$ 35.000	$ 560.000
9	VENDA ELÁSTICA 5 X5	$ 2.500	$ 22.500
20	CREMA ANTIPAÑALITIS 110 GR	$ 9.450	$ 189.000
38	PAÑALES PACA X 30 UND	$ 60.000	$ 2.280.000
8	SOLUCIÓN SALINA BOLSA X500 ML	$ 3.200	$ 25.600
2	ALGODÓN EN ROLLO QUIRURGICO 250g	$ 7.000	$ 14.000
18763000847880		SUBTOTAL $	$ 3.976.300
Facturación habilitada del 1 al 1000		IVA $	$ 755.497
Fecha: 2019-10-03		TOTAL $	$ 4.731.797

Esta factura se asimila para todos sus efestos a la letra de cambio según Art. 774del codigo de Comercio

CANCELADO 26 JUN 2020

ACEPTADA	VENDEDOR:
Olga Lucia Rojas Ruiz	
C.C. 53930566 fgga.	C.C. 39618790 fqa



SURTITODO DISTRIBUCIONES

LA BODEGA DE ANDRES S.A.S.

NIT. 901327988-4 Reg. Común

YANETH FARIDE GODOY P

FACTURA DE VENTA

N°. 0117

Carrera 3 No. 11-19 Manzana N casa 10 Fusagasugá

SEÑOR (ES): FUNDACION OBRAS DE MISERICORDIA CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA

NIT. 901.142.353-2 **FECHA:** 21/06/2020

DIRECCION: CHINAUTA - HOGAR SAN RAFAEL KM 56 VIA BOGOTA-MELGAR

CANTIDAD	DETALLE	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL
10	SERVILLETAS FAMILIA X 600 UND	$ 12.000	$ 120.000
1	TOALLAS PARA SECAR MANOS ROLLO X 100 M.	$ 66.000	$ 66.000
50	BOLSAS BIODEGRADABLES ROJA 90X120CM X UND	$ 650	$ 32.500
50	BOLSAS BIODEGRADABLES VERDES 90X120CM X UND	$ 650	$ 32.500
2	AXION LOZA CAJA X 12 900g	$ 89.000	$ 178.000
2	X TIRA ESPONJILLAS DE ALAMBRE	$ 28.000	$ 56.000
2	X PAQT 24 UND ESPONJILLAS PARA LOZA	$ 28.000	$ 56.000
4	CLOROX X CUÑETE	$ 48.000	$ 192.000
1,5	JABON REY CAJA X 25 UND	$ 42.600	$ 63.900
1	DESENGRASANTE X CUÑETE	$ 68.600	$ 68.600
2	AMBIENTADOR X CUÑETE	$ 80.000	$ 160.000
3	DETERGENTE LÍQUIDO X CUÑETE	$ 82.000	$ 246.000
1,5	VARSOL X GALÓN	$ 34.600	$ 51.900
3	ESCOBAS X UND	$ 6.800	$ 20.400
3	TRAPEROS X UND	$ 8.500	$ 25.500
3	RECOJEDOR X UND	$ 3.600	$ 10.800
10	GUANTES CAUCHO X UND	$ 5.500	$ 55.000
2	CREOLINA X CUÑETE	$ 49.000	$ 98.000
2	GEL LIMPIADOR X CUÑETE	$ 39.000	$ 78.000
1	VINAGRE BLANCO X GALON	$ 37.000	$ 37.000
3	DESINFECTANTE CUATERNARIO X GALON	$ 55.000	$ 165.000
18763000847880		SUBTOTAL $	$ 1.272.100
Facturación habilitada del 1 al 1000		IVA $	$ 241.699
Fecha: 2019-10-03		TOTAL $	$ 1.513.799

Esta factura se asimila para todos sus efestos a la letra de cambio según Art. 774del codigo de Comercio

CANCELADO 26 JUN 2020

ACEPTADA

Olga Lucia Rojas Ruiz

C.C. 53B056 fg99.

VENDEDOR:

C.C. 39.618.290 fg9



SURTITODO DISTRIBUCIONES

LA BODEGA DE ANDRES S.A.S.

NIT. 901327988-4 Reg. Común

YANETH FARIDE GODOY P

FACTURA DE VENTA

N°. 0118

Carrera 3 No. 11-19 Manzana N casa 10 Fusagasugá

SEÑOR (ES): FUNDACION OBRAS DE MISERICORDIA CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA

NIT. 901.142.353-2 **FECHA:** 21/06/2020

DIRECCION: CHINAUTA - HOGAR SAN RAFAEL KM 56 VIA BOGOTA-MELGAR

CANTIDAD	DETALLE	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL
105	CREMA DENTAL COLGATE	$ 2.100	$ 220.500
5	PAPEL HIGIÉNICO PAQ 25 UDS	$ 30.000	$ 150.000
65	MAQUINAS DE AFEITAR X UND	$ 1.500	$ 97.500
10	JABÓN TOCADOR DE BAÑO	$ 1.800	$ 18.000
55	DESODORANTE ROLON UND	$ 3.500	$ 192.500
30	TOALLAS HIGIÉNICAS X PAQUETE	$ 3.000	$ 90.000
65	TALCOS PARA PIES X 85g	$ 4.500	$ 292.500
25	CEPILLO DENTAL X UND	$ 1.000	$ 25.000
60	SHAMPOO 250ml	$ 4.000	$ 240.000

18763000847880	SUBTOTAL $	$ 1.326.000
Facturación habilitada del 1 al 1000	IVA $	$ 251.940
Fecha: 2019-10-03	TOTAL $	$ 1.577.940

Esta factura se asimila para todos sus efestos a la letra de cambio según Art. 774del codigo de Comercio

26 JUN 2020

ACEPTADA	VENDEDOR:
Olga Lucia Rojas Ruiz	CANCELADO
C.C. 53930566 Agg	C.C. 39.618.290 fgg

HOGAR GERIÁTRICO SAN RAFAEL

SECRETARÍA DE FAMILIA E INTEGRACIÓN SOCIAL ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA
BAJO PROCESO DE LICITACIÓN No. 2020-0163 ADJUDICADO A FUNDACIÓN OBRAS DE MISERICORDIA CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA

LISTADO DE NOVEDADES

Cupos ejecutados en el periodo	**105**
Cupos a ejecutar	**110**
Periodo	**23 de Junio al 22 de Julio**

Abreviaturas: F: Fallecimiento | RF: Reintegro Familiar | RV: Retiro Voluntario | SC: Superación de condiciones | T: traslado | E: Evasión | I: Ingreso | P: Permanencia en el Centro

No.	APELLIDOS Y NOMBRES	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	JUNIO DEL 2020								JULIO DEL 2020																					OBSERVACIONES	
			23	24	25	26	27	28	29	30	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	
1	ABELLO ORTEGON HERNAN	2,239,820	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
2	AGUDELO GARCIA SEBASTIAN	2,369,319	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
3	AGUDELO PABLO ENRIQUE	2,839,802	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
4	ALBARRACIN CORREDOR DOMINGO	370,866	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
5	ARISTIZABAL ZULUAGA GUILLERMO	19,105,502	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
6	CABEZAS CESAR SANTIAGO	53,557,716	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
7	CABEZA GUEVARA OCTAVIO	187,620	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
8	CASTELLANOS CRIOLLO GUILLERMO	2,840,430	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
9	CORREA GALEANO LUIS GUILLERMO	3,176,877	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
10	CRUZ ALIRIO	79,233,563	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
11	CUBILLOS LUIS FERNANDO	11,376,201	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
12	DIAZ HERRERA HECTOR	11,373,196	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
13	DUEÑAS PABLO ANTONIO	19,202,361	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
14	GARZON LUIS EDUARDO	11,380,582	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
15	GARZON SEGURA HUGO BERTO	11,370,243	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
16	GARZON ONOFRE	311,275	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
17	GIRALDO ZUÑIGA WILMAR	14,995,614	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	RV	RV	RV	RV	RV	RV	RV	RV	RV	RV	Retiro por Solicitud Voluntaria el dia 13 de Julio del año 2020
18	GOMEZ PEREZ BLAS DE LOS DOLORES	502,874	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
19	GONZALEZ JORGE ENRIQUE	3,294,253	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
20	GUERRERO RINCON VICTOR MIGUEL	19,321,072	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
21	HEREDIA PEÑALOSA ALVARO	2,703,456	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
22	HERNANDEZ GONZALEZ NORBERTO	11,380,273	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
23	HORTUA DUQUE JOSE SIMEON	11,375,564	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
24	INFANTE RODRIGUEZ GABRIEL ALFOSO	17,113,418	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
25	JIMENEZ PLAZAS LUIS ALBERTO	215,225	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
26	LOZANO ALVARO	19,109,878	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
27	MALAVER RAMIREZ OCTAVIANO	11,370,743	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
28	MARROQUIN IVAN	19,297,719	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
29	MELO RIVEROS ROMAN	19,139,138	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
30	MORA JORGE HERNANDO	350,987	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
31	MORA TORRES LUIS ALBERTO	3,280,548	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
32	ORTIZ ALVAREZ FELIX MARIA	11,372,244	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
33	ORTIZ MUNERA GUILLERMO	454,864	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
34	ORTIZ OROBIO JOSE LUIS	1,069,767,375	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
35	PATIÑO RUIZ MARIO	19,156,244	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
36	PARRA JORGE ELIECER	EN TRAMITE	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
37	PAEZ FRANCO MOISES	19,250,343	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
38	PENAGOS SABOGAL JOSE DEL CARMEN	17,304,380	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
39	PEÑA ARDILA JOSE VICENTE	4,096,099	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
40	PEÑALOZA VICTOR MANUEL	11,373,421	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
41	PINZON PULIDO CARLOS JULIO	19,178,674	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
42	PULIDO PEDRO	7,792,177	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
43	PRIETO RAFAEL	2,842,532	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
44	RODIGUEZ GARZON JOSE ISRAEL	2,839,477	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
45	RODRIGUEZ JORGE ELIECER	11,371,412	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
46	RODRIGUEZ LUIS MARIA	1,069,725,157	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	

47	RODRIGUEZ MENDIETA JOSE CUSTODIO	4,066,441	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
48	ROJAS AYALA ALVARO	EN TRÁMITE	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
49	ROJAS CUELLAR ARISTOBULO	19,080,916	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
50	ROZO HORACIO	17,186,155	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
51	SABOGAL HERNANDO	2,841,816	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
52	SANCHEZ CARLOS JOSE	1,173,369	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
53	URREGO LANZA ALONSO	11,370,823	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
54	VALBUENA LARA JOSE ANTONIO	62,390,551	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
55	VALLEJO LOPEZ FERNANDO	3,062,980	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
56	VELASQUEZ RODRIGUEZ LUIS ALBERTO ANTONIO	153,462	P	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	Fallece el 24 de Junio, se realizan exequias en la ciudad de Bogotá con ayuda de las hijas
57	VILLALBA JIMENEZ ERNESTO	2,838,924	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
58	YATE CAPERA ARNULFO	93,150,620	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
59	ZAMBRANO JOSE MARIA	11,370,428	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
60	CANTOR LUIS ENRIQUE	327,952	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
61	BARON BERENICE	52,992,756	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
62	CADENA DE AREVALO MARIA EVELIA	28,910,591	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
63	CANTOR CELEMIN MARIA FRANQUELINA	39,660,746	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
64	CASTAÑEDA PIEDRAHITA ROSALBA	24,924,940	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
65	CHACON DIMATE ANA BETULIA	20,276,079	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
66	CHACON MARIA CLEMENTINA	20,622,334	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
67	CORTES BERNAL LEONOR	20,564,820	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
68	CORTES ERCILIA	1,069,770,716	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
69	CONTRERAS CELEITA MARIA CRISTINA	39,614,790	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
70	CRUZ MARIA OLIVA	20,498,522	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
71	DIAZ MARIA IRENE	39,621,179	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
72	FRANCO RODRIGUEZ ROSA HELENA	20,579,239	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
73	GALLEGO FLOREZ AMANDA DE JESUS	24,951,031	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
74	GONZALEZ MARIA OLGA	28,764,415	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
75	GUTIERREZ DE HORTUA AGRIPINA	20,562,485	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
76	GUTIERREZ DE RODRIGUEZ MARGARITA	20,559,448	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
77	HERRERA MARIA DEL CARMEN	20,460,922	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
78	INFANTE TORRES EMELINA	20,564,873	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
79	LIBERATO BRICEIDA	28,993,217	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
80	LOZANO PARRADO MARIA DOLORES	20,924,523	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
81	MAHECHA ADELMA	20,693,940	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
82	MARTINEZ DURAN MARIA TERESA	1,069,750,402	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
83	MOJICA CORREA ELVA	23,556,003	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
84	MORENO CUBILLOS ELVIRA	20,556,108	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
85	MURCIA ROSA MARIA	1,069,432,776	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
86	NARIÑO MARIA ARACELI	20,565,330	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
87	ORTIZ ANA EDELMIRA	39,618,719	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
88	PEDRAZA CHACON BLANCA ALCIRA	1,012,322,687	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
89	PIEDRAHITA PEÑALOZA MARTHA YANET	1,053,330,615	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
90	RAMIREZ CORTES ROSA BENILDA	20,563,235	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
91	RIVERA MARIA LUCINDA	20,063,059	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
92	ROBAYO GONZÁLEZ MARIA HERMINDA	52,503,393	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
93	RODRIGUEZ DE AGUILAR MARIA DEL CARMEN	20,563,111	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
94	RODRIGUEZ MARIA	53,164,788	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
95	RODRIGUEZ MARIA DOLORES	28,655,821	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
96	SANCHEZ ANA SILVIA	20,562,644	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
97	SABOGAL PEÑUELA GLADYS	20,567,574	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
98	SERRATO MARIA DORIS	35,251,199	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
99	SERRATO ROSA MARIA	24,454,652	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
100	TAPIERO DE AGUDELO CARMEN	28,899,850	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
101	TORRES ROSA MARIA	23,602,230	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
102	VALENZUELA MORENO MARIA DE JESUS	39,610,170	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
103	VILLALBA BLANCA HILMA	52,745,234	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
104	WILCHES MARIA ESTER	1,069,722,700	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
105	BELTRÁN BERMUDEZ LIGIA	32,110,666	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	

HOGAR GERIÁTRICO SAN RAFAEL

SECRETARIA DE FAMILIA E INTEGRACIÓN SOCIAL
ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA

BAJO PROCESO DE LICITACIÓN No. 2020-0183 ADJUDICADO A FUNDACIÓN OBRAS DE MISERICORDIA CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA

DATOS GENERALES										
OPERADOR:	FUNDACION OBRAS DE MISERICORDIA CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA									
	PROCESO DE LICITACIÓN				2020-0183					
FECHA DE INICIO:	23	4	2020		FECHA DE TERMINACIÓN:		22	12	2020	
PERIODO DE INFORME:	23	6	2020	A:	22	7	2020	No. Informe:	3	

TABLA ESTRUCTURA DE COSTOS VARIABLES									
Insumos No POS	$ 45.000	Kit de Aseo personal:	$ 15.000			Alimentos Día Persona:			$ 16.000

No.	Apellidos y Nombres	Identificación	Alimentos		Kit de Aseo personal	Insumos No POS	Valor Total	Descripción de la Novedad
			Días de atención	Valor	Valor	Valor		
1	ABELLO ORTEGON HERNAN	2.239.820	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
2	AGUDELO GARCIA SEBASTIAN	2.368.319	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
3	AGUDELO PABLO ENRIQUE	2.639.802	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
4	ALBARRACIN CORREDOR DOMINGO	370.868	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
5	ARISTIZABAL ZULUAGA GUILLERMO	19.105.502	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
6	CABEZAS CESAR SANTIAGO	53.557.716	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
7	CABEZA GUEVARA OCTAVIO	187.620	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
8	CASTELLANOS CRIOLLO GUILLERMO	2.840.430	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
9	CORREA GALEANO LUIS GUILLERMO	3.176.877	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
10	CRUZ ALIRIO	79.233.563	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
11	CUBILLOS LUIS FERNANDO	11.376.201	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
12	DIAZ HERRERA HECTOR	11.373.196	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
13	DUEÑAS PABLO ANTONIO	19.202.361	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
14	GARZON LUIS EDUARDO	11.380.592	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
15	GARZON SEGURA HUGO BERTO	11.370.243	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
16	GARZON ONOFRE	311.275	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
17	GIRALDO ZUÑIGA WILMAR	14.995.614	14	$ 224.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 284.000	
18	GOMEZ PEREZ BLAS DE LOS DOLORES	502.874	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
19	GONZALEZ JORGE ENRIQUE	3.294.253	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
20	GUERRERO RINCON VICTOR MIGUEL	19.321.072	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
21	HEREDIA PEÑALOSA ALVARO	2.703.456	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
22	HERNANDEZ GONZALEZ NORBERTO	11.380.273	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
23	HORTUA DUQUE JOSE SIMEON	11.375.564	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
24	INFANTE RODRIGUEZ GABRIEL ALFOSO	17.113.418	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
25	JIMENEZ PLAZAS LUIS ALBERTO	215.225	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
26	LOZANO ALVARO	19.109.878	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
27	MALAVER RAMIREZ OCTAVIANO	11.370.743	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
28	MARROQUIN IVAN	19.297.719	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
29	MELO RIVEROS ROMAN	19.139.138	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
30	MORA JORGE HERNANDO	350.987	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
31	MORA TORRES LUIS ALBERTO	3.280.548	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
32	ORTIZ ALVAREZ FELIX MARIA	11.372.244	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
33	ORTIZ MUNERA GUILLERMO	454.664	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
34	ORTIZ OROBIO JOSE LUIS	1.069.767.375	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	

HOGAR GERIÁTRICO SAN RAFAEL

SECRETARIA DE FAMILIA E INTEGRACIÓN SOCIAL
ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA

BAJO PROCESO DE LICITACIÓN No. 2020-0183 ADJUDICADO A FUNDACIÓN OBRAS DE MISERICORDIA CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA

DATOS GENERALES

OPERADOR:	***FUNDACION OBRAS DE MISERICORDIA CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA***

		PROCESO DE LICITACION				***2020-0183***						
	FECHA DE INICIO:	***23***	***4***	***2020***		***FECHA DE TERMINACIÓN:***		***22***	***12***	***2020***		

35	PATIÑO RUIZ MARIO	19.156.244	30	$ 460.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000			
36	PARRA JORGE ELIECER	EN TRAMITE	30	$ 460.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000			
37	PAEZ FRANCO MOISES	19.250.343	30	$ 460.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000			
38	PENAGOS SABOGAL JOSE DEL CARMEN	17.304.360	30	$ 460.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000			
39	PEÑA ARDILA JOSE VICENTE	4.096.099	30	$ 460.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000			
40	PEÑALOZA VICTOR MANUEL	11.373.421	30	$ 460.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000			
41	PINZON PULIDO CARLOS JULIO	19.176.674	30	$ 460.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000			
42	PULIDO PEDRO	7.792.177	30	$ 460.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000			
43	PRIETO RAFAEL	2.842.532	30	$ 460.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000			
44	RODIGUEZ GARZON JOSE ISRAEL	2.839.477	30	$ 460.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000			
45	RODRIGUEZ JORGE ELIECER	11.371.412	30	$ 460.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000			
46	RODRIGUEZ LUIS MARIA	1.069.725.157	30	$ 460.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000			
47	RODRIGUEZ MENDIETA JOSE CUSTODIO	4.066.441	30	$ 460.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000			
48	ROJAS AYALA ALVARO	EN TRAMITE	30	$ 460.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000			
49	ROJAS CUELLAR ARISTOBULO	19.060.916	30	$ 460.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000			
50	ROZO HORACIO	17.188.155	30	$ 460.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000			
51	SABOGAL HERNANDO	2.841.616	30	$ 460.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000			
52	SANCHEZ CARLOS JOSE	1.173.369	30	$ 460.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000			
53	URREGO LANZA ALONSO	11.370.823	30	$ 460.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000			
54	VALBUENA LARA JOSE ANTONIO	82.390.551	30	$ 460.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000			
55	VALLEJO LOPEZ FERNANDO	3.062.980	30	$ 460.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000			
56	VELASQUEZ RODRIGUEZ LUIS ALBERTO ANTONIO	153.462	1	$ 16.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 76.000			
57	VILLALBA JIMENEZ ERNESTO	2.838.924	30	$ 460.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000			
58	YATE CAPERA ARNULFO	93.150.620	30	$ 460.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000			
59	ZAMBRANO JOSE MARIA	11.370.428	30	$ 460.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000			
60	CANTOR LUIS ENRIQUE	327.952	30	$ 460.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000			
61	BARON BERENICE	52.992.756	30	$ 460.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000			
62	CADENA DE AREVALO MARIA EVELIA	28.910.591	30	$ 460.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000			
63	CANTOR CELEMIN MARIA FRANQUELINA	39.660.746	30	$ 460.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000			
64	CASTAÑEDA PIEDRAHITA ROSALBA	24.924.940	30	$ 460.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000			

HOGAR GERIÁTRICO SAN RAFAEL

SECRETARIA DE FAMILIA E INTEGRACIÓN SOCIAL
ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA

BAJO PROCESO DE LICITACIÓN No. 2020-0183 ADJUDICADO A FUNDACIÓN OBRAS DE MISERICORDIA CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA

DATOS GENERALES

OPERADOR:	***FUNDACION OBRAS DE MISERICORDIA CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA***

	PROCESO DE LICITACIÓN				***2020-0183***					
	FECHA DE INICIO:	***23***	***4***	***2020***		***FECHA DE TERMINACIÓN:***	***22***	***12***	***2020***	

65	CHACON DIMATE ANA BETULIA	20.276.079	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000		
66	CHACON MARIA CLEMENTINA	20.822.334	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000		
67	CORTES BERNAL LEONOR	20.564.820	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000		
68	CORTES ERCILIA	1.069.770.716	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000		
69	CONTRERAS CELEITA MARIA CRISTINA	39.614.790	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000		
70	CRUZ MARIA OLIVA	20.498.522	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000		
71	DIAZ MARIA IRENE	39.621.179	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000		
72	FRANCO RODRIGUEZ ROSA HELENA	20.579.239	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000		
73	GALLEGO FLOREZ AMANDA DE JESUS	24.651.031	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000		
74	GONZALEZ MARIA OLGA	28.764.415	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000		
75	GUTIERREZ DE HORTUA AGRIPINA	20.562.485	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000		
76	GUTIERREZ DE RODRIGUEZ MARGARITA	20.559.448	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000		
77	HERRERA MARIA DEL CARMEN	20.460.922	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000		
78	INFANTE TORRES EMELINA	20.564.873	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000		
79	LIBERATO BRICEIDA	28.993.217	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000		
80	LOZANO PARRADO MARIA DOLORES	20.924.523	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000		
81	MAHECHA ADELMA	20.693.940	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000		
82	MARTINEZ DURAN MARIA TERESA	1.069.750.402	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000		
83	MOJICA CORREA ELVA	23.556.003	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000		
84	MORENO CUBILLOS ELVIRA	20.556.108	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000		
85	MURCIA ROSA MARIA	1.069.432.776	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000		
86	NARIÑO MARIA ARACELI	20.565.330	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000		
87	ORTIZ ANA EDELMIRA	39.618.719	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000		
88	PEDRAZA CHACON BLANCA ALCIRA	1.012.322.687	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000		
89	PIEDRAHITA PEÑALOZA MARTHA YANET	1.053.330.815	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000		
90	RAMIREZ CORTES ROSA BENILDA	20.563.235	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000		
91	RIVERA MARIA LUCINDA	20.063.059	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000		
92	ROBAYO GONZALEZ MARIA HERMINDA	52.503.393	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000		
93	RODRIGUEZ DE AGUILAR MARIA DEL CARMEN	20.563.111	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000		
94	RODRIGUEZ MARIA	53.164.768	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000		
95	RODRIGUEZ MARIA DOLORES	28.655.821	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000		
96	SANCHEZ ANA SILVIA	20.562.644	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000		
97	SABOGAL PEÑUELA GLADYS	20.567.574	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000		
98	SERRATO MARIA DORIS	35.251.199	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000		
99	SERRATO ROSA MARIA	24.454.652	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000		
100	TAPIERO DE AGUDELO CARMEN	28.699.850	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000		
101	TORRES ROSA MARIA	23.602.230	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000		
102	VALENZUELA MORENO MARIA DE JESUS	39.610.170	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000		
103	VILLALBA BLANCA HILMA	52.745.234	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000		
104	WILCHES MARIA ESTER	1.069.722.700	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000		
105	BELTRÁN BERMUDEZ LIGIA	32.110.966	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000		
	Total		**3105**	**$ 49.680.000**	**$ 1.575.000**	**$ 4.725.000**	**$ 55.980.000**		**N/A**

Total Costos Variables Mes:	$	55.980.000
Valor a Facturar Mes:	$	55.980.000

HOGAR GERIÁTRICO SAN RAFAEL

SECRETARIA DE FAMILIA E INTEGRACIÓN SOCIAL
ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA
BAJO PROCESO DE LICITACIÓN No. 2020-0183 ADJUDICADO A FUNDACIÓN OBRAS DE MISERICORDIA CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA

DATOS GENERALES

OPERADOR:	**FUNDACION OBRAS DE MISERICORDIA CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA**											
	PROCESO DE LICITACIÓN				**2020-0183**							
FECHA DE INICIO:	**23**	**4**	**2020**		**FECHA DE TERMINACIÓN:**				**22**	**12**	**2020**	
PERIODO DE INFORME:	**23**	**6**	**2020**	**A:**	**22**	**7**	**2020**			**No. Informe:**	**3**	

TABLA ESTRUCTURA DE COSTOS FIJOS

TALENTO HUMANO

No.	Apellidos y Nombres	Identificación	Modalidad de contrato	Cargo	Salario Base	Deducciones	Periodo	Dias laborados	Total devengado
1	JOHANA PATRICIA ROJAS RUIZ	35.251.928	OPS	COORDINADORA	$ 2.500.000	$ 0	DEL 23 JUNIO AL 22 DE JULIO 2020	30	$ 2.500.000
2	RAUL ARMANDO MARTINEZ MORENO	18.399.248	OPS	PROFESIONAL DE ENFERMERIA	$ 3.000.000	$ 0	DEL 23 JUNIO AL 22 DE JULIO 2020	30	$ 3.000.000
3	LESLY PAOLA FONTALVO	57.106.350	OPS	PROFESIONAL EN NUTRICION	$ 600.000	$ 0	DEL 23 JUNIO AL 22 DE JULIO 2020	30	$ 600.000
4	SONIA XIMENA QUEVEDO BAQUERO	1.018.484.914	OPS	PROFESIONAL EN PSICOLOGIA	$ 1.500.000	$ 0	DEL 23 JUNIO AL 22 DE JULIO 2020	30	$ 1.500.000
5	EUGENIA JANNETH MORENO MORA	46.667.797	OPS	PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL	$ 1.500.000	$ 0	DEL 23 JUNIO AL 22 DE JULIO 2020	30	$ 1.500.000
6	MARTHA CORREDOR CALDERON	53.107.470	OPS	PROFESIONAL EN TERAPIA OCUPACIONAL	$ 1.500.000	$ 0	DEL 23 JUNIO AL 22 DE JULIO 2020	30	$ 1.500.000
7	SANDRA ROCIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ	53.066.256	OPS	PROFESIONAL FISIOTERAPIA	$ 1.500.000	$ 0	DEL 23 JUNIO AL 22 DE JULIO 2020	30	$ 1.500.000
8	PEDRO ALEJANDRO CORREDOR CALDERON	79.715.922	OPS	TALLERISTA	$ 1.500.000	$ 0	DEL 23 JUNIO AL 22 DE JULIO 2020	30	$ 1.500.000
9	DIANA MARILUZ CAJAMARCA	1.069.748.878	OPS	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 1.200.000	$ 0	DEL 23 JUNIO AL 22 DE JULIO 2020	30	$ 1.200.000
10	MARIA GLADYS LONDOÑO CHICA	30.389.688	OPS	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	$ 1.400.000	$ 0	DEL 23 JUNIO AL 30 DE JUNIO 2020	8	$ 373.333
11	LIGIA INES PEÑA	39.614.259	OPS	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	$ 1.400.000	$ 0	DEL 23 JUNIO AL 22 DE JULIO 2020	30	$ 1.400.000
12	OMAR MURCIA HERRERA	82.389.534	OPS	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	$ 1.400.000	$ 0	DEL 23 JUNIO AL 22 DE JULIO 2020	30	$ 1.400.000
13	BERTHA NIDIA OSSA MIRA	43.362.172	OPS	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	$ 1.400.000	$ 0	DEL 23 JUNIO AL 22 DE JULIO 2020	30	$ 1.400.000
14	JUAN CARLOS ALONSO PACHON	1.069.725.982	OPS	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	$ 1.400.000	$ 0	DEL 23 JUNIO AL 22 DE JULIO 2020	30	$ 1.400.000
15	JOSE ANTONIO ROMERO CADENA	82.395.160	OPS	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	$ 1.400.000	$ 0	DEL 23 JUNIO AL 22 DE JULIO 2020	30	$ 1.400.000
16	GERARDO HUMBERTO PRIETO DUARTE	11.381.049	OPS	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	$ 1.400.000	$ 0	DEL 23 JUNIO AL 30 DE JUNIO 2020	8	$ 373.333
17	DIEGO HURTADO RODRIGUEZ	11.388.671	OPS	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	$ 1.400.000	$ 0	DEL 23 JUNIO AL 22 DE JULIO 2020	30	$ 1.400.000
18	LUIS IGNACIO SABOGAL PORTELA	386.303	OPS	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	$ 1.400.000	$ 0	DEL 23 JUNIO AL 30 DE JUNIO 2020	8	$ 373.333
19	RODRIGO DIAZ SALAZAR	11.386.269	OPS	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	$ 1.400.000	$ 0	DEL 23 JUNIO AL 30 DE JUNIO 2020	30	$ 1.400.000
20	ISMAEL BOHORQUEZ LINAREZ	80.500.432	OPS	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	$ 1.400.000	$ 0	DEL 23 JUNIO AL 30 DE JUNIO 2020	30	$ 1.400.000

21	SEBASTIAN ANDRES HURTADO GARZON	1.069.765.222	OPS	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	$ 1.400.000	$ 0	DEL 23 JUNIO AL 30 DE JUNIO 2020	30	$ 1.400.000
22	GLADYS CECILIA MONTENEGRO MUÑOS	39.704.180	OPS	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	$ 1.400.000	$ 0	DEL 23 JUNIO AL 30 DE JUNIO 2020	30	$ 1.400.000
23	MARIA ALICIA TOVAR CRUZ	1.071.548.379	Nómina	OPERARIA DE COCINA	$ 980.000	$ 320.000	DEL 23 JUNIO AL 30 DE JUNIO 2020	30	$ 1.300.000
24	ADRIANA ROMERO PINEDA	1.003.558.988	Nómina	OPERARIA DE COCINA	$ 980.000	$ 320.000	DEL 23 JUNIO AL 30 DE JUNIO 2020	30	$ 1.300.000
25	CINDY VIVIANA GUARIN RAMIREZ	1.069.729.483	Nómina	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 980.000	$ 320.000	DEL 23 JUNIO AL 30 DE JUNIO 2020	30	$ 1.300.000
26	DIANA ESPERANZA COLBALEDA CHAVEZ	52.478.657	OPS	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 1.300.000	$ 0	DEL 23 JUNIO AL 30 DE JUNIO 2020	30	$ 1.300.000
27	LORAINE DE JESUS JOLIANIS JIMENEZ	1.127.593.310	OPS	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 1.300.000	$ 0	DEL 23 JUNIO AL 30 DE JUNIO 2020	30	$ 1.300.000
28	PAOLA PULIDO REYES	53.930.495	OPS	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 1.300.000	$ 0	DEL 23 JUNIO AL 30 DE JUNIO 2020	30	$ 1.300.000
29	LISIMACO ENCISO HERNANDEZ	93.290.259	OPS	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 1.300.000	$ 0	DEL 23 MAYO AL 22 DE JUNIO 2020	30	$ 1.300.000
30	LUIS ARMANDO ULLOA AMADOR	4.106.538	OPS	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 1.300.000	$ 0	DEL 23 JUNIO AL 30 DE JUNIO 2020	30	$ 1.300.000
31	AMIRA MOSQUERA	55.143.993	OPS	OPERARIA DE COCINA	$ 1.300.000	$ 0	DEL 23 JUNIO AL 30 DE JUNIO 2020	30	$ 1.300.000
32	JENNY TATIANA PINILLA ROJAS	1.069.733.184	OPS	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	$ 1.400.000	$ 0	DEL 23 JUNIO AL 30 DE JUNIO 2020	30	$ 1.400.000
33	CLARIBEL CORONADO JIMENEZ	39.626.226	OPS	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	$ 1.400.000	$ 0	DEL 23 JUNIO AL 30 DE JUNIO 2020	8	$ 373.333
34	YEIMMY ALEXANDRA RUIZ LARA	1.032.367.199	OPS	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	$ 1.400.000	$ 0	DEL 01 JULIO AL 22 DE JULIO 2020	22	$ 1.026.667
35	TATIANA PAOLA AGUILERA DEVIA	1.069.752.056	OPS	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	$ 1.400.000	$ 0	DEL 01 JULIO AL 22 DE JULIO 2020	22	$ 1.026.667
36	YANETH LUCIA CANTOR BEJARANO	39.628.533	OPS	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	$ 1.400.000	$ 0	DEL 01 JULIO AL 22 DE JULIO 2020	22	$ 1.026.667
37	MILENA GUEVARA VERGARA	53.932.143	OPS	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	$ 1.400.000	$ 0	DEL 01 JULIO AL 22 DE JULIO 2020	22	$ 1.026.667
								Total	$ 47.500.000

ARRENDAMIENTO

No.	Nombre de predio	Nombre del arrendador	Incluye	Valor del Canon
1	Finca La buena Vida Calatayud- Chinauta KM 56	ARTURO ROMERO RODRÍGUEZ	Canon de arrendamiento al predio+servicios públicos	$ 18.000.000

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL

No.	Concepto	Valor
1	Conforme a solicitud de insumos	$ 1.500.000

PAPELERIA Y MATERIAL PARA TALLERES

No.	Concepto	Valor
1	Conforme a solicitud de insumos	$ 600.000

Total Costos Fijos por talento humano	$ 47.500.000
Total Costos Fijos por arrendamiento+servicios públicos	$ 18.000.000
Total Costos Fijos por elementos de aseo institucional	$ 1.500.000
Total Costos Fijos por papeleria y material para talleres	$ 600.000
Valor a Facturar por costos fijos Mes:	$ 67.600.000

HOGAR GERIÁTRICO SAN RAFAEL

SECRETARIA DE FAMILIA E INTEGRACIÓN SOCIAL ALCALDÍA
DE FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA
BAJO PROCESO DE LICITACIÓN No. 2020-0183 ADJUDICADO A
FUNDACIÓN OBRAS DE
MISERICORDIA CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA

ACTA PSICOLOGÍA

FECHA: Fusagasugá, Julio 09 de 2020.

TEMA: Intervención individual con persona mayor Jorge González.

ASISTENTES:

- Psicóloga, Ximena Quevedo Baquero.
- Persona mayor, Jorge González.

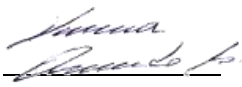
DESARROLLO:

Se realiza intervención de tipo individual con la persona mayor Jorge González, teniendo en cuenta situación de agresión presentada en el área del comedor, ante el cual se encontraban en el tiempo de la cena, el señor Jorge González quien ejerce ayudantía institucional en el área del comedor, recoge cada uno de los platos del servicio, para el momento en el que recoge el de señor Luis Cubillos se da intercambio de agresión verbal, el señor Jorge toma el palo de la escoba y agrede físicamente al señor Luis, golpeándolo en la zona de la cabeza, realiza intervención en el momento separando el auxiliar de terapia ocupacional Alejandro Corredor, quien presenciaba el suceso, para lo cual el señor Jorge se indispone y refiere “También a usted le doy y si lo busca lo mato”, se da la separación y distanciamiento entre las personas mayores y se realiza valoración del señor luis.
No se observan traumatismos que requieran desplazamiento para el servicio de urgencias, se da intervención individual con el señor Luis, quien se torna más calmado.
Posteriormente, con el señor Jorge González se realiza acercamiento aludiendo estar alterado conforme la situación, expresa que está in dispuesto en el servicio y en múltiples ocasiones ha solicitado el egreso de la institución, repara que su comportamiento se basa en las “locuras” de sus compañeros, relata que él un hombre sabio y que su conocimiento no puede contenerse en un lugar como el actual, divaga sobre temas conspirativos asociados al cosmos, al padre sol y el fondo de la tierra, no es atento ante la intervención evadiendo la sensibilización, se explica proceso de solicitud de egreso y actual contención por pandemia COVID-19.

En constancia de lo anterior firma:

HOGAR GERIÁTRICO SAN RAFAEL

SECRETARIA DE FAMILIA E INTEGRACIÓN SOCIAL ALCALDÍA
DE FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA
BAJO PROCESO DE LICITACIÓN No. 2020-0183 ADJUDICADO A
FUNDACIÓN OBRAS DE
MISERICORDIA CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Ximena Quevedo Baquero	Psicóloga	Hogar San Rafael	

HOGAR GERIÁTRICO SAN RAFAEL

SECRETARIA DE FAMILIA E INTEGRACIÓN SOCIAL ALCALDÍA
DE FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA
BAJO PROCESO DE LICITACIÓN No. 2020-0183 ADJUDICADO A
FUNDACIÓN OBRAS DE
MISERICORDIA CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA

ACTA PSICOLOGÍA

FECHA: Fusagasugá, Julio 11 de 2020.

TEMA: Intervención individual con persona mayor José Antonio Valbuena y Jorge Parra.

ASISTENTES:

- Psicóloga, Ximena Quevedo Baquero.
- Personas mayores, José Antonio Valbuena y Jorge Parra.

DESARROLLO:

Se realiza intervención de tipo individual con la Personas mayores José Antonio Valbuena y Jorge Parra, teniendo en cuenta situación presentada en la cual se da desarrollo que la persona mayor Jorge Parra discute y presenta lenguaje vulgar en las zonas verdes de la institución, para lo cual el señor José Antonio refiere que era en contra de él, toma un palo y emprende carrera persiguiendo al señor Jorge, reacciona Alejandro Corredor auxiliar de terapia ocupacional y la psicóloga del Centro, retirando el palo al señor Antonio y sensibilizando en torno a su comportamiento, para lo cual refiere que no va a permitir que le traten de esa manera y refiere que el señor Parra lo estaba amenazando con un arma y le refería que le iba a hacer daño, posteriormente se realiza intervención con el señor Jorge Parra para lo cual se realiza requisa y no se encuentra ningún tipo de objeto, el señor parra se encontraba en su unidad habitacional, tranquilo y sereno.
Se evidencian alteraciones frecuentes en el estado anímico y comportamental de la persona mayor José Antonio, así como pensamientos de persecución, por lo cual se da remisión para el área de psiquiatría.

En constancia de lo anterior firma:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Ximena Quevedo Baquero	Psicóloga	Hogar San Rafael	

HOGAR GERIÁTRICO SAN RAFAEL

SECRETARIA DE FAMILIA E INTEGRACIÓN SOCIAL ALCALDÍA
DE FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA
BAJO PROCESO DE LICITACIÓN No. 2020-0183 ADJUDICADO A
FUNDACIÓN OBRAS DE
MISERICORDIA CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA

Fusagasugá, Chinauta 11 de Julio del 2020.

RAÚL MARTÍNEZ
Jefe de enfermería
Hogar San Rafael Fusagasugá

Motivo: Solicitud de valoración- remisión para psiquiatría

Cordial Saludo;

Por medio de la presente me dirijo ante usted a fin de solicitar su apoyo y colaboración en la valoración, atendiendo la remisión requerida hacia el servicio de psiquiatría, teniendo en cuenta la descompensación comportamental y condición actual de las siguientes personas mayores, lo que indispone y transgrede su dinámica social, de la comunidad.

* Jorge González, en repetidas ocasiones se muestra agresivo para con sus pares y cuidadores, refiere pensamientos e ideas intrusivas, ideación suicida y de daño para los demás.
* José Antonio Valbuena Lara: Teniendo en cuenta comportamientos alterados, agresiones físicas para con sus pares, y recurrentes delirios de persecución.
* Jorge Mora: No acata intervenciones individuales, se muestra agresivo para con sus pares, agitación motora.
* Jorge Parra; Se muestra agresivo para con sus pares, acumula objetos en su unidad constantemente.
* Cristina Contreras: Comportamientos sexualizados con pares del sexo opuesto, en lugares públicos.

Agradeciendo la atención prestada;

Cordialmente;

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Ximena Quevedo Baquero	Psicóloga	Hogar San Rafael	

Scanned by CamScanner

HOGAR GERIÁTRICO SAN RAFAEL

SECRETARIA DE FAMILIA E INTEGRACIÓN SOCIAL ALCALDÍA
DE FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA
BAJO PROCESO DE LICITACIÓN No. 2020-0183 ADJUDICADO A
FUNDACIÓN OBRAS DE
MISERICORDIA CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA

ACTA PSICOLOGIA

FECHA: Fusagasugá, Julio 04 de 2020.

TEMA: Intervención individual con persona mayor Giraldo Zuñiga Wilmar.

ASISTENTES:

- Psicóloga, Ximena Quevedo Baquero.
- Persona mayor, Giraldo Zuñiga Wilmar.

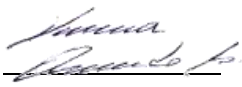
DESARROLLO:

Se realiza intervención de tipo individual con la persona mayor Wilmar Giraldo, quien se encuentra en zona de aislamiento preventivo por protocolo COVID-19, lo anterior teniendo en cuenta contacto con ámbito hospitalario, ingresa el 28 de abril del presente año cumplimiento cuarentena bajo ingreso, posteriormente y teniendo en cuenta necesidad de trasladarse al servicio de urgencias permanece 10 días en este ámbito, lo que ante actual proceso de pandemia se debe mantener en constante observación, la persona mayor se muestra ansiosa e inquieta ante lo anterior, refiriendo querer salir prontamente y no estar acostumbrado ante lo que denomina “Encierro”, se realiza tiempo fuera en el que abordando todas las medidas de seguridad se realiza caminata por zona verde.
La persona mayor relata su historia de vida y refiere que a lo largo de este tiempo mantiene siempre su liberta, así mismo establece que desea su retiro voluntario del Centro, aludiendo no estar preparado para encontrarse institucionalizado y mantenerse en esta situación, se establece sensibilización frente actual pandemia por la cual mantendría situación de vulnerabilidad sin un lugar estable ni dinero para solventarse positivamente, para lo cual refiere que por más de 30 años ha convivido solo en diversos lugares, de igual forma afirma tener dinero suficiente para realizar esta gestión, no acepta revelar el valor, relata que esperara al próximo lunes en espera a respuesta para esta gestión.
Se establece contacto con la profesional en trabajo social quien afirma que en días anteriores el señor Wilmar, había realizado esta petición, por lo cual la Alcaldía de Fusagasugá, había hecho contacto con él y establecido tiempo para posible adaptación hasta el mes de septiembre 2020, sin embargo, es de recalcar que no es posible mantenerlo sobre su voluntad, se establece petición ante equipo interdisciplinario para realizar actividades diversas día a día y aliviar sentimientos de desespero.

HOGAR GERIÁTRICO SAN RAFAEL

SECRETARIA DE FAMILIA E INTEGRACIÓN SOCIAL ALCALDÍA
DE FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA
BAJO PROCESO DE LICITACIÓN No. 2020-0183 ADJUDICADO A
FUNDACIÓN OBRAS DE
MISERICORDIA CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA

En constancia de lo anterior firma:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Ximena Quevedo Baquero	Psicóloga	Hogar San Rafael	

HOGAR GERIÁTRICO SAN RAFAEL

SECRETARIA DE FAMILIA E INTEGRACIÓN SOCIAL ALCALDÍA
DE FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA
BAJO PROCESO DE LICITACIÓN No. 2020-0183 ADJUDICADO A
FUNDACIÓN OBRAS DE
MISERICORDIA CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA

ACTA PSICOLOGIA

FECHA: Fusagasugá, Julio 09 de 2020.

TEMA: Intervención individual con persona mayor Giraldo Zuñiga Wilmar.

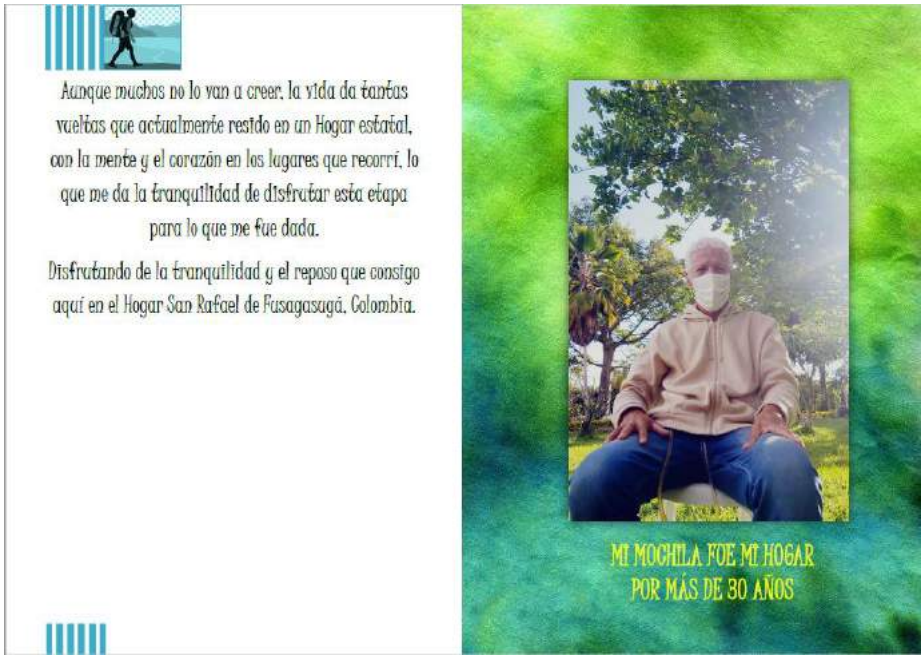
ASISTENTES:

- Psicóloga, Ximena Quevedo Baquero.
- Persona mayor, Giraldo Zuñiga Wilmar.

DESARROLLO:

Dando continuidad a proceso psicoterapéutico con la persona mayor Wilmar Giraldo Zuñiga, se realiza intervención de tipo individual en la cual se abarcan datos relevantes de su historia de vida, dando inicio a actividad Tejiendo Historias, con la cual se establece como objetivo el compartir de pensamientos y emociones, y esperanzar por medio de su autoconocimiento.
A persona mayor se muestra colaboradora y refleja agrado por la temática, sin embargo refiere constantemente su decisión de retirarse del servicio, teniendo en cuenta la solicitud que anteriormente ha presentado.

+



HOGAR GERIÁTRICO SAN RAFAEL

SECRETARIA DE FAMILIA E INTEGRACIÓN SOCIAL ALCALDÍA
DE FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA
BAJO PROCESO DE LICITACIÓN No. 2020-0183 ADJUDICADO A
FUNDACIÓN OBRAS DE
MISERICORDIA CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA

Espero mi vida sea un espejo para la fuga

"El caminante o por algunos llamado mendigo, tiene mejor vida que muchos ricos, carga en su mochila experiencias y momentos únicos que el dinero no puede comprar"

En el viaje de mi vida me desplacé a dedo, siendo tildado por ladrón mendigo y bufón, pero ello no interesa si tú sabes quién eres



Trabajé, luche, compartí y aprendí lo más importante.

"Aguante hambre pero nunca contamine mi cuerpo, es por eso que ahora me veo y me siento joven, nadie piensa que tengo más de 70 años."

"La gente desprecia al mendigo, pero nunca se imaginan que puedan llegar allí y mucho menos a la vejez."

"Debemos guardar nuestra energía y no desgastar nuestra vida con la pareja, si te resta camino y no la suma"

"Nuestra mente es más fuerte y puede más, que incluso el hambre"

En realidad la muerte no corresponde a un suceso negativo, es solo el abandono del alma para el cuerpo.

Soy producto de un sinfín de experiencias y matices culturales, lo que me transformaron desde mi acento hasta mi forma de pensar.

Proveniente de familia humilde de campo, quienes con suaves frases me impulsaron a crear responsabilidad de mí mismo y mi entorno, entre ellas, "No quiero vagos en la casa" "vete pa´ que seas un varón", en ningún momento me frenaron ni impidieron emprender mi camino

Mi recorrido



La filosofía de un mochilero

Lo que deseo con este diario es plasmar en palabras el aprendizaje intensivo y la metamorfosis en mi manera de ver la vida y en la forma de viajar. Mis pensamientos aquí concertados corresponden a mi forma de apreciar la existencia y para ello relato un poco de mi historia.





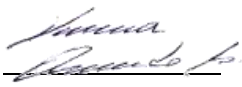
El pilar que desde siempre me impulso para conocer y hacer de este mi caminito como plan de vida es el tener presente que cada momento es único y no se vuelve a repetir, hay que aprovechar lo que se ve por qué esto no se repite.

Mi nombre es Wilmar Giraldo Zuñiga, proveniente de Pereira, Colombia, sin embargo esto no tiene gran importancia, es lo único que conocemos, sabemos dónde nacemos pero no sabemos dónde vamos a morir...

HOGAR GERIÁTRICO SAN RAFAEL

SECRETARIA DE FAMILIA E INTEGRACIÓN SOCIAL ALCALDÍA
DE FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA
BAJO PROCESO DE LICITACIÓN No. 2020-0183 ADJUDICADO A
FUNDACIÓN OBRAS DE
MISERICORDIA CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA

En constancia de lo anterior firma:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Ximena Quevedo Baquero	Psicóloga	Hogar San Rafael	

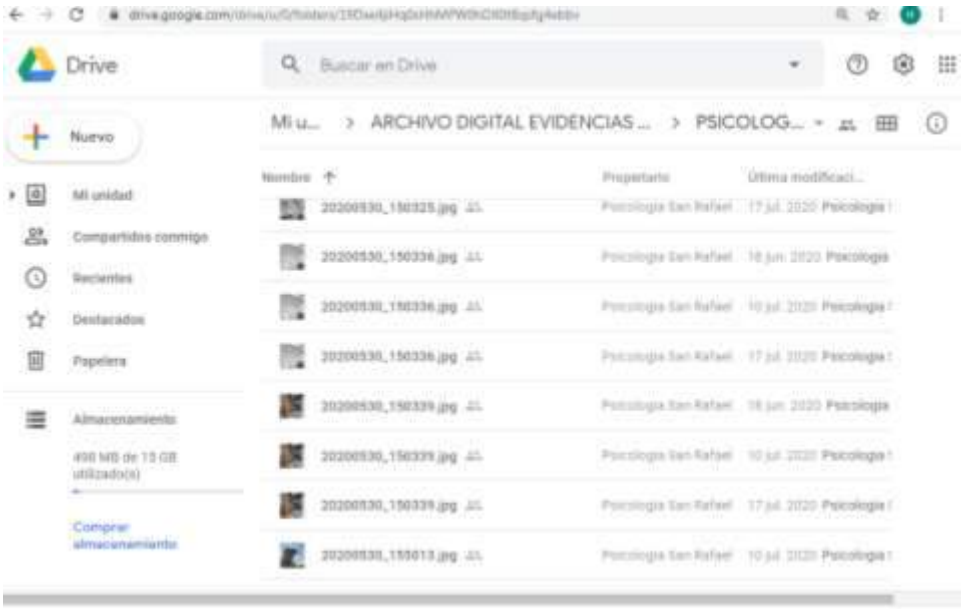
HOGAR GERIÁTRICO SAN RAFAEL

SECRETARIA DE FAMILIA E NTEGRACIÓN SOCIAL ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA

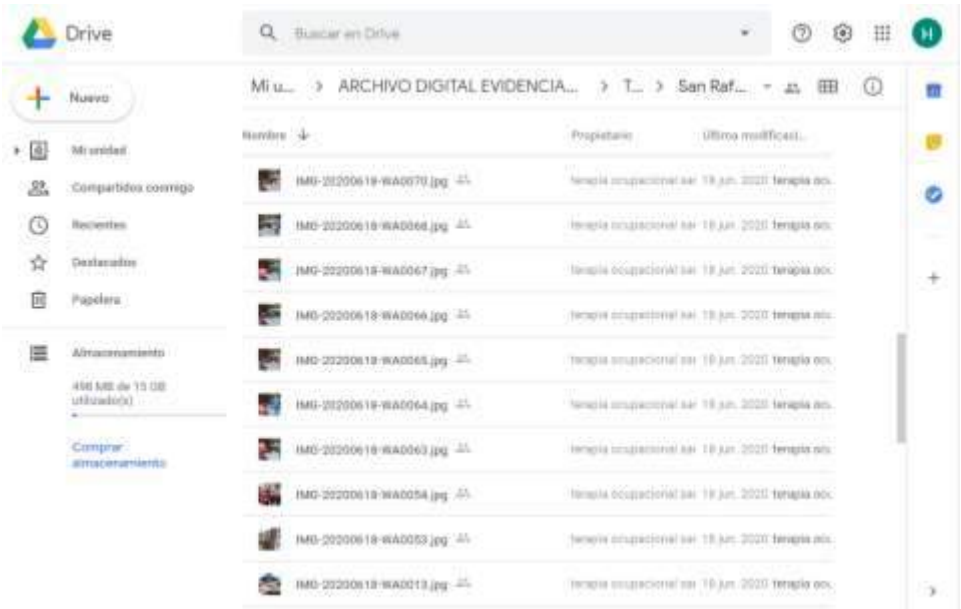
BAJO PROCESO DE LICITACIÓN No. 2020-0183 ADJUDICADO A FUNDACIÓN OBRAS DE MISERICORDIA CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA

ARCHIVO DIGITAL EVIDENCIA FOTOGRAFICA DE LAS ACTIVIDADES

- **PSICOLOGIA**



- **TERAPIA OCUPACIONAL**



Finca Calatayud - Chinauta- Fusagasugá
Cel. 3193598889
E-mail: h.sanrafael2020@gmail.com

Cordialmente,



OLGA LUICIA ROJAS RUIZ
Representante legal
Fundación Obras de Misericordia

HOGAR GERIÁTRICO SAN RAFAEL

SECRETARIA DE FAMILIA E
INTEGRACIÓN SOCIAL ALCALDÍA DE
FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA
BAJO PROCESO DE LICITACIÓN No. 2020-0183 ADJUDICADO A FUNDACIÓN OBRAS DE MISERICORDIA CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA

Chinauta Fusagasugá 17 de julio de 2020

ACTA No. 3
ARREGLOS LOCATIVOS

Adelantada las correspondientes y necesarias para verificar la existencia del proyecto relacionado con “realizar las adecuaciones y arreglos locativos adecuados en el Hogar Geriátrico San Rafael”

1. Descripción de la necesidad

La entidad necesita desarrollar la actividad relacionada con realizar las adecuaciones y arreglos locativos adecuados al Hogar San Rafael, cuya necesidad se crean debido los espacios del predio en los que se desarrollan diferentes actividades de enseñanza; se hace necesario mejorar estos espacios ya que nuestros adultos mayores están en constante movimiento por el terreno.

1. FOTOGRAFIA: PRADEADA	2. FOTOGRAFIA: MANTENIMIENTO Y SUBSANACION DE LOS LAVA MANOS DE LAS HABITACIONES
	ANTES DESPUES 
3. FOTOGRAFIA: ADECUACION DE ESPACIO PARA EL PERSONAL DE ENFERMERÍA Y PROFESIONALES.	4. FOTOGRAFIA: ARREGLOS DE JARDINERÍA
	

HOGAR GERIÁTRICO SAN RAFAEL

SECRETARIA DE FAMILIA E
INTEGRACIÓN SOCIAL ALCALDÍA DE
FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA
BAJO PROCESO DE LICITACIÓN No. 2020-0183 ADJUDICADO A FUNDACIÓN OBRAS DE MISERICORDIA CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA

OLGA LUICIA ROJAS RUIZ
Representante legal
Fundación Obras de Misericordia

Finca la buena vida- Chinauta- Fusagasugá
Cel. 3193598889
E-mail:
h.sanrafael2020@gmail.com

HOGAR GERIÁTRICO SAN RAFAEL

SECRETARIA DE FAMILIA E INTEGRACIÓN SOCIAL
ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA
BAJO PROCESO DE LICITACIÓN No. 2020-0183 ADJUDICADO A FUNDACIÓN OBRAS DE MISERICORDIA CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA

CONTRATO	CARGO	NOMBRES	C.C.	SALARIO	PERIODO EFECTUADO	NOVEDAD
OPS-001-20	COORDINADORA	JOHANA PATRICIA ROJAS RUIZ	35.251.928	$ 2.500.000	DEL 23 DE JUNIO AL 22 JULIO	NINGUNA
OPS-002-20	PROFESIONAL DE ENFERMERIA	RAUL ARMANDO MARTINEZ MORENO	18.399.248	$ 3.000.000	DEL 23 DE JUNIO AL 22 JULIO	NINGUNA
OPS-003-20	PROFESIONAL EN NUTRICION	LESLY PAOLA FONTALVO	18.399.248	$ 600.000	DEL 23 DE JUNIO AL 22 JULIO	NINGUNA
OPS- 004-20	PROFESIONAL EN PSICOLOGIA	SONIA XIMENA QUEVEDO BAQUERO	57.106.350	$ 1.500.000	DEL 23 DE JUNIO AL 22 JULIO	NINGUNA
OPS- 005-20	PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL	EUGENIA JANNETH MORENO MORA	1.018.484.914	$ 1.500.000	DEL 23 DE JUNIO AL 22 JULIO	NINGUNA
OPS-006-20	PROFESIONAL EN TERAPIA OCUPACIONAL	MARTHA CORREDOR CALDERON	46.667.797	$ 1.500.000	DEL 23 DE JUNIO AL 22 JULIO	NINGUNA
OPS -032-20	PROFESIONAL FISIOTERAPIA	SANDRA ROCIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ	53.107.470	g	DEL 23 DE JUNIO AL 22 JULIO	NINGUNA
OPS-008-20	TALLERISTA	PEDRO ALEJANDRO CORREDOR CALDERON	53.066.256	$ 1.500.000	DEL 23 DE JUNIO AL 22 JULIO	NINGUNA
OPS-009-20	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	DIANA MARILUZ CAJAMARCA	79.715.922	$ 1.200.000	DEL 23 DE JUNIO AL 22 JULIO	NINGUNA
OPS-010-20	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	MARIA GLADYS LONDOÑO CHICA	1.069.748.878	$ 1.400.000	DEL 23 DE JUNIO AL 30 JUNIO	Presenta renuncia voluntaria
OPS-011-20	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	LIGIA INES PEÑA	30.389.688	$ 1.400.000	DEL 23 DE JUNIO AL 22 JULIO	NINGUNA
OPS-012-20	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	OMAR MURCIA HERRERA	39.614.259	$ 1.400.000	DEL 23 DE JUNIO AL 22 JULIO	NINGUNA
OPS-013-20	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	BERTHA NIDIA OSSA MIRA	82.389.534	$ 1.400.000	DEL 23 DE JUNIO AL 22 JULIO	NINGUNA
OPS-014-20	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	JUAN CARLOS ALONSO PACHON	43.362.172	$ 1.400.000	DEL 23 DE JUNIO AL 22 JULIO	NINGUNA
OPS-31-20	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	JOSE ANTONIO ROMERO CADENA	1.069.725.982	$ 1.400.000	DEL 23 DE JUNIO AL 22 JULIO	NINGUNA
OPS-016-20	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	GERARDO HUMBERTO PRIETO DUARTE	82.395.160	$ 1.400.000	DEL 23 DE JUNIO AL 30 JUNIO	Presenta renuncia voluntaria
OPS-017-20	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	DIEGO HURTADO RODRIGUEZ	11.381.049	$ 1.400.000	DEL 23 DE JUNIO AL 22 JULIO	NINGUNA
OPS-018-20	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	LUIS IGNACIO SABOGAL PORTELA	11.388.671	$ 1.400.000	DEL 23 DE JUNIO AL 30 JUNIO	Presenta renuncia voluntaria

OPS-019-20	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	RODRIGO DIAZ SALAZAR	386.303	$ 1.400.000	DEL 23 DE JUNIO AL 22 JULIO	NINGUNA
OPS-021-20	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	ISMAEL BOHORQUEZ LINAREZ	11.386.269	$ 1.400.000	DEL 23 DE JUNIO AL 22 JULIO	NINGUNA
OPS-022-20	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	SEBASTIAN ANDRES HURTADO GARZON	80.500.432	$ 1.400.000	DEL 23 DE JUNIO AL 22 JULIO	NINGUNA
OPS-024-20	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	GLADYS CECILIA MONTENEGRO MUÑOS	1.069.765.222	$ 1.400.000	DEL 23 DE JUNIO AL 22 JULIO	NINGUNA
CONTRATO -001	OPERARIA DE COCINA	MARIA ALICIA TOVAR CRUZ	39.704.180	$ 980,000	DEL 23 DE JUNIO AL 22 JULIO	NINGUNA
CONTRATO-002	OPERARIA DE COCINA	ADRIANA ROMERO PINEDA	1.071.548.379	$ 980.000	DEL 23 DE JUNIO AL 22 JULIO	NINGUNA
CONTRATO -003	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	CINDY VIVIANA GUARIN RAMIREZ	1.003.558.988	$ 980.000	DEL 23 DE JUNIO AL 22 JULIO	NINGUNA
OPS-026-20	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	DIANA ESPERANZA COLBALEDA CHAVEZ	1.069.729.483	$ 1.300.000	DEL 23 DE JUNIO AL 22 JULIO	NINGUNA
OPS-033-20	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	LORAINE DE JESUS JOLIANIS JIMENEZ	52.478.657	$ 1.300.000	DEL 23 DE JUNIO AL 22 JULIO	NINGUNA
OPS-028-20	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	PAOLA PULIDO REYES	1 127 593 3 10	$ 1.300.000	DEL 23 DE JUNIO AL 22 JULIO	NINGUNA
OPS-29-20	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	LISIMACO ENCISO HERNANDEZ	53.930.495	$ 1.300.000	DEL 23 DE JUNIO AL 22 JULIO	NINGUNA
OPS-30-20	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	LUIS ARMANDO ULLOA AMADOR	93.290.259	$ 1.300.000	DEL 23 DE JUNIO AL 22 JULIO	NINGUNA
OPS-34-20	OPERARIA DE COCINA	MARIA GLORIA PINEDA SARMIENTO	4.106.538	$ 1.300.000	DEL 27 DE MAYO AL 22 JUNIO	Presenta renuncia voluntaria
OPS-35-20	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	AMIRA MOSQUERA	20.886.881	$ 1.300.000	DEL 23 DE JUNIO AL 22 JULIO	Ingresa por Maria Pindeda
OPS -36-20	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	JENNY TATIANA PINILLA ROJAS	1.069.733.184	$ 1.400.000	DEL 6 DE JUNIO AL 22 JUNIO	NINGUNA
OPS -37-20	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	CLARIBEL CORONADO JIMENEZ	39.626.226	$ 1.400.000	DEL 23 DE JUNIO AL 30 JUNIO	Presenta renuncia voluntaria
OPS-38-20	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	YEIMMY ALEXANDRA RUIZ LARA	1.032.367.199	$ 1.400.000	DEL 01 DE JULIO AL 22 DE JULIO	Ingresa por Claribel Roronado
OPS-39-20	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	TATIANA PAOLA AGUILERA DEVIA	1.069.752.066	$ 1.400.000	DEL 01 DE JULIO AL 22 DE JULIO	Ingresa Por Luis Sabogal
OPS -40-20	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	YANETH LUCIA CANTOR BEJARANO	39,628,533	$ 1.400.000	DEL 01 DE JULIO AL 22 DE JULIO	Iingresa por Maria Londoño
OPS -41-20	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	MILENA GUEVARA VERGARA	53.932.143	$ 1.400.000	DEL 01 DE JUlIO AL 22 DE JULIO	Ingresa por Gerardor Prieto

Hoja de Vida



Información personal

NOMBRES	AMIRA
APELLIDOS	MOSQUERA
FECHA DE NACIMIENTO	06-DICIEMBRE-1961
LUGAR DE NACIMIENTO	ALGECIRAS (HUILA)
CEDULA DE CIUDADANIA	55.143.993
ESTADO CIVIL	SOLTERA
TELEFONO	311 2935944
DIRECCION	KM 68.5 FINCA LA FOGATA
CIUDAD	FUSAGASUGÁ

Estudios realizados

Primarios

CIUDAD	ERMINIA ESCORCIA PEREZ
ULTIMO GRADO CURSADO	QUINTO
INSTITUCION	ALGECIRAS (HUILA)

Secundarios

CIUDAD	ALGECIRAS (HUILA)
ULTIMO GRADO CURSADO	OCTAVO
INSTITUCION	COLEGIO JUAN XXII

Otros Estudios

MANIPULACION DE ALIMENTOS.

CIUDAD	FUSAGASUGÁ
INSTITUCION	SENA

ATENCION AL CLIENTE.

CIUDAD	FUSAGASUGÁ
INSTITUCION	SENA

BPM.

CIUDAD	MELGAR
INSTITUCION	SENA

Experiencia Laboral

ENTIDAD	HOTEL CHINAUTA RESORT
CARGO	COCINERA
TIEMPO LABORADO	VEINTE AÑOS
JEFE INMEDIATO	DUVERNEY RODRIGUEZ
TELEFONO	318 4756979

ENTIDAD	CASA REAL SAN MIGUEL
CARGO	CHEF
TIEMPO LABORADO	UN AÑO
JEFE INMEDIATO	ALEJANDRA GARCIA
TELEFONO	319 6386828

ENTIDAD	CHINAUTA REAL
CARGO	CHEF
TIEMPO LABORADO	DESDE HACE TRES AÑOS
JEFE INMEDIATO	OSCAR EDUARDO HERRERA
TELEFONO	312 4395381

Referencias Personales

NOMBRES Y APELLIDOS	ANA RITA PARADA
OCUPACION	PENSIONADA
TELEFONO	313 8680726
NOMBRES Y APELLIDOS	DIANA SARMIENTO
OCUPACION	DOCENTE
TELEFONO	304 6814134

Referencias Familiares

NOMBRES Y APELLIDOS	EDWIN ALBERTO GARCIA
PARENTESCO	EMPLEADO
TELEFONO	311 5445566
NOMBRES Y APELLIDOS	DANIA ALEJANDRA ZAMBRANO
PARENTESCO	EMPLEADA
TELEFONO	320 8994717

Amira Mosquera
C.C. Nº 55.143.993

Fusagasugá, 11 de abril de 20



MI CASA HOGAR NUEVA ESPERANZA
NIT 53930566-1

C E R T I F I C A

Que la señora AMIRA MOSQUERA identificada con Cedula de Ciudadanía N° 55.143.993 de Fusagasugá; laboro para nuestro hogar realizando la labor de operaria de cocina de desde el 01 de octubre de 2016, hasta 25 de marzo de 2017

La anterior se expide a solicitud de la interesada a los once días del mes de abril del año en curso.

OLGA LUCIA ROJAS RUIZ
REP. LEGAL

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto [0 2] Actualización

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14697677897

(415)7707212489984(8020) 000001469767789 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
5 5 1 4 3 9 9 3	2	Impuestos y Aduanas de Girardot 8	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	5 5 1 4 3 9 9 3	1 9 8 5 0 9 1 7

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Huila 4 1	Algeciras 0 2 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MOSQUERA		AMIRA	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Fusagasugá 2 9 0

41. Dirección principal: KM 78 VIA MELGAR FCA LA GRAN FOGATA CORR CHINAUTA

42. Correo electrónico	43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
Amira1208mosquera@gmail.com		3 1 1 2 9 3 5 9 4 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
0 0 8 1	2 0 1 9 0 5 2 8					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 2 0																									

20- Obtención NIT

Obligados aduaneros										Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código												57. Modo			
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20			58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2020 - 07 - 07 / 15 : 53: 10

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre MOSQUERA AMIRA
985. Cargo CONTRIBUYENTE

DOCUMENTO SIN COSTO CERTIFICADO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **55.143.993**

MOSQUERA

APELLIDOS

AMIRA

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **06-DIC-1961**

ALGECIRAS
(HUILA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

17-SEP-1985 ALGECIRAS

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1509400-00125861-F-0055143993-20081108 **0005**530729A 2 1760009300

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO .

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 07 de julio de 2020, a las 15:45:36, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	55143993
Código de Verificación	551439932007071545 36

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 147119997

WEB
15:44:47

Bogotá DC, 07 de julio del 2020

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) AMIRA MOSQUERA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 55143993:

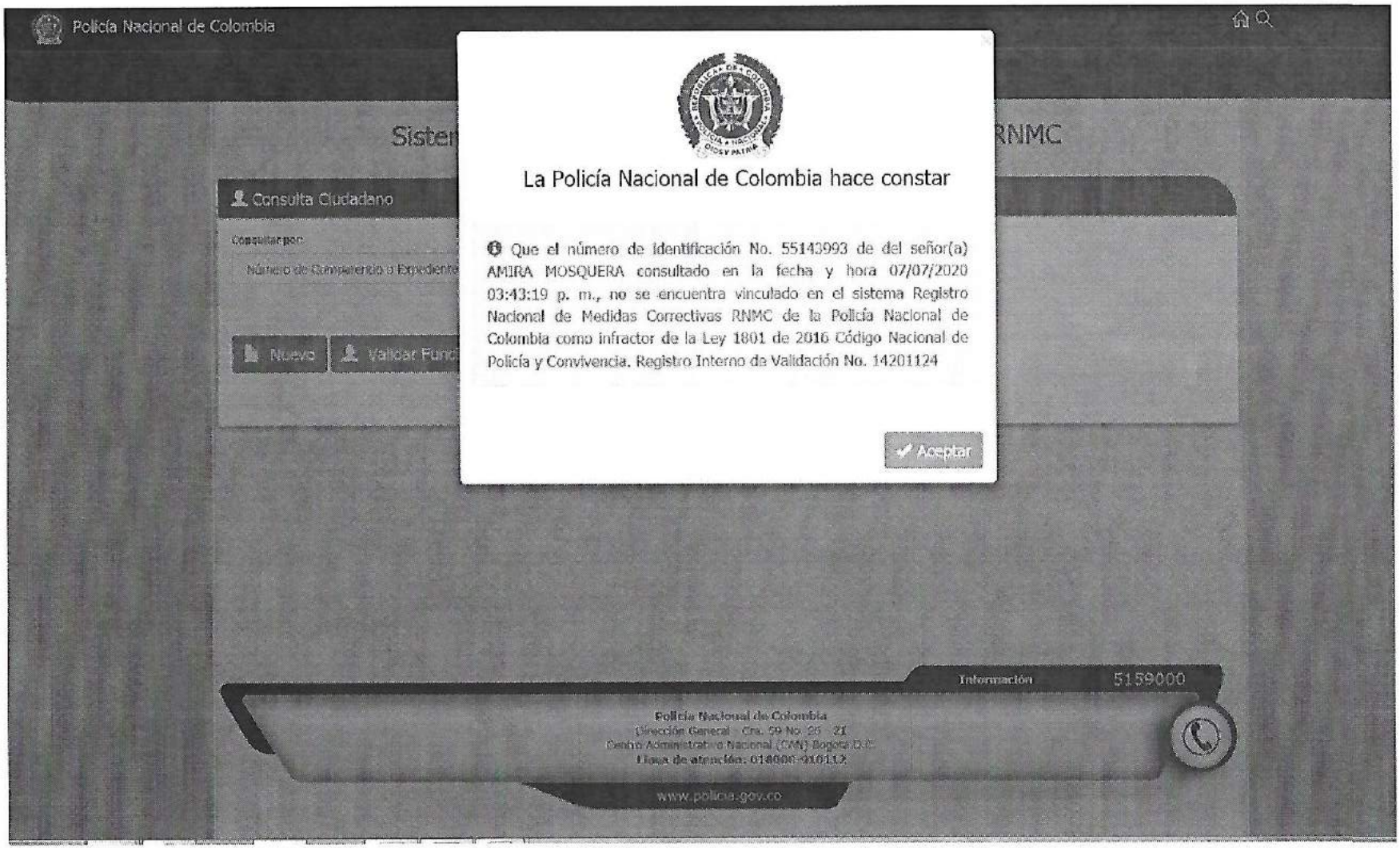
NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.


Policía Nacional de Colombia
Consulta Ciudadano
Nuevo
La Policía Nacional de Colombia hace constar
Que el número de identificación No. 55143993 de del señor(a) AMIRA MOSQUERA consultado en la fecha y hora 07/07/2020 03:43:19 p. m., no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. Registro Interno de Validación No. 14201124
Aceptar
Información 5159000
Policía Nacional de Colombia
www.policia.gov.co

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:47:06 horas del 07/07/2020, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **55143993**

Apellidos y Nombres: **MOSQUERA AMIRA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Calle 18A # 69F-45
Zona Industrial, barrio
Montevideo Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes
a viernes 7:00 am a 1:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al
ciudadano: 5159700 ext.
30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910
112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co

JANETH LUCILA CANTOR BEJARANO
Técnico en Auxiliar de Enfermería

Carrera 22 N 71-24 La Pampa

Teléfonos 3133720113 – Celular 3112589719

Fusagasugá - Cundinamarca



DATOS PERSONALES:

Lugar de Nacimiento	:	Fusagasugá
Fecha de Nacimiento	:	27 de Julio de 1978
Identificación	:	C.C. N°39.628.533 de Fusagasugá
Estado Civil	:	Unión Libre

ESTUDIOS REALIZADOS:

SECUNDARIA

- Unidad Educativa Municipal
 Carlos Lozano y Lozano
 Fusagasugá – 1996
 Bachiller Académico

TÉCNICOS

- Fundación Marie Poussepin "FORMASALUD"
 Técnico Auxiliar en Enfermería
 Fusagasugá.

- Cuidados de Enfermería con el Paciente en Terapia Renal.

- BLS Apoyo Vital Básico

PERFIL PROFESIONAL:

Auxiliar en Enfermería, egresad_ de la Fundación de Educación en Salud MARIE POUSSEPIN "FORMASALUD" de Fusagasugá, con capacidad de dar cuidado integral y de excelente calidad a la persona, familia y comunidad, en: promoción, prevención, atención y recuperación en salud, con eficiencia y oportunamente, primando el respeto y la equidad por la persona humana. Con experiencia de práctica como estudiante, por todos y cada uno de los diferentes servicios de la E.S.E. Hospital San Rafael, Hogar Geriátrico San Rafael, Hogar Geriátrico Francisco y Clara, así como en los Puestos de Salud de Fusagasugá y del Municipio de Pasca.

EXPERIENCIA:

Durante mi capacitación realicé las siguientes prácticas:

CICLO I – BÁSICA:

Rotación y trabajo con la comunidad de diferentes barrios de la ciudad; atención cuidado y asistencia al Adulto Mayor en el Hogar Geriátrico San Rafael y en el Hogar Geriátrico Francisco y Clara; cuidados básicos, atención y asistencia al paciente o usuario en los Servicios de Medicina Interna 4° Piso y Quirúrgicas I 2° Piso de la E.S.E. Hospital San Rafael de Fusagasugá.

CICLO II – MÉDICO QUIRÚRGICA:

Atención, asistencia y apoyo Servicio de Urgencias, Consulta Externa, Servicio de Quirúrgicas 2º Piso, Salas de Cirugía, Unidad de Cuidados Intensivos Adultos y Medicina Interna 4º Piso de la E.S.E. Hospital San Rafael; Puestos de Salud de Fusagasugá y del Municipio de Pasca.

CICLO III – MATERNO INFANTIL:

Consulta Externa, Servicio de Gineco Obstetricia, Salas de Parto, Servicio de Pediatría, Incubadora Neonatos, Urgencias Pediátricas y Servicios de Vacunación de la E.S.E. Hospital San Rafael de Fusagasugá, así como toma de Citologías y demás en el Centro de Educación Sexual y Reproductiva.

ETAPA PRODUCTIVA – INTEGRADA:

Práctica por todos y cada uno de los diferentes Servicios de experiencia realizada en los CICLOS o Áreas anteriores.

REFERENCIAS FAMILIARES

Nombre	:	Lorena Pedraza
Ocupación	:	Independiente
Teléfono	:	3168839632
Ciudad	:	Fusagasugá

Nombre	:	Luis Roberto Cantor
Ocupación	:	Independiente
Teléfono	:	3125049158
Ciudad	:	Fusagasugá

Nombre	:	Raúl Villalba
Ocupación	:	Independiente
Teléfono	:	3133720113
Ciudad	:	Fusagasugá

EXPERIENCIA LABORAL:

Entidad	:	**UADIS**
Ocupación	:	Auxiliar de Enfermería
Tiempo Laborado	:	7 Meses – 6 meses.
Jefe inmediato	:	Robert Valle
Teléfono	:	8730689
Ciudad	:	Fusagasugá

Entidad	:	**INNOVAR SALUD**
Ocupación	:	Auxiliar en enfermería
Tiempo laborado	:	9 Meses
Jefe inmediato	:	Julián Díaz
Teléfono	:	3132728685
Ciudad	:	Fusagasugá

Entidad	:	**MI BELLO AMANECER**
Ocupación	:	Auxiliar en Enfermería
Tiempo laborado	:	8 Meses
Jefe inmediato	:	Gloria Pérez
Teléfono	:	3106007256
Ciudad	:	Fusagasugá

Entidad	:	**HOGAR NAZARETH**
Ocupación	:	Auxiliar en enfermería
Tiempo laborado	:	Dos años y medio
Jefe inmediato	:	Jacqueline Trujillo
Teléfono	:	3106253217
Ciudad	:	Chinauta

Entidad	:	**MIRAMONTI**
Ocupación	:	Auxiliar en enfermería
Tiempo laborado	:	Realizando turnos en el presente año
Jefe inmediato	:	Hermana Elisa Salamanca
Teléfono	:	3107852076
Ciudad	:	Fusagasuga

Entidad	**HOGAR SAN JOSE SARAMITA**
Ocupación	Auxiliar en enfermería
Tiempo laborado	3 Años
Jefe inmediato	Hermana Nubia Esperanza Moya
Teléfono	8670796-3202047639
Ciudad	Fusaagasuga

Janeth L Cantor B.

JANETH LUCILA CANTOR BEJARANO

C.C 39628533 d Fusagasuga.

La República de Colombia
y en su nombre

El Colegio Departamental Nacionalizado

"Carlos Lozano y Lozano"

Jornada de la Mañana
Fusagasugá - Cundinamarca

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional según Resolución No. 24856 del 13 de diciembre de 1982

Confiere a

Ianeth Lucila Cantor Bejarano.

Identificado(a) con C.C. No. 39'628.533 Expedida en Fusagasuga.

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

Rector Secretario

Anotado en el control interno del plantel en el

Libro No. 01 Folio No. 15 Diploma No. 05

Dado en Fusagasugá, a 29 de Noviembre de 1996

Departamento de
CUNDINAMARCA

RESOLUCION No. 25 6733 DE 2011

(21 OCT 2011).

"Por la cual se registra un certificado de aptitud ocupacional".

LA SECRETARIA DE SALUD

En uso de sus facultades legales conferidas por las Resolución No.8211 del 15 de julio de 1989 y Decreto 1875 de 1994 modificado por Decreto 1352 de 2000, emanadas del Ministerio de Salud, y

CONSIDERANDO:

Que **JANETH LUCILA CANTOR BEJARANO,** identificado(a) con cedula de ciudadanía **No.39.628.533 DE FUSAGASUGA- CUNDINAMARCA,** solicita el Registro del Certificado de Aptitud Ocupacional como **TECNICO AUXILIAR EN ENFERMERIA,** según **CERTIFICADO** que le otorgó **LA FUNDACION DE EDUCACION EN SALUD MARIE POUSSEPIN "FORMASALUD" DE FUSAGASUGA-CUNDINAMARCA según ACTA DE GRADO No. 050 de fecha 2 DE JULIO DE 2011.**

Que dicho Certificado de Aptitud Ocupacional, no requiere Registro de la Secretaría de Educación, de conformidad con lo establecido en el Parágrafo del Artículo 2°. De la Resolución 08211 de 1989.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Registrar el Certificado de Aptitud Ocupacional como **TECNICO AUXILIAR EN ENFERMERIA,** conferido a **JANETH LUCILA CANTOR BEJARANO,** identificado(a) con cedula de ciudadanía **No.39.628.533 DE FUSAGASUGA-CUNDINAMARCA,** según **CERTIFICADO** que le otorgó **LA FUNDACION DE EDUCACION EN SALUD MARIE POUSSEPIN "FORMASALUD" DE FUSAGASUGA-CUNDINAMARCA** según ACTA DE GRADO No. 050 de fecha 2 DE JULIO DE 2011.

PARAGRAFO: Este Registro tiene validez en todo el Territorio Nacional y tiene efectos de Inscripción para laborar en el Departamento de Cundinamarca.

ARTICULO SEGUNDO.- Contra la presente Resolución procede el Recurso de Reposición, de conformidad con lo establecido en el Código Contencioso Administrativo.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE
Dada en Bogotá, D.C. a los 21 OCT 2011

ZORAYA LOPEZ DIAZ
Secretaria de Salud

Vo Bo/DRA. LUZ INES SANDOVAL ESTUPIÑAN
Oficina Asesora de Asuntos Jurídicos

Vo.Bo. H. GONZALO GUSTAVO LEAL PAEZ
Dirección Desarrollo de Servicios

Proyectó: M.P.U
17/9/11

3313

CUNDINAMARCA

La República de Colombia, Departamento de Cundinamarca, Secretaría de Salud

Fundación de Educación en Salud Marie Poussepin
"FORMASALUD" Fusagasugá

Aprobación Oficial Resolución No. 0998 del 13 de Octubre de 1999 Secretaría de Educación y Cultura de Cundinamarca.
Resolución de Renovación No. 992 del 16 de Diciembre de 2009 Secretaría de Educación y Cultura de Fusagasugá

Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano
Según Acuerdo No. 35 del Comité Ejecutivo Nacional para el Desarrollo de Recursos Humanos en Salud

Confiere a:

Janeth Lucila Cantor Bejarano

Identificada con C.C. N° 39.628.533 de Fusagasugá

El Certificado de Aptitud Ocupacional por Competencias en:

TÉCNICO AUXILIAR EN ENFERMERÍA

Por haber cursado y aprobado satisfactoriamente los estudios correspondientes al Programa Técnico Laboral Auxiliar en Enfermería, con una intensidad total de 1.800 horas Teórico-Prácticas.

Anotado al Folio No.819 del Libro de Matrícula No. 5

En constancia se firma en Fusagasugá, Cundinamarca, a los dos (02) días del mes de Julio del año dos mil once (2011).

FORMASALUD DIRECCION

MARÍA DOLORES MORENO FAJARDO
Directora

EDRIVIES VALLE BALLESTEROS
Coordinadora de Grupo

Resultado General -2020-06-29--6:47:36 PM

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado Identificación:	Det
C	39628533	JANETH	LUCILA	CANTOR	BEJARANO	Vigente	Ver

De conformidad con los articulos 100 y 101 del Decreto Ley 2016 2019, una vez revisadas la bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) JANETH LUCILA CANTOR BEJARANO identificado(a) con CC 39628533 registra La siguiente información:

2020-06-29--6:47:36 PM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha inicio ejercer Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entidad Reportadora
AUX	Local	Auxiliar de enfermería	2011-09-21	4736	DTS SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).



Hogar gerontológico

MI BELLO AMANECER



NIT. 65788952-5

Medicina general, enfermería 24 horas, terapia física, y ocupacional. Interno y externo.

Fusagasugá, 12 de octubre de 2013

A QUIEN CORRESPONDA:

Me permito informarle que conozco amplia y detalladamente a la señora **JANETH CANTOR BEJARANO** identificada con cedula de ciudadanía N° 39.628.533 de Fusagasugá, y puedo asegurar que es una persona integra, estable, totalmente responsable y competente en su cargo como auxiliar en enfermería. Por lo anterior no tengo inconveniente ninguno en recomendarla ampliamente agradeciendo de antemano la atención y facilidades que le puedan brindar. Se extiende la presente para los efectos legales que al interesado convenga.

Cordialmente,

Gloria Pérez

GLORIA PÉREZ
C.C. 65.788.952

Carrera 46 N° 19 -46 teléfono: 8861626 celular: 3106007256



El adulto mayor es un ser importante a quien se debe reconocer sus derechos y rodearlo con nuestro cariño.

Fundación Instituto Tecnológico del Sur

Personería Jurídica 4204 Nov. 15/68 Nit. 860.020.194-6

Hogar Nazareth

"ESTA ES TU CASA"

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL SUR
ANCIANATO "HOGAR NAZARETH"

CERTIFICA:

Que la señora **JANETH LUCILA CANTOR BEJARANO**, identificada con cédula de ciudadanía número **39.628.533** de Fusagasuga, laboró en esta Entidad desde el 15 de Julio de 2013 al 04 de Enero de 2016, con contratos individuales por las duraciones de los convenios con la Secretaria Distrital de Integración Social desempeñando el cargo de AUXILIAR DE ENFERMERIA, devengando $907.500 (NOVECIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS PESOS MCTE).

Para constancia de lo anterior se firma en Bogotá, el tres (03) de Febrero 2016.

JOSE DEL CAMEN CARRILLO ROMERO, Pbro.
Representante Legal

HOGAR NAZARETH

Chiguata - Cundinamarca - Km.
Tels. 2 04 60 02

La suscrita directora del Hogar San José para Ancianos, ubicado en Fusagasugá – Cundinamarca, adscrito a Dominicas Hijas de Nuestra Señora de Nazareth, identificado con el Nit 860.007.392-4

CERTIFICA QUE:

La señora **CANTOR BEJARANO JANETH LUCILA,** con la cédula de ciudadanía No. 39.628.533 de Fusagasuga - Cundinamarca; Prestó Servicio en nuestra institución como **AUXILIAR DE ENFERMERIA ,** desde el VEINTINUEVE (29) de Noviembre de 2016 hasta el treinta (30) de junio de 2019, devengando un salario de $ 980.000 M/te.

La presente certificación se expide a los cinco (05) días del mes de julio del año 2019.

Atentamente,

Hna. Nubia E. Moya

Hna. Nubia Esperanza Moya Murcia
Directora

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 39.628.533
CANTOR BEJARANO

APELLIDOS
JANETH LUCILA

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 27-JUL-1978
FUSAGASUGA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.56 A+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO

04-OCT-1996 FUSAGASUGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1509400-00060483-F-0039628533-20080829 0002690744A 1 1770904159

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 146744218

WEB
18:27:37

Bogotá DC, 29 de junio del 2020

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JANETH LUCILA CANTOR BEJARANO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 39628533:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 29 de junio de 2020, a las 18:12:44, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	39628533
Código de Verificación	396285332006291812 44

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 18:23:52 horas del 29/06/2020, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **39628533**
Apellidos y Nombres: **CANTOR BEJARANO JANETH LUCILA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Calle 18A # 69F--45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co

nal de Colombia

La Policía Nacional de Colombia hace constar

Que el número de identificación No. 39628533 de del señor(a) JANETH LUCILA CANTOR BEJARANO consultado en la fecha y hora 03/07/2020 10:57:57 a. m., no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. Registro Interno de Validación No. 13958618

Aceptar

HOJA DE VIDA



Datos Personales

NOMBRE:	MILENA GUEVARA VERGARA
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	53932143
FECHA DE NACIMIENTO	10 De octubre de 1984
LUGAR DE NACIMIENTO	Bogotá
ESTADO CIVIL	Soltera
CIUDAD	Fusagasugá - Cundinamarca
DIRECCIÓN	Cra 12ª #1-56 Barrio Los Robles
TELÉFONO - Whatsapp	**3045385777-3229423834**
E-MAIL	milenaguevara820@gmail.com

Estudios

Estudios Primarios:

Colegio Nuestra Señora del Rosario
Fusagasugá
1995

Estudios Secundarios:

Bachiller Academico
Instituto Colombiano para la educacion y la Evaluacion
Bogotá

Tecnicos:

Auxiliar de Enfermeria

Enfasis facturación Hospitalaria y Salud Ocupacional.
Fundacion de Estudios Tecnicos, FUNDETEC.
Fusagasugá.
2015

Cursos

"Curso taller soporte vital basico", **Sena.** duracion 20 horas, fecha 12 de agosto de 2019, Fusagasuga.

"Seminario de clinica de heridas", Centro de estudios **FLORENCE NIGHTINGALE** 15 septiembre, Fusagasuga.

"Atencion integral en salud de las victimas de violencia sexual" **Cooperativa De Trabajo Asociado Servicios Generales** duracion 20 horas, fecha 28 febrero 2018, Soacha.

"Curso toma de muestras", **Cooperativa De Trabajo Asociado Servicios Generales** duracion 20 horas, fecha 30 de Marzo de 2018, Soacha.

"Curso basico en derecho internacional humanitario" . **Cruz Roja Colombiana.** Duracion 30 horas, 4 de agosto de 2015.

"Curso basico en economia solidaria", **Union Nacional de Economia Solidaria.** duracion 20 horas, fecha 22 y 29 de Marzo de 2016, Soacha.

Experiencia Laboral

1. **COMUNIDAD DE LAS HIJAS DE MARIA AUXILIADORA**
 HERMANAS SALESIANAS
 FUSAGASUGA - CUNDINAMARCA
 CARGO: Auxiliar Enfermería y Tramites
 JEFE INMEDIATO: Sor Luz Estela Potes
 TELEFONO: 3202883943
 08 Julio de 2019- 15 Diciembre de 2019.

2. **HOGAR GERIATRICO MI BELLO HOGAR**
 FUSAGASUGA - CUNDINAMARCA
 CARGO: Auxiliar Enfermería.
 JEFE INMEDIATO: Yani Milena Garcia
 TELEFONO: 3227107759
 15 Diciembre 2016-30 Diciembre 2017

3. **HOSPITAL CARDIOVASCULAR DE SOACHA**
 COOPSIN
 CARGO: Auxiliar en Enfermería
 FUSAGASUGA - CUNDINAMARCA
 CARGO: Auxiliar Enfermería.
 JEFE INMEDIATO: Rodrigo Quiceno
 TELEFONO: 6317632-3103331357
 15 Diciembre 2015-17 Diciembre 2018 -

Referencias Familiares

CARLOS ARLEY GUEVARA VELASQUEZ
Parentezco: Papá.
Empleado
Telefono: 3112044131

YENNY ANDREA VELASQUEZ
Parentezco: prima
Médico Hospital Militar
Telefono 316 3165478

Referencias Personales

ALEJANDRO CADENA
LICENCIADO
INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL
TELEFONO: 3002174106

LUIS CARLOS HORTUA

PADRE CAPELLAN

FUNDACION EDUCATIVA COLEGIO DIOCESANIO RICAURTE

TELEFONO: 3212435760

MILENA GUEVARA VERGARA
C.C. 53932143 de Fusagasugá

República de Colombia, Ministerio de Educación Nacional
Secretaría de Educación y Cultura del Municipio de Fusagasugá y en su nombre la:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

Fundación de Estudios Técnicos "Fundetec"

Fusagasugá, Cundinamarca

Personería Jurídica No. 4893 de 1998 de la Gobernación de Cundinamarca.
Con Aprobación Oficial por Resolución No. 667 de 1998 y Resolución 200 de 2001 de la Secretaría de Educación de Cundinamarca.
Ratificadas por Resolución No. 890 de 2008 de la Secretaría de Educación y Cultura del Municipio de Fusagasugá
Programa Aprobado por Acuerdo No. 28 de 1998, Acuerdo No. 53 de 2003 y el Acuerdo No. 72 de 2008 del Ministerio de la Protección Social o de Salud
Registro Académico o Aprobación por Resolución No. 984 de 2008 de la Secretaría de Educación y Cultura del Municipio de Fusagasugá

Confiere Certificación de Aptitud Ocupacional por Competencias como:

Técnico Laboral por Competencias Auxiliar en Enfermería

CON ÉNFASIS EN FACTURACIÓN HOSPITALARIA Y SALUD OCUPACIONAL

A

Milena Guevara Vergara

Identificada con C.C. No. 53.932.143 de Fusagasugá, Cundinamarca

Intensidad Académica 1.800 horas Teórico - Prácticas

(Decreto Ley 4904 de 2009 Artículo 6.3)

Décima Segunda Promoción

Quien cumplió los requisitos académicos exigidos por el Ministerio de Educación Nacional, el Ministerio de la Protección Social o de Salud y la Secretaría de Educación y Cultura del Municipio de Fusagasugá.
En testimonio de ello firma y sella en la ciudad de Fusagasugá, Departamento de Cundinamarca a los veintinueve (29) días del mes de Agosto de 2015.

Rector Fundador — Edgar Cruz Gutiérrez — RECTOR

Vicerrector Académico — José Renzo Duque Ceballos — VICERRECTOR

Secretaria Académica - Tesorera — Janeth Esperanza Rodríguez — SECRETARIA ACADEMICA

FUNDETEC

Certificado de Aptitud Ocupacional Anotado al Folio No. 51 del Libro No. 1
Se registra registro ante la Secretaría de Educación según Decreto No. 2150 de 1995

Scanned with CamScanner

INSTITUCION EDUCATIVA PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

Fundación de Estudios Técnicos "FUNDETEC"

Personería Jurídica No. 4893 del la Gobernación de Cundinamarca

Acta Individual de Graduación No. 15 de 2015

(Agosto 29 de 2015)

En la Ciudad de Fusagasugá, Departamento de Cundinamarca, República de Colombia a los Veintinueve (29) días del mes de Agosto del año Dos Mil Quince (2015) siendo las diez de la mañana (10:00 am) y ante la presencia del señor Rector y Padrino de la Décima Segunda Promoción de Técnicos Laborales por Competencias Auxiliares en Enfermería de la Institución Educativa para el Trabajo y el Desarrollo Humano FUNDACIÓN DE ESTUDIOS TÉCNICOS "FUNDETEC", Doctor EDGAR CRUZ GUARÍN, el Vicerrector Académico Licenciado: JOSE RENZO DUQUE CEBALLOS, la Secretaria Académica - Tesorera Doctora JANETH ESPERANZA RODRÍGUEZ T, y demás integrantes del Consejo de Dirección de la Institución Educativa para el Trabajo y el Desarrollo Humano FUNDACIÓN DE ESTUDIOS TÉCNICOS "FUNDETEC"; se llevó a cabo la ceremonia de Graduación y Certificación de los Alumnos que cumplieron satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos por la Secretaría de Educación y Cultura del Municipio de Fusagasugá y por lo tanto los del Reglamento Académico de la Institución Educativa para el Trabajo y el Desarrollo Humano.

El Señor Rector tomo a los Graduandos el juramento estatutario e hizo entrega del Certificado de Aptitud como TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS AUXILIAR EN ENFERMERIA CON ÉNFASIS EN FACTURACIÓN HOSPITALARIA Y SALUD OCUPACIONAL. (Decreto Ley 4904 de 2009, Artículo 6.3). Con intensidad teórico-práctica de Mil Ochocientas (1.800) horas, certificado otorgado al graduando cuyos Nombres, Apellidos y Número de Documento de Identidad se relaciona a continuación:

Milena Guevara Vergara

Identificada con C.C. No. 53.932.143 de Fusagasugá, Cundinamarca

La Institución Educativa para el Trabajo y el Desarrollo Humano FUNDACION DE ESTUDIOS TECNICOS "FUNDETEC" es una Entidad con Aprobación Oficial expedida por la Secretaría de Educación de Cundinamarca según Resolución No. 667 del 30 de Junio de 1998, la Resolución No. 200 del 17 de mayo de 2001 y el Acuerdo No 28 de 1998 del Ministerio de Salud, Ratificado según el Acuerdo 53 de 2003 y el Acuerdo 72 del 6 de Abril de 2009 del Ministerio de la Protección Social y la Resolución No. 890 del 16 de Diciembre del 2009 y la Resolución No. 984 del 2009 de la Secretaría de Educación y Cultura del Municipio de Fusagasugá.

Es fiel copia tomada del original del Acta General de Graduación No. 12 del veintinueve (29) de Agosto del 2015 de la Institución Educativa para el Trabajo y el Desarrollo Humano FUNDACIÓN DE ESTUDIOS TÉCNICOS "FUNDETEC".

En constancia se firma la presente por quienes intervinieron en ella en cumplimiento de lo ordenado en la Ley 115 de 1994 (Ley General de Educación), Ley 1064 de 2006, el Decreto 2888 de 2007, el Decreto 4904 de 2009 y disposiciones reglamentarias de las Entidades de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano.

Expedida en la Ciudad de Fusagasugá, Departamento de Cundinamarca República de Colombia debidamente aprobada en su contenido y firmada por las directivas a los veintinueve (29) días del mes Agosto del año Dos Mil Quince (2015).

FUNDACION DE ESTUDIOS TECNICOS

EDGAR CRUZ GUARÍN
C.C. No. 11.373.427 de Fusagasugá
Rector - Fundador

FUNDACION DE ESTUDIOS TECNICOS

JOSE RENZO DUQUE CEBALLOS
C.C. No. 18.390.669 de Calarcá (Quindío)
Vicerrector Académico

FUNDACION DE ESTUDIOS TECNICOS

JANETH ESPERANZA RODRÍGUEZ T.
C.C. No. 39.619.770 de Fusagasugá
Secretaria Académica - Tesorera

SECRETARIA ACADEMICA

Digitalizado con CamScanner

Prom10r

Gobernación de
CUNDINAMARCA

/CundinamarcaGob @CundinamarcaGob

RESOLUCIÓN No. 25 - 5602 DE 2015
20 DE NOVIEMBRE DE 2015

"Por la cual se concede una autorización del certificado de aptitud ocupacional"

EL DIRECTOR DE DESARROLLO DE SERVICIOS

En uso de sus facultades legales contenidas por la Resolución No 8211 del 15 de julio de 1989, el Decreto 1352 del 2000 por el cual modifica parcialmente el Decreto 1875 de 1994, la Ley 1164 de 2007 emanado por el Ministerio de Salud y Protección Social, y la Resolucion 5259 de 2011, expedida por la Secretaría de Salud del Departamento de Cundinamarca, demas normas concordantes y,

CONSIDERANDO:

Que ***GUEVARA VERGARA MILENA***, identificado(a) con cedula de ciudadanía No. ***53932143***, expedida en ***FUSAGASUGA CUNDINAMARCA***, solicitó ante esta Secretaría de Salud la autorización, para ejercer como ***TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS AUXILIAR EN ENFERMERIA;*** diploma otorgado por ***LA FUNDACION DE ESTUDIOS TECNICOS FUNDETEC EN FUSAGASUGA CUNDINAMARCA, según ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACION No. 15 DE 2015 DE FECHA 29 DE AGOSTO DE 2015.***

Que de acuerdo a los documentos presentados y anexados por el Auxiliar / Técnico, al momento de solicitar el trámite se observo que dicho título se encuentra registrado en ***LA FUNDACION DE ESTUDIOS TECNICOS FUNDETEC EN FUSAGASUGA CUNDINAMARCA.***

Que el diploma presentado por el Auxiliar / Técnico, no requiere Registro de la Secretaría de Educación, de conformidad con lo establecido en el Parágrafo del Artículo 2° de la Resolución 08211 de 1989.

Que estudiada la documentación presentada por el Auxiliar / Técnico solicitante, esta cumple con los requisitos establecidos en las normas legales vigentes;

Que en virtud de lo expuesto, este Despacho,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Autorizar a ***GUEVARA VERGARA MILENA***, identificado(a) con cedula de ciudadanía No ***53932143***, expedida en ***FUSAGASUGA CUNDINAMARCA***, para ejercer como ***TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS AUXILIAR EN ENFERMERIA***, y tiene efectos en el Territorio Nacional.

ARTICULO SEGUNDO. Con la presente Resolución, el profesional quedará inscrito en el Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).

ARTICULO TERCERO: Contra la presente resolución procede el recurso de reposición ante la Dirección de Desarrollo de Servicios de Salud en los términos establecidos en el Código Contencioso Administrativo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
Dada en Bogotá, D.C, el 20 DE NOVIEMBRE DE 2015

JUAN JOSE MUÑOZ ROBAYO
Director de Desarrollo de Servicios

Proyectó: Camila Campos
Revisaró: Esperanza Martinez
Revisó Tecnico Juridico: Eliana Sanabria

BOGOTA D.C. 01 diciembre 2015
A la fecha fue notificado personalmente al
SEÑOR(A) Milena Guevara Vergara
CC No. 53'932.143 Fusagasuga
Firma

Scanned with CamScanner

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MILENA GUEVARA VERGARA

Con Cedula de Ciudadania No. 53932143

Cursó y aprobó la acción de Formación

SOPORTE VITAL BASICO

con una duración de 20 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Fusagasugá, a los doce (12) días del mes de agosto de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por
JIMMY GONZALO MALDONADO NOVOA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JIMMY GONZALO MALDONADO NOVOA
SUBDIRECTOR DE CENTRO
CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL
REGIONAL CUNDINAMARCA

61975073 - 12/08/2019
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número de identificación 53932143.

Scanned with CamScanner

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha inicio ejercer Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entidad Reportadora
AUX	Local	AUXILIAR EN ENFERMERIA	2015-11-20	5602	DTS SECRETARIA DE SALUD DE CUNDINAMARCA

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).

Escaneado con CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 53.932.143

GUEVARA VERGARA
APELLIDOS

MILENA
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 10-OCT-1984

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.57 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

17-JUN-2003 FUSAGASUGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ HENAO LOPEZ



INDICE DERECHO

P-1509400-41118471-F-0053932143-20031014 0144403287B 02 139558790

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 147223493

WEB
16:05:06

Bogotá DC, 09 de julio del 2020

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ALDEMAR MORENO YOSA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1069716042:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 09 de julio de 2020, a las 16:06:59, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	53932143
Código de Verificación	539321432007091606 59

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

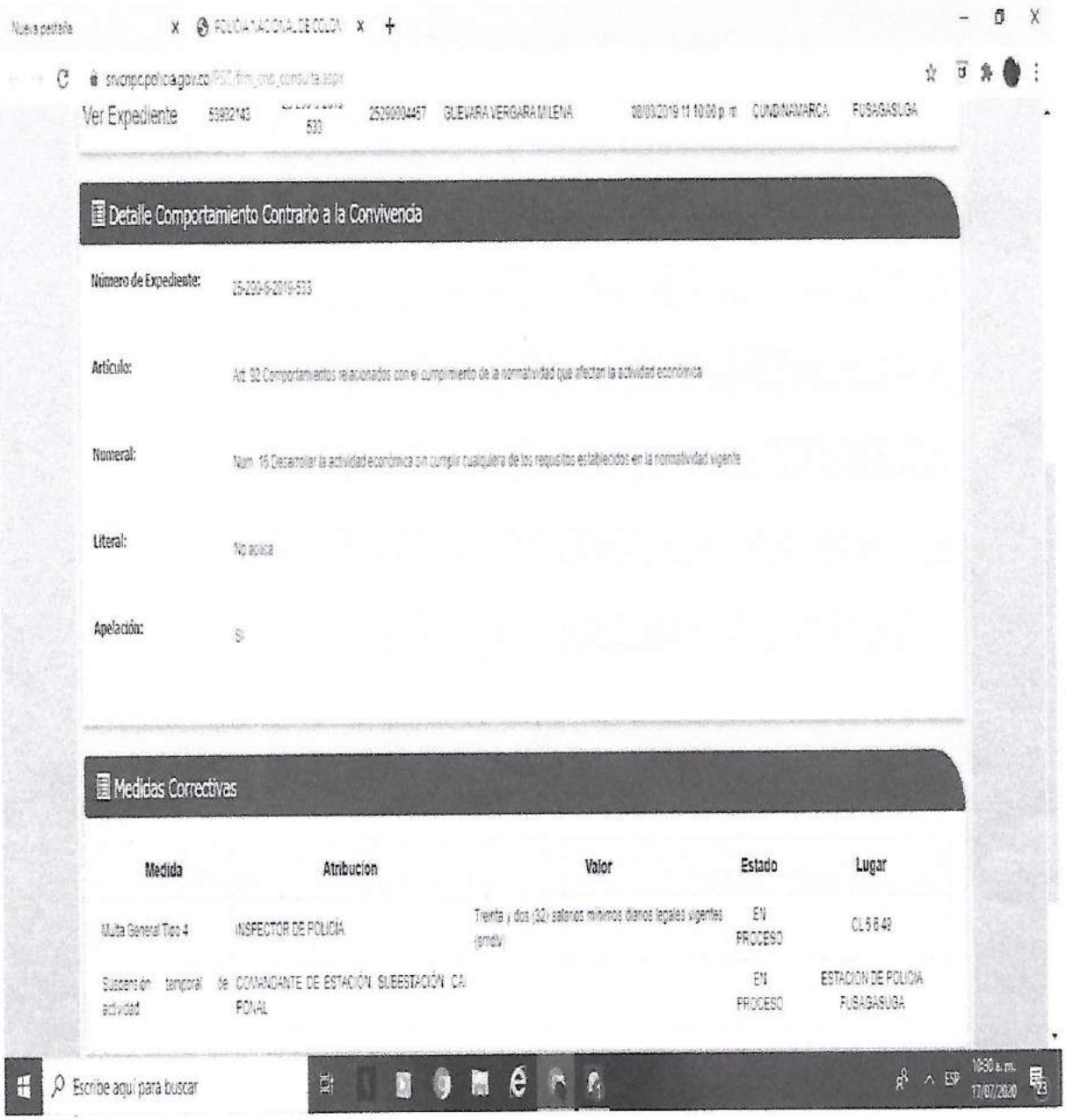
Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 16:09:12 horas del 09/07/2020, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **53932143**
Apellidos y Nombres: **GUEVARA VERGARA MILENA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no

Escaneado con CamScanner



Nueva pestaña | POLICIA NACIONAL DE COLOM | srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx

Ver Expediente 53892143 [illegible] 530 25290004457 GUEVARA VERGARA MILENA 08/03/2019 11:10:00 p. m. CUNDINAMARCA FUSAGASUGA

Detalle Comportamiento Contrario a la Convivencia

Número de Expediente: 25-290-6-2019-530

Artículo: Art. 92 Comportamientos relacionados con el cumplimiento de la normatividad que afectan la actividad económica

Numeral: Num. 16 Desarrollar la actividad económica sin cumplir cualquiera de los requisitos establecidos en la normatividad vigente

Literal: No aplica

Apelación: Si

Medidas Correctivas

Medida	Atribucion	Valor	Estado	Lugar
Multa General Tipo 4	INSPECTOR DE POLICIA	Treinta y dos (32) salarios minimos diarios legales vigentes (smdlv)	EN PROCESO	CL 5 6 49
Suspension temporal de actividad	COMANDANTE DE ESTACIÓN SUBESTACIÓN CAI PONAL		EN PROCESO	ESTACION DE POLICIA FUSAGASUGA

Escribe aquí para buscar | ESP 10:30 a. m. 17/07/2020

DATOS PERSONALES



NOMBRE	YEIMMY ALEXANDRA RUIZ LARA
IDENTIFICACION	C.C 1.032.367.199 DE BOGOTA
FECHA DE NACIMIENTO	19 DE ENERO DE 1986
EDAD	34 AÑOS
ESTADO CIVIL	SOLTERA
DOMICILIO	CLL 20 B #1-03 ESTE PRADOS DE ALTAGRACIA
TELEFONO	3125246931

PERFIL PROFESIONAL

Me considero una persona responsable, creativa, con iniciativa y puntualidad, asumo con agrado los retos y metas que su organización me pueda plantear; con buen manejo de relaciones interpersonales, facilidad para trabajar en equipo, en condiciones de alta presión, lograr las metas trazadas por la empresa y grupo de trabajo.

ESTUDIOS

PRIMARIA	ESCUELA JOSE MARIA CARBONEL	
	BOGOTA	
	2006	
BACHILLERATO	IED FERNANDO MANZUERA VILLEGAS	
	BOGOTA	
	2013	

TECNICOS

TECNICO LABORAL DESARROLLO INFANTIL	CORPORACION TECNICA EMPRESARIAL PARA	
	EL TRABAJO	
	BOGOTA	
	2017	
TECNICO LABORAL EN AUXILIAR DE ENFERMERIA	FUNCA	
	BOGOTA	
	2015	

EXPERIENCIA LABORAL

ENTIDAD	HOGAR GERIATRICO SAN RAFAEL
JEFE INMEDIATO	ANGELICA MARIA GARZON
TELEFONO	3132945749
CARGO DESEMPEÑADO	ENFERMERA AUXILIAR
FECHA DE INGRESO	10 DE ENERO 2018
FECHA DE RETIRO	31 MARZO 2020

ENTIDAD	CONTAC CENTER
JEFE INMEDIATO	EDWIN MUÑOZ
TELEFONO	3176418299
CARGO DESEMPEÑADO	ATENCION AL SERVIVIO AL CLIENTE LOCATEL EN SALUD Y BIENESTAR MEDICAMENTOS Y EQUIPOS MEDICOS
FECHA DE INGRESO	4 DICIEMBRE 2016
FECHA DE EGRESO	4 DICIEMBRE 2017

REFERENCIAS PERSONALES

KAREN ANDREA BEJARANO

AUXILIAR CONTABLE

BOGOTA

3144334596

MIRYAM MORENO

ENFERMERA AUXILIAR

3214773991

REFERENCIAS FAMILIARES

PAOLA RUIZ

INDEPENDIENTE

3144334596

MARTHA JANNETTE LARA

COMERCIANTE

3203343992

Con Personería Jurídica No. 564 del 19 de Septiembre de 1994 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, Aprobación Oficial según Resolución No. 4676 del 27 de Octubre de 2006 de la Secretaría de Educación de Bogotá D.C., Registro de Programas Resolución 030019 del 05 de Agosto de 2015 de la Secretaría de Educación de Bogotá y concepto favorable del Ministerio de la Protección Social según Acuerdo No. 0106 del 05 de Febrero de 2010 y Reconocimiento SENA Resolución 03614 de 2013

Confiere el

Certificado de Aptitud Ocupacional por Competencias
Técnico Laboral en Auxiliar en Enfermería

A

Yeimmy Alexandra Ruiz Lara
C.C. No. 1.032.367.199 de Bogotá

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos y prácticos con una intensidad total de 1800 horas

Dado en Bogotá D.C. a los 14 días del mes de Noviembre de 2015

Teresa Mesa
Director

Carlos Garay Ucal
Secretario

Registrado al Folio 128 del Libro 2 de Certificaciones

YEIMMY ALEXANDRA RUIZ LARA

Scanned by CamScanner

YEIMMY ALEXANDRA RUIZ LARA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C

Resolución No A1585 del día 11 del mes de Abril del año 2019
Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C

Por la cual se autoriza el ejercicio de una profesión/ocupacion en el Territorio Nacional.
LA DIRECCION DE CALIDAD DE SERVICIOS DE SALUD

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el Decreto 780 de 2016, Ley 1164 de 2007 y Resolución 3030 de 2014 del Ministerio de Salud y Protección Social y,

CONSIDERANDO

Que el(la) señor(a) YEIMMY ALEXANDRA RUIZ LARA identificado(a) con Cédula de ciudadania numero 1032367199, solicitó ante esta Secretaria la autorización del ejercicio de su profesión/ocupación TÉCNICO LABORAL EN AUXILIAR EN ENFERMERIA otorgado por FUNDACION ESCUELA DE CAPACITACION COLOMBIA- FUNCA, el día 2015-11-14, con el acta 4676, registrado en el libro 2, Folio 128, año 2015.

Que estudiada la documentacion presentada por el solicitante esta cumple con los requisitos establecidos en las normas legales vigentes;

En virtud de lo expuesto este Despacho.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. Autorizar a YEIMMY ALEXANDRA RUIZ LARA identificado(a) con Cédula de ciudadania número 1032367199, para ejercer la profesión/ocupación de TÉCNICO LABORAL EN AUXILIAR EN ENFERMERÍA en el Territorio Nacional.

ARTICULO SEGUNDO: YEIMMY ALEXANDRA RUIZ LARA identificado(a) con Cédula de ciudadania número 1032367199, quedará inscrito en el Registro Unico Nacional del Talento Humano en Salud (RETHUS) dentro de los primeros (5) cinco días hábiles del mes inmediatamente siguiente al de expedición de este Acto Administrativo.

ARTÍCULO TERCERO: Notifíquese electrónicamente el contenido de la presente Resolucion a YEIMMY ALEXANDRA RUIZ LARA , identificado con Cédula de ciudadania número 1032367199, o a quien haga sus veces, haciéndole saber que, contra la misma sólo procede el recurso de reposición ante esta Dirección, el cual deberá interponerse dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación electrónica, por medio de la plataforma virtual mediante la cual se llevó a cabo el trámite inicial o por escrito.

NOTIFIQUESE, Y CÚMPLASE Dada en Bogotá, D.C. a los 11 días del mes de Abril del año 2019

Rosmira Mosquera Padilla

Director (a) de Calidad de Servicios de Salud.
Código de verificación: TCJCsf47qt

Scanned by CamScanner

YEIMMY ALEXANDRA RUIZ LARA

SISPRO - APLICATIVOS MISIONALES
Sistema Integral de Información de la Protección Social

Ingresar

ReTHUS

A continuación diligencie la identificación o nombre y apellido de la persona a consultar en el Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud

Tipo de Identificación *	Número de Identificación *	Primer Nombre *	Primer Apellido *
Cédula de Ciudadanía	1092367199	YEIMMY	RUIZ

Confirme los números de la imagen *

9282

Cambiar

2659

Verificar Registro en ReTHUS Limpiar

Resultado General: 2020-04-06 09:10:25 AM

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Detalles
CC	1092367199	YEIMMY	ALEXANDRA	RUIZ	LARA	Ver

YEIMMY ALEXANDRA RUIZ LARA

Scanned by CamScanner

YEIMMY ALEXANDRA RUIZ LARA

Fundipal

NIT 900222015-8

"APOYAMOS EL PACTO MUNDIAL DE LAS NACIONES UNIDAS" (ONU)

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION NUEVA VIDA PARA UN PAIS LIBRE " FUNDIPAL"

CERTIFICA

Que la señora **YEIMY ALEXANDRA RUIZ LARA** identificada con cédula de ciudadanía número **1.032.367.199 DE BOGOTA,** laboró para nosotros desde 10 de enero de 2018 al 31 de marzo de 2020 en el cargo de **AUXILIAR DE ENFERMERIA en atención del adulto mayor.**

La señora **YEIMY ALEXANDRA RUIZ LARA** a demostrado ser una persona honesta, con valores y principios laborales, responsable en cada una de sus tareas asignadas.

La presente certificación la expedimos en la ciudad de Fusagasugá a los 4 días de mes de abril de 2020.

CARLOS ANDRES SIERRA PEREIRA
REPRESENTANTE LEGAL

FINCA LA BUENA VIDA CHINAUTA KM 56
Tel: 3166927131
Email: fundipalfusagasuga@gmail.com
Entidad Registrada ante:

Scanned by CamScanner

Escaneado con CamScanner


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

1.032.367.199
RUIZ LARA
YEIMMY ALEXANDRA


FECHA DE NACIMIENTO 19-ENE-1996
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.55 O+ F
30-JUL-2014 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Scanned by CamScanner

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 144169425

WEB
15:15:20
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 04 de abril del 2020

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) YEIMMY ALEXANDRA RUIZ LARA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1032387199;

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes. Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN:
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Scanned by CamScanner

YEIMMY ALEXANDRA RUIZ LARA

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL, INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 04 de abril de 2020, a las 13:44:55, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1032367199
Código de Verificación	1032367199200404134455

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

Scanned by CamScanner

YEIMMY ALEXANDRA RUIZ LARA

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 17:13:24 horas del 04/04/2020, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1032367199**
Apellidos y Nombres: **RUIZ LARA YEIMMY ALEXANDRA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Calle 18A # 69I – 45 Zona Industrial Barrio Montevideo Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: lineadirecta@policia.gov.co

Scanned by CamScanner

La Policía Nacional de Colombia hace constar

Que el número de identificación No. 1032367199 de del señor(a) YEIMMY ALEXANDRA RUIZ LARA consultado en la fecha y hora 17/07/2020 11:58:19 a. m., no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. Registro Interno de Validación No. 14446647

Aceptar

Tatiana Paola Aguilera Devia

Auxiliar de enfermería

calle 4 2-13 barrio el mirador
Fusagasugá

312 5471541
pao652010@gmail.com

Habilidades

Persona dinámica, emprendedora, creativa, responsable con excelente relaciones interpersonales con capacidad de aprender y dar conocimiento adquiridos además con un gran potencial para el desempeño en trabajo tanto en equipo como individual.

Experiencia

Multiasistir /Auxiliar de enfermeria
Marzo 03 de 2017- Septiembre 18 de 2017 ,Fusagasugá carrera 2 este #0-49

Asistencia al adulto mayor

Aaron abuelos /Auxiliar de enfermeria
Marzo 08 de 2018 - Junio 05 de 2020, Chinauta km 61.5

Asistencia al adulto mayor

Educación

Fundetec / Auxiliar de Enfermeria
Febrero 01 de 2016 - Agosto 21 de 2017, Calle 8 No. 7-28, Fusagasugá

Otros estudios

SENA / Soporte vital básico
Septiembre 21 de 2017

Curso de certificación de 21 horas

https://drive.google.com/file/d/1TO6mrffv4J3weenj0VmZBAixJ0d7GDcz/view?usp=sharing

ASCOFAME / Entrenamiento básico en UCI con énfasis en pacientes con COVID-19
Mayo 31 de 2020

Curso de certificación de 12 horas

https://drive.google.com/file/d/1vHipT-gs30-_hMgMxEMSWodoFyv-oRx6/view?usp=sharing

Fundación Paramedic Rescue (Bogotá) / Capacitación en reanimación cardiopulmonar

Junio 14 de 2020

Curso de certificación de 8 horas

https://drive.google.com/file/d/1GWRtG0LJTIlOCGRsLiay1IEUzUJ_eXCZ/view?usp=sharing

Fundación Paramedic Rescue (Bogotá) / Curso de soporte vital básico

Junio 14 de 2020

Curso de certificación de 40 horas

https://drive.google.com/file/d/1sip7Dva2J45XwRulliyChXuqT5GDUoEp/view?usp=sharing

Acta de Grado

Institución Educativa Técnica Panamericana

En la ciudad de Boquerón - Icononzo- Tolima, a los Cuatro (04) días del mes de Diciembre del año dos mil doce (2012), se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, el suscritos Rector de la

Institución Educativa Técnica Panamericana

Reconocida oficialmente según Resolución de Aprobación No. 03320 de Agosto 22 de 2012, autorizada para otorgar el título de Bachiller Técnico con especialidad en comercio.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los y las estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel Básica Secundaria y Media Técnica, se procedió a otorgar el Titulo de

Bachiller Técnico

con Especialidad en Comercio

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identificación se relaciona a continuación:

Tatiana Paola Aguilera Devia

T.I. No. 950730-02495 de Fusagasugá-Cundinamarca

Es fiel copia tomada del Acta Original General Nº 12 de fecha 04 de Diciembre de 2012
Que consta de 14 estudiantes.

*Firmada y sellada por el Especialista **JOSÉ MANUEL CRUZ** (Rector)*

Dada en Boquerón - Icononzo - Tolima, a los 04 días del mes de Diciembre de 2012.

En constancia se firma la presente por quienes intervinieron en cumplimiento de lo ordenado en el Artículo 7º del Decreto 180 de 1981 y del Decreto 921 de 1994

Esp. José Manuel Cruz
C.C. No. 5.933.188 de Icononzo -Tolima
Rector

RESOLUCIÓN No. 25 - 129 DE 2018

"Por la cual se autoriza el ejercicio de una ocupación en el Territorio Nacional"

LA SECRETARIA DE SALUD

En uso de sus facultades legales y reglamentarias en especial las conferidas por el Decreto 1352 del 2000 por el cual modifica parcialmente el Decreto 1875 de 1994, emanada por el Ministerio de Salud y Protección Social, demás normas concordantes y,

CONSIDERANDO:

*Que **AGUILERA DEVIA TATIANA PAOLA**, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No. **1069752066**, expedida **FUSAGASUGA CUNDINAMARCA**, solicitó ante esta Secretaría de Salud la autorización, para ejercer como **APTITUD OCUPACIONAL POR COMPETENCIAS COMO TECNICO LABORAL EN AUXILIAR EN ENFERMERIA**; diploma otorgado por, **LA FUNDACION DE ESTUDIOS TECNICOS "FUNDETEC" EN FUSAGASUGA CUNDINAMARCA**, según **ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACION No. 01 DEL 26 DE AGOSTO DE 2017-***

Que dicho certificado de aptitud ocupacional, no requiere Registro de la Secretaría de Educación, de conformidad con lo establecido en el Parágrafo del Artículo 2°, de la Resolución 08211 de 1989.

Que estudiada la documentación presentada por el (la) solicitante, este (a) cumple con los requisitos establecidos en las normas legales vigentes.

Que en virtud de lo expuesto, este Despacho,

RESUELVE:

***ARTICULO PRIMERO:** Autorizar a **AGUILERA DEVIA TATIANA PAOLA**, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No. **1069752066**, expedida en **FUSAGASUGA CUNDINAMARCA** , para ejercer como **APTITUD OCUPACIONAL POR COMPETENCIAS COMO TECNICO LABORAL EN AUXILIAR EN ENFERMERIA**, y tiene efectos en el Territorio Nacional.*

***ARTÍCULO SEGUNDO:** Notificar la presente resolución conforme a lo dispuesto en el Art. 67 y siguientes del CPACA, advirtiéndole que contra la misma procede el recurso de reposición que se interpondrá dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación.*

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
Dada en Bogotá, D.C, el 15 ENE 2018

ANA LUCIA RESTREPO ESCOBAR
Secretaria de Salud

Proyectó: Isidro García
Revisó: Darío Rodríguez p
V.B CAAJ: Alfonso Sánchez

BOGOTA D.C. 23 enero 2018
A la fecha fue notificado personalmente al SEÑOR(A)
Tatiana Paola Aguilera Devia
CC No. 1069752066
Firma Tatiana Aguilera

111 12 ENERO DE 2018

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

TATIANA PAOLA AGUILERA DEVIA

Con Cedula de Ciudadania No. 1.069.752.066

Cursó y aprobó la acción de Formación

SOPORTE VITAL BASICO

con una duración de 20 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Fusagasugá, a los veintiun (21) días del mes de septiembre de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
JIMMY GONZALO MALDONADO NOVOA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JIMMY GONZALO MALDONADO NOVOA
SUBDIRECTOR DE CENTRO
CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL
REGIONAL CUNDINAMARCA

45554134 - 21/09/2017
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9510001457723CC1069752066C.

Resultado General -2020-06-18--3:07:28 PM

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado Identificación:	Detalles
CC	1069752066	TATIANA	PAOLA	AGUILERA	DEVIA	Vigente	Ver

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Unico Nacional de Talento Humano en Salud se constata que el (la) señor(a) TATIANA PAOLA AGUILERA DEVIA identificado(a) con CC 1069752066 registra la siguiente información:

2020-06-18--3:07:28 PM

Información Academica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha inicio ejercer Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entidad Reportadora
AUX	Local	AUXILIAR EN ENFERMERIA	2018-01-15	129	DTS SECRETARIA DE SALUD DE CUNDINAMARCA

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).

Conmutador: +57(1) 330 5000 - Central de fax: +57(1) 330 5050
Punto de atención presencial: Carrera 13 No. 32-76 piso 1, Bogotá, código postal 110311
Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. en jornada continua
Línea de atención de desastres: +57(1) 330 5071 - 24 horas
Solicitudes, sugerencias y reclamos PQRSD
Notificaciones judiciales
Términos y condiciones de uso

Aaron Abuelitos

HABILITACION N° 252900243101
Emanado por; Secretaría de Salud de Cundinamarca en el año 2016

CERTIFICACIONES Y COMUNICADOS

Cód.: AD-CE01
Versión: 1
Vigencia: 2020
Página: 1

Fusagasugá 19 junio 2020

EL SUSCRITO Julio Fernando Riveros Bilbao DE Aaron abuelos casa campestre

NIT:900230601-8

CERTIFICA:

Que la señora Tatiana Aguilera Devia, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.069.752.066 laboro en esta empresa vinculada con contrato a término fijo desde 01 abril 2019 bajo el cargo de auxiliar de enfermería

- Auxiliar de enfermería

Funciones Desempeñadas:

Cuidado y atención adultos mayores

Se expide la certificación por solicitud del interesado 19 junio 2020

FIRMA

AARON ABUELOS CASA CAMPESTRE LTDA.
NIT. 900.230.6018
Julio Fernando Riveros Bilbao
C.E. 365952
GERENTE



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 1.069.752.066

AGUILERA DEVIA

APELLIDOS

TATIANA PAOLA

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 30-JUL-1995

MELGAR
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.54 ESTATURA

A+ G.S. RH

F SEXO

01-AGO-2013 FUSAGASUGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-1509400-01068950-F-1069752066-20190321 00649780031A 1 1765336666

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 146197608

WEB
19:34:43

Bogotá DC, 14 de junio del 2020

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) TATIANA PAOLA AGUILERA DEVIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1069752066:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 03 de junio de 2020, a las 21:06:46, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1069752066
Código de Verificación	1069752066200603210646

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 16:59:11 horas del 20/06/2020, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1069752066**
Apellidos y Nombres: **AGUILERA DEVIA TATIANA PAOLA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Calle 18A # 69F—45
Zona Industrial, barrio Montevideo, Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: lineadirecta@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

La Policía Nacional de Colombia hace constar

Que el número de expediente No. 1069752066 de consultado en la fecha y hora 17/07/2020 08:54:01 a. m., no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. Registro Interno de Validación No. 14440838

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 1 Inscripción

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14696140206

(415)7707212489984(8020) 000001469614020 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
		Impuestos y Aduanas de Girardot 8	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 6 9 7 5 2 0 6 6	2 0 1 3 0 8 0 1

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Fusagasugá 2 9 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
AGUILERA	DEVIA	TATIANA	PAOLA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Fusagasugá 2 9 0

41. Dirección principal
KM 72 BRR EL ROSAL

42. Correo electrónico	43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
PAO622010@GMAIL.COM		3 1 2 5 4 7 1 5 4 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
8 6 1 0	2 0 1 8 0 1 0 1					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros										Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código												57. Modo			
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20			58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI ☐ NO ☐ 60. No. de Folios: 61. Fecha

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre

985. Cargo

EN TRAMITE DOCUMENTO SIN COSTO

ASCOFAME

Asociación Colombiana de Facultades de Medicina

CERTIFICA QUE

Tatiana Paola Aguilera Devia

Con Cédula de ciudadanía 1069752066 Aprobó el curso multidisciplinario de:

Entrenamiento básico en UCI con énfasis en manejo de paciente COVID 19

Con una duración de 12 horas. El presente certificado se expide el31 de mayo de 2020

GUSTAVO ADOLFO QUINTERO
Presidente Junta Directiva Ascofame

LUIS CARLOS ORTIZ MONSALVE
Director Ejecutivo Ascofame

ACIN

FISIOTERAPIA

ACOFAEN

HOGAR GERIÁTRICO SAN RAFAEL

SECRETARIA DE FAMILIA E INTEGRACIÓN SOCIAL ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA

BAJO PROCESO DE LICITACIÓN No. 2020-0183 ADJUDICADO A FUNDACIÓN OBRAS DE MISERICORDIA

CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA

NIT:901142353-2

ACTA

FECHA: 18 de Julio de 2020
HORA: 3:00 p.m.
LUGAR: Hogar San Rafael
TEMA: Entrega de Kit de Aseo a enfermería para Personas asistidas

El día de hoy se hace entrega al jefe Raúl Martínez, de los elementos de aseo personal que harán parte del kit de aseo para las personas mayores que requieren asistencia por parte del equipo de enfermería para la ejecución de rutinas de higiene y acicalado, tales como:

- Cepillo de dientes
- Crema dental
- Jabón de baño
- Talcos para píes
- Toallas Higiénicas
- Papel Higiénico
- Desodorante
- Maquinas de afeitar (2)

Dichos elementos fueron entregados para cada una de las personas mayores que a continuación se relacionan:

ABELLO ORTEGON HERNAN
CABEZA GUEVARA OCTAVIO
CASTELLANOS CRIOLLO GUILLERMO
CUBILLOS LUIS FERNANDO
GOMEZ PEREZ BLAS DE LOS DOLORES
HEREDIA PEÑALOSA ALVARO
HERNANDEZ GONZALEZ NORBERTO
HORTUA DUQUE JOSE SIMEON
MELO RIVEROS ROMAN
MORA TORRES LUIS ALBERTO
ORTIZ ALVAREZ FELIX MARIA
ORTIZ MUNERA GUILLERMO
ORTIZ OROBIO JOSE LUIS
PARRA JORGE ELIECER
PAEZ FRANCO MOISES
PENAGOS SABOGAL JOSE DEL CARMEN
PRIETO RAFAEL
RODRIGUEZ JORGE ELIECER
RODRIGUEZ LUIS MARIA
ROJAS AYALA ALVARO
VILLALBA JIMENEZ ERNESTO
YATE CAPERA ARNULFO
ZAMBRANO JOSE MARIA
BARON BERENICE

HOGAR GERIÁTRICO SAN RAFAEL

SECRETARIA DE FAMILIA E INTEGRACIÓN SOCIAL ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA

BAJO PROCESO DE LICITACIÓN No. 2020-0183 ADJUDICADO A FUNDACIÓN OBRAS DE MISERICORDIA

CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA

NIT:901142353-2

CADENA DE AREVALO MARIA EVELIA
CARREÑO OJEDA ROSA DELIA
CHACON DIMATE ANA BETULIA
CHACON MARIA CLEMENTINA
CORTES BERNAL LEONOR
CORTES ERCILIA
CONTRERAS CELEITA MARIA CRISTINA
CRUZ MARIA OLIVA
GONZALEZ MARIA OLGA
GUTIERREZ DE HORTUA AGRIPINA
INFANTE TORRES EMELINA
LIBERATO BRICEIDA
MAHECHA ADELMA
MARTINEZ DURAN MARIA TERESA
MOJICA CORREA ELVA
MORENO CUBILLOS ELVIRA
MURCIA ROSA MARIA
ORTIZ ANA EDELMIRA
PIEDRAHITA PEÑALOZA MARTHA YANET
RAMIREZ CORTES ROSA BENILDA
RIVERA MARIA LUCINDA
ROBAYO GONZALEZ MARIA HERMINDA
RODRIGUEZ DE AGUILAR MARIA DEL CARMEN
RODRIGUEZ MARIA
RODRIGUEZ MARIA DOLORES
ROMERO CARMEN
SANCHEZ ANA SILVIA
TORRES ROSA MARIA
VALENZUELA MORENO MARIA DE JESUS

Para algunas de las personas mayores antes mencionadas se hizo entrega personalmente a ellos, sugiriendo al equipo de enfermería la supervisión.

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Firma
Martha Corredor C.	T. Ocupacional	
Raúl Martínez.	Jefe Enfermería	

Finca calatayud- Chinauta- Fusagasugá
Cel. 3193598889
E-mail: h.sanrafael2020@gmail.com

HOGAR GERIÁTRICO SAN RAFAEL

SECRETARIA DE FAMILIA E INTEGRACIÓN SOCIAL ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA

BAJO PROCESO DE LICITACIÓN No. 2020-0183 ADJUDICADO A FUNDACIÓN OBRAS DE MISERICORDIA

CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA

NIT:901142353-2

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS

Nombre de la actividad: Entrega de Kit Aseo Personal
Fecha: 18/07/2020



Finca calatayud- Chinauta- Fusagasugá
Cel. 3193598889
E-mail: h.sanrafael2020@gmail.com

HOGAR GERIÁTRICO SAN RAFAEL

SECRETARIA DE FAMILIA E INTEGRACIÓN SOCIAL
ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA
BAJO PROCESO DE LICITACIÓN No. 2020-0183 ADJUDICADO A FUNDACIÓN OBRAS DE MISERICORDIA CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA

Fecha de entrega:	16/07/2020	

No	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	ELEMENTOS											Firma o Huella	Observación
			Cepillo De Dientes	Crema Dental	Jabón Tocador Baño	Desodorante	Maquina De Afeitar	Toallas Higiénica	Pañales	Papel Higiénico	Talco Para Pies	Corta Uñas	Lima De Uñas	Jabón de lavado de ropa	
1	VICTOR PEÑALOZA	11373421	0	1	1	1	2	0	0	1	1	0	0	0	
2	Guillermo Arizti Sabal	19105502.	0	1	1	1	1	0	0	1	1	0	0	0	
3	Carlos Pinton	19.178.674	0	1	1	1	2	0	0	1	1	0	0	0	
4	Jorge Parra.	19. 402.641	0	1	1	1	1	0	0	1	1	0	0	1	NO Firma
5	Feliz ortz	11.3542.	0	1	1	1	2	0	0	1	1	0	0	0	
6	Cesar Santiago cobezas	53.53710.	0	1	1	1	2	0	0	1	1	0	0	1	
7	Jose Rodriguez.	4.066.441	0	1	1	1	2	0	0	1	1	0	0	0	NO Firma
8	Pedro Pulido	7.792.177	0	1	1	1	2	0	0	1	1	0	0	1	NO Firma
9	Gladys Sabogal Piñeros	20.567.517	0	1	1	1	1	1	0	1	1	0	0	1	Gladys Sabogal P
10	maria Rodriguez	70563111	0	1	1	1	0	1	0	1	1	0	0	1	NO Firma
11	Gilma Parra	574392	0	1	1	1	0	1	0	1	1	0	0	1	
12	Jose Antonio balbuena	82.390.550	0	1	1	1	1	0	0	1	1	0	0	1	JOSE BALBUENA
13	Gabriel infante	17.113.418	0	1	1	1	2	0	0	1	1	0	0	0	NO Firma
14	Horacio Reyo	17.189.155	0	1	1	1	2	0	0	1	1	0	0	1	
15	Carmen Tapiero	19.356.244	0	1	1	1	0	1	0	1	1	0	0	1	NO Firma
16	Mario Patiño	19156.244	0	1	1	1	2	0	0	1	1	0	0	0	Mario Patiño
17	Guillermo castellanos Cruz -	2840430	0	1	1	1	2	0	0	1	1	0	0	0	NO Firma
18	Blanca chacon	1012322697	0	1	1	1	0	1	0	1	1	0	0	0	NO Firma
19	Alonso Urrego Lanca	11370873	0	1	1	1	2	0	0	1	1	0	0	0	
20	Luis Jimenez	215225	1	1	1	1	1	0	0	1	1	0	0	0	NO Firma
21	Rosalba Cortaneda	24920	0	1	1	1	0	0	0	1	1	0	0	1	Rosalba
22	Juan Monoquit	19247719	1	1	2	2	2	0	0	2	0	0	0	1	
23	Hernesto Ulaina	2838924	0	1	1	1	2	0	0	1	1	0	0	0	

25	moises paez	14250343	0	1	1	1	2	0	0	1	1	0	0	0	NO Firma		
26	Custodio Rodriguez	11.066.411	0	1	1	1	2	0	0	2	1	0	0	1	• No Firma.		
27	Jorge Hernando Mora	350987	0	1	1	1	2	0	0	2	1	0	0	1			
28	Aristobulo Rojas	19080916	0	1	1	1	2	0	0	1	1	0	0	1			
29	Guillermo Bravo	14955614	0	1	1	1	2	0	0	1	1	0	0	0			
30	Rosa Maria Serrato	21451652	0	1	1	1	0	3	0	1	1	0	0	1			
31	Alvaro Ochoa	19109898	0	1	1	1	2	0	0	2	1	0	0	1	•		
32	Jose Penagos	17304380	0	1	1	1	2	0	0	2	1	0	0	0	No firma.		
33	Yaira Teresa Martinez	1069150402	0	1	1	1	0	1	0	2	1	0	0	0	No firma.		
34	Rosa Tellez	23062230	0	1	1	1	0	1	0	2	1	0	0	0	No firma.		
35	Maria Dolores Rodriguez	53164788	0	1	1	1	0	0	0	2	1	0	0	1	No firma.		
36	Jose luis Ortiz	1064767375	0	1	1	1	2	0	0	1	1	0	0	0			
37	Juanita Rivera	70063659	0	1	1	1	0	1	0	2	1	0	0	0	No firma.		
38	hernan abello	2239820	0	1	1	1	2	0	0	2	1	0	0	0	No firma		
39	Rosa Murcia	1066432776	0	1	1	1	0	1	0	1	1	0	0	0			
40	Elvira Moreno	20556108	0	1	1	1	0	0	0	2	1	0	0	0			
41	Agripina Gutierrez	20562485	0	1	1	1	0	0	0	2	1	0	0	0	No firma.		
42	felix ortiz	11372244	0	1	1	1	2	0	0	2	1	0	0	0	No firma		
43	Elva Mojica	23556003	0	1	1	1	0	0	0	2	1	0	0	0	No firma.		
44	Jorge Eliecer Rodriguez	11371412	0	1	1	1	2	0	0	2	1	0	0	0	No firma.		
45	Guillermo Castellanos	2840130	0	1	1	1	2	0	0	2	1	0	0	0	No firma.		
46	Cesar Santiago Cabeza	53.55710	0	1	1	1	2	0	0	1	1	0	0	1.			
47	Blas Gomez Perez	552.874	0	1	1	1	1	0	0	1	1	0	0	0			
48	Ester wilches	1.069.722.760	0	1	1	1	0	0	0	2	1	0	0	1	No firma		
49	Dolores Lotana	20.924.513	0	1	1	1	0	1	0	2	1	0	0	1	No firma.		
50	Ana Betulia chacon	20.276.079	0	1	1	1	0	1	0	2	1	0	0	0	No firma.		
51	Odofre Carton	311275	1	1	1	1	2	0	0	2	1	0	0	1			
52	Luis Alberto Jimenez	215225	0	1	1	1	4	0	0	2	1	0	0	0	• No firma		
53	Pablo Antonio Rueda	19202361	0	1	1	1	2	1	1	2	1	0	0	1			
54	Jorge Enrique Gonzalez	3294253	0	1	1	1	2	0	0	1	1	0	0	0			
55	Victor Guerrero	1931072	0	1	1	1	2	0	0	2	1	0	0	0	•		
56	Alirio Cruz	74233663	0	1	1	1	2	0	0	2	1	0	0	0	No firma.		
57	Luis Eduardo Garzon	11380592	0	1	1	1	2	0	0	2	1	0	0	0			
58	Pablo Agudelo	4802834	0	1	1	1	2	0	0	1	1	0	0	1	No firma.		
59	Maria Olga Gonzalez	28764115	0	1	1	1	2	1	0	2	1	0	0	1			

60	Maria Araceli Nariño	20565330	0	1	1	1	0	1	0	2	1	0	0	1		
61	Hector Diaz	11373196	0	1	1	1	2	0	0	2	1	0	0	1		
62	Jose Antonio Valbuena	8230551	0	1	1	1	2	0	0	2	1	0	0	1		
63	Santiago Cabezas	53557710	0	1	1	1	2	0	0	2	1	0	0	1		
64	Doris Scirato	35251199	0	1	1	1	0	1	0	2	1	0	0	1	No firma	
65	Irene Diaz	39621179	0	1	1	1	0	1	0	2	1	0	0	1	No firma	
66	Edilma Villalba	52745234	0	1	1	1	0	1	0	2	1	0	0	0		
67	Luis Enrique Cantor	327952	0	1	1	1	2	0	0	1	1	0	0	0		
68	Ligia Beltran	211 20666	0	1	1	1	0	1	0	2	1	0	0	1		
69	Maria del Carmen Herrera	20460922	0	1	1	1	0	1	0	2	1	0	0	1		
70	Margarita Gutierrez	20539408	0	1	1	1	0	1	0	2	1	0	0	1	No firma	
71	Maria Gilma Quiches	1069722490	0	1	1	1	0	1	0	2	1	0	0	1	No firma	
72	Maria Silvia Chacon	20760791	0	1	1	1	0	1	0	2	1	0	0	1	No firma	
73	Guillermo Correa	3176817	0	1	1	1	2	0	0	2	1	0	0	1		
74	Sebastian Agudelo	2368316	0	1	1	1	2	0	0	2	1	0	0	0	No firma	
75	Domingo Albernacin	370016	0	1	1	1	2	0	0	2	1	0	0	0	No firma	
76	Hugo Gaitan	11370243	0	1	1	1	2	0	0	2	1	0	0	0		
77	Jose Vicente Pena	4096699	0	1	1	1	2	0	0	1	1	0	0	0	No firma	
78	Jose Israel Rodriguez	2394617	0	1	1	1	2	0	0	2	1	0	0	0	No firma	
79	Heinardo Sabaca	2841616	0	1	1	1	2	0	0	2	1	0	0	0	No firma	
80	Carlos Sanchez	1123173	0	1	1	1	2	0	0	2	1	0	0	0		
81	Reinaldo Vallejo	3062480	0	1	1	1	2	0	0	2	1	0	0	0	No firma	
82	Luis Alberto Velasquez	153962	0	1	1	1	2	0	0	2	1	0	0	0		
83	Evangelina Cantor	39660746	0	1	1	1	0	1	0	2	1	0	0	1		
84	Rosa Helena Franco	20579239	0	1	1	1	0	1	0	1	1	0	0	1	No firma	
85	Amanda Gallego	24961031	0	1	1	1	0	0	0	2	1	0	0	1		
86	Maria Dolores Bozano	20920323	0	1	1	1	0	1	0	2	1	0	0	1	No firma	
87	Ana Edelmira Ortiz	39618774	0	1	1	1	0	1	0	2	1	0	0	0		
88	Alvaro Ayala	79230563	0	1	1	1	2	0	0	2	1	0	0	0		
89																
90																
91																
92																
93																
94																
95																
96																
97																
98																
99																
100																
101																
102																

ACTA

FECHA: 18 de Julio de 2020

ÁREA: Terapia Ocupacional – Psicología

LUGAR: Salón Ocupacional

TEMA: Celebración 20 de Julio – Dia de la Independencia

ASISTENTES:

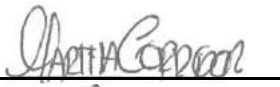
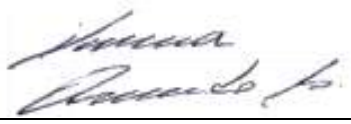
- Personas Mayores
- Terapeuta Ocupacional
- Tallerista
- Psicóloga
- Equipo Enfermería

OBJETIVO: Brindar un escenario participativo de agrado para las personas mayores como celebración al acto conmemorativo en honor al 20 de Julio, día de la Independencia

METODOLOGÍA: Se adapta el espacio “Salón Ocupacional”, ubicando sillas por hileras a fin de que las personas mayores se ubiquen de manera cómoda promoviendo la interacción entre pares y cuidadores, en el frente se ubica la bandera de Colombia y se dispone de sonido y micrófono, para proceder a convocar.

DESARROLLO: Se obtuvo la participación del 70% de las personas mayores pertenecientes al hogar, logrando un ambiente de respeto y honor por la bandera y nuestra patria, se ameniza con el sonido del himno nacional, juramento a la bandera y se procede a nombrar la programación y orden de la mañana. Como punto principal cada área elige una o varias personas mayores para izar bandera teniendo en cuenta su participación, desempeño, esmero, respeto, tolerancia, etc., dichas personas fueron condecoradas con la bandera de nuestra patria, a lo que todos respondieron con orgullo y entusiasmo.

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Firma
Martha Corredor C.	T. Ocupacional	
Alejandro Corredor C.	Aux. T.O.	
Ximena Quevedo	Psicóloga	

Elaboró: Terapia Ocupacional

Hogar San Rafael Fusagasugá

HOGAR GERIÁTRICO SAN RAFAEL

SECRETARIA DE FAMILIA E INTEGRACIÓN SOCIAL ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA

BAJO PROCESO DE LICITACIÓN No. 2020-0183 ADJUDICADO A FUNDACIÓN OBRAS DE MISERICORDIA

CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA

NIT:901142353-2

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS

Nombre de la actividad: Celebración Día de la Independencia
Fecha: 18/07/2020







Finca calatayud- Chinauta- Fusagasugá
Cel. 3193598889
E-mail: h.sanrafael2020@gmail.com

HOGAR GERIÁTRICO SAN RAFAEL
SECRETARIA DE FAMILIA E INTEGRACIÓN SOCIAL
ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA
BAJO PROCESO DE LICITACIÓN No. 2020-0183 ADJUDICADO A FUNDACIÓN OBRAS DE MISERICORDIA CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA

FORMATO RECEPCIÓN DE DONACIONES

Por medio del cual se realiza recepción de lo siguiente en concepto a donación para el Hogar San rafael de Fusagasugá:

Fecha: 11 07 2020

Nombre de quien realiza la donación	Cédula de ciudadania	Celular	Dirección
María Luz Guzmán	41536687	3164699770	

Descripción de la donación

Silla de Ruedas
Caminador

María Luz Guzmán — 41536687.

Firma de quien realiza la donación — *Cédula*

Dorcadamaris — 1069245820

Firma de quien recibe la donación — *Cédula*

HOGAR GERIÁTRICO SAN RAFAEL

SECRETARIA DE FAMILIA E
INTEGRACIÓN SOCIAL ALCALDÍA DE
FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA
BAJO PROCESO DE LICITACIÓN No. 2020-0183 ADJUDICADO A FUNDACIÓN OBRAS DE MISERICORDIA CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA

SERVICIO DE LAVANDERÍA

15 DE JULIO DE 2020

SE GARANTIZA EL SERVICIO DE LAVANDERIA DE LUNES A DOMINGO:









OLGA LUICIA ROJAS RUIZ
Representante legal
Fundación Obras de Misericordia

Finca la buena vida- Chinauta- Fusagasugá
Cel. 3193598889
E-mail:
h.sanrafael2020@gmail.com

Coinplagg | CONTROL INTEGRADO DE PLAGAS

CONCEPTO SANITARIO DSP – CQ – 125 SECRETARIA DE SALUD DE CUNDINAMARCA

CERTIFICA

QUE EN EL

ESTABLECIMIENTO: CENTRO DE PROTECCION SOCIAL HOGAR SAN RAFAEL

NIT: 901142353-2

MUNICIPIO: FUSAGASUGA

DIRECCION: FINCA CALATAYUA. CHINAUTA

TELEFONO: 3133579978

PROPIETARIO: OLGA ROJAS

SE REALIZARON LOS SIGUIENTES SERVICIOS

SERVICIO	PRODUCTO	INGREDIENTE ACTIVO	CANTIDAD
DESINSECTACION	RUTTO EC	CYFLUTRIN	8 ml/l
LIMPIEZA, LAVADO Y DESINFECCION TANQUES AGUA POTABLE 30.000 ml	HIPOCLORITO DE SODIO	HIPOCLORITO DE SODIO 5%	2000 PPM

FECHA DE EXPEDICION: 5 DE MAYO DE 2020

FECHA DE VENCIMIENTO: 5 DE NOVIEMBRE DE 2020

Javier Gaona

JAVIER E. GAONA A
REPRESENTANTE LEGAL

FUSAGASUGA, CUNDINAMARCA CEL 3202154179
Email gaonalfonso@gmail.com

Scanned by CamScanner

BEBIDA CALIENTE						
Tipo de Alimento	**Grupo Alimento**	**Frecuencia**	**Cantidad**		**Porción servida**	**Medida casera**
			P. BRUTO	**P. NETO**		
BEBIDA CALIENTE	Tinto (Café descafeinado)	4 veces /semana	5 g	5 g	150 cc	5 onzas
	Aromática de hierbas naturales	3 Veces / semana	1 g	1 g		
	Fruta aromatica (Feijoa, fresa, mora, pera, uchuva, limón, maracuyá)		20 - 66,7 g	20 g		
	Azúcar	Diario	5 g	5 g		
	Panela	Diario	5 g tinto 12 g aromatica	5 g tinto 12 g aromatica		
	Miel de abejas	Diario	10 g	10 g		
DESAYUNO						
BEBIDA LACTEA	**Lácteos**	Diario			180 cc	6 onzas
	Leche para: Coladas, Chocolate en leche, Agua de panela con leche, Café con leche, Té en leche, Leche caliente y Té en leche.		180 cc	180 cc		
	Leche para: Changua		130 cc	130 cc		
	Cereal y mezclas (colada)					
	Té		1 g	1 g		
	Café, descafeinado		5 g	5 g		
	Avena		20 g	20 g		
	Fécula de maíz, Harina de plátano		15 g	15 g		
	Fruta (colada fécula de maíz)		33 - 40 g	30 g		
PROTEÍNA	Queso campesino o doble crema	1 a 2 veces / semana	40 g Queso (huevos) 15 g	40 g Queso (huevos) 15 g	Queso (porción):40 g Queso (huevos): 15 g	1 trozo mediano
	Jamón	1 vez / mes	20 g	20 g	20 g	1 tajada
	Huevo	2 a 3 veces / semana	60 g	54 g	Huevos revueltos o en tortilla: 39 g Huevos pericos: 51 g Huevo revuelto con queso: 56 g Huevo cocido: 54 g	Huevos revueltos, tortilla o pericos: 4 cucharadas Huevo revuelto con queso: 5 cucharadas. Huevo cocido: 1 unidad.
CALDO	Carne de res, pechuga de pollo o pescado	3 veces / semana	60 - 80 g	60 g	240 cc	8 onzas
	Huevo		60 g	54 g		
	Tubérculo		88 g	70 g		
CEREAL ACOMPAÑANTE [1]	Croissant	Diario	20 g	20 g	20 g	1 unidad pequeña
	Almojabana		40 g	40 g	40 g	1 unidad mediana
	Arepuelas		37 g	37 g	70 g	1 unidad mediana
	Arepa		33 g	33 g	70 g	1 unidad mediana
	Pan blando, pan hojaldrado, pan rollo, pan de maíz, mogolla.		30 g	30 g	30 g	1 unidad mediana
	Pan tajado (blanco e integral)		48 g	48 g	48 g	2 tajadas
	Tostada		40 g	40 g	40 g	2 unidades
	Arroz	1 vez al mes	30 g	30 g	67 g	4 cucharadas
FRUTA	Fruta entera: mandarina, naranja y granadilla.	Diario	120 -250 g	100 g Granadilla: 40 g	100 g Granadilla: 40 g	1 unidad pequeña
	Fruta (porcionada o compota): papaya, manzana, banano, patilla, pera, mora, fresa, mango y uvas.		105 -250 g	100 g	100 g	7 cucharadas
AZUCARES[3]	Chocolate	1 vez / semana	8 g	8 g		
	Panela (Bebida desayuno)	1 vez / semana	16 g	16 g		
	Azúcar (Bebida desayuno)	5 veces /semana	5 g	5 g		
GRASAS[2]	Aceite	2 a 3 veces / semana	2 cc	2 cc		
	Margarina	2 a 3 veces / semana	3 g	3 g		

NUEVES						
Tipo de Alimento	Grupo Alimento	Frecuencia	Cantidad		Porción servida	Medida casera
			P. BRUTO	P. NETO		
BEBIDA LACTEA O LACTEO	**Lácteos**	Diario				
	Leche para: Café, leche caliente, té y chocolate.		150 cc	150 cc	150 cc	5 onzas
	Té		1 g	1 g		
	Café, descafeinado		5 g	5 g		
	Leche para: Sorbetes y batidos		150 cc	150 cc	180 cc	6 onzas
	Avena		20 g	20 g		
	Fruta (sorbete y batido)					
	Fresa, guanábana, feijoa, lulo, maracuyá, uva		45 - 150 g	45 g		
	Kumis		200 cc	200 cc	200 cc	1 bolsa individual
	Helado		60 g	60 g	60 g	1 porción mediana
	Queso doble crema, queso campesino, cuajada		40 g	40 g	40 g	1 trozo mediano
CEREAL ACOMPAÑANTE	Galleta waffer	Diario	24 g	24 g	24 g	4 unidades
	Almojabana		40 g	40 g	40 g	1 unidad mediana
	Galleta cracker saborizada, galletas de leche		16 g	16 g	16 g	Cracker: 2 unidades Leche: 4 unidades
	Galleta de avena		40 g	40 g	40 g	1 unidad
	Mantecada, pan de maíz, mogolla integral, pan de queso		30 g	30 g	30 g	1 unidad pequeña
	Croissant		20 g	20 g	20 g	1 unidad pequeña
	Pan coco, roscón		40 g	40 g	40 g	1 unidad mediana
	Torta negra y torta de zanahoria		30 g	30 g	30 g	1 porción pequeña
	Ponqué		35 g	35 g	35 g	1 tajada
	Tortilla de avena y banano		57 g	57 g	70 g	1 porción mediana
FRUTA	Fruta porcionada: piña, banano, mango, papaya, fresa, melón, uvas, patilla.	Diario	105 - 250 g	100 g	100 g	7 cucharadas
	Fruta entera: granadilla, mandarina.		120 -250 g	100 g Granadilla: 40 g	100 g Granadilla: 40 g	1 unidad pequeña
	Ensalada de frutas con queso (campesino o doble crema): banano, papaya, manzana y mango.		91 g	60 g	100 g (Fruta: 60 g + Queso campesino o doble crema: 40g)	7 cucharadas
	Ensalada de frutas con yogurt: banano, papaya, manzana y mango.		91 g	60 g	110 g (Fruta: 60 g + Yogurt: 50 cc)	7 cucharadas
AZUCARES[3]	Chocolate	1 vez / mes	8 g	8 g		
	Miel de abejas	2 veces / mes	10 g	10 g		
	Azúcar	Diario	7 g	7 g		

ALMUERZO						
Tipo de Alimento	Grupo Alimento	Frecuencia	Cantidad		Porción servida	Medida casera
			P. BRUTO	P. NETO		
SOPA O CAZUELA (LEGUMINOSAS)	Carne de res, pechuga de pollo, pescado (mojarra, merluza o bagre), menudo de res, pajarilla de res o higado de pollo.	Diario	Carne de res, pechuga de pollo, pescado: 3 - 4 g Menudo, pajarilla, higado de pollo: 17 g	Carne de res, pechuga de pollo, pescado: 3 g Menudo, pajarilla, higado de pollo: 17 g	240 cc	8 onzas
	Verduras		23 - 74 g	Sopas: 30 g Sopa de verduras: 46 g Cazuelas: 20 g		
	Tubérculo		45 - 90 g	Sopas o cazuelas: 40 g Sancocho: 65 g		
	Cereal		10 g	10 g		
	Leguminosas: arveja, lenteja, garbanzo, frijol.		35 g	35 g		
ALIMENTO PROTEICO[4]	Carne de res o cerdo, magra.	4 veces / semana	100 g	100 g	Asada: 77 g Cocida: 62 g Sobrebarriga: 55 g	6 cucharadas
	Carne de res molida	2 veces / mes			85 g	7 cucharadas
	Filete de pescado (mojarra, merluza o bagre)	1 vez / semana	125 g (congelado)	100 g (descongelado)	88 g	7 cucharadas
	Pechuga de pollo	3 veces / semana	133 g	100 g	Asada: 75 g Cocida: 71 g	5,5 cucharadas
CEREAL	Arroz	Diario	45 g	45 g	101 g	1 porción grande
	Pastas		50 g	50 g	114 g	1 porción grande

RAICES, TUBÉRCULOS Y PLÁTANOS	Yuca, papa criolla, papa común, plátano, arracacha.	Diario	50 - 83 g	50 g Cocido boyacense: 70 g	Tuberculo (Cocido boyacense): 70 g **Papa común** Frita: 24 g Dorada: 20 g Cocida: 50 g Puré de papa: 55 g **Papa Criolla** Frita: 40 g Dorada: 20 g Cocida: 46 g Puré de papa: 55 g **Plátano maduro** Frito o dorado: 35 g Cocido: 54 g torta: 60 g **Yuca o arracacha** Cocida: 55 g Frita: 35 g Puré de yuca: 60 g	Un trozo o unidad mediana
VERDURA COCIDA O ENSALADA DE VERDURAS	Zanahoria, acelga, ahuyama, calabaza, arveja verde fresca, espinacas, habichuela, aguacate, lechuga, tomate, apio, remolacha, pepino cohombro, pepino común, cebolla cabezona, cubios.	Diario	45 - 120 g	60 g	Verduras Cocidas: 60 g Tortilla de acelga o espinaca: 53 g Ensaladas crudas: 60 g Tajada de aguacate con cascara: 60 g	5 cucharadas
BEBIDA DE FRUTA	Feijoa, fresa, guayaba, lulo, mango, maracuya, melón, mora, papaya, pera, piña, uva.	Diario	50 - 150 g	45 g Limón o naranja: 30 cc	180 cc	6 onzas
AZUCARES[3]	Azúcar o panela	Diario	Jugos acidos: 8 g Jugos no acidos: 5 g Panela: 12 g	Jugos acidos: 8 g Jugos no acidos: 5 g Panela: 12 g		
GRASAS[2]	Aceite o margarina	Diario	2 g	2 g		

ONCES

Tipo de Alimento	Grupo Alimento	Frecuencia	Cantidad		Porción servida	Medida casera
			P. BRUTO	P. NETO		
BEBIDA LACTEA O LACTEO	**Lácteos**	Diario				
	Leche para: Café, chocolate, colada jugo en leche, candil, sorbete.		150 cc	150 cc	150 cc	5 onzas
	Avena		20 g	20 g		
	Fecula de maíz o colada de harina de platano.		15 g	15 g		
	Café, descafeinado		5 g	5 g		
	Leche para: Flan		100 cc	100 cc	100 g	1/2 taza
	Fruta (sorbete o colada)				180 cc	6 onzas
	Banano, guayaba, mango, mora, curuba, guanabana, fresa, banano.		31 - 90 g	Colada: 30 g Sorbete: 45 g		
	Queso doble crema, queso campesino, cuajada		40 g	40 g	40 g	1 trozo mediano
	Arroz con leche	2 veces / mes	**Ingredientes:** Leche: 100 g Queso: 15 g Arroz blanco: 28 g **Azúcar, canela, clavos de olor y uvas pasas consultar el análisis nutricional.	**Ingredientes:** Leche: 100 g Queso: 15 g Arroz blanco: 28 g **Azúcar, canela, clavos de olor y uvas pasas consultar el análisis nutricional.	150 g	1/2 taza
	Peto de maiz dulce	2 veces / mes	**Ingredientes:** Leche : 100 g Maíz blanco: 20 g Queso: 15 g Panela: 10 g ** Canela consultar el análisis nutricional.	**Ingredientes:** Leche : 100 g Maíz blanco: 20 g Queso: 15 g Panela: 10 g ** Canela consultar el análisis nutricional.	150 g	1/2 taza

CEREAL ACOMPAÑANTE	Arepa	Diario	33 g	33 g	70 g	1 unidad mediana
	Galleta cracker saborizada, galletas de leche, galletas integrales		16 g	16 g	16 g	Cracker o integrales: 2 unidades Leche: 4 unidades
	Galleta de avena		40 g	40 g	40 g	1 unidad
	Maíz pira		16 g	16 g	16 g	2 tazas medidoras
	Mantecada, pan de maíz, mogolla integral, pan de queso, pan rollo		30 g	30 g	30 g	1 unidad pequeña
	Croissant		20 g	20 g	20 g	1 unidad pequeña
	Roscón		40 g	40 g	40 g	1 unidad mediana
	Torta negra, torta de naranja, torta de banano.		30 g	30 g	30 g	1 porción pequeña
	Pan tajado integral		24 g	24 g	24 g	1 tajada
FRUTA	Fruta porcionada o compota: banano, mango, papaya, fresa, melón, uvas, patilla, manzana.	Diario	105 - 250 g	100 g	100 g	7 cucharadas
	Fruta entera: mandarina.		120 -250 g	100 g	100 g	1 unidad pequeña
	Fruta picada con queso (campesino): papaya y mango.		103 g	60 g	100 g (Fruta: 60 g + Queso campesino: 40g)	7 cucharadas
	Ensalada de frutas con yogurt: banano, papaya, manzana y mango.		91 g	60 g	110 g (Fruta: 60 g + Yogurt: 50 cc)	7 cucharadas
AZUCARES[3]	Chocolate	1 vez / mes	8 g	8 g		
	Panela (bebida caliente)	1 vez / semana	16 g	16 g		
	Azúcar	Diario	7 g	7 g		

CENA

Tipo de Alimento	Grupo Alimento	Frecuencia	Cantidad		Porción servida	Medida casera
			P. BRUTO	P. NETO		
SOPA	Carne de res o pechuga de pollo.	2 a 3 veces / semana	3 - 4 g	3 g	240 cc	8 onzas
	Verduras		48 - 103 g	30 - 60 g		
	Tubérculo		50 - 90 g	40 - 50 g Sancocho: 65 g		
	Cereal		10 - 15 g	10 - 15 g		
ALIMENTO PROTEICO	Carne de res, ternera o cerdo, magra.	3 a 4 veces / semana	90 g	90 g	Asada: 69 g Cocida: 56 g	6 cucharadas
	Lengua de res	1 vez / mes	90 g	90 g	45 g	5 cucharadas
	Filete de pescado (mojarra, merluza o bagre)	1 vez / semana	138 g (congelado)	110 g (descongelado)	97 g	7 cucharadas
	Pechuga de pollo	2 veces / semana	133 g	100 g	Asada: 75 g Cocida: 71 g	6 cucharadas
CEREAL O TUBÉRCULO	Arroz	Diario	45 g	45 g	101 g	1 porción grande
	Pastas		50 g	50 g	114 g	1 porción grande
	Yuca, papa criolla, papa común, plátano, arracacha.		50 - 63 g	50 g	**Papa común** Frita: 24 g Dorada: 20 g Cocida: 50 g Puré de papa: 55 g **Papa Criolla** Frita: 40 g Dorada: 20 g Cocida: 46 g Puré de papa: 55 g **Plátano maduro** Frito o dorado: 35 g Cocido: 54 g torta: 60 g Con queso y bocadillo:45 g **Yuca o arracacha** Cocida: 55 g Frita: 35 g Puré de yuca: 60 g	Un trozo o unidad mediana
VERDURA COCIDA O ENSALADA DE VERDURAS	Zanahoria, acelga, ahuyama, calabaza, arveja verde fresca, espinacas, habichuela, aguacate, lechuga, tomate, apio, remolacha, pepino cohombro, pepino común, cebolla cabezona.	3 a 4 veces / semana	71 - 121 g	60 g	Verduras Cocidas: 60 g Tortilla de acelga o espinaca: 53 g Ensaladas crudas: 60 g Tajada de aguacate con cascara: 60 g	5 cucharadas

BEBIDA CALIENTE	Aromática o té	Diario	1 g	1 g	180 cc	6 onzas
	Fresa, lulo, mango, maracuyá, melón, mora, limón, uchuva, tomate de arbol.		20 - 66 g Limón: 10 g	20 g Limón: 10 g		
	Leche para: agua de panela con leche, leche caliente con miel, leche calinete con canela y té en leche.		180 cc	180 cc		
AZUCARES[3]	Azúcar	1 a 2 veces / semana	5 g	5 g		
	Panela	3 a 4 veces / semana	Agua de panela: 16 g Aromatica:12 g	Agua de panela: 16 g Aromatica:12 g		
	Miel	1 vez / semana	10 g	10 g		
GRASAS[2]	Aceite o margarina	Diario	2 g	2 g		
SAZONADORES NATURALES	Ajo, canela, clavos de olor, cebolla cabezona, cebolla junca, cilantro, pimentón, laurel, oregano, tomillo, perejil, limón, naranja.	Diario	** Consultar cantidades en el documento análisis nutricional			

APORTE NUTRICIONAL PROMEDIO DIARIO DE MACRONUTRIENTES MINUTA PATRÓN				
	Kcal	**Proteina g**	**Grasa g**	**CHO g**
TOTAL	2180	94.7	68.7	296.2
100% de las Recomendaciones diarias (Mayores de 60 años y mas)	**2035**	**71.2 - 101.8**	**45.2 - 79.1**	**254.4 - 330.7**
NIVEL DE APORTE	**107%**	**NIVEL ADECUADO**	**NIVEL ADECUADO**	**NIVEL ADECUADO**
APORTE NUTRICIONAL PROMEDIO SEMANAL DE MICRONUTRIENTES MINUTA PATRÓN				
	CALCIO mg	**HIERRO mg**	**SODIO mg**	**VITA A (ER)**
TOTAL	1061.2	17.9	1294.0	1158.8
100% de las Recomendaciones diarias (Mayores de 60 años y mas)	**950 - 2000**	**8.3 - 45**	**1250 - 2300**	**562.5 - 3000**
NIVEL DE APORTE	**NIVEL ADECUADO**	**NIVEL ADECUADO**	**NIVEL ADECUADO**	**NIVEL ADECUADO**

MANUAL DE DIETAS TERAPEUTICAS HOGAR SAN RAFAEL

OPERADOR: OBRAS DE MISERICORDIA CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA

Elaborado por:

LESLY PAOLA FONTALVO ALVAREZ

Nutricionista Dietista

1. **Objetivo:**

Realizar intervenciones desde la terapia nutricional a las personas mayores con la finalidad de conservar o mejorar su estado nutricional, por medio de la formulación del tratamiento de idóneo, coadyuvante en el mantenimiento del estado de salud y nutricional, recuperación y/o estabilización de la enfermedad.

2. **Responsable:**

Nutricionista dietista, en la elaboración y socialización de manual. En apoyo al cumplimiento: todo el personal involucrado en la atención de la persona mayor.

3. **Introducción:**

La nutrición es la ingesta de alimentos en relación con las necesidades dietéticas del organismo. Una buena nutrición, una dieta suficiente y equilibrada combinada con el ejercicio físico regular, es un elemento fundamental de la buena salud. Una mala nutrición puede reducir la inmunidad, aumentar la vulnerabilidad a las enfermedades, alterar el desarrollo físico y mental, y reducir la productividad.

El objetivo fundamental de la dieta es cubrir las necesidades nutricionales de la persona evitando el riesgo de enfermedad por ingestas o comportamientos inadecuados. Según la Organización Mundial de la Salud, la aplicación de una dieta adecuada desarrolla el efecto preventivo, terapéutico y educativo del paciente y contribuye a su bienestar social y físico.

El envejecimiento es un proceso normal asociado con una alteración progresiva de las respuestas homeostáticas adaptativas del organismo, que provoca cambios en la estructura y función de los diferentes sistemas y además aumenta la vulnerabilidad del individuo al estrés ambiental y a la enfermedad, lo que podría generar un riesgo para su estado nutricional, al no adaptar la alimentación a las necesidades de los usuarios.

Así pues, la población anciana está considerada como un grupo de riesgo de sufrir malnutrición, por los cambios que se producen a nivel fisiológico, psicológico y social complicados directamente en el estado nutricional; los factores que se afectan en mayor medida el estado nutricional de un adulto mayor son:

Trastornos de la cavidad oral:La boca, los dientes y las encías sanas son necesarios para comer. Dientes faltantes, flojos o deteriorados y dentaduras que no se ajustan bien y/o causan lesiones en la boca, producen dificultades paracomer.

Enfermedades:Cualquier enfermedad o condición crónica que hace cambiar la manera en que la persona se alimenta o le hace alimentarse con dificultad, pone la salud nutricional del adulto mayor en riesgo.

Estado afectivo: La persona que vive sola, o no tiene el incentivo familiar o social para invertiresfuerzoenunabuenaalimentacióndebidoaqueencontrarsesolopuedeproducir

disminución de la ingesta alimentaria. El convivir con otras personas diariamente tiene un efecto positivo en la moral, la sensación de bienestar en el aseo de comer.

Usuarios polimedicados:Mientras mayor sea la cantidad de medicamentos que tome el paciente, mayor es el riesgo de presentar efectos secundarios como. Cambios en el apetito, gusto, estreñimiento, debilidad, somnolencia, diarrea, nausea y otros que en la mayoría de los casos afecta negativamente.

Un manual de dietas es un documento diseñado, con el fin de dar a conocer los tipos de dietas planteados por la institución contribuyendo al tratamiento nutricional del usuario. Por todo lo anterior, este manual de dietas ha sido diseñado específicamente para el CPS teniendo en cuenta las condiciones fisiopatológicas de la población atendida, las patologías más prevalentes, aspectos de la cultura alimentaria. Es un documento que permite dar a conocer los tipos de dietas utilizadas, la consistencia, el uso, los alimentos permitidos y los alimentoscontraindicados.

En este documento se hará énfasis en las modificaciones y especificaciones de las dietas según la cantidad de nutrientes modificados, sin dejar de lado el valor biológico y las características detalladas de cada dieta, dependiendo de la patología, con el objetivo de brindar satisfacción y bienestar a cada uno de los usuarios que requieran del servicio.

4. Definiciones:

Alimentación saludable: es aquella que satisface las necesidades de energía y nutrientes en todas las etapas de la vida considerando su estado fisiológico y velocidad de crecimiento; promueve el suministro de nutrientes de la madre al feto, la práctica de la lactancia materna e incluye alimentos ricos en nutrientes en la alimentación complementaria y se caracteriza por ser una alimentación completa, equilibrada, suficiente, adecuada, diversificada e inocua que previene la aparición de enfermedades asociadas con una ingesta deficiente o excesiva de energía y nutrientes.

Dieta: Es el conjunto de las sustancias alimenticias que componen el comportamiento nutricional de los seres vivos. El concepto proviene del griego díaita, que significa “modo de vida”. La dieta, por lo tanto, resulta un hábito y constituye una forma de vivir. En ocasiones, el término suele ser utilizado para referirse a los regímenes especiales para bajar de peso o para combatir ciertas enfermedades, aunque estos casos representan modificaciones de la dieta y no la dieta en sí misma.

Dieta terapéutica: se define la dieta modificada en nutrientes y consistencia que se utiliza en el tratamiento de determinadas patologías y cuyo objetivo es velar por conservar el estado nutricional y evitar las complicaciones asociadas a enfermedades crónicas y/o a la alimentación de las personas que la consumen.

Alimento: aquellas sustancias o productos de cualquier naturaleza, sólidos o líquidos, naturales o transformados, que por sus características, aplicaciones, componentes, preparación y estado de conservación sean susceptibles de ser habitual e idóneamente utilizados para alguno de estos fines:

- Para la normal nutriciónhumana.

- Como productos dietéticos en casos especiales de alimentaciónhumana.

Textura: Esta característica permite apreciar la firmeza, suavidad, suculencia, resistencia a la masticación, fibrosidad, etc., de los productos comestibles. La medición objetiva de la textura no sólo determina la resistencia del producto a la fuerza aplicada sino que ayuda a seleccionar: tiempo y temperatura de lavado y cocción; tipo adecuado de embalaje y maquinaria adecuada para pelado y cortado. Así como a determinar el grado de madurez y a predecir fecha aproximada de óptimarecolección.

Fibra dietaria: conforme con el artículo 3° de la Resolución 333 de 2011, son carbohidratos, análogos de carbohidratos y lignina, que no son hidrolizados por las enzimas endógenas del tracto gastrointestinal de los humanos.

Fibra insoluble: La fibra dietética insoluble no se disuelve en agua y pasa a través del tracto intestinal sin sufrir cambios. Sus formas más importantes son la celulosa, hemicelulosa y lignina. Las fibras insolubles se encuentran en todos los granos integrales, salvado de trigo y algunos vegetales. La fibra insoluble aparentemente acelera el paso de los alimentos a través del tracto gastrointestinal lo cual es importante en el manejo de estreñimiento.

Fibra soluble: La fibra dietética soluble se disuelve parcialmente en agua y gelifica al enfriarse (ejemplo pectina), la cual también es digerida y metabolizada en el intestino grueso gracias a bacterias. Las formas más importantes de fibra dietética soluble son la pectina, gomas, guar y algunas hemicelulosas. Los alimentos ricos en este tipo de componentes de fibra son las legumbres, verduras, frutas, avena y semillas. Investigaciones demuestran que la fibra soluble consumida en cantidades adecuadas ayuda a reducir el colesterol y ayuda a retardar la absorción deglucosa.

5. Especificaciones:

A partir de la minuta patrón y el ciclo de menús, se realiza la derivación de dietas con el fin de proveer una alimentación con características diferentes a la dieta normalmente ofrecida en el CPS, basándose en las necesidades y restricciones nutricionales del usuario según sea su situación de salud y nutrición.

Las derivaciones de dietas que se tendrán en el CPS son:

1. Hipoglucida
2. Hiposódica
3. Hipercalórica,hiperproteica.
4. Hipocalórica
5. Hipoproteica/renal
6. Astringente
7. Antiestreñimiento
8. Neutropenica

Consistencia:

1. Supraglótica
2. Licuada/tipopapilla
3. Gastroclisis

DIETAS TERAPÉUTICAS

Se basan en una dieta normal, pero se han modificado en consistencia, contenido de nutrientes, dependiendo del estado de salud del adulto mayor.

PRINCIPIOS PARA LA MODIFICACIÓN DE DIETAS

- Debe apartarse lo menos posible de la dietanormal.
- Debe cubrir las necesidades de calorías y nutrientes, según lapatología.
- Debe ser flexible para adaptarse a los hábitosalimentarios.
- Usar alimentos de fácil consecución ypreparación.
- Explicar la finalidad de la dieta al usuario, personal del servicio de alimentación y personal de enfermería, para que den apoyo ycolaboración.

DIETA NORMAL

A partir de esta dieta se hace la derivación de las demás dietas. Debe incluir todos los grupos de alimentos.

- Dirigida a: usuarios los cuales no requiere una dietaterapéutica.

DERIVACIÓN DE DIETAS

DIETAS MODIFICADAS EN CONSISTENCIA

Se utilizan principalmente en problemas de:

- Masticación.
- Deglución.
- Alteracionesgastrointestinales.

1. SUPRAGLOTICA:

Este tipo de dieta es de consistencia espesa tipo compota se ofrecen todos los alimentos en esa textura con el fin de cubrir los requerimientos nutricionales.

Dirigida a: usuarios quienes presenten disfagia (dificultad en el proceso deglutorio).

2. LICUADA/TIPOPAPILLA:

Este tipo de dieta se basa en el principio de suministrar todos los alimentos en forma licuada, debe tener igual aporte calórico y de nutrientes.

3. GASTROCLISIS:

Este tipo de alimentación se ofrece a personas que tengan incapacidad de usar la vía oral, por ende, cuentan con sondas para la alimentación. Se programa según las condiciones, suministrando las calorías y nutrientes requeridos y según la prescripción médica o nutricional.

Esta deberá realizarse bajo las estrictas condiciones higiénicas sanitarias requeridas, por tanto, los utensilios utilizados para su preparación, solo podrán estar destinados para este uso exclusivo. Debe contarse con un vaso de licuadora exclusivo para estapreparación.

Cada toma deberá prepararse solo antes de cada servicio y previo a su suministro (máximo 30 minutos antes).

DIETAS MODIFICADAS EN CALORÍAS O NUTRIENTES

1. DIETAHIPOGLUCIDA

En esta dieta se hace una modificación en los carbohidratos, se da un buen aporte de carbohidratos complejos (preferiblemente integrales) y se restringe el uso de carbohidratos simples en las preparaciones como azúcar, miel o panela. Se emplean alimentos de medio y bajo índice glicémico.

Está indicada en intolerancia a los carbohidratos, diabetes mellitus tipo 1 o 2, hipertrigliceridemia, obesidad,sobrepeso.

Características

- No se adiciona azúcar en ninguna de laspreparaciones.
- Se debe tener en cuenta que para este tipo de dieta se debe endulzar los alimentos con edulcorantes dietéticos a menos que el usuario no lo desee donde se brindara los alimentos sin ningún tipo deendulzante.

Alimentos no permitidos

- Azúcar demesa.
- Miel.
- Panela.
- Tortas.

- Productos de panadería y pastelería como: pan blanco, ponqué, galletas con crema, donuts,etc.
- Golosinas.
- Productosprocesados.
- Frutas enconserva.
- Mazorcadulce.

2. DIETAHIPOSODICA

En este tipo de dieta se hace restricción del contenido de sodio. Presenta aporte normal de macronutrientes (proteínas, grasa y carbohidratos), sin embargo, presenta restricción de sodio de acuerdo a la patología de base. Está indicada en hipertensión arterial, enfermedad renal crónica o aguda, insuficiencia cardiaca congestiva, cirrosis hepática, ascitis, hipernatremia y pacientes con restricción hídrica.

Características

- Restringe la adición de sal en laspreparaciones.
- Restringe alimentos fuentes desodio.

Alimentos permitidos

- ✓ Todos los alimentos, a excepción de los que son fuentes desodio.

Alimentos no permitidos

Alimentos fuentes de sodio como:

- ✓ Sal demesa.
- ✓ Carnes procesadas o que fueron sometidas a procesos desalazón.
- ✓ Embutidos como jamón, mortadela, salchichas,salchichón.
- ✓ Conservas.
- ✓ Enlatados (atún,etc.)
- ✓ Sopas o caldos listos parapreparar.
- ✓ Alimentos industrializados o depaquete.
- ✓ Jugosprocesados.
- ✓ Bebidascarbonatadas.
- ✓ Pasteleríaindustrial.
- ✓ Pescadoahumado.
- ✓ Quesograso.
- ✓ Cubos de gallina, costilla,etc.
- ✓ Maní consal.
- ✓ Salsa desoya.
- ✓ Salsanegra.
- ✓ Salsa detomate.
- ✓ Tortas o cremas de acelga oespinaca.

- ✓ Mantequilla o margarina consal.
- ✓ Condimentossalados.
- ✓ Productos que contengan bicarbonato o glutamato desodio.

3. DIETAHIPERCALÓRICA/HIPERPROTEICA

Este tipo de dieta incluye todos los grupos de alimentos en las cantidades recomendadas para la población sana, además de todos los tipos de preparaciones, sin embargo, se diferencia de la dieta normal ya que el aporte nutricional de esta dieta es superior en calorías, Este tipo de dieta consiste en aumentar el aporte calórico a través de un mayor consumo de proteínas, verduras y farináceos.

Dirigida a: usuarios con riesgo de desnutrición, con procesos hipercatabólicos, inmunosuprimidos y con cáncer.

Características

- Aporta una mayor cantidad de energía para asegurar la utilización biológica de las proteínas.
- En el desayuno se brindará doble porción deproteína
- En el almuerzo se brindará media porción más dearroz
- Se le deberá brindarmerienda

Alimentos no permitidos

- No se hace restricción dealimentos.

4. DIETAHIPOCALORICA

Este tipo de dieta disminuye la cantidad de Hidratos de carbono y grasas. Proporciona mayor cantidad de proteínas.

Características

- Son usadas para modificar estilos de vida y obtener disminución delpeso.
- Suministra alimentos con alto poder de saciedad, como son los vegetales crudos y frutas enteras, a veces cierto tipo degrasas.
- Debe ser baja encalorías.
- Normal o ligeramente baja engrasas.
- Normal o aumentada en el consumo deagua.
- Alta en fibra para producirsaciedad.

Alimentos limitados

- Productos de paquete como papas fritas, patacones,etc.
- Azucares concentrados, deberán ser remplazados poredulcorante.
- Sólo se brinda una harina en el seco del almuerzo y la cena, el usuario que desee se le brindará mayor cantidad de ensalada o verdura en almuerzo ycena.
- No deberán tenermerienda
- Aderezos para ensaladas como mayonesa,mostaza.

5. DIETA RENAL

DIETA RENALDIALISIS

Dieta prescrita en la insuficiencia renal crónica, diseñada para controlar la ingesta de potasio, sodio, fósforo y líquidos, dependiendo de la situación individual. En este caso de acuerdo al tipo de terapia dialítica, estado nutricional y situación del paciente se definirá la cantidad de proteínanecesaria

Dirigida a: insuficiencia renal crónica en diálisis hemodiálisis o diálisis peritoneal.

ALIMENTOS RESTRINGIDOS

Alimentos con alto contenido de sodio	Alimentos con alto contenido de potasio	Alimentos con alto contenido de fosforo
✓ Sal demesa. ✓ Carnes procesadas o que fueron sometidas a procesos de salazón. ✓ Embutidos como jamón, mortadela, salchichas, salchichón. ✓ Conservas. ✓ Enlatados (atún,etc.) ✓ Sopas o caldos listos parapreparar. ✓ Galletassaladas. ✓ Alimentos industrializados o de paquete. ✓ Jugosprocesados. ✓ Bebidas carbonatadas. ✓ Pasteleríaindustrial. ✓ Pescadoahumado. ✓ Quesograso.	✓ Harina desoya. ✓ Frutossecos. ✓ Cerealesintegrales. ✓ Hojaldres. ✓ Champiñones. ✓ Pescados. ✓ Plátano hartónverde. ✓ Papa. ✓ Yuca. ✓ Arracacha. ✓ Acelga. ✓ Auyama. ✓ Tomate. ✓ Espinaca. ✓ Remolacha. ✓ Calabacín. ✓ Brevas. ✓ Ciruelaspasas. ✓ Kiwi. ✓ Melón. ✓ Papaya. ✓ Uvas. ✓ Coco.	✓ Quesos fundidos y tipo americano. ✓ Harina desoya. ✓ Frutossecos. ✓ Sardinas. ✓ Vísceras. ✓ Cerealesintegrales. ✓ Langostinos ✓ Camarones. ✓ Atúnenlatado. ✓ Chocolate. ✓ Leche dealmendras. ✓ Pescados. ✓ Conejo. ✓ Frijol. ✓ Garbanzo. ✓ Lenteja. ✓ Soya.

Alimentos con alto contenido de sodio	Alimentos con alto contenido de potasio	Alimentos con alto contenido de fosforo
✓ Purésinstantáneos. ✓ Cubos de gallina, costilla, etc. ✓ Maní consal. ✓ Espinacas. ✓ Acelgas ✓ Salsa desoya. ✓ Salsanegra. ✓ Tortas o cremasde acelga o espinaca. ✓ Mantequilla o margarina con sal. ✓ Condimentos salados. ✓ Productos que contengan bicarbonato o glutamato de sodio.	✓ Anón. ✓ Banano. ✓ Naranja. ✓ Sardinas. ✓ Frijol. ✓ Garbanzo. ✓ Lentejas. ✓ Azúcarmorena. ✓ Panela. ✓ Bocadillo. ✓ Chocolate.	

Nota: De acuerdo a criterio de nutricionista podrá ser modificada a hiperproteica aumentando el aporte de proteína en los diferentes tiempos de comida. Se debe especificar la restricción hídrica.

DIETA RENAL PRE DIALISIS

Dieta prescrita en la insuficiencia renal crónica, diseñada para controlar la ingesta de proteínas, potasio, sodio, fósforo y líquidos, dependiendo de la situación individual. Los carbohidratos y las grasas son las principales fuentes de energía. Las proteínas están limitadas puesto que la nutricionista definirá la cantidad determinada por la situación del paciente, de acuerdo con el estadio de falla renal en el que se encuentre se puede presentar una restricción máxima de 0.8 g por kilo de peso delpaciente.

Dirigida a: Pacientes con insuficiencia renal crónica en pre-diálisis (estadios 3, 4 y 5).

Nota:

- Se debe especificar la restricción de líquidos en caso de sernecesaria.
- Sólo se brindará una porción de lácteo en el día: siendo en eldesayuno
- La proteína por brindar será pollo, en caso de que el usuario lo desee sólo los días viernes y domingos podrá consumir la proteína establecida en elmenú.

DIETAS MODIFICADAS EN FIBRA

Son dietas que modifican el tipo de fibra a suministrar, pueden contener mayor contenido de fibra soluble o de fibra insoluble, dependiendo el efecto que se desee en el tracto gastrointestinal.

6. DIETA ASTRINGENTE O ALTA EN FIBRASOLUBLE

Este tipo de dieta que produce sequedad y constricción; es decir favorece la consistencia solida de las heces. Se caracteriza por la supresión de la fibra dietaría, la leche (lactosa) y alimentos peristaltógenos (estimulan los movimientos de circulación intestinal) además de tener bajo aporte de grasa. Esta dieta ofrece alimentos ricos en pectina los cuales ayudan a una mayor absorción de líquidos a nivel intestinal favoreciendo la formación del bolo fecal. Este tipo de dieta es Suministrada a pacientes condiarrea.

Dirigida a: usuarios con diarrea independientemente del origen de la misma, ileostomía, resecciones intestinales, enteritis, colostomía y enfermedad de Crohn

Características

- Preparaciones blandas o cocidas alvapor.
- No ofrecer verduras en ensaladas, darlas cocidas o en forma depurés.
- Se ofrece alimentos que tengan alto contenido en fibrasoluble.

Alimentos permitidos

- Verduras como: Zanahoria, auyama y arvejaverde.
- Frutas como: Manzana, pera, guayaba,durazno.
- Plátanos
- Papa.
- Arroz.

Alimentos no permitidos

- Alimentos con alto contenido de fibra insoluble como granadilla, papaya, fresas, melón, pitahaya, sandia, acelgas, lechuga, tomate, habichuelas yleguminosas.
- Alimentos que irriten la mucosa digestiva como: condimentos, aceites recalentados, lactosa.
- Alimentos productores de gas, ya que favorecen la distención abdominal, como: coliflor, cebolla y brócoli,pimentón
- Bebidascarbonatadas.
- Avena.
- Leche entera, descremada odeslactosada.
- Kumis oyogurt.
- Azucares ypostres.
- Preparaciones con salsas, fritos yaderezos

7. DIETA ALTA EN FIBRA INSOLUBLE OANTIESTREÑIMIENTO

En este tipo de dieta se hace referencia al aumento del consumo de fibra en la alimentación. Sin embargo, se debe tener en cuenta el tipo de fibra a utilizar en este caso la fibra insoluble, aquella que no se disuelve en el agua, aunque tiene la capacidad de absorberla. La fibra insoluble es más importante para el intestino grueso, no obstante, tiene otras cualidades aparte de su resistencia, además son fibras con poca capacidad de captar agua, por lo que forma mezclas de baja viscosidad. La fibra insoluble es la que más acelera el tránsito intestinal.

Dirigida a: usuarios con estreñimiento, colon irritable, diverticulosis, cáncer de colón hipercolesterolemia diabetes mellitus y obesidad.

Alimentos permitidos

- Avena
- Cebada
- Frutas de alto contenido de fibra: papaya, granadilla, fresa, naranja,melón.
- Verduras como: acelgas, lechuga, tomate yhabichuelas.
- Leguminosas.
- Cerealesintegrales
- Salvado detrigo
- Linaza.
- Semillas dechia.
- Se pueden incluir todo tipo de carnesmagras.

Alimentos no permitidos

- Verduras como: Zanahoria, auyama y arvejaverde.
- Frutas como: Manzana, pera, guayaba,durazno.

8. DIETANEUTROPENICA

Este tipo de dieta se realiza con el fin de disminuir la carga microbiológica en los alimentos ya que se debe garantizar la inocuidad de los alimentos, es necesario el ensamble en el servicio de alimentos y resguardo con el fin de evitar la exposición a contaminantes durante el transporte de la misma. Además, los alimentos que se ofrecen llevan la mínima manipulación posible en su elaboración por lo que las preparaciones deben ser cocidas alimentos pasteurizados, se admite frutas con cascaras gruesa como: granadilla, naranja,mandarina.

Dirigida a: inmunosuprimidos por cáncer, trasplante de medula ósea o quimioterapia, virus de inmunodeficiencia humana (VIH), SIDA**.**

Características

- Todos los alimentos deben ser cocinados antes de serofrecidos.

- No se permiten alimentoscrudos.
- Preferiblemente utilizar alimentos que tengan cascaras duras como: sandía, melón, naranja, pitahaya ygranadilla.

Alimentos permitidos

- Todos los alimentos en formacocida.

Alimentos no permitidos

- Alimentoscrudos.
- Quesos.
- Miel.
- Alimentos que no han sidopasteurizados.

Bibliografía y/o documentos de referencia

1. Pérez Lizaur, A. B., &Marvan Laborde, L. (2000). Manual de dietas normales y terapéuticas. Los alimentos en la salud y la enfermedad. 4a. Edición. Ediciones Científicas La Prensa Médica Mexicana.México.
2. Fernandes, G. B. (2001). Manual de dietas.Egas.
3. Pérez Lizaur, A. B., &Marván Laborde, L. (2005). Manual de dietas normales y terapéuticas: los alimentos en la salud y la enfermedad. Ediciones Científicas La PrensaMédica.
4. Zacarías, I., Pizarro, T., Rodríguez, L., & Cornejo, J. (2005). Selección de Alimentos, Uso del Etiquetado Nutricional para una Alimentación Saludable Manual de consulta para profesionales de la salud. Selección de alimentos, uso del etiquetado nutricional para una alimentación saludable: Manual de consulta para profesionales de lasalud.
5. Definición. De. consultado en línea de: http://definicion.de/dieta/
 Consultado en línea de:http://www.codexalimentarius.net/web/index_es.jsp
6. Nuevo Rotulado Nutricional Mercosur. Alimentos nutrición y salud. Publicaciones ops.
 Consultado en línea de:
 http://publicaciones.ops.org.ar/publicaciones/piezas%20comunicacionales/cd3ciclodeconferencias/conferencia1.html
 Consultado en línea de:
 http://www.ciens.ucv.ve:8080/generador/sites/mmedina/archivos/Practica4.pdf
7. . M, Calvo. Bioquímica de los alimentos. Consultado en línea de: http://milksci.unizar.es/bioquimica/temas/aminoacids/aminoacidos.html
8. Nutrition in End-Stage Liver Disease: Principles and Practice. O´Brien y Williams. Gastroenterology 2008;134:1729-1740
9. Fibra dietética y sus derivados beneficios para la salud. Nutri Pro. Revista de nutrición Nestlé Profesional. Consultado en línea de:http://www.nestleprofessional.com/chile/es/PublishingImages/ProductosMarcas/nutripro
 _en_10.pdf
10. Fibra dietética y sus derivados beneficios para la salud. Nutri Pro. Revista de nutrición Nestlé Profesional. Consultado en línea de:
 http://www.nestleprofessional.com/chile/es/PublishingImages/ProductosMarcas/nutripro
 _en_10.pdf

11. A. Arteaga. Índice glicémico. Una controversia actual. Nutr. Hosp. (2006) 21 (Supl. 2) 55-60.
12. Rev. Med chile 2010; 138: 1319-1325
13. Consultado en línea de:http://www.enciclopediasalud.com/definiciones/histamina
14. Consultado en línea de: http://www.seh-lelha.org/pdf/Guia2013.pdfhttp://gpc.minsalud.gov.co/Documents/Guias-PDF-recursos/HTA/GPC_Completa_HTA.pdf
15. Consultado en línea de:http://care.diabetesjournals.org/content/suppl/2014/12/23/38.Supplement_1.DC1/January _Supplement_Combined_Final.6-99.pdf
16. Consultado en líneade: See more at: http://www.onsalus.com/diccionario/dieta-renal/9492#sthash.nc0vAkXM.dpuf
17. Consultado en líneade: See more at: http://www.onsalus.com/diccionario/dieta-renal/9492#sthash.nc0vAkXM.dpuf
18. Mesejo A., Juan M., Serrano A.. Cirrosis y encefalopatía hepáticas: consecuencias clínico-metabólicas y soporte nutricional. Nutr. Hosp. [revista en la Internet]. [citado 2015 Sep 10]. Disponible en:http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0212-16112008000600003&lng=es.
19. Consultado en línea de:http://www.scielo.org.co/pdf/rcg/v18n3/v18n3a09
20. Consultado en línea de:http://www.onmeda.es/sintomas/disfagia.html
21. MolinaJ.,DIETASTERAPEUTICASBASICAS:Tema:Dietasdeconsistencialiquida. Programa de nutrición – UMSS 8-13
22. Dibble, A. (2002). Nutrición y Dieta de Cooper. 19na. Edición, Editorial Interamericana, México.

HOGAR GERIÁTRICO SAN RAFAEL

SECRETARIA DE FAMILIA E INTEGRACIÓN SOCIAL ALCALDÍA
DE FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA
BAJO PROCESO DE LICITACIÓN No. 2020-0183 ADJUDICADO A
FUNDACIÓN OBRAS DE
MISERICORDIA CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA

ACTA PSICOLOGÍA

FECHA: Fusagasugá, Julio 09 de 2020.

TEMA: Intervención individual con persona mayor Jorge González.

ASISTENTES:

- Psicóloga, Ximena Quevedo Baquero.
- Persona mayor, Jorge González.

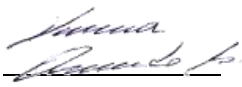
DESARROLLO:

Se realiza intervención de tipo individual con la persona mayor Jorge González, teniendo en cuenta situación de agresión presentada en el área del comedor, ante el cual se encontraban en el tiempo de la cena, el señor Jorge González quien ejerce ayudantía institucional en el área del comedor, recoge cada uno de los platos del servicio, para el momento en el que recoge el de señor Luis Cubillos se da intercambio de agresión verbal, el señor Jorge toma el palo de la escoba y agrede físicamente al señor Luis, golpeándolo en la zona de la cabeza, realiza intervención en el momento separando el auxiliar de terapia ocupacional Alejandro Corredor, quien presenciaba el suceso, para lo cual el señor Jorge se indispone y refiere “También a usted le doy y si lo busca lo mato”, se da la separación y distanciamiento entre las personas mayores y se realiza valoración del señor luis.
No se observan traumatismos que requieran desplazamiento para el servicio de urgencias, se da intervención individual con el señor Luis, quien se torna más calmado.
Posteriormente, con el señor Jorge González se realiza acercamiento aludiendo estar alterado conforme la situación, expresa que está in dispuesto en el servicio y en múltiples ocasiones ha solicitado el egreso de la institución, repara que su comportamiento se basa en las “locuras” de sus compañeros, relata que él un hombre sabio y que su conocimiento no puede contenerse en un lugar como el actual, divaga sobre temas conspirativos asociados al cosmos, al padre sol y el fondo de la tierra, no es atento ante la intervención evadiendo la sensibilización, se explica proceso de solicitud de egreso y actual contención por pandemia COVID-19.

En constancia de lo anterior firma:

HOGAR GERIÁTRICO SAN RAFAEL

SECRETARIA DE FAMILIA E INTEGRACIÓN SOCIAL ALCALDÍA
DE FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA
BAJO PROCESO DE LICITACIÓN No. 2020-0183 ADJUDICADO A
FUNDACIÓN OBRAS DE
MISERICORDIA CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Ximena Quevedo Baquero	Psicóloga	Hogar San Rafael	

HOGAR GERIÁTRICO SAN RAFAEL

SECRETARIA DE FAMILIA E INTEGRACIÓN SOCIAL ALCALDÍA
DE FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA
BAJO PROCESO DE LICITACIÓN No. 2020-0183 ADJUDICADO A
FUNDACIÓN OBRAS DE
MISERICORDIA CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA

ACTA PSICOLOGÍA

FECHA: Fusagasugá, Julio 11 de 2020.

TEMA: Intervención individual con persona mayor José Antonio Valbuena y Jorge Parra.

ASISTENTES:

- Psicóloga, Ximena Quevedo Baquero.
- Personas mayores, José Antonio Valbuena y Jorge Parra.

DESARROLLO:

Se realiza intervención de tipo individual con la Personas mayores José Antonio Valbuena y Jorge Parra, teniendo en cuenta situación presentada en la cual se da desarrollo que la persona mayor Jorge Parra discute y presenta lenguaje vulgar en las zonas verdes de la institución, para lo cual el señor José Antonio refiere que era en contra de él, toma un palo y emprende carrera persiguiendo al señor Jorge, reacciona Alejandro Corredor auxiliar de terapia ocupacional y la psicóloga del Centro, retirando el palo al señor Antonio y sensibilizando en torno a su comportamiento, para lo cual refiere que no va a permitir que le traten de esa manera y refiere que el señor Parra lo estaba amenazando con un arma y le refería que le iba a hacer daño, posteriormente se realiza intervención con el señor Jorge Parra para lo cual se realiza requisa y no se encuentra ningún tipo de objeto, el señor parra se encontraba en su unidad habitacional, tranquilo y sereno.
Se evidencian alteraciones frecuentes en el estado anímico y comportamental de la persona mayor José Antonio, así como pensamientos de persecución, por lo cual se da remisión para el área de psiquiatría.

En constancia de lo anterior firma:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Ximena Quevedo Baquero	Psicóloga	Hogar San Rafael	

HOGAR GERIÁTRICO SAN RAFAEL

SECRETARIA DE FAMILIA E INTEGRACIÓN SOCIAL ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA

BAJO PROCESO DE LICITACIÓN No. 2020-0183 ADJUDICADO A FUNDACIÓN OBRAS DE MISERICORDIA

CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA

NIT:901142353-2

ACTA PSICOLOGÍA

Socialización Normatividad Del Código Nacional De Policía 1901

Fecha: 25 de Junio de 2020

Lugar: Hogar San Rafael de Fusagasugá

Objetivo: Se solicita apoyo a subestación de policía corregimiento de chinauta para socialización informativa acerca de la Normatividad del código nacional de policía, para aclarar que dentro de su inimputabilidad están propensos a control, seguimiento y registro de las conductas que puedan afectar la sana convivencia institucional como la integridad de sus pares y de ellos mismos.







Finca calatayud- Chinauta- Fusagasugá
Cel. 3193598889
E-mail: h.sanrafael2020@gmail.com

Asamblea General de convivencia

Objetivo: En torno a la disposición del pacto de convivencia institucional se realiza asamblea general con la dirección, en donde se permite amplio espacio de escucha, en el que las personas mayores refieren inquietudes y observaciones del proceso de institucionalización.





En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Firma
Ximena Quevedo Baquero	Psicóloga	

Elaboró: Psicología
Hogar San Rafael Fusagasugá

invima

ACTA DE INSPECCION SANITARIA CON ENFOQUE DE RIESGO PARA ESTABLECIMIENTOS DE PREPARACION DE ALIMENTOS

ALCALDIA DE FUSAGASUGA
Secretaría de Salud

4	REQUISITOS HIGIENICOS	A	AR	I	HALLAZGOS
4.1	**Control de materias primas e insumos.** *(Decreto 561 de 1984, Art. 89. Resolución 2674/2013, Artículo 16, Numerales 1, 3, 4 y 5; Artículo 35, Numerales 1, 2 y 3. Resolución 5109 de 2005. Resolución 1506 de 2011. Resoluciones 683, 4142 y 4143 de 2012; 834 y 835 de 2013.)*	5	2,5	(0)	no se encuentra el control adecuado de alimtos, no rotulado, no Control de vehiculos de trasporte de alimtos C
4.2	**Prevención de la contaminación cruzada.** *(Resolución 2674/2013, Artículo 16, Numeral 7; Artículo 18, Numeral 7; Artículo 20, Numeral 5, Artículo 35, Numeral 4.)*	(9)		0	C
4.3	**Manejo de temperaturas.** *(Ley 9 de 1979, Artículo 293, 425. Resolución 2674/2013, Artículo 18, Numeral 3.1, 3.2, 3.3 y 5.)*	7	3,5	(0)	no hay manejo de temperaturas ni de recepcion y ni de producto almacenado C
4.4	**Condiciones de almacenamiento.** *(Resoluciones 683/2012, 2674/2013 Artículo 16, Numeral 5 y 6. Artículo 33, Numeral 9.)*	4	(2)	0	se hacen falta rotulados de MP, y el sitio donde se almacenan no es el más adecuado. NA C
	CALIFICACIÓN DEL BLOQUE			11	La calificación del bloque corresponde al 25% del total del acta

5	SANEAMIENTO	A	AR	I	HALLAZGOS
5.1	**Suministro y calidad de agua potable.** *(Resolución 2674/2013, Artículo 6, Numeral 3.1, 3.2, 3.3, 3.5.1, 3.5.2 y 3.5.3, Artículo 26, Numeral 4. Artículo 32, Numeral 8. Resolución 2115 de 2007, Artículo 9.)*	(7)	3,5	0	C
5.2	**Residuos liquidos.** *(Resolución 2674/2013 Artículo 6, Numeral 4, Artículo 32, Numerales 5 y 10.)*	4	(2)	0	no hay trampa de grasa y no se pudo evidenciar la existencia de un pozo Septico C
5.3	**Residuos sólidos.** *(Resolución 2674/2013 Artículo 6, Numerales 5.1, 5.2 y 5.3. Artículo 33, Numerales 5, 6 y 7. Artículo 18, Numeral 11.)*	(4)	2	0	C
5.4	**Control integral de plagas.** *(Resolución 2674/2013 Artículo 26 Numeral 3.)*	(9)		0	C
5.5	**Limpieza y desinfección de áreas, equipos y utensilios.** *(Resolución 2674/2013 Artículo 6 Numeral 6.5, Artículo 26 Numeral 1)*	7	(3,5)	0	no hay evidencia del proceso, no cuenta con registros C

invima	ACTA DE INSPECCION SANITARIA CON ENFOQUE DE RIESGO PARA ESTABLECIMIENTOS DE PREPARACION DE ALIMENTOS	ALCALDIA DE FUSAGASUGÁ Secretaría de Salud

5.8	**Soportes documentales de saneamiento.** *(Decreto 1575 de 2007, Artículo 10 Resolución 2674/2013 Artículo 26.)*	2	(1)	0	no hay registro de los programas del plan de saneamiento.	C
CALIFICACIÓN DEL BLOQUE				26.5	La calificación del bloque corresponde al 33% del total del acta	

II. CONCEPTO SANITARIO

% DE CUMPLIMIENTO	CONCEPTO. Seleccione con una equis (X) el concepto sanitario a emitir	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	
71.5	FAVORABLE	90-100%	En caso que uno o más de los aspectos a evaluar sea identificado como crítico y calificado como Inaceptable (I), independiente del porcentaje de cumplimiento obtenido, el CONCEPTO SANITARIO a emitir será DESFAVORABLE y se procederá a aplicar la MEDIDA SANITARIA DE SEGURIDAD respectiva.
	X FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	60 - 89,9%	
	DESFAVORABLE	< 59,9%	

III. RELACIÓN DE LAS MUESTRAS TOMADAS EN EL ESTABLECIMIENTO

NÚMERO TOTAL DE MUESTRAS TOMADAS	0
NÚMERO DEL ACTA DE TOMA DE MUESTRAS	0

IV. REQUERIMIENTOS SANITARIOS

Se debe ajustar el establecimiento a la normatividad sanitaria vigente corrigiendo los hallazgos registrados en la presente acta.

V. APLICACIÓN DE MEDIDA SANITARIA DE SEGURIDAD

Si | NO | Cuál:

VI. OBSERVACIONES

Por parte de la autoridad sanitaria:

Se hará la visita de verificación el 1 mes

Por parte del establecimiento:

ANIMGUNA

VII. NOTIFICACION DEL ACTA

Para constancia previa lectura y ratificación del contenido de la presente acta firman los funcionarios y personas que intervinieron en la visita, hoy 18 del mes de marzo del año 2020 en la Ciudad de Fusagasugá.

De la presente acta se deja copia en poder del interesado, representante legal, responsable del establecimiento o quien atendió la visita.

NOTA: El acta debe ser notificada dentro de un plazo no mayor de cinco (5) días contados a partir de la realización de la visita.

POR PARTE DE LOS FUNCIONARIOS QUE REALIZAN LA VISITA			
FIRMA:		FIRMA:	
NOMBRE:	Juan David Pabón B.	NOMBRE:	
CÉDULA:	1.053.770.860	CÉDULA:	
CARGO:	Ing. Alimentos	CARGO:	
INSTITUCIÓN:	S.S.M.	INSTITUCIÓN:	
POR PARTE DEL ESTABLECIMIENTO			
FIRMA:		FIRMA:	Olga Lucia Rojas Ruiz
NOMBRE:	FIZEDIZA GOMEZ	NOMBRE:	Olga Lucia Rojas Ruiz
CÉDULA:	11256646	CÉDULA:	53930566 Fgga.
CARGO:	Director.	CARGO:	Rep. Legal.

invima	ACTA DE INSPECCION SANITARIA CON ENFOQUE DE RIESGO PARA ESTABLECIMIENTOS DE PREPARACION DE ALIMENTOS	ALCALDIA DE FUSAGASUGA Secretaria de Salud

1.3	**Techos, iluminación y ventilación.** *(Resolución 2674/2013, Artículo 7, Numeral 3, 4, 5, 7, 8. Artículo 33, Numeral 4.)*	2	(1)	0	la cocina tiene áreas de ventilación expuestas, se requiere hacer un cerramiento	C
1.4	**Instalaciones sanitarias.** *(Resolución 2674/2013, Artículo 6, Numeral 6.1, 6.2, 6.3, 6.4; Artículo 32, Numeral 9 y 11.)*	(4)	2	0		C
	CALIFICACIÓN DEL BLOQUE			8	La calificación del bloque corresponde al 10% del total del acta	

2	EQUIPOS Y UTENSILIOS	A	AR	I	HALLAZGOS	
2.1	**Condiciones de equipos y utensilios.** *(Resolución 2674/2013, Artículo 8, Artículo 9, Numerales 1, 6, 8 y 9, Artículo 10, Numerales 2 y 3. Artículo 34.)*	5	(2,5)	0	Utensilios de contacto y manejo de alimentos no cumplen con la normatividad.	C
2.2	**Superficies de contacto con el alimento.** *(Resolución 2674/2013, Artículo 8; Artículo 9, Numerales 2, 3, 4, 5, 7 y 10; Artículo 34. Artículo 35, Numeral 8 y 10. Resoluciones 683, 4142 y 4143 de 2012; 834 y 835 de 2013)*	7	(3,5)	0	Se encuentra las estanterias de almacenamiento de alimentos, no son de material sanitario	C
	CALIFICACIÓN DEL BLOQUE			6	La calificación del bloque corresponde al 12% del total del acta	

3	PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	A	AR	I	HALLAZGOS	
3.1	**Estado de salud.** *(Resolución 2674/2013, Artículo 11; Numeral 1, 2, 4, 5. Artículo 14, Numeral 12.)*	(7)	3,5	0		C
3.2	**Reconocimiento médico.** *(Resolución 2674 de 2013, Artículo 11, Numeral 1, 2, 3, 4)*	(2)	1	0		C
3.3	**Prácticas higiénicas.** (Resolución 2674/2013, Artículo 14, Numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13 y 14. Artículo 36. Artículo 35, Numeral 5 y 7.)	(7)	3,5	0		C
3.4	**Educación y capacitación.** *(Resolución 2674/2013, Artículos 12 y 13. Artículo 36.)*	(4)	2	0		C
	CALIFICACIÓN DEL BLOQUE			20	La calificación del bloque corresponde al 20% del total del acta	

ACTA DE INSPECCION SANITARIA CON ENFOQUE DE RIESGO PARA ESTABLECIMIENTOS DE PREPARACION DE ALIMENTOS

ALCALDIA DE FUSAGASUGA
Secretaría de Salud

CIUDAD: Fusagasuga | FECHA: 18 05 2020 | ACTA N°: 00016

TIPO DE ESTABLECIMIENTO: Restaurante [] Cafetería [] Panadería [] Frutería []
Comidas rápidas [] Comedores [X] Cuál:

ENTIDAD TERRITORIAL DE SALUD: Secretaría de Salud de Fusagasuga

IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

*CAMPO OBLIGATORIO

RAZÓN SOCIAL: Fundación Obras de misericordia con Cristo Construyendo vida
*CÉDULA / NIT: 901 142 353 - 2 | *NUMERO DE INSCRIPCIÓN: 50653662
*NOMBRE COMERCIAL: Hogar San Rafael
*DIRECCIÓN: lote 63 Calle 6ª Km 56 | MATRICULA MERCANTIL: 50053662
*DEPARTAMENTO: Cundinamarca | *MUNICIPIO: Fusagasuga
Barrio [] Vereda [X] Comuna [] Localidad [] Sector [] Corregimiento [] Caserío [] UPZ []
Otro [] Cuál: Chinzota
TELÉFONOS: 3045678385 | FAX:
CORREO ELECTRÓNICO: hsanrafael2020@gmail.com
NOMBRE DEL PROPIETARIO: Olga Lucia Rojas Ruiz
DOCUMENTO DE IDENTIFICACION: C.C. [X] C.E. [] NIT [] Número de documento: 53930566
*NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: Olga Lucia Rojas Ruiz
*DOCUMENTO DE IDENTIFICACION: C.C. [X] C.E. [] NIT [] *Número de documento: 53930566
*DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN: lote 63 Calle 6ª Km 56
*DEPARTAMENTO: Cundinamarca | *MUNICIPIO: Fusagasuga
*HORARIO Y DÍA DE FUNCIONAMIENTO: 24h 7d | *NÚMERO DE TRABAJADORES: 33

CONCEPTO SANITARIO DE ULTIMA VISITA SANITARIA

FECHA DE LA ÚLTIMA INSPECCIÓN	día / mes /año	FAVORABLE		% DE CUMPLIMIENTO DE LA ÚLTIMA INSPECCIÓN	%
		FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS			
		DESFAVORABLE			

*MOTIVO DE LA VISITA

PROGRAMACIÓN		SOLICITUD DEL INTERESADO	X	ASOCIADA A PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS	
SOLICITUD OFICIAL		EVENTO DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA		SOLICITUD DE PRÁCTICA DE PRUEBAS/ PROCESOS SANCIONATORIOS ADMIN	
OTRO		Especifique: Solicitud Concepto Sanitario			

EVALUACIÓN

Aceptable (A)	Marque con una X cuando el establecimiento cumple la totalidad de los requisitos descritos en el instructivo para el aspecto a evaluar
Aceptable con Requerimiento (AR)	Marque con una X cuando el establecimiento cumple parcialmente los requisitos descritos en el instructivo para el aspecto a evaluar
Inaceptable (I)	Marque con una X cuando el establecimiento no cumple ninguno de los requisitos descritos en el instructivo para el aspecto a evaluar
No Aplica (NA)	Marque con una X la casilla "NA" en caso que el aspecto a verificar no se realice por parte del establecimiento y calificar como Aceptable (A). Justificar la razón del no aplica en el espacio de hallazgos.
Crítico (C)	Marque con una X la casilla "C" cuando el incumplimiento del aspecto a verificar afecte la inocuidad de los alimentos y deba aplicar Medida Sanitaria de Seguridad que impida que el establecimiento continúe ejerciendo sus labores

I. CONDICIONES SANITARIAS DE INSTALACIONES Y PROCESO

	EDIFICACION E INSTALACIONES	A	AR	I	HALLAZGOS
1	**Localización y diseño.** *(Resolución 2674/2013, Artículo 6, Numerales 1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.3 y 2.6., Artículo 32, Numerales 1, 2, 3, 4, 6 y 7 Artículo 33, Numeral 8)*	-	(1)	-	Se recomienda un cerramiento hermetico de todos las áreas de la cocina y la bodega de almacenamiento C
1.2	**Condiciones de pisos y paredes.** *(Resolución 2674/2013, Artículo 7, Numeral 1, 2 Artículo 33, Numerales 1, 2 y 3.)*	(2)	1	0	C

Carrera 7 No. 6-19 Piso 2 Barrio Centro
www.fusagasugacundinamarca.gov.co
secretariadesalud@fusagasugacundinamarca.gov.co
Línea Gratuita Nacional: 018000 117202
Código Postal 252211

ENTIDAD TERRITORIAL DE SALUD
ACTA DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO
ESTABLECIMIENTOS DE HOGARES GERIATRICOS O DE LARGA ESTANCIA

ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ
Secretaría de Salud

CIUDAD: Fusagasugá | FECHA: 18 05 2020 | ACTA N°: 009

ENTIDAD TERRITORIAL DE SALUD: Secretaría de Salud

IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

(* CAMPOS OBLIGATORIOS)

*RAZON SOCIAL: Fundación obras de Misericordia con Cristo Construyendo Vida
*CÉDULA / NIT: 901142353-2 | *NUMERO DE INSCRIPCIÓN: 30053662
*NOMBRE COMERCIAL: Hogar San Rafael
*DIRECCIÓN: Lote 63 Catatayud Km56 | MATRICULA MERCANTIL:
*DEPARTAMENTO: Cundinamarca | *MUNICIPIO: Fusagasugá
Barrio: | Vereda: | Comuna: | Localidad:
Sector: | Corregimiento: Chinauta | Caserío: | UPZ:
Otro: | Cual:
TELÉFONOS: 304 567 8385 | CORREO ELECTRÓNICO: h.sanrafael2020@gmail.com

NOMBRE DEL PROPIETARIO/ REP LEGAL: Olga Lucia Rojas
*DOCUMENTO DE IDENTIFICACION: C.C. [X] C.E. [] NIT [] *Número de documento: 53930566
*NOMBRE DEL DIRECTOR: Olga Lucia Rojas
*DOCUMENTO DE IDENTIFICACION: C.C. [X] C.E. [] NIT [] *Número de documento: 53930566
CORREO ELECTRÓNICO: h.sanrafael2020@gmail.com
*DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN: Lote 63 Catatayud Km 56 Vía Bogotá
EL REPRESENTANTE DEL ESTABLECIMIENTO AUTORIZA LA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA: SI [X] NO []
DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN ELECTRONICA: h.sanrafael2020@gmail.com
*DEPARTAMENTO: Cundinamarca | *MUNICIPIO: Fusagasugá
*HORARIO Y DÍA DE FUNCIONAMIENTO: 24h - L-D. | N° DE TRABAJADORES: Admón. | Operativos: 33
N° DE EMPLEADOS AFILIADOS RIESGOS LABORALES: 33
N° DE EMPLEADOS AFILIADOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL: 33
CÓDIGO CIIU: SI [] NO [] | DESCRIPCION DE ACTIVIDAD:

INFORMACION DEL ESTABLECIMIENTO: Numero de Habitaciones: 24

CONCEPTO SANITARIO DE ULTIMA VISITA SANITARIA

FECHA DE LA ÚLTIMA INSPECCIÓN	N/R mes /año	TIPO DE CONCEPTO SANITARIO DE LA ULTIMA VISITA	FAVORABLE	% DE CUMPLIMIENTO DE LA ÚLTIMA INSPECCIÓN	%
N°ACTA DE ULTIMA VISITA	N/R		DESFAVORABLE		
			FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS O PENDIENTE		

*MOTIVO DE LA VISITA

PROGRAMACION		SOLICITUD DEL INTERESADO	X	ASOCIADA A PETICIONES QUEJAS Y RECLAMOS	
SOLICITUD OFICIAL		EVENTO DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA		SOLICITUD DE PRACTICA DE PRUEBAS PROCESOS SANCIONATORIOS ADMIN.	
OTRO		Especifique			

NUMERO Y FECHA DE RADICADO EN CASO DE QUE EL MOTIVO DE LA VISITA SEA SOLICITUD DE INTERESADO O ASOCIADO A POR:

CRITERIOS DE EVALUACION

Cumplimiento (C)	Cuando el establecimiento cumple la totalidad de los requisitos descritos para el aspecto o condicion sanitaria a evaluar
Cumplimiento parcial (CP)	Cuando el establecimiento no cumple con la totalidad de los requisitos descritos para el aspecto o condición sanitaria a evaluar
No cumplimiento (NC)	Cuando el establecimiento no cumple ninguno de los requisitos descritos para el aspecto o condición sanitaria a evaluar a evaluar
Critico (CR)	La casilla "C" corresponde cuando el incumplimiento del aspecto a verificar sea considerado un riesgo inminente para la salud publica y debe aplicar Med Sanitaria de Seguridad que impida que el establecimiento continue su funcionamiento en condiciones normales
No Aplica (NA)	Cuando el criterio a evaluar no corresponde a la actividad realizada por el objeto de IVC Nota: (para no afectar calificación de los bloques se diligenciara como Cumple (C) y se indicara en hallazgos las razones por que "no aplica" para el establecimiento vigilado y controlado)

REVISION DOCUMENTAL (Marque con una X)

Documento de sistema de seguridad y salud en el trabajo (en caso de no contar notificar a direccion territorial Ministerio de Trabajo)	X		
Hojas de Seguridad de las sustancias empleadas labores de limpieza y desinfección y mantenimiento (Articulo 102 de la Ley 9 de 1979 y Art 5 ley 55 de 1993)	X		
El hogar cuenta con concepto sanitario de acuerdo con la Resolución 2674 de 2013 del Ministerio de Salud y Protección Social o norma que la modifique o sustituya, independiente de si los alimentos son preparados en el	X		
Si se requiere de medidas de control, la empresa contratada para ejecutar el programa de control de plagas cuenta con concepto sanitario favorable expedido por la autoridad sanitaria del área de jurisdicción	X		
Permisos de vertimientos (en caso de requerir notificar a la autoridad ambiental)	X		

I. CONDICIONES LOCATIVAS SANITARIAS Y DE SEGURIDAD

I. CONDICIONES LOCATIVAS Y AREAS

ASPECTO A VERIFICAR	C	CP	NC	NA	HALLAZGOS

1.1	El establecimiento esta ubicado en terreno de fácil drenaje, alejado de botaderos de basura, aguas estancadas, criaderos de insectos y roedores, plantas de beneficio, cementerios y, en general, a focos de insalubridad e inseguridad evitar en las zonas de riesgo, que ofrezcan peligro de inundación, erosión (Art 180, 182,183 Ley 9 de 1979)	3 X	1.5	0		
1.2	En el establecimiento los pisos son sólidos, impermeables, antideslizantes, de fácil limpieza, desinfección y resistentes a factores ambientales y uniformes, de manera que ofrezcan continuidad para evitar tropiezos y accidentes, nivelados para facilitar el drenaje (Art 193, 194 Ley 9 de 1979)	3 X	1.5	0		
1.3	En el establecimiento las paredes y techos son sólidos, impermeables de fácil limpieza, desinfección y resistentes a factores ambientales (Art 195 Ley 9 de 1979)	3	1.5 X	0		No Paredes en mal estado sin pintar
1.4	La ventilación natural y artificial es adecuada para el uso.(Art 196 y 197 Ley 9 de 1979)	3 X	1.5	0		
1.5	La iluminación natural y artificial es suficiente y adecuada en cantidad para su uso. (Art 196 Ley 9 de 1979)	3 X	1.5	0		
1.6	El establecimiento cuenta con un ambiente para comedor, contiguo al servicio de cocina, destinado a la toma de los alimentos, suficiente para albergar simultáneamente como mínimo el cincuenta por ciento (50%) de los residentes	2 X	1	0		
1.7	El establecimiento cuenta con cocina con los siguientes ambientes: para recepción, almacenamiento de víveres secos, refrigeración para víveres perecederos, despensa diaria, preparación, cocción y distribución de alimentos con cumplimiento de normatividad vigente para inocuidad de alimentos	2	1 X	0		Faltan ambientes
1.8	Las escaleras, rampas son seguras, cuentan con pasamanos y estan revestidas de material antideslizantes . (Art 47 y 48 Resolucion 14861 de 1985)	2	1 X	0		Algunas escaleras no cuenta con material antideslizante
1.9	Todos los equipos, herramientas, instalaciones y redes eléctricas están diseñados, construidos, instalados, mantenidos, accionados y señalizados de manera que se prevengan los riesgos de incendio y se evite el contacto con los elementos sometidos a tensión. (art 117 de la Ley 9)	2 X	1	0		
1.10	Las áreas de circulación deberán estar claramente demarcadas, tener la amplitud suficiente para el tránsito seguro de las personas y estar provistas de la señalización adecuada y demás medidas necesarias para evitar accidentes (Art 93 ley 9 de 1979) , Los corredores internos se cumple con las disposiciones establecidas en el (Art 46 Resolución 14861 de 1985)	2	1 X	0		Falta señalización en las zonas y corredores
CALIFICACIÓN DEL BLOQUE				20.5		La calificación del bloque corresponde al 25 % del total del acta

2.CONDICIONES SANITARIAS Y DE DORMITORIOS

	ASPECTO A VERIFICAR	C	CP	NC	NA	HALLAZGOS
2.1	El establecimiento cuenta , servicios sanitarios dotados con los mecanismos o elementos para la higiene personal, separados por sexo, en correcto funcionamiento y en cantidad suficientes para uso de la población beneficiaria (inodoros lavamanos y Ducha). (Art 50 Resolución 14861 de 1985) (Art 158 Ley 9 de 1979)	3 X	1.5	0		
2.2	Las habitaciones cuentan con iluminación y ventilación natural adecuada y suficiente, espacio adecuado para desplazamiento de las personas según su autonomía. (Art 196 Y 197 Ley 9 de 1979)	3 X	1.5	0		
2.3	Las habitaciones están diseñadas para albergar un mínimo de personas para la cual fue diseñada (Art 171 ley 9 de 1979)	4 X	[redacted]	0		C
2.4	En las habitaciones el mobiliario esta compuesto por guardarropa con espacio para cada uno de los residentes y un nochero por cama, se encuentran en buen estado y en condiciones optimas de limpieza y aseo.	3 X	1.5	0		
2.5	La ropa de cama, lencería, cortinas, persianas se encuentra en buenas condiciones de aseo y limpieza, así como en buen estado (Art 207 ley 9 de 1979)	3 X	1.5	0		
2.6	Los colchones y almohadas están en buen estado de aseo y limpieza, cuentan con elementos para la protección de fluidos corporales en caso de derrame. (Art 207 ley 9 de 1979)	3	1.5 X	0		Almohadas no cuentan con material antifluidos
2.7	Los baños utilizados por los beneficiarios, se encuentran en buen estado y aseados (Art 207 ley 9 de 1979)	3	1.5 X	0		Hace falta pasamanos en los baños
2.8	Las habitaciones y baños cuentan con contenedores para la segregación de los generados(Art 199 Ley 9 de 1979)	2	X 1	0		Falta contenedores apropiados (Color)
2.9	Dispone de un ambiente independiente con poceta o unidades para lavado y desinfección de implementos de aseo y espacio suficiente para colocación de escobas, traperos, jabones, detergentes y otros implementos usados con el mismo propósito. (Art 207 ley 9 de 1979)	1 X	0.5	0		
2.10	El establecimiento se mantiene en orden, aseo y cuenta con un programa de limpieza y desinfección para las instalaciones, equipo y lencería documentado e implementado (procedimientos, planillas, concentraciones y registros). (art 207 ley 9 de 1979)	3 X	1.5	0		
2.11	En el área de lavandería se cuenta con las áreas separadas, los equipos, maquinarias y herramientas en buen estado y se realiza el mantenimiento preventivo y correctivo (Art 91, Art 112 Ley 9 de 1979)	2 X	1	0		
CALIFICACIÓN DEL BLOQUE				26		La calificación del bloque corresponde al 30 % del total del acta

3. CONDICIONES DE SANEAMIENTO

	3.1 ABASTECIMIENTO DE AGUA	C	CP	NC	NA	HALLAZGOS
3.1.1	El establecimiento se encuentra conectado a la red del sistema de acueducto u otro sistema alternativos)	X 2	1	0		
3.1.2	El establecimiento cuenta con suministro y acceso de agua potable (Art 165 Ley 9 de 1979)	X 3	[redacted]	0		C
3.1.3	Las instalaciones interiores para suministro de agua están diseñadas y construidas para su funcionamiento normal con dotación de servicio continuo y presión de servicio en todos los sitios de consumo (Art 175 y 176 Ley 9 de 1979)	X 1	0.5	0		
3.1.4	El establecimiento cuenta con tanques para el almacenamiento de agua potable debidamente protegidos y con capacidad suficiente para garantizar el suministro en la totalidad de sus instalaciones (Art 10 Decreto 1575 de 2006)	X 2	1	0		

3.1.5	El establecimiento realiza semestralmente o cuando esta visiblemente sucio el lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua potable, (revisar soportes). (Art 10 Decreto 1575 de 2006)	X[1]	0.5	0		
	3.2 MANEJO Y DISPOSICIÓN DE VERTIMIENTOS	**C**	**CP**	**NC**	**NA**	**HALLAZGOS**
3.2.1	Las aguas residuales generadas por el establecimiento son conectadas al sistema alcantarillado u otro sistemas alternativos. (Art 36 Ley 9 de 1979)	2	1	X[0]		No se evidencia
3.2.2	Las instalaciones para evacuación de residuos líquidos están diseñadas y construidas para que permitan escurrimiento, eviten obstrucciones, impida el paso de gases y animales de la red pública al interior, no permitan el vaciamiento, el escape de líquido o la formación de depósitos en el interior de las tuberías y finalmente, se evite la conexión o interconexión con tanques de almacenamiento y sistemas de agua potable (Art 177 Ley 9 1979)	2 X	1	0		
	3.3 MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS	**C**	**CP**	**NC**	**NA**	**HALLAZGOS**
3.3.1	Cuenta con plan de gestión integral de residuos solidos documentado e implementado	2	1	0 X		No se evidencia
3.3.2	Cuenta con área para el almacenamiento de residuos (Art 198 Ley 9 de 1979)	X[2]	1	0		
3.3.3	Cuenta con recipientes de material rígido que facilita su limpieza y desinfección e identificados para el manejo de residuos (Art 199 Ley 9 de 1979)	2 X	1	0		
	3.4 MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS	**C**	**CP**	**NC**	**NA**	**HALLAZGOS**
3.4.1	Existe un programa de manejo integral de plagas documentado o implementado (Art 201 y Art 593 Ley 09 de 79)	2	1	X[0]		No se evidencia
3.4.2	En el establecimiento no se evidencia la presencia de plagas o daños ocasionados por éstas y se establecen medidas preventivas para el control y propagación (Art 168 Ley 09 de 79)	X[4]		0		
CALIFICACIÓN DEL BLOQUE				19		La calificación del bloque corresponde al 25 % del total del acta

4. PREVENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES- GESTION DEL RIESGO

	ASPECTO A VERIFICAR	C	CP	NC	NA	HALLAZGOS
4.1	Existe plan de gestión del riesgo de desastres documentado e implementado. (Artículo 2.3.1.5.2.1 Decreto 2157 de 2017)	5	2.5	X[0]		No se evidencia
4.2	Se encuentran claramente señalizadas las diferentes áreas y secciones en cuanto a acceso y circulación de personas, servicios, seguridad, salidas de emergencia, etc.(Art 52 Resolución 14861 de 1985)	3	1.5 X	0		Falta señalización de rutas de encuentro, al punto, evacuación
4.3	El establecimiento tiene alarma de emergencia.(Art 52 Resolución 14861 de 1985)	X[3]	1.5	0		
4.4	La institución cuenta con extintores o gabinetes contra incendios cargados y debidamente señalizados en perfecto estado de funcionamiento. (Art 52 Resolución 14861 de 1985)	4	X[3]	0		Extintores no estan cargados
4.6	Existe botiquín de primeros auxilios.(Art 240 de ley 9 de 1979)	X[3]	1.5	0		
4.6	El establecimiento cuenta con un área para el almacenamiento seguro de sustancias químicas empleadas, y estas se encuentran rotuladas e identificadas (Art 121 de ley 9 de 1979)	X[2]	1	0		
CALIFICACIÓN DEL BLOQUE				11.5		La calificación del bloque corresponde al 20 % del total del acta

II. CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES SANITARIAS (Propuesta)

% DE CUMPLIMIENTO	CONCEPTO. Seleccione con una equis (X) el concepto sanitario a emitir	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	
0,0 77%	FAVORABLE	95%-100%	En caso que uno o más de los aspectos a evaluar sea identificado como "crítico", independiente del porcentaje de cumplimiento obtenido, el CONCEPTO SANITARIO a emitir será de DESFAVORABLE representación de riesgo inminente a la salud pública con aplicación de medida sanitaria (DS-AMS) y se procederá a aplicar la MEDIDA SANITARIA DE SEGURIDAD CORRESPONDIENTE.
	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	X 50%-94%	
	DESFAVORABLE	< 49,9%	

III. RELACIÓN DE LAS MUESTRAS TOMADAS EN EL ESTABLECIMIENTO

NUMERO TOTAL DE MUESTRAS TOMADAS	
NUMERO DEL ACTA DE TOMA DE MUESTRAS	

IV. REQUERIMIENTOS SANITARIOS

Se debe ajustar el establecimiento a la normatividad sanitaria vigente corrigiendo los hallazgos registrados en la presente acta

- Hacer mantenimiento a las paredes que se encuentran en mal estado
- Adecuar el área de la cocina con los diferentes ambientes
- Todas las escaleras deben tener material antideslizante
- Realizar la señalización de todo el establecimiento de las diferentes áreas, rutas de evacuación, puntos de encuentro, en caso de emergencia
- Implementar material antifluidos a las almohadas
- Adecuar el baño con pasamanos en las duchas y recipientes de residuos con su respectivo color y bolsa con tapa.
- Realizar la recarga y ubicación en puntos fijos de facil acceso a los extintores.
- Documentar programas de residuos, Plan de emergencia, control de plagas

V. OBSERVACIONES

Por parte de la autoridad sanitaria:

Por parte de Establecimiento:

VI. INFORMACIÓN DE TIPO MEDIDA SANITARIA DE SEGURIDAD/PREVENTIVA SI NO X

☐ Clausura temporal total	☐ Decomiso	☐ Vacunación personas o animales
☐ Clausura temporal parcial	☐ Destrucción o desnaturalización	☐ Destrucción o desnaturalización
☐ Suspensión parcial de trabajos o servicios	☐ Congelación	☐ Control de insectos u otra fauna nociva o transmisora de enfermedades
☐ Suspensión total de trabajos o servicios	☐ Captura y observación de animales sospechosos de enfermedades transmisibles	☐ Desocupación o desalojamiento de establecimientos o viviendas
☐ Aislamiento o internación de personas para evitar la transmisión de enfermedades		

N° DEL ACTA DE LA MEDIDA SANITARIA

VII. INFORMACIÓN DE TOMA DE MUESTRAS

¿SE TOMÓ LA MUESTRA? SI ☐ NO ☒ N° DEL ACTA DE TOMA DE MUESTRAS

VIII. PLAZO CUMPLIMIENTO DE EXIGENCIAS

DÍAS HABILES PLAZO	
FECHA INICIO PLAZO	18 - Mayo - 2020
FECHA LIMITE DE PLAZO	18 - (Mayo) - 2020 - Junio

IX. NOTIFICACION DEL ACTA

Para constancia previa lectura y ratificación del contenido de la presente acta firman los funcionarios y personas que intervinieron en la visita, hoy 18 del mes de mayo del año 2020 en la Ciudad de Fusagasuga

De la presente acta se deja copia en poder del interesado, representante legal, responsable del establecimiento o quien atendió la visita.

NOTA: El acta debe ser notificada dentro de un plazo no mayor de cinco (5) días contados a partir de la realización de la visita.

POR PARTE DE LOS FUNCIONARIOS QUE REALIZAN LA VISITA			
FIRMA:		FIRMA:	
NOMBRE:	Luis Felipe Molina Trujillo	NOMBRE:	
CÉDULA:	1069752912	CÉDULA:	
CARGO:	Ing. Ambiental	CARGO:	
INSTITUCIÓN:	Sec Salud	INSTITUCIÓN:	
POR PARTE DEL ESTABLECIMIENTO			
FIRMA:		FIRMA:	
NOMBRE:	Olga Lucia Rojas Peiz.	NOMBRE:	
CÉDULA:	52930566 Fgsa.	CÉDULA:	
INSTITUCIÓN:	Fundacion Obras de Hoy	INSTITUCIÓN:	
CARGO:	Representante Legal	CARGO:	

HOGAR GERIÁTRICO SAN RAFAEL

SECRETARIA DE FAMILIA E INTEGRACIÓN SOCIAL
ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA
BAJO PROCESO DE LICITACIÓN No. 2020-0183 ADJUDICADO A FUNDACIÓN OBRAS DE MISERICORDIA CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA

CONTRATO	CARGO	NOMBRES	C.C.	SALARIO	PERIODO EFECTUADO	NOVEDAD	COMPROBANTE INDIVIDUAL
OPS-001-20	COORDINADORA	JOHANA PATRICIA ROJAS RUIZ	35.251.928	$ 2.500.000	DEL 23 DE JUNIO AL 22 JULIO		
OPS-002-20	PROFESIONAL DE ENFERMERIA	RAUL ARMANDO MARTINEZ MORENO	18.399.248	$ 3.000.000	DEL 23 DE JUNIO AL 22 JULIO		
OPS-003-20	PROFESIONAL EN NUTRICION	LESLY PAOLA FONTALVO	57.106.350	$ 600.000	DEL 23 DE JUNIO AL 22 JULIO		
OPS- 004-20	PROFESIONAL EN PSICOLOGIA	SONIA XIMENA QUEVEDO BAQUERO	1.018.484.914	$ 1.500.000	DEL 23 DE JUNIO AL 22 JULIO		
OPS- 005-20	PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL	EUGENIA JANNETH MORENO MORA	46.667.797	$ 1.500.000	DEL 23 DE JUNIO AL 22 JULIO		
OPS-006-20	PROFESIONAL EN TERAPIA OCUPACIONAL	MARTHA CORREDOR CALDERON	53.107.470	$ 1.500.000	DEL 23 DE JUNIO AL 22 JULIO		
OPS -032-20	PROFESIONAL FISIOTERAPIA	SANDRA ROCIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ	53.066.256	$ 1.500.000	DEL 23 DE JUNIO AL 22 JULIO		
OPS-008-20	TALLERISTA	PEDRO ALEJANDRO CORREDOR CALDERON	79.715.922	$ 1.500.000	DEL 23 DE JUNIO AL 22 JULIO		
OPS-009-20	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	DIANA MARILUZ CAJAMARCA	1.069.748.878	$ 1.200.000	DEL 23 DE JUNIO AL 22 JULIO		
OPS-010-20	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	MARIA GLADYS LONDOÑO CHICA	30.389.688	$ 1.400.000	DEL 23 DE JUNIO AL 30 JUNIO	Presenta renuncia voluntaria	
OPS-011-20	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	LIGIA INES PEÑA	39.614.259	$ 1.400.000	DEL 23 DE JUNIO AL 22 JULIO		
OPS-012-20	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	OMAR MURCIA HERRERA	82.389.534	$ 1.400.000	DEL 23 DE JUNIO AL 22 JULIO		
OPS-013-20	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	BERTHA NIDIA OSSA MIRA	43.362.172	$ 1.400.000	DEL 23 DE JUNIO AL 22 JULIO		
OPS-014-20	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	JUAN CARLOS ALONSO PACHON	1.069.725.982	$ 1.400.000	DEL 23 DE JUNIO AL 22 JULIO		
OPS-31-20	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	JOSE ANTONIO ROMERO CADENA	82.395.160	$ 1.400.000	DEL 23 DE JUNIO AL 22 JULIO		
OPS-016-20	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	GERARDO HUMBERTO PRIETO DUARTE	11.381.049	$ 1.400.000	DEL 23 DE JUNIO AL 30 JUNIO	Presenta renuncia voluntaria	
OPS-017-20	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	DIEGO HURTADO RODRIGUEZ	11.388.671	$ 1.400.000	DEL 23 DE JUNIO AL 22 JULIO		
OPS-018-20	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	LUIS IGNACIO SABOGAL PORTELA	386.303	$ 1.400.000	DEL 23 DE JUNIO AL 30 JUNIO	Presenta renuncia voluntaria	

OPS-019-20	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	RODRIGO DIAZ SALAZAR	386.303	$ 1.400.000	DEL 23 DE JUNIO AL 22 JULIO		
OPS-021-20	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	ISMAEL BOHORQUEZ LINAREZ	11.386.269	$ 1.400.000	DEL 23 DE JUNIO AL 22 JULIO		
OPS-022-20	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	SEBASTIAN ANDRES HURTADO GARZON	80.500.432	$ 1.400.000	DEL 23 DE JUNIO AL 22 JULIO		
OPS-024-20	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	GLADYS CECILIA MONTENEGRO MUÑOS	1.069.765.222	$ 1.400.000	DEL 23 DE JUNIO AL 22 JULIO		
CONTRATO -001	OPERARIA DE COCINA	MARIA ALICIA TOVAR CRUZ	39.704.180	$ 980,000	DEL 23 DE JUNIO AL 22 JULIO		
CONTRATO-002	OPERARIA DE COCINA	ADRIANA ROMERO PINEDA	1.071.548.379	$ 980.000	DEL 23 DE JUNIO AL 22 JULIO		
CONTRATO -003	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	CINDY VIVIANA GUARIN RAMIREZ	1.003.558.988	$ 980.000	DEL 23 DE JUNIO AL 22 JULIO		
OPS-026-20	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	DIANA ESPERANZA COLBALEDA CHAVEZ	1.069.729.483	$ 1.300.000	DEL 23 DE JUNIO AL 22 JULIO		
OPS-033-20	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	LORAINE DE JESUS JOLIANIS JIMENEZ	52.478.657	$ 1.300.000	DEL 23 DE JUNIO AL 22 JULIO		
OPS-028-20	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	PAOLA PULIDO REYES	1 127 593 3 10	$ 1.300.000	DEL 23 DE JUNIO AL 22 JULIO		
OPS-29-20	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	LISIMACO ENCISO HERNANDEZ	53.930.495	$ 1.300.000	DEL 23 DE JUNIO AL 22 JULIO		
OPS-30-20	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	LUIS ARMANDO ULLOA AMADOR	93.290.259	$ 1.300.000	DEL 23 DE JUNIO AL 22 JULIO		
OPS-34-20	OPERARIA DE COCINA	MARIA GLORIA PINEDA SARMIENTO	4.106.538	$ 1.300.000	DEL 27 DE MAYO AL 22 JUNIO	Presenta renuncia voluntaria	
OPS-35-20	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	AMIRA MOSQUERA	20.886.881	$ 1.300.000	DEL 23 DE JUNIO AL 22 JULIO	Ingresa por Maria Pindeda	
OPS -36-20	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	JENNY TATIANA PINILLA ROJAS	1.069.733.184	$ 1.400.000	DEL 6 DE JUNIO AL 22 JUNIO		
OPS -37-20	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	CLARIBEL CORONADO JIMENEZ	39.626.226	$ 1.400.000	DEL 23 DE JUNIO AL 30 JUNIO	Presenta renuncia voluntaria	
OPS-38-20	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	YEIMMY ALEXANDRA RUIZ LARA	1.032.367.199	$ 1.400.000	DEL 01 DE JULIO AL 22 DE JULIO	Ingresa por Claribel Roronado	
OPS-39-20	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	TATIANA PAOLA AGUILERA DEVIA	1.069.752.066	$ 1.400.000	DEL 01 DE JULIO AL 22 DE JULIO	Ingresa Por Luis Sabogal	
OPS -40-20	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	JANETH LUCIA CANTOR BEJARANO	39,628,533	$ 1.400.000	DEL 01 DE JULIO AL 22 DE JULIO	Iingresa por Maria Londoño	
OPS -41-20	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	MILENA GUEVARA VERGARA	53.932.143	$ 1.400.000	DEL 01 DE JUIIO AL 22 DE JULIO	Ingresa por Gerardo Prieto	

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	35251928	JOHANA PATRICIA ROJAS RUIZ		carrera 3 No 11-15	8717304	jpr_abogada@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
UNICA	I - Independiente			CUNDINAMARCA	FUSAGASUGÁ		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1	0
2020-06	2020-06	I	08/07/2020	43589070	TOTAL A PAGAR	
					$478.400	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	206.000	0		0		0	0	0	0	206.000	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	263.700	0	0	0	0	0	0		263.700	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	8.700				8.700	0	0	8.700			87	8.700	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	206.000	206.000
Pensión	1	263.700	263.700
Riesgos Laborales	1	8.700	8.700
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	478.400	478.400

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	35251928	JOHANA PATRICIA ROJAS RUIZ		carrera 3 No 11-15	8717304	jpr_abogada@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
UNICA	I – Independiente			CUNDINAMARCA	FUSAGASUGÁ		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2020-06	2020-06	I	08/07/2020	43589070	$476.400	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. en exterior | Estudiante | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | ERP | CONEXCION | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 35251928 | ROJAS RUIZ JOHANA PATRICIA | 59 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 1.648.000 | 283.700 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.648.000 | 208.000 | 14-03 | 1.648.000 | I | 8.700 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 18399248		MARTINEZ MORENO RAUL ARMANDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CR 16A # 2 47	FUSAGASUGA-CUNDINAMARCA	5555555	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2020-07	2020-07	686998913	9408456811	I	2020/08/13	2020/07/21	BANCO DAVIVIENDA	0	$371,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación	Nombre	Ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	Irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$1,200,000	$192,000			$1,200,000	$150,000			$0	$0			$1,200,000	$29,300		$0	$0		$371,300
Centro de Trabajo: 0.52200 (1 Afiliados)																						$1,200,000	$192,000			$1,200,000	$150,000			$0	$0			$1,200,000	$29,300		$0	$0		$371,300
Ciudad: FUSAGASUGA Depto: CUNDINAMARCA (1 Afiliados)																						$1,200,000	$192,000			$1,200,000	$150,000			$0	$0			$1,200,000	$29,300		$0	$0		$371,300
1	CC	18399248	MARTINEZ RAUL																	231001	30	$1,200,000	$192,000	EPS002	30	$1,200,000	$150,000		0	$0	$0	14-11	30	$1,200,000	$29,300	0	$0	$0	No	$371,300
Total		**Afiliados(1)**																				$1,200,000	$192,000			$1,200,000	$150,000			$0	$0			$1,200,000	$29,300		$0	$0		$371,300

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 18399248		MARTINEZ MORENO RAUL ARMANDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CR 16A # 2 47	FUSAGASUGA-CUNDINAMARCA	5555555	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2020-07	2020-07	686998913	9408456811	I	2020/08/13	2020/07/21	BANCO DAVIVIENDA	0	$371,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$192,000	$0	$0	$192,000
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$192,000	$0	$0	$192,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$29,300	$0	$0	$29,300
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$29,300	$0	$0	$29,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$150,000	$0	$0	$150,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$150,000	$0	$0	$150,000
TOTAL				1	$371,300	$0	$0	$371,300

aportes en línea

Comprobante de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE							
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono
CC 1018484914		QUEVEDO BAQUERO SONIA XIMENA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Carrera 42b#19c-02	FUSAGASUGA-CUNDINAMARCA	8888888

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION			
Periodo Pensión	2020-06	Periodo Salud	2020-06
Fecha límite de pago	2020/07/03	Fecha de pago	2020/06/30
Dias de mora	0	Tasa de mora	26.16%

TOTALES	
Valor a pagar	$398,000
Intereses de mora	$0
Saldos e incapacidades	$0
Valor total	$398,000

DATOS DE LA TRANSACCIÓN	
Clave planilla	9407485687
Clave de pago	664724141
Banco	BANCO DAVIVIENDA

2020/07/21 03:33 PM

PAGOSIMPLE |

Fecha creación soporte [illegible] Tipo Planilla [illegible]

Periodo Cotización [illegible] Periodo Servicio [illegible] Referencia pago (PIN) [illegible]

Fecha límite de pago [illegible]

GUARDADA 21/07/2020

I DATOS DEL APORTANTE

Razon Social	EUGENIA JANETH MORENO MORA				
Documento	CC46667797	Dirección	CLL 2 BIS N 52C 39		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3204342427		
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	UNICA	Total Afiliados	1
Ciudad	BOGOTA D.C.	Departamento	BOGOTA D.C.		
Representante Legal		Identificación	CC46667797		

IMPORTANTE: Señor aportante si usted realiza el pago de su aporte despues de las 3:00 PM este se hara efectivo al dia habil siguiente, recuerde revisar su liquidacion antes del pago. SIMPLE S.A. da por entendido que el aportante esta de acuerdo con la información suministrada, en consecuencia cualquier inconsistencia con las administradoras serán responsabilidad del aportante

II DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado			Novedades			Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales			Total
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

III TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes FSP	Aportes FSS	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes SENA	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educacion	Incapacidades Enfermedad Salud	Incapacidades ARP	Total Aportes SGSS	TOTAL Pensiones	TOTAL Salud
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

IV INFORMACION

Dia habil de pago sin mora
16

Periodo de cotización salud

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
[]	[]	[]	[]	[]	[]	[]	[]	[]	[]	[]	[]

Cafam-Colsubsidio-Mercadroguerías Cafam Colsubsidio-

8888072450800000000991231

Grupo Exito-Bancomparte-Comfandi Grupo Exito-Bancomparte

(415)7709998485864(8020)8807245080(3900)0000000(96)20991231

Señor aportante recuerde realizar el pago de sus aportes al Sistema General de Seguridad Social dentro de las fechas limite establecidas y evite posibles inconsistencias en la prestacion de los servicios con sus administradoras.

Lineas de Servicio FonoSIMPLE: Bogota 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellin: 514 66 69 - Bucaramanga 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla 361 88 50 - Resto del Pais 018000 971 971 -
¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegurese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos

¡El Poder de lo SIMPLE!

aportes en línea

Comprobante de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE							
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono
CC 53107470		CORREDOR CALDERON MARTHA DANYRA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 5 # 7 65	FUSAGASUGA-CUNDINAMARCA	5555555

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION			
Periodo Pensión	2020-06	Periodo Salud	2020-06
Fecha límite de pago	2020/07/16	Fecha de pago	2020/07/21
Dias de mora	5	Tasa de mora	26.16%

TOTALES	
Valor a pagar	$391,900
Intereses de mora	$0
Saldos e incapacidades	$0
Valor total	$391,900

DATOS DE LA TRANSACCIÓN	
Clave planilla	9408013340
Clave de pago	07233924
Banco	BANCO DE OCCIDENTE

2020/07/21 03:40 PM

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 53066256		RODRIGUEZ RODRIGUEZ SANDRA ROCIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 22 a # 14 80 casa sf	FUSAGASUGA-CUNDINAMARCA	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2020-07	2020-07	1000001653	9408314994	I	2020/08/14	2020/07/13	BANCO BOGOTA	0	$271,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
1	CC	53066256	RODRIGUEZ RODRIGUEZ SANDRA ROCIO	231001	30	$877,803	$140,500	EPS005	30	$877,803	$109,800		0	$0	$0	14-11	30	$877,803	$21,400	0	$0	$0	
Total	**Afiliados(1)**					**$877,803**	**$140,500**			**$877,803**	**$109,800**			**$0**	**$0**			**$877,803**	**$21,400**		**$0**	**$0**	

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$140,500	$0	$0	$140,500
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$140,500	$0	$0	$140,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$21,400	$0	$0	$21,400
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$21,400	$0	$0	$21,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$109,800	$0	$0	$109,800
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$109,800	$0	$0	$109,800
TOTAL				1	$271,700	$0	$0	$271,700

2020/07/21 02:59 PM

aportes en línea

Comprobante de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE							
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono
CC 79715922		CORREDOR CALDERON PEDRO ALEJANDRO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 5 # 7 65	FUSAGASUGA-CUNDINAMARCA	5555555

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION			
Periodo Pensión	2020-06	Periodo Salud	2020-06
Fecha límite de pago	2020/07/07	Fecha de pago	2020/07/21
Dias de mora	0	Tasa de mora	26.16%

TOTALES	
Valor a pagar	$254,900
Intereses de mora	$0
Saldos e incapacidades	$0
Valor total	$254,900

DATOS DE LA TRANSACCIÓN	
Clave planilla	9407600571
Clave de pago	08540292
Banco	BANCO DE OCCIDENTE

2020/07/21 03:39 PM

Fecha creación: 2020-06-26, 04:06:43 p. m. Tipo Planilla: E Número Planilla: 1030779415

Periodo Cotización: 202005 Periodo Servicio: 202006

PAGADA 2020-06-26 15:31:06.0

Se certifica que en la fecha 26/06/2020, la empresa COFARES, con documento de identificación NI901327504, canceló los aportes de seguridad social correspondientes al empleado CAJAMARCA CAJAMARCA DIANA MARILUZ, con CC 1069748878, dirigido a las siguientes entidades.

Tipo Admin	Nit	Código	Nombre
ARP	N860002183	14-4	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.
EPS	N900156264	EPS037	NUEVA EPS
CCF	N860007336	CCF22	COLSUBSIDIO

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 68 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que LIGIA INES PEÑA AVILA identificado(a) con CC 39614259 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2020-07	2020-07	409987441	9409987441	I	2020-07-17	X																

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	30	16%	$877,803	$140,500
ARL	ARL SURA	30	2.466%	$877,803	$21,700
EPS	NUEVA E.P.S	30	12.5%	$877,803	$109,800

Este certificado se expide el día 2020-07-17 a las 10:26.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que OMAR MURCIA HERRERA identificado(a) con CC 82389534 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social.

APORTANTE: FUNDACION OBRAS DE MISERICORDIA CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA NI 901142353																											
Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	
9408037428	673338441	E	2020-07-06	EPS	EPS017	FAMISANAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-06	30																		
9408037428	673338441	E	2020-07-06	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-05	30																		
9408037428	673338441	E	2020-07-06	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-05	30																		
9408037428	673338441	E	2020-07-06	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-05	30																		
9408037428	673338441	E	2020-07-06	SENA	PASENA	SENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-05	30																		
9408037428	673338441	E	2020-07-06	ICBF	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-05	30																		

Este certificado se expide el día 2020-07-20 a las 10:07.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que BERTHA NIDIA OSSA MIRA identificado(a) con CC 43362172 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social.

APORTANTE: OSSA MIRA BERTHA NIDIA CC 43362172																										
Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Dias	Novedades																
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
9406887843	33334916	I	2020-06-16	EPS	EPS010	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-06	30																	
9406887843	33334916	I	2020-06-16	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-06	30																	
9406887843	33334916	I	2020-06-16	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-06	30																	

Este certificado se expide el día 2020-07-21 a las 16:07.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que JUAN CARLOS ALONSO PACHON identificado(a) con CC 1069725982 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social.

APORTANTE: FUNDACION OBRAS DE MISERICORDIA CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA NI 901142353																										
Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
9408037428	673338441	E	2020-07-06	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-06	2		X															
9408037428	673338441	E	2020-07-06	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-05	2		X															
9408037428	673338441	E	2020-07-06	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-05	2		X															
9408037428	673338441	E	2020-07-06	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-05	2		X															
9408037428	673338441	E	2020-07-06	SENA	PASENA	SENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-05	2		X															
9408037428	673338441	E	2020-07-06	ICBF	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-05	2		X															

Este certificado se expide el día 2020-07-21 a las 15:07.

ARUS

SuAporte | CERTIFICADO INDIVIDUAL

Fecha creación: 2020-07-17, 01:11:22 p. m.

Tipo Planilla: E **Número Planilla:** 45413620

Periodo Cotización: 202006 **Periodo Servicio:** 202007

PAGADA 2020-07-17 13:10:19.0

Se certifica que en la fecha 17/07/2020, la empresa CORPORACIONESFELDTHOM, con documento de identificación NI1020773795, canceló los aportes de seguridad social correspondientes al empleado ROMERO CADENA JOSE ANTONIO, con CC 82395160, dirigido a las siguientes entidades.

Tipo Admin	Nit	Código	Nombre
ARP	N890903790	14-11	ARL SURA
EPS	N830003564	EPS017	FAMISANAR EPS
CCF	N860007336	CCF22	COLSUBSIDIO

ARUS

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2020-07-07 08:40:14 AM Tipo Planilla: I PLANILLA INDEPENDIENTE Número Planilla: 1345667899

Periodo Cotización: Julio del 2020 Periodo Servicio: Julio del 2020

PAGADO 07/07/2020

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	DIEGO HURTADO RODRIGUEZ		
Documento	CC11388671	**Dirección**	CRRA 83 N 24 A BIS 15 LLANO GRANDE
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3134559920
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	UNICO
Ciudad	FUSAGASUGA	**Departamento**	CUNDINAMARCA
Representante Legal	DIEGO HURTADO RODRIGUEZ	**Identificación**	CC11388671
Total Afiliados	1	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

| Datos del Afiliado | | | | Novedades | Pensiones | | | Salud | | | Riesgos | | | Cajas | | | Parafiscales | | | | Total |
|---|
| Identificación | Apellidos y Nombres | Tipo Cotizante | Subtipo Cotizante | IGE | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | Dias AFP | Dias EPS | Dias ARP | Dias CCF | Administradora | IBC Pensión | Aporte Pensión | Administradora | IBC Salud | Aporte Salud | Fecha | IBC Riesgos | Aporte Riesgos | Administradora | IBC Caja | Aporte Caja | Aporte SENA | Aporte ICBF | ESAP | Aporte Eln | Total |
| CC11388671 | DIEGO HURTADO RODRIGUEZ | 01 | 01 | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 0 | 0 | 230301 - PORVENIR | $877.803 | $140.500 | EPS017 - FAMISANAR | $877.803 | $109.800 | 2020 | $877.803 | $21.400 | 999 - NINGUNO CCF | $0 | $0 | $0 | $0 | $0 | $0 | $271.700 |

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$877.803	$877.803	$877.803	$0	$140.500	$109.800	$21.400	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$271.700	$0	$271.700

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 435 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos

EXPERTOS EN PILA

Simple

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2020-07-13, 10:50:21 AM Tipo Planilla: PLANILLA INDEPENDIENTE Número Planilla: 1203344562

Periodo Cotización: Julio de 2020 Periodo Servicio: Julio de 2020

PAGADO 13/07/2020

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	NOE RODRIGO DIAZ SALAZAR		
Documento	CC 11386269	**Dirección**	KARRERA 1 A 14 A 31
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3197166180
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	UNICO
Ciudad	FUSAGASUGA	**Departamento**	CUNDINAMARCA
Representante Legal	NOE RODRIGO DIAZ SALAZAR	**Identificación**	CC 11386269
Total Afiliados	1	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

| Datos del Afiliado | | | | Novedades | | | | | | | | | | | | | | | | | Pensiones | | | Salud | | | Riesgos | | | Cajas | | | Parafiscales | | | | | Total |
|---|
| Identificación | Apellidos y Nombres | Tipo Cotizante | Subtipo Cotizante | ING | RET | VSP | TDE | TAE | TDP | TAP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | SUSPENSION | LMA NOVED | Administradora | IBC Pensión | Aporte Pensión | Administradora | IBC Salud | Aporte Salud | Fondo | IBC Riesgos | Aporte Riesgos | Administradora | IBC Caja | Aporte Caja | Aporte SENA | Aporte ICBF | ESAP | Aporte Mineducación | |
| [illegible] | NOE RODRIGO DIAZ SALAZAR | 3 | 0 | | | | | | | | | | | | | | | | X | X | ASESORIAS Y CONSULTORIAS | $877.803 | $140.500 | SANITAS EPS | $877.803 | $109.800 | 2438 | $877.803 | $21.400 | CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAFAM | $0 | $0 | $0 | $0 | $0 | $0 | $0 | $271.700 |

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$877.803	$877.803	$877.803	$0	$140.500	$109.800	$21.400	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$271.700	$0	$271.700

ARUS, Líneas Expertos en PILA. Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 89 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 80500432		BOHORQUEZ LINARES ISMAEL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 3 N° 1-04 santander	FUSAGASUGA-CUNDINAMARCA	3192119	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2020-07	2020-07	54051805	9407663254	1	2020/08/11	2020/07/15	BANCO DE OCCIDENTE	0	$271,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$877,803	$140,500			$877,803	$109,800			$0	$0			$877,803	$21,400		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						**$877,803**	**$140,500**			**$877,803**	**$109,800**			**$0**	**$0**			**$877,803**	**$21,400**		**$0**	**$0**
Ciudad: FUSAGASUGA Depto: CUNDINAMARCA (1 Afiliados)						**$877,803**	**$140,500**			**$877,803**	**$109,800**			**$0**	**$0**			**$877,803**	**$21,400**		**$0**	**$0**
1	CC	80500432	BOHORQUEZ ISMAEL	25-14	30	$877,803	$140,500	EPS017	30	$877,803	$109,800		0	$0	$0	14-23	30	$877,803	$21,400	0	$0	$0
Total Afiliados(1)						**$877,803**	**$140,500**			**$877,803**	**$109,800**			**$0**	**$0**			**$877,803**	**$21,400**		**$0**	**$0**

Forma Correcta de Aportar la Planilla

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 80500432		BOHORQUEZ LINARES ISMAEL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 3 N° 1-04 santander	FUSAGASUGA-CUNDINAMARCA	3192119	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2020-07	2020-07	54051805	9407663254	I	2020/08/11	2020/07/15	BANCO DE OCCIDENTE	0	$271,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$140,500	$0	$0	$140,500
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$140,500	$0	$0	$140,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$21,400	$0	$0	$21,400
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$21,400	$0	$0	$21,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$109,800	$0	$0	$109,800
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$109,800	$0	$0	$109,800
TOTAL				1	$271,700	$0	$0	$271,700

2020/07/15 09:34 AM

PAGOSIMPLE | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2020-07-17, 09:06:16 AM **Tipo Planilla** I **Número Planilla** 1030522506 **Referencia pago(PIN)** 8609245380

Periodo Cotización 202006 **Periodo Servicio** 202006

Cliente:

PAGADA 2020-06-30

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	SEBASTIAN ANDRES HURTADO GARZON				
Documento	CC 1069765222	**Dirección**	CL 16B #14 - 10		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3202542365		
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	FUSAGASUGA	**Departamento**	CUNDINAMARCA		
Representante Legal		**Identificación**			

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento			Residente		Exonerado		Apellidos y Nombres	Código Ciudad - Departamento	Centro de Trabajo	Ubicación Laboral
Tipo Cotizante	59	00				N	HURTADO GARZON SEBASTIAN ANDRES	25290000 - 25	000000001	CUNDINAMARCA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																		Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión							Salud							Riesgos					Caja				Parafiscales				
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
														0	30	30	30	0			$ 877.803	230901		16 %	$ 877.803	$ 140.500	$ 0	$ 0	EPS017		12,5 %	$ 877.803	$ 109.800	$ 0	14-4	3	2,436 %	$ 877.803	$ 21.400	NIN-CC	0 %	$ 0	$ 0	0 %	$ 0	0 %	$ 0	

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PORVENIR	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	FAMISANAR EPS	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	NINGUNA CCF	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 140.500	$ 0	$ 0	$ 109.800	$ 21.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 271.700

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

PAGOSIMPLE | Pago a las Administradoras

Fecha Creación Reporte: 2020-07-17, 10:10:30 AM **Tipo Planilla:** : Planilla independientes **Número Planilla:** 1030551373

Periodo Cotización: julio de 2020 **Referencia pago (PIN):** 8803207940

Periodo Servicio: julio de 2020

PAGADO 17/07/2020

Filtro Seleccionado
Ubicación Laboral CUNDINAMARCA

Datos del Aportante

Razón Social	GLADYS CECILIA MONTENEGRO MUNOZ		
Documento	CC39704180	**Dirección**	KM 72 VIACHINAUTA BOGOTA GIRARDOT
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3112495772
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	FUSAGASUGA	**Departamento**	CUNDINAMARCA
Representante Legal		**Identificación**	

Detalle de los Pagos por Administradora

Nit	Código	Nombre Administradora	Afiliados	Valor Sin Mora	Valor Mora	Total Pagado
N900336004	25-14	COLPENSIONES	1	$ 35.200	$ 0	$ 35.200
N900156264	EPS037	NUEVA EPS	1	$ 109.800	$ 0	$ 109.800
N860011153	14-23	POSITIVA DE SEGUROS	1	$ 21.400	$ 0	$ 21.400
N899999034	PASENA	SENA	1	$ 0	$ 0	$ 0
N899999239	PAICBF	ICBF	1	$ 0	$ 0	$ 0
Total Pagado				$ 166.400	$ 0	$ 166.400

Señor empleador, este reporte contiene el valor total de su planilla para el filtro por ubicacion laboral CUNDINAMARCA. No incluye el descuento de Incapacidades ni saldos a favor, estos se descuentan en el informe sin filtros.

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de la SIMPLE!

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que MARIA ALICIA TOVAR CRUZ identificado(a) con CC 1071548379 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social.

APORTANTE: FUNDACION OBRAS DE MISERICORDIA CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA NI 901142353																										
Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
9408037428	673338441	E	2020-07-06	EPS	EPS017	FAMISANAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-06	30																	
9408037428	673338441	E	2020-07-06	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-05	30																	
9408037428	673338441	E	2020-07-06	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-05	30																	
9408037428	673338441	E	2020-07-06	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-05	30																	
9408037428	673338441	E	2020-07-06	SENA	PASENA	SENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-05	30																	
9408037428	673338441	E	2020-07-06	ICBF	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-05	30																	

Este certificado se expide el día 2020-07-21 a las 15:07.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que ADRIANA ROMERO PINEDA identificado(a) con CC 1003558988 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social.

APORTANTE: FUNDACION OBRAS DE MISERICORDIA CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA NI 901142353																										
Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Dias	Novedades																
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
9408037428	673338441	E	2020-07-06	EPS	ESSC91	EPS ECOOPSOS S.A.S	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-06	30																	
9408037428	673338441	E	2020-07-06	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-05	30																	
9408037428	673338441	E	2020-07-06	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-05	30																	
9408037428	673338441	E	2020-07-06	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-05	30																	
9408037428	673338441	E	2020-07-06	SENA	PASENA	SENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-05	30																	
9408037428	673338441	E	2020-07-06	ICBF	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-05	30																	

Este certificado se expide el día 2020-07-21 a las 15:07.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que CINDY VIVIANA GUARIN RAMIREZ identificado(a) con CC 1069729483 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social.

APORTANTE: FUNDACION OBRAS DE MISERICORDIA CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA NI 901142353																										
Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
9408037428	873338441	E	2020-07-06	EPS	EPSC22	CONVIDA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-06	30																	
9408037428	873338441	E	2020-07-06	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-05	30																	
9408037428	873338441	E	2020-07-06	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-05	30																	
9408037428	873338441	E	2020-07-06	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-05	30																	
9408037428	873338441	E	2020-07-06	SENA	PASENA	SENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-05	30																	
9408037428	873338441	E	2020-07-06	ICBF	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-05	30																	

Este certificado se expide el día 2020-07-21 a las 15:07.

PAGOSIMPLE | Informe Histórico Resumido

Fecha de Creación del Informe: lunes, 13 de julio de 2020 07:47:51 AM

Período del informe: Desde el 01 de enero de 2020 hasta el 13 de julio de 2020

Pagada 01/07/2020

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSI	**Sucursal**	03 FOSFEC
Documento	NI860007336	**Dirección**	CLL 26 N 25 50
Tipo de Empresa		**Teléfono**	3192295826
Tipo Persona		**Forma Presentación**	
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal	ARANGO VELEZ LUIS CARLOS	**Identificación**	CC8268605

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado		Información del Pago				Novedades																Administradoras								IBC				Liquidación de Aportes									
Identificación del Cotizante	Apellidos y Nombres	Referencia pago (PIN) / Número planilla	Fecha de Pago	Periodo de Cot.	Periodo Serv.	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	CON	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	AFP	EPS	ARP	CCF	IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Caja	Aporte Pensión	Aporte Salud	Aporte Riesgos	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte Ministerio	TOTAL
CC52478657	COBALEDA CHAVEZ DIANA ESPERANZA	1030404257	01/07/2020	202006	202006																		30	30	0	0	230301	EPS017	14-11	NN-CC	$877,803	$877,803	$0	$0	$140,500	$109,800	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$250,300
CC52478657	COBALEDA CHAVEZ DIANA ESPERANZA	1029757904	02/06/2020	202005	202005	X																	30	30	0	0	230301	EPS017	14-11	NN-CC	$877,803	$877,803	$0	$0	$140,500	$109,800	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$250,300

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

PAGOSIMPLE | CERTIFICADO INDIVIDUAL

Fecha creación: 2020-07-08, 04:15:05 p. m. **Tipo Planilla:** E **Número Planilla:** 1031103098

Periodo Cotización: 202006 **Periodo Servicio:** 202007

PAGADA 2020-07-08 15:24:44.0

Se certifica que en la fecha 08/07/2020, la empresa UNIPREX, con documento de identificación NI901327528, canceló los aportes de seguridad social correspondientes al empleado JOLIANIS JIMENEZ LORAINE DE JESUS, con CC 1127593310, dirigido a las siguientes entidades.

Tipo Admin	Nit	Código	Nombre
ARP	N860002183	14-4	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.
AFP	N800224808	230301	PORVENIR
EPS	N830003564	EPS017	FAMISANAR EPS
CCF	N860007336	CCF22	COLSUBSIDIO

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Simple

PAGOSIMPLE | CERTIFICADO INDIVIDUAL

Fecha creación: 2020-07-08, 04:17:18 p. m. Tipo Planilla: E Número Planilla: 1031103098

Periodo Cotización: 202006 Periodo Servicio: 202007

PAGADA 2020-07-08 15:24:44.0

Se certifica que en la fecha 08/07/2020, la empresa UNIPREX, con documento de identificación NI901327528, canceló los aportes de seguridad social correspondientes al empleado PULIDO REYES PAOLA , con CC 53930495, dirigido a las siguientes entidades.

Tipo Admin	Nit	Código	Nombre
ARP	N860002183	14-4	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.
AFP	N800224808	230301	PORVENIR
EPS	N830003564	EPS017	FAMISANAR EPS
CCF	N860007336	CCF22	COLSUBSIDIO

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

PAGOSIMPLE | CERTIFICADO INDIVIDUAL

Fecha creación: 2020-07-08, 04:19:20 p. m. Tipo Planilla: E Número Planilla: 1031103098

Periodo Cotización: 202006 Periodo Servicio: 202007

PAGADA 2020-07-08 15:24:44.0

Se certifica que en la fecha 08/07/2020, la empresa UNIPREX, con documento de identificación NI901327528, canceló los aportes de seguridad social correspondientes al empleado ENCISO HERNANDEZ LISIMACO , con CC 93290259, dirigido a las siguientes entidades.

Tipo Admin	Nit	Código	Nombre
ARP	N860002183	14-4	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.
EPS	N800251440	EPS005	EPS SANITAS
CCF	N860007336	CCF22	COLSUBSIDIO

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901355902-0	INVERSIONES MCC COLOMBIA SAS	cra 18 33-30	3214824	inversionesmcc2020@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	B – menos de 200 c	LUIS ULLOA 4106538	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1	0
					TOTAL A PAGAR	
2020-07	2020-06	E	13/07/2020	44050262	$222.600	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	35.600	0		0		0	0	0	0	35.600	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
23001	Porvenir	800224808-8	142.100	0	0	0	0	0	0		142.100	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	830903790-5	9.300				9.300	0	0	9.300			93	9.300	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF22	Colsubsidio	860007336-1	35.600	0	0	35.600	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	35.600	35.600
Pensión	1	142.100	142.100
Riesgos Laborales	1	9.300	9.300
CCF	1	35.600	35.600
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	222.600	222.600

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que AMIRA MOSQUERA identificado(a) con CC 55143993 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social.

APORTANTE: DIOCESIS DE GIRARDOT NI 890680042																										
Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
9407164134	648437708	E	2020-06-09	EPS	EPS017	FAMISANAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-06	5																	
9407164134	648437708	E	2020-06-09	EPS	EPS017	FAMISANAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-06	25										X							
9407164134	648437708	E	2020-06-09	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-05	5																	
9407164134	648437708	E	2020-06-09	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-05	25										X							
9407164134	648437708	E	2020-06-09	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-05	5																	
9407164134	648437708	E	2020-06-09	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-05	25										X							
9407164134	648437708	E	2020-06-09	SENA	PASENA	SENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-05	5																	
9407164134	648437708	E	2020-06-09	SENA	PASENA	SENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-05	25										X							
9407164134	648437708	E	2020-06-09	ICBF	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-05	5																	
9407164134	648437708	E	2020-06-09	ICBF	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-05	25										X							

Este certificado se expide el día 2020-07-21 a las 16:07.

PAGOSIMPLE | CERTIFICADO INDIVIDUAL

Fecha creación: 2020-07-16, 03:09:01 p. m. **Tipo Planilla:** E **Número Planilla:** 1031301800

Periodo Cotización: 202006 **Periodo Servicio:** 202007

PAGADA 2020-07-16 15:02:14.0

Se certifica que en la fecha 16/07/2020, la empresa UNIPREX, con documento de identificación NI901327528, canceló los aportes de seguridad social correspondientes al empleado PINILLA ROJAS JENNY TATIANA, con CC 1069733184, dirigido a las siguientes entidades.

Tipo Admin	Nit	Código	Nombre
ARP	N860002183	14-4	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.
AFP	N800224808	230301	PORVENIR
EPS	N830003564	EPS017	FAMISANAR EPS
CCF	N860007336	CCF22	COLSUBSIDIO

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Simple

PAGOSIMPLE | CERTIFICADO INDIVIDUAL

Fecha creación: 2020-07-17, 11:07:08 a. m. **Tipo Planilla:** E **Número Planilla:** 1031317328

Periodo Cotización: 202006 **Periodo Servicio:** 202007

PAGADA 2020-07-17 11:03:15.0

Se certifica que en la fecha 17/07/2020, la empresa UNIPREX, con documento de identificación NI901327528, canceló los aportes de seguridad social correspondientes al empleado RUIZ LARA YEIMMY ALEXANDRA, con CC 1032367199, dirigido a las siguientes entidades.

Tipo Admin	Nit	Código	Nombre
ARP	N860002183	14-4	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.
AFP	N800224808	230301	PORVENIR
EPS	N830003564	EPS017	FAMISANAR EPS
CCF	N860007336	CCF22	COLSUBSIDIO

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que TATIANA PAOLA AGUILERA DEVIA identificado(a) con CC 1069752066 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2020-07	2020-07	409998788	9409998788	I	2020-07-17	X																

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	30	16%	$877,803	$140,500
ARL	ARL SURA	30	2,466%	$877,803	$21,700
EPS	SANITAS	30	12.5%	$877,803	$109,800

Este certificado se expide el día 2020-07-17 a las 10:50.

aportes en línea

Resumen General de Pago

NS GENERALES DEL APORTANTE

ntificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
628533		CANTOR BEJARANO JANETH LUCILA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cra71a 21a-80	FUSAGASUGA-CUNDINAMARCA	5555555	No

NS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
sión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
07	2020-07	66338380	9408246068	1	2020/08/11	2020/07/17	BANCO DE OCCIDENTE	0	$208,300

IDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
sal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$672,983	$107,700			$672,983	$84,200			$0	$0			$672,983	$16,400		$0	$0
o de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$672,983	$107,700			$672,983	$84,200			$0	$0			$672,983	$16,400		$0	$0
d: FUSAGASUGA Depto: CUNDINAMARCA (1 Afiliados)					$672,983	$107,700			$672,983	$84,200			$0	$0			$672,983	$16,400		$0	$0
CC	39628533	CANTOR JANETH	230201	23	$672,983	$107,700	EPS017	23	$672,983	$84,200		0	$0	$0	14-23	23	$672,983	$16,400	0	$0	$0
al	Afiliados(1)				$672,983	$107,700			$672,983	$84,200			$0	$0			$672,983	$16,400		$0	$0

2020/07/17 04:17 PM

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 39628533		CANTOR BEJARANO JANETH LUCILA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cra71a 21a-80	FUSAGASUGA-CUNDINAMARCA	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2020-07	2020-07	66338380	9408246068	I	2020/08/11	2020/07/17	BANCO DE OCCIDENTE	0	$208,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$107,700	$0	$0	$107,700
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$107,700	$0	$0	$107,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$16,400	$0	$0	$16,400
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$16,400	$0	$0	$16,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$84,200	$0	$0	$84,200
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$84,200	$0	$0	$84,200
TOTAL				1	$208,300	$0	$0	$208,300

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que MILENA GUEVARA VERGARA identificado(a) con CC 53932143 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2020-07	2020-07	409974796	9409974796	I	2020-07-17	X																

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	30	16%	$877,803	$140,500
ARL	ARL SURA	30	2.466%	$877,803	$21,700
EPS	COMPENSAR	30	12.5%	$877,803	$109,800

Este certificado se expide el día 2020-07-17 a las 10:15.

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

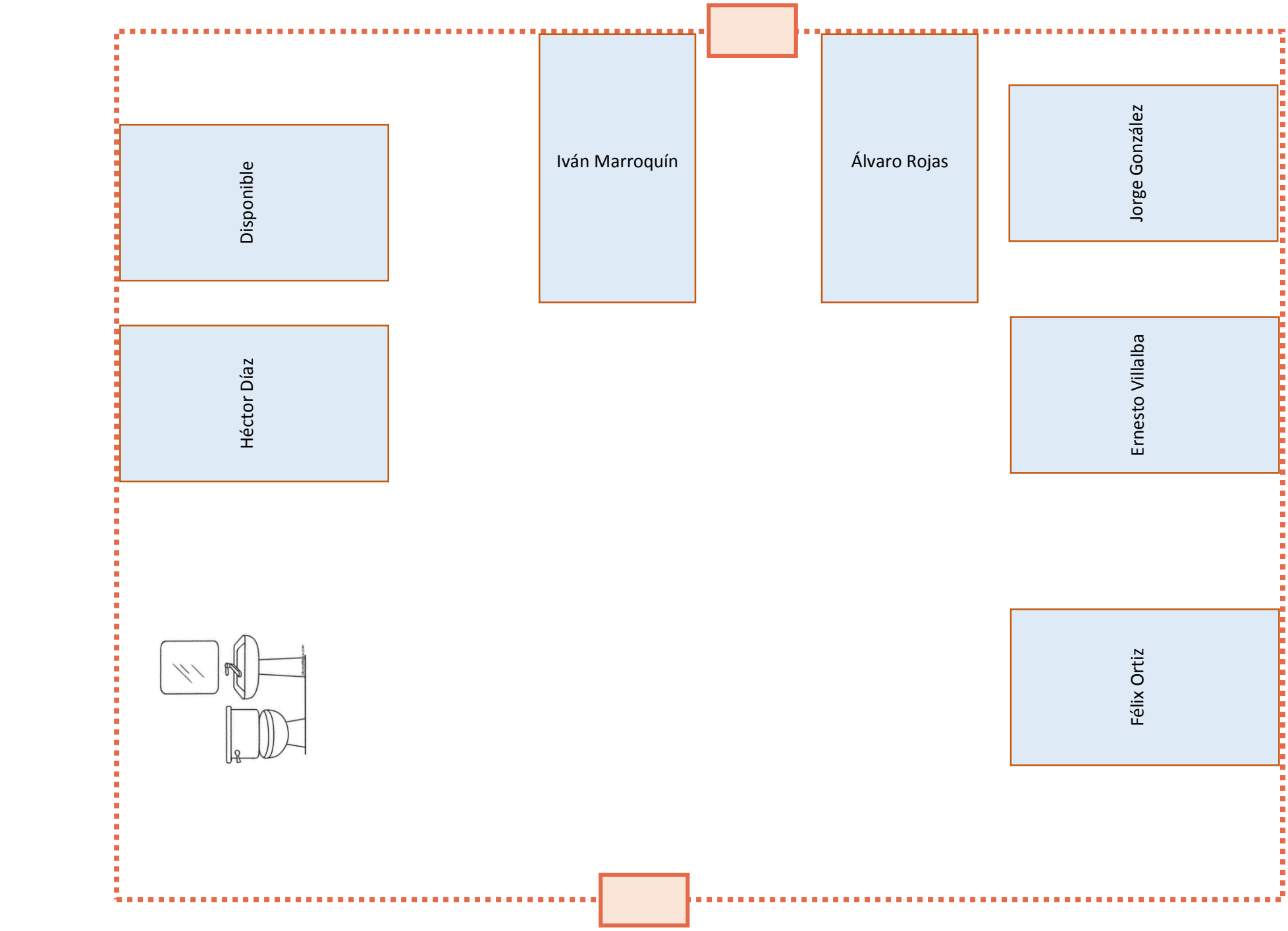
DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 57106350	0	LESLY PAOLA FONTALVO ALVAREZ	I	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	0111	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
25-290	CALLE 24C 308		98879544		nutrilesly@gmail.com			N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2020-06	2020-06	17816888	I	2020-07-07	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	336.700	0	BANCO DAVIVIENDA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	17816888	2020-07-07	Pagada							

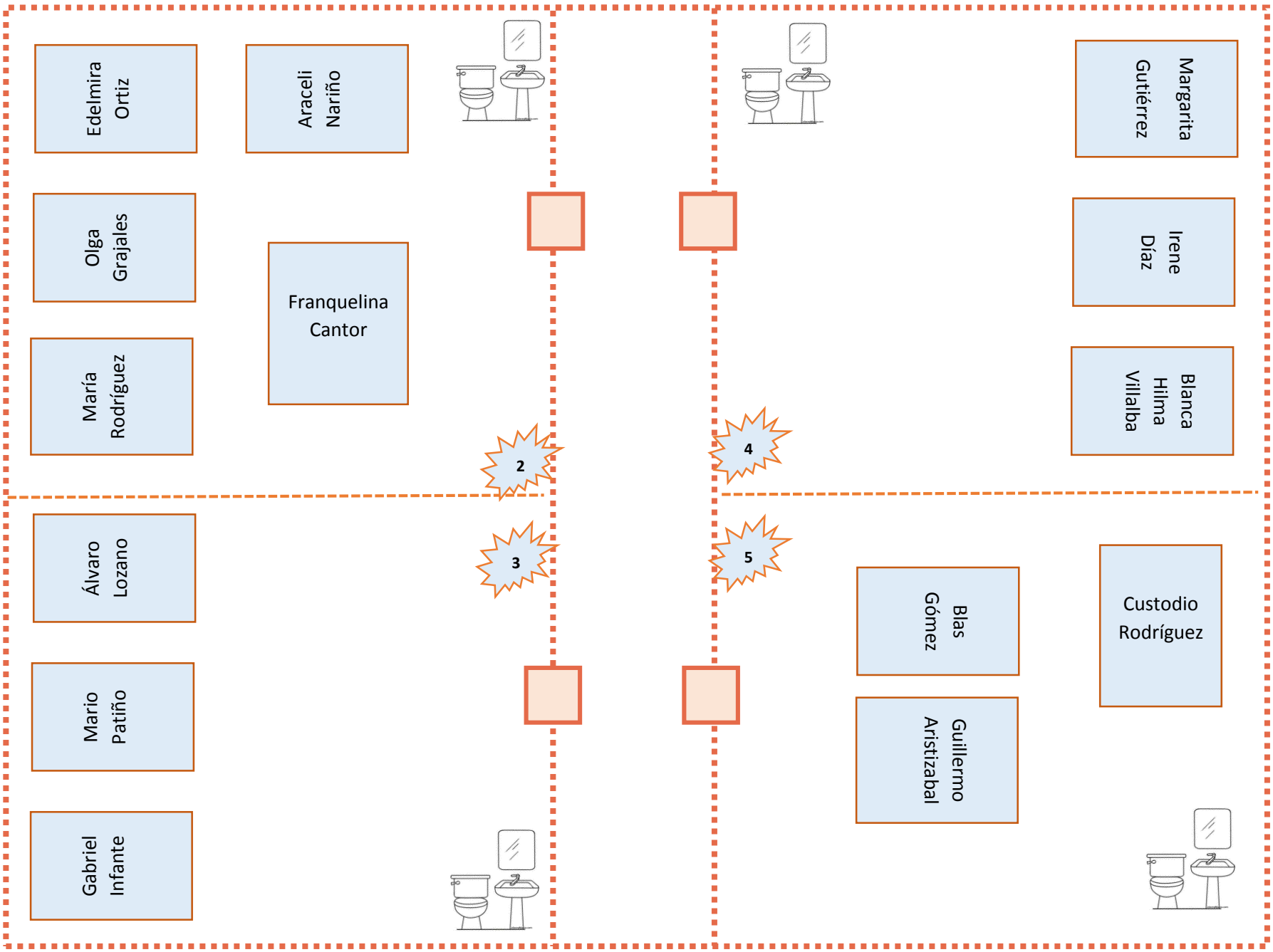
TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
1.160.000	1.160.000	1.160.000	0	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				1	185.600	0	0	0	185.600
COLFONDOS	231001	800227940	6	1	185.600	0	0	0	185.600
EPS(Administradoras: 1)				1	145.000	0	0	0	145.000
SANITAS	EPS005	800251440	6	1	145.000	0	0	0	145.000
ARP(Administradoras: 1)				1	6.100	0	0	0	6.100
POSITIVA	14-23	860011153	6	1	6.100	0	0	0	6.100
Gran Total					336.700	0	0	0	336.700

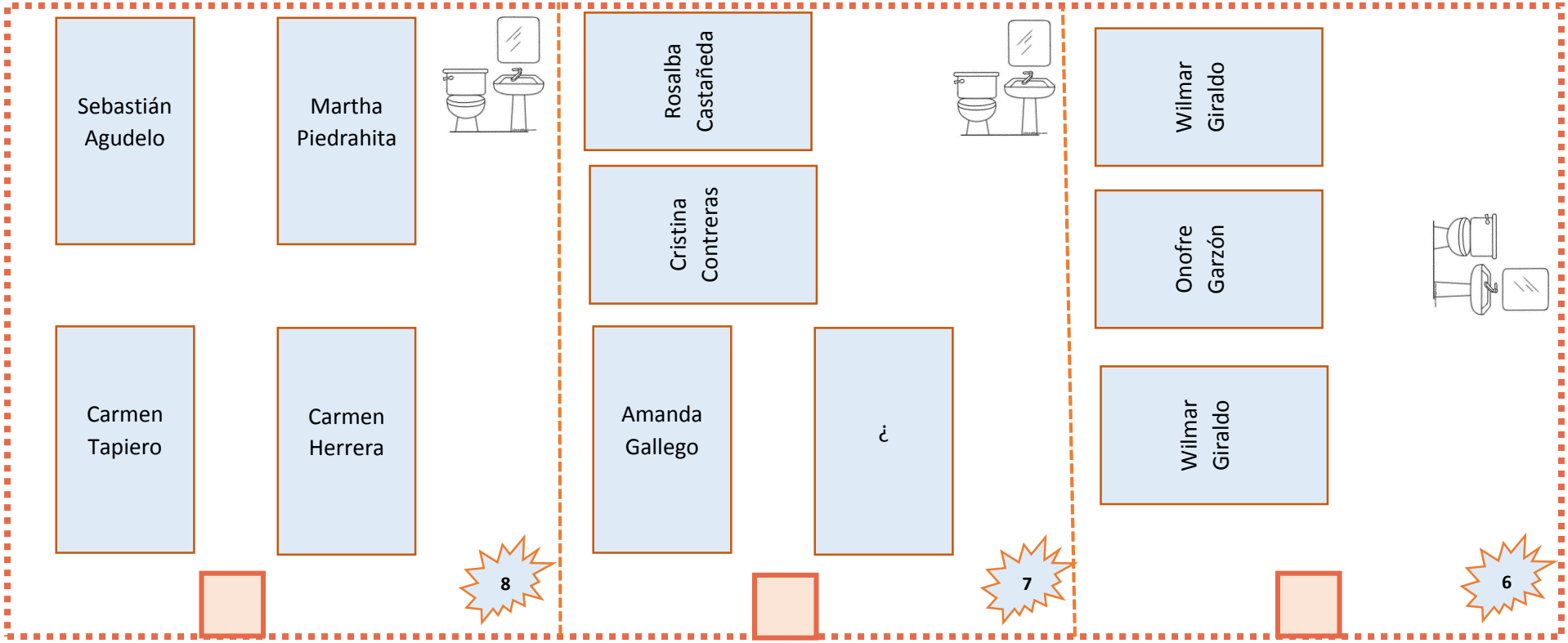
PISO TERCERO- HABITACIÓN SOCIAL

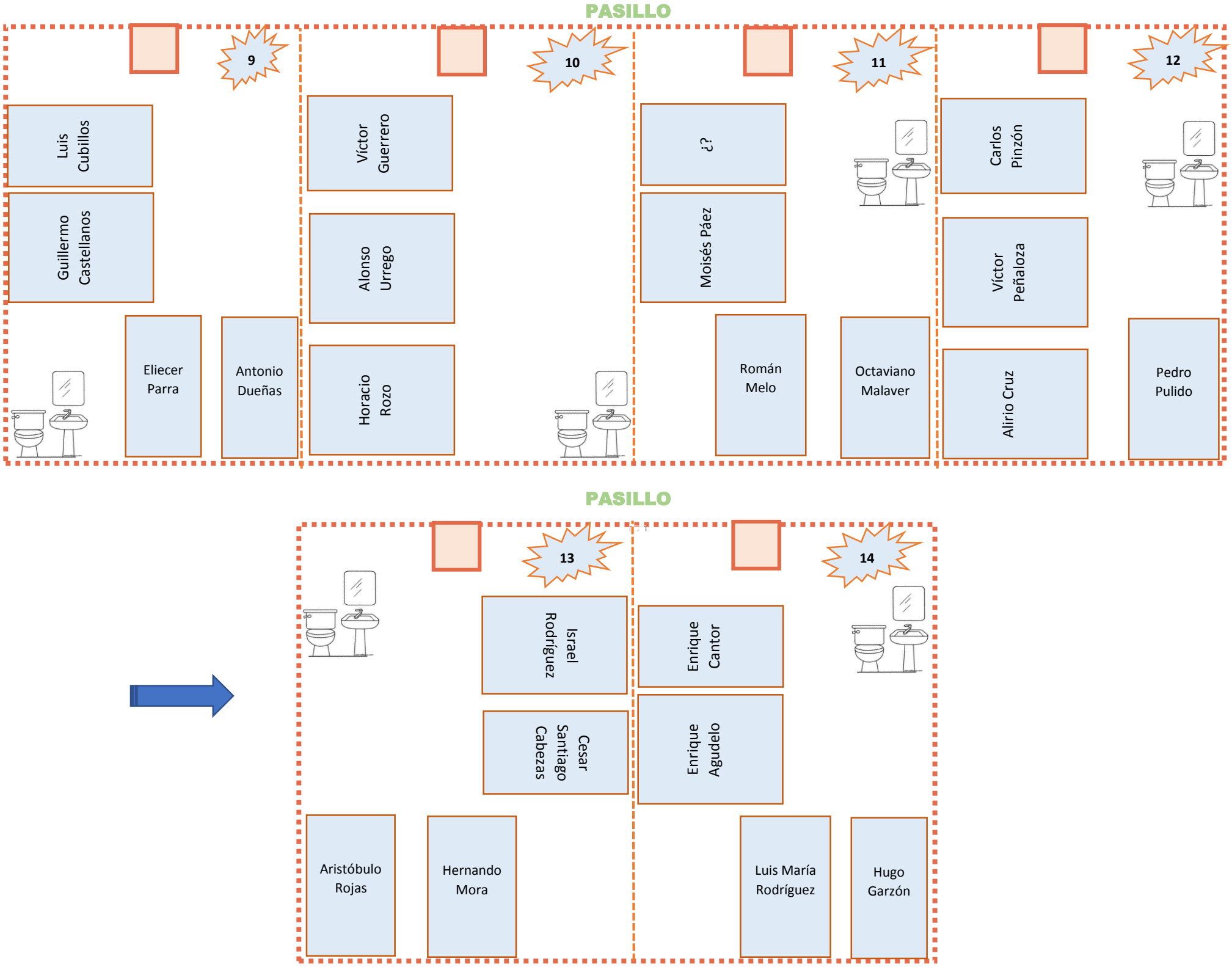


PISO SEGUNDO- INTERNO

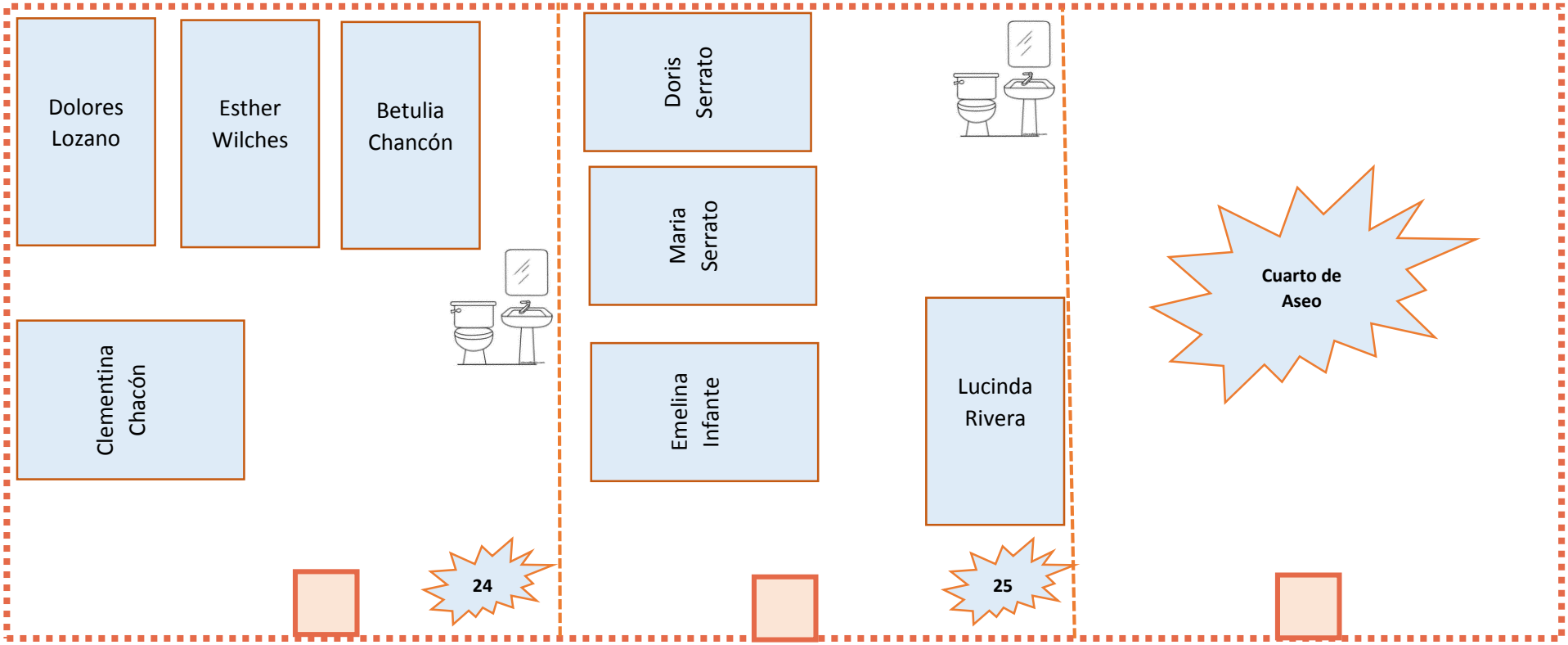


PISO SEGUNDO – PASILLO FRENTE




PASILLO
9
10
11
12
Luis Cubillos
Guillermo Castellanos
Eliecer Parra
Antonio Dueñas
Víctor Guerrero
Alonso Urrego
Horacio Rozo
¿?
Moisés Páez
Román Melo
Octaviano Malaver
Carlos Pinzón
Víctor Peñaloza
Alirio Cruz
Pedro Pulido
PASILLO
13
14
Israel Rodríguez
Cesar Santiago Cabezas
Aristóbulo Rojas
Hernando Mora
Enrique Cantor
Enrique Agudelo
Luis María Rodríguez
Hugo Garzón

PISO PRIMERO – PASILLO FRENTE



PISO PRIMERO – PASILLO AL FONDO – LATERAL IZQUIERDO

PASILLO

15

Briceida Liberato

Blanca Pedraza

Evelia Cadena

Maria Murcia

Belinda Ramírez



16

Agripina Gutiérrez

María Robayo



Hercilia Cortés

María Valenzuela

17

Carlos Sánchez

Guillermo Ortiz



Hernando Sabogal

Alberto Jiménez

18

Fernando Vallejo

Domingo Albarracín



Vicente Peña

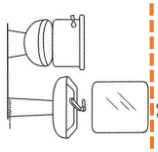
Luis Cantor

PASILLO

19

Hernán Abello

Norberto Hernández



Álvaro Heredia

Simeon Hortua

20

Rosa Torres

Gladys Sabogal



Dolores Rodríguez

Elvira Moreno

PISO PRIMERO – PASILLO AL FONDO – LATERAL DERECHO





Luis Velásquez

24

PASILLO

José Zambrano

Rafael Prieto

Octaviano Cabezas



¿?

Francisco Ramírez

21



Oliva Cruz

Nieves

Berenice Barón

María Teresa Martínez

Leonor Cortés

22

Elva Mojica

Carmen Romero

Rosa Carreño

Silvia Sánchez

Adelma Mahecha

22B

José Penagos

Luis Mora



Eliecer Rodríguez

Adolfo Yate

23

PASILLO

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE FUSAGASUGÁ - EMSERFUSA E.S.P

NIT 890.680.053-6 Somos Autorretenedores
según resolución Nº 0547del 25 de Enero de 2002
EMSERFUSA E.S.P Avenida las palmas Nº 4-66 Fusagasugá,Cundinamarca
PBX: 8679877 PLANTAS: LA VENTA 865722 - CENTRAL 8672577 PEKIN 8673922
www.emserfusa.com.co - Correo Electrónico: emserfusa@emserfusa.com.co

EMSERFUSA E.S.P

CÓDIGO INTERNO: 1237693

PERIODO: ~~08/06/2020 - 08/07/2020~~

FACTURA DE VENTA: ~~8478477~~

PAGUESE ANTES DE: PAGO INMEDIATO.

VALOR A PAGAR: 5.797.050

DATOS DEL SUSCRIPTOR

USUARIO: RODRIGUEZ DE ROMERO ANA FRANCISCA
DIRECCIÓN: KM 69 FCA CALATAYO PANAMERICANA & CHINAUTA
COD.RUTA: 40248800000

INFORMACIÓN TÉCNICA

CICLO	4	LECTOR	AB
ESTRATO	3_3-BAJO BAJO P.R.S	ATRASOS	4
USO	3-COMERCIAL	FECHA LECT	08/07/2020
Nº MEDICADOR	20166885775	FECHA SUSP	26/07/2020

ÚLTIMOS CONSUMOS - M3

MAY20	435	FEB20	395
ABR20	432	ENE20	340
MAR20	360	DIC19	331

LECT ANTERIOR	LECT ACTUAL	CONSUMO	PROMEDIO
1679	2114	435	362

RESUMEN DE CUENTA SERVICIO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

DESCRIPCIÓN	TARIFA ACUEDUCTO	TARIFA ALCANTARILLADO	TOTAL ACUEDUCTO	TOTAL ALCANTARILLADO
CARGO FIJO	1.853	0	4.632	0
CONSUMO BÁSICO ≤13 m³	1.853	0	24.091	0
CONSUMO COMPLEM. (14-27)m³	1.853	0	25.944	0
CONSUMO SANITARIO >27 m³	0	0	1.134.126	0
TASA AMBIENTAL			0	0
(-) SUBSIDIO			0	0
(+) CONTRIBUCIÓN			405.324	0
SUBTOTAL			1.215.975	0

OBSERVACIONES DE LECTURA:

SERVICIO DE ASEO

OPERADOR ASEO:	0			T.C	0
C.F.T	0	T.R.R.A	0	T.B.L	0
C.V.N.A	0	T.R.A		T.L.U	0
V.B.A	0	T.R.A.N	0	T.R.T	0
T.I	0	T.A.F.N.A	0	T.D.F	0
T.R.L.U		T.A.F.A	0	T.A	0
VER CONVERSIONES AL RESPALDO		F.C.S		TOTAL ASEO	0

OTROS COBROS

INTERESES	24
DEUDA ANTERIOR	4581050
TOTAL OTROS COBROS	4.581.074

RESUMEN LIQUIDACIÓN

~~1.215.975~~	
ACUEDUCTO	0
ALCANTARILLADO	0
ASEO	4.581.074
OTROS	

TOTAL A PAGAR: 5.797.050

EMSERFUSA E.S.P

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE FUSAGASUGÁ - EMSERFUSA E.S.P
NIT 890.680.053-6

FACTURA: ~~8478477~~
FECHA DE EXP: ~~08/07/2020~~
PERIODO FAC: ~~Junio/2020~~

(415)7709998001846(8020)81237693(3900)0005797050(96)20200727

1237693 | 40248800000 | PAGO INMEDIATO. | 5.797.050

COD. INTERNO | COD.RUTA | FECHA DE PAGO | TOTAL A PAGAR

ARTÍCULO 149 LEY 142 DE 1994 VIGILADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS - NUMERO UNICO DE REGISTRO NUR 1-2020000-2

www.superservicios.gov.co

PayU



Tu transacción ha sido aprobada

Hola Ola lucia rojas ruiz,

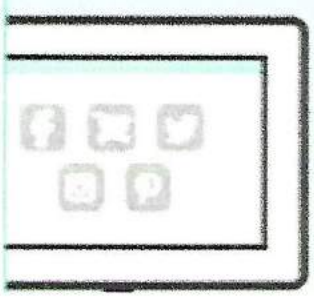
La transacción c0f4ae3b-f840-495c-945a-c4756875f4c0 realizada en http://WWW.EMSERFUSA.COM.CO , fue **aprobada** .

Datos de la transacción:

Descripción	Pago Factura 8485381 del Codigo de ruta 1237693
Referencia	8485381
Valor	5797050
Moneda	COP
Fecha	2020-07-13 13:43:24
Medio de Pago/Franquicia	PSE

Si tienes dudas o inquietudes, por favor comunicate con el comercio a través de los siguientes contactos:

- Teléfono: 3183247125
- E-mail: tol@sysman.com.co



¿Quieres vender en internet o en redes sociales?

Empieza a vender hoy mismo.

Abre tu cuenta →

DAVIVIENDA

Pago PSE

Resultado de su transacción

Código único CUS
681370636

Destino de pago
Empresa de Servicios Publicos de Fusagasuga. Emserfusa E.S.P.

Motivo
Pago Factura 8485381 del Codigo de ruta 1237693

Fecha
13/07/2020

Número de aprobación
00370636

Dirección IP
201.184.112.235

Valor transacción
$ 5.797.050,00

Referencia 1	Referencia 2	Referencia 3
201.184.112.235	CC	53930566

Davivienda S.A. Todos los derechos reservados 2017

DAVIVIENDA

1:42

DAVIVIENDA

Bienvenido(a). OLGA LUCIA ROJAS RUIZ
Lunes 13 de Julio de 2020, 01:42 PM
Código único CUS: 681370636
Resultado de su transaccion

Destino de pago
Empresa de Servicios Publicos de Fusagasuga. Emserfusa E.S.P.

Motivo
Pago Factura 8485381 del Codigo de ruta 1237693

Número de Aprobación
00370636

Fecha
13/07/2020

Dirección IP
201.184.112.235

Valor transacción
$5.797.050,00

Referencia 1
201.184.112.235

Referencia 2
CC

Referencia 3
53930566

Esta transacción estará sujeta a verificación

Terminar | Guardar PDF

Banco Davivienda S.A. Todos los derechos reservados 2020.
VIGILADO

AGUAS DE CHINAUTA E.S.P.
NIT.: 808.002.407-4

DIRECCIÓN CARRETERA CENTRAL KM. 69 Cod. Pos.

NOMBRE CALATAYUD LOTE 63

RODRIGUEZ DE ROMERO ANA FRANCISCA Codigo Ant: 02136001

FACTURA N°	PERIODO FACTURADO	PAGOS ELECTRÓNICOS
354112	MAY - JUN 2020	0203110 - 1005156

CONCEPTO	VALOR
MANTENIMIENTO Y SERVICIO	47,700
ASEO	115,200
DEUDA ANTERIOR	478,700
AJUSTE	-27
Recargos	4,627

APRECIADO USUARIO RECUERDE QUE LA FACTURA ES BIMESTRAL
EL AGUA SUMINISTRADA NO CUMPLE LAS NORMAS DE CALIDAD ESTABLECIDAS PARA CONSUMO HUMANO, VIGILADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS, N° UNICO DE REGISTRO 12529000-1 PARA PETICIONES QUEJAS Y RECLAMOS COMUNIQUESE A LOS TELEFONOS: OFICINA 3203437582 – 3005357603 - 3203144420
PAGAR EN BANCO AV VILLAS CON SU RECIBO, POR PSE A TRAVES DE NUESTRA PAGINA WEB aguasdechinautaesp.com, en BALOTO, CREDIFLORES, ALMACENES EXITO

PAGO OPORTUNO HASTA	PAGO INMEDIATO	TOTAL A PAGAR	646200
EVITE SUSPENSIÓN CANCELE ANTES DE	PAGO INMEDIATO	TOTAL A PAGAR	649300

USUARIO

AGUAS DE CHINAUTA E.S.P.

FACTURA N°	PERIODO FACTURADO	CÓDIGO
354112	MAY - JUN 2020	0203110 - 1005156

PAGO OPORTUNO HASTA	PAGO INMEDIATO	TOTAL A PAGAR	646200
EVITE SUSPENSIÓN CANCELE ANTES DE	PAGO INMEDIATO	TOTAL A PAGAR	649300

AGUAS DE CHINAUTA

AGUAS DE CHINAUTA E.S.P.

FACTURA N°	PERIODO FACTURADO	CÓDIGO
354112	MAY - JUN 2020	0203110 - 1005156

PAGO OPORTUNO HASTA	PAGO INMEDIATO	TOTAL A PAGAR	646200

(415) 7709998008878(8020)1005156 (3900) 0000646200 (96) 20200724

PAGO INMEDIATO 649300

(415) 7709998008878(8020)1005156 (3900) 0000649300 (96) 20200731

BANCO

CENTRODEPAGOS VIRTUAL

Banco AV Villas

Grupo AVAL

La transacción **número 13572854** con la **entidad financiera** BANCO DAVIVIENDA, de la fecha 13-jul-2020 03:16:50 PM fue: **APROBADA**.

Información del proveedor del servicio:

Razón social:
Banco Comercial AV Villas

NIT:
860035827

Información del cliente que efectuó el pago:

IP:
192.168.2.86

Información del pago:

Nº Pago:	13572854	**Nº Transacción:**	681495300
Medio de Pago:	Pago con PSE	**Descripción:**	

Convenio: AGUAS DE CHINAUTA E.S.P.

CODIGO INTERNO:	**Valor:**
1005156	$649,300

DAVIVIENDA

Pago PSE

Resultado de su transacción

Código único CUS
681495300

Destino de pago
BANCO COMERCIAL AV VILLAS

Motivo
CPV 13572854

Fecha
13/07/2020

Número de aprobación
00495300

Dirección IP
201.184.112.235

Valor transacción
$ 649.300,00

Referencia 1	Referencia 2	Referencia 3
02	808002407	9609

Banco Davivienda S.A. Todos los derechos reservados 2017.

SERVICIO

Unidad: 0547

Posicion: 000000000 0000000000
²&Fecha Inicio: 02/07/20 13:20:23
&Fecha Fin: 02/07/20 13:27:54
¢≥Consecutivo: 00000137

Precio: 0.0000
Impuesto: 0.00%
Temperatura: 22.5
Densidad: 0.5332
Volumen: 639.3
Masa: 340.9

SubTotal: 0.00
Impuestos: 0.00
Total: 0.00

Cantidad con letra:
CERO PESOS 00/100 M.N.

Gracias por su compra

ORIGINAL

COMPAÑÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS
CODEGAS S.A. ESP
codegas
MAS CUMPLIMIENTO Y SEGURIDAD

SGS CO17/7410

KM 1,8 VÍA MADRID - PUENTE PIEDRA /MADRID CUNDINAMARCA - PBX: 552 2261
Emergencias: 794 5484 - Medellín: 4310188- Cel: 320 272 6334- 313 871 9875
www.codegascolombia.com - Email: comercial1@codegascolombia.com- cartera@codegascolombia.com

Nit: 830.130.648-0
NUIR 2 - 11001000-67 - Responsable de Iva
No somos grandes Contribuyentes
Código Actividad Comercial 4661

Autorización Numeración de Facturación
No. 18763004971616
Fecha: 2020-03-10 Vigencia de 18 meses.
Numeración autorizada del GL 135001 al GL 200000

FAVOR CONSIGNAR A LAS SIGUIENTES CUENTAS
CTA. CTE. 30419858301 BANCOLOMBIA
CTA. CTE. 23507654-4 BANCO OCCIDENTE
CTA. CTE. 018044370 BANCO BOGOTÁ
Descuento de Retefuente 0.1 % por combustible

No. Entrega Anterior	Código	Lectura Inicial - Galones
V		V
^ No. de esta Entrega		^ Lectura Final

Fecha: 2-7-20 Fecha Vto.: 2-8-20 Placa.: ZOF547

Nombre o Razón Social: FUNDACION OBRAS De MISERICORDIA HOGAR SAN PATRICIO

NIT.: 901 142 353 CODT: 4188

Dirección: CHINAUTA

Teléfono: 318 7865990 Contado ☐ Crédito ☒

FACTURA DE VENTA No. GL 138528

Utiliza este número para los pagos electronicos

Vigilada Superintendencia de Servicios Públicos
Esta Factura de Venta se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio (Art. 774 del C de C)
En caso de mora se causará el interés autorizado por ley

Productos	Cantidad	Precio Unitario	Valor Total
G.l.p. Granel Kg.	340,9	2.400	818.160
CM 18 Kg			
CM 15 Kg			
Fletes			
Total			818.160

Nota: Remisión No.

ENTREGADO POR: DAVID

RECIBÍ: + Patricia Romero

ORIGINAL

Impresa por Colgráficos Publicidad SAS - NIT: 901.158.549-9 • TEL: (1) 407 3049

codensa

PARA PAGO Y CONSULTAS TU NÚMERO DE CLIENTE ES: **5087441-1**

CODENSA S.A. ESP
NIT 830.037.248-0 Cr. 13A No. 93-66

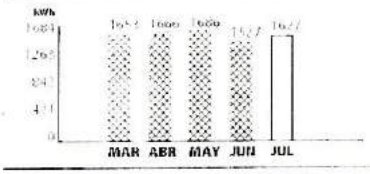
Factura de servicios públicos
No. 597939491-7

1 de 1

CLIENTE
JULIO ROMERO
DIR CA CALATAYO CHINAUTA
FUSAGASUGA ACROPOLIS

TOTAL A PAGAR	CONTRIBUCION	PAGO OPORTUNO	FECHA SUSPENSION:
$4.113.550	$166.273	INMEDIATO	SUSPENSION

EVOLUCION DEL CONSUMO



PERIODO FACTURADO:	26 MAY/2020 A 25 JUN/2020
TIPO LIQUIDACION:	Mensual
TIPO DE LECTURA:	Real
ANOMALIA:	Normal
CONSUMO PROMEDIO ULTIMOS 6 MESES:	1566
PROXIMA LECTURA:	27 JUL/2020

INFORMACION DEL CONSUMO

TIPO MEDIDA	LEC. ACTUAL	LEC. ANTERIOR	DIFERENCIA	FACTOR	ENERGIA CONS.	ENERGIA FACT.
EAEP	53417	51790	1627	1	1627	1627

FECHA DE EXPEDICION: 26 JUN/2020 TOTAL CONSUMO: kWh 1627

CALIDAD DEL SERVICIO

TRIMESTRE:
HORAS INTERRUMPIDAS



GRUPO(C): 4 CRO: 0 CPT: 0
CRO: Costo de Mantenimiento
CPT: Compra de Energía del Trimestre

INFORMACION DE INTERES

ESTIMADO CLIENTE:
La tarifa final es de $510.9793 KWh

G:	216.7253	T:	43.9253
CV:	52.239	PR:	40.057
CU:	510.9793	CF:	0
D:	145.9378	R:	11.8949

TARIFA MES MAY/2020 VALOR kWH Prom $510.9793

INFORMACION TECNICA

RUTA LECTURA:	4000521510141
RUTA REPARTO:	4000521510047
ESTRATO:	0
CIRCUITO-TRAFO:	TH210 ET1940781
CARGA (KW):	0
SERVICIO:	Comercial

NIVEL DE TENSION:	1
COD. FACTURACION:	P3
GRUPO:	513
MEDIDOR No:	2007861
MEDIDOR No:	

DETALLE DE CUENTA

CONCEPTO:	SUBTOTAL
CONSUMO DE ENERGIA	
510.9793 (Valor kWh) x 1627 (Consumo en kWh)	$831.363
CONTRIBUCION Cod FACTURACION P3 BASE ACTIVA (20%)	$166.273
SUBTOTAL VALOR CONSUMO	**$997.636**
INTERES MORA CONTRIBUCION (27,18%)	$9.281
SALDO ANTERIOR	$3.052.290
SOBRETASA ART 31 LEY 1955/2019	$6.508
INTERES POR MORA EA 19,56% NOM 27,18% EA)	$47.836
ALUMBRADO PUBLICO ART 19 LPAR 2 CCU	$0
AJUSTE A LA DECENA (CREDITO)	($1)
ESTE MES LA ENERGIA QUE DISFRUTASTE, TE COSTO $ 33.255 DIARIOS	
SUBTOTAL VALOR OTROS	$3.115.914
SUBTOTAL VALOR DESCUENTOS	$0
SUBTOTAL CONCEPTOS ENERGIA	$4.113.550

CONCEPTO:	SUBTOTAL
PORTAFOLIO DE PRODUCTOS Y BENEFICIOS	
SUBTOTAL PORTAFOLIO	$0

ACUERDO 078 2013 RECLAMOS IMPUESTO A.P TEL8465220 PALACIO MPAL CLL 6A No 6-24 FUSAG

Numero de Cuenta	Factura de Servicios Publicos No
5087441-1	597939491-7

En Proceso Juridico

TOTAL A PAGAR:
$ 4.113.550

PAGO OPORTUNO:
INMEDIATO

DAVIVIENDA

Pago PSE

Resultado de su transacción

Código único CUS
681328825

Destino de pago
CODENSA S.A E.S.P

Motivo
Pago a traves de PSE 7495147538

Fecha
13/07/2020

Número de aprobación
00328825

Dirección IP
201.184.112.235

Valor transacción
$ 4.113.550,00

Referencia 1	Referencia 2	Referencia 3
02	890903937	6412

1:05

DAVIVIENDA

Bienvenido(a), OLGA LUCIA ROJAS RUIZ
Lunes 13 de Julio de 2020. 01:05 PM
Código único CUS: 681328825

Cuenta De Ahorros - 05504060****4203 ($11,96(▾

Para realizar su pago, haga clic **una sola vez** en el botón Efectuar Pago.

Efectuar pago | Cancelar

Detalles de la transacción

Destino de pago
CODENSA S.A E.S.P

Motivo
Pago a traves de PSE 7495147538

Fecha
13/07/2020

Valor transacción
$4.113.550,00

Referencia 1
02

Referencia 2
890903937

Referencia 3
6412

Banco Davivienda S.A. Todos los derechos reservados 2020 .
VIGILADO

¡Listo! Tu pago está aprobado

Te enviaremos un e-mail con el detalle. Para más información, visita nuestro portal de ayuda

Descripción: Valor a Pagar
Monto: $ 4113550
Fecha: 13/jul/2023

Estado: Aprobado
Banco: 1051
Referencia de pago: Número de aprobación (CUS): 681328825
Razón social: MercadoPago Colombia S.A
NIT: 900.116.319-8
IP desde donde se realizó el pago: 201.184.112.235

En 9 segundos te llevaremos a la tienda.

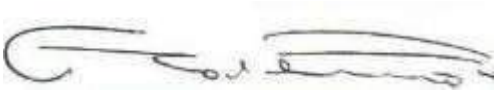
Volver a la tienda | Imprimir comprobante | Cerrar pestaña

PAZ Y SALVO

Yo **ARTURO ROMERO RODRIGUEZ**, identificado con cedula de ciudadanía número 79.264.971 de Bogotá, hago constar que la **FUNDACION OBRAS DE MISERICORDIA CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA** con Nit. 901.142.353-2 y su representante legal, Señora Olga Lucia Rojas Ruiz se encuentran a **PAZ Y SALVO** por concepto de arriendo de la finca **LA BUENA VIDA**, ubicada en Chinauta en el Km 56, del día 24 DE JUNIO al día 23 de JULIO DE 2020, por la suma de **DIEZ Y OCHO MILLONES DE PESOS** ($18.000.000.oo) en los cuales se encuentra incluido el pago de servicios públicos.

El presente PAZ Y SALVO se expide a solicitud de los interesados a los 8 días del mes de Julio de 2020.

Cordialmente,



ARTURO ROMERO RODRIGUEZ

C.C. 79.264.971 de Bogotá